Fiesta típicamente chilena en la Antártida

Con el mismo acento patriótico demostrado a lo largo de todo Chile, los personales del Ejército, Marina y Aviación que cubren las lejanas guarniciones de la Antártida Chilena celebraron el Aniversario de la Independencia Nacional, con sencillas ceremonias y con actos de típico sabor criollo.

El Pabellón Tricolor flameó durante los días 18 y 19 en los mástiles de honor de los pequeños cuarteles instalados en la Isla de Greenswich, en la Tierra de O'Higgins y en el Estrecho de Gerlache.

Hubo breves ceremonias alusivas a la fecha patria y el pabellón fué izado con los honores correspondientes, para después escuchar de los jefes de las Bases, conferencias acerca de los acontecimientos ocurrido en septiembre de 1810 que sirvieron para lograr la Independencia de Chile.

En la Base Naval "Arturo Prat" la temperatura estuvo agradable durante los días 18 y 19, eso sí que el viento soplaba con regular intensidad. El personal después de la ceremonia patriótica realizó una competencia deportiva, especialmente campeonato de esquí.

La guarnición del Ejército que comanda el capitán, señor Sergio Moller recibió los saludos de sus compañeros de la Marina y Aviación en el día dedicado al Ejército.

El clima se presentó en muy buenas condiciones, y fué posible que la guarnición formara en la plazoleta del cuartel, y frente al busto de O'Higgins se realizara una sencilla ceremonia patriótica.

Pedro Carpio, el eficiente soldado a cargo del rancho, ofreció a sus compañeros de aislamiento un sabroso almuerzo lo más chileno posible. Las empanadas de horno tuvieron gran acogida mientras el jefe de la Base, capi-

(A la página 2, Columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. — Probable precipitación
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Solucionadas las dificultades del cobre, dice Ministro de Hacienda



NORMALISTAS EN CONVENCION.— Duro trabajaron convencionales normalistas en el primer día del Congreso. En el grabado puede verse al presidente de la Convención, Jorge Retamal, junto al presidente de la Unión, Dagoberto Barrales y a los delegados Eugenio Arriatia, Luz Nanias, Sergio Aravena, Judith Cáceres, Juan Lenners, Norma Mera, Gustavo Araya, Miguel Montaner, Osvaldo Yáñez, Edgardo Ramírez, Alejandro Aguila, de Valdivia y Mario Zapata, de Copiapó. También aparece en el grabado Erika Vyhmeister, rubia vicepresidenta de la Escuela Normal de Angol.

SERAN RESPETADOS LOS INTERESES DE CHILE, AFIRMO AYER

NEGOCIACIONES SON CONDUCIDAS POR CANCILLERIA

—Los intereses del país en los beneficios del cobre serán ampliamente respetados y considerados— dijo anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, en una rápida entrevista concedida a LA NACION.

—Tengo entendido —agregó el Ministro de Hacienda— que las dificultades que se habían presentado recientemente, ya han sido solucionadas satisfactoriamente para el país. Sin embargo, no puedo anticipar mayores informaciones al respecto, porque las conversaciones sobre esta materia son llevadas directamente por la Cancillería.

Finalmente, el Ministro de Hacienda declaró que en los próximos días estaría en condiciones de proporcionar amplios antecedentes sobre todos los problemas relacionados con el cobre.

Debemos recordar que las dificultades a que se refiere el señor Picó Cañas son las producidas en la Conferencia de Materiales Estratégicos, que está celebrándose en Estados Unidos, y en la que se propuso la distribución de absolutamente toda la producción de cobre del mundo. Como el Gobierno de

(A la página 2, Columna 1)



INCENDIO DE LAGUNILLAS.— Sólo la vieja campana del Refugio del Club Andino de Chile, en Lagunillas, pudo salvarse del siniestro ocurrido en los días de Fiestas Patrias. Este grabado muestra el fuego en plena acción. Felizmente no hubo desgracias personales que lamentar. Los socios del Club Andino, con un espíritu de cuerpo digno de elogios, empezaron inmediatamente una erogación para reconstruir todo lo perdido.

GENERAL EMIL KIEL REGRESO A PANAMA

En la mañana de ayer emprendió viaje de regreso a Panamá el comandante en jefe del Comando Aéreo del Caribe, general señor Emil C. Kiel, quien permaneció varios días en esta capital, especialmente, invitado por la Fuerza Aérea de Chile, para presenciar los actos en celebración del Aniversario Nacional.

En Los Cerrillos fué despedido por el general señor Gregorio Bisquert y por los miembros de la Misión Aérea norteamericana.

El general Kiel, durante su permanencia, tuvo como ayudante al capitán de bandada señor Carlos Toro Mazotte.

Mañana promulgan Ley de Anticipos

El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron en la mañana de ayer el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que concede anticipos de sueldos, a cuenta de futuros reajustes, a los empleados fiscales, Fuerzas Armadas y algunas instituciones semifiscales, como la Beneficencia, Ferrocarriles, Corporación de Fomento y de Reconstrucción, y otros organismos análogos.

Enviada inmediatamente a la Contraloría, quedará totalmente tramitada hoy para su publicación en el "Diario Oficial".

Esta ley beneficia a 130 mil empleados públicos, y concede un préstamo especial a los imponentes periodistas, hasta $ 18.000.

Automóvil cayó a barranco de 80 metros; dos muertos

A tres kilómetros del pequeño pueblo de Villa Alhué, en plena cuesta de Piedra Azul, un trágico accidente automovilístico costó la vida a dos personas. Los otros dos ocupantes del coche salvaron con vida, pero sufrieron heridas de gravedad, que obligaron a internarlos en el Hospital de Melipilla. Juan Herrera Navarrete y Humberto Reyes Flores, vecinos del barrio de San Miguel, fueron las víctimas del accidente ocurrido en las últimas horas de antenoche, cuando habían emprendido el regreso a Santiago en el automóvil XC 098, del señor Telésforo Ojeda Baeza. El cuarto pasajero era Luis Martínez Aguirre, que al igual que Ojeda Baeza sufrió heridas de suma gravedad, cuando el automóvil se desbarrancó desde una altura de ochenta metros.

Los cuatro amigos se dirigieron a cazar perdices y conejos a Alhué, aprovechando así los días de Fiestas Patrias. Emprendieron el regreso el miércoles en las últimas horas de la tarde. Cuando bajaban la cuesta de Piedra Azul, que separa a Alhué de Melipilla, una vaca se atravesó en el camino. El mal estado del camino y la escasa visibilidad hicieron el resto: el coche se desvió a un costado del estrecho camino, terminando por caer al precipicio, de más de ochenta metros. La muerte sufrida por Reyes y Herrera fué casi instantánea. Martínez, que fué arrojado por una puerta que se abrió, quedó muy grave, al igual que el conductor Telésforo Ojeda, que fué el primero en recobrar el conocimiento. Una hora después del accidente, se sintió con suficiente ánimo como para intentar trepar hasta el camino, demorando dos horas en el difícil y dramático trayecto. Cerca de las 23 horas de antenoche, con las ropas despedazadas y manchado de sangre, llegó hasta Villa Alhué, solicitando auxilios.

En la madrugada logró ser rescatado Martínez. Los cadáveres de Herrera y Reyes fueron retirados recién ayer en la mañana, de entre los restos del destrozado automóvil.



Este croquis muestra exactamente la forma en que se produjo el trágico accidente ocurrido cerca de Villa Alhué, y que costó la vida a dos cazadores. Los otros dos ocupantes del coche que cayó al profundo precipicio de ochenta metros, resultaron heridos de suma gravedad. Se teme por sus vidas.

DETENIDO DIPUTADO BALTASAR CASTRO: QUEDO INCOMUNICADO

Baltasar Castro, el diputado desaforado por la justicia a raíz de haber infringido la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, fué detenido ayer por Investigaciones y puesto a disposición del Ministro sumariante, señor Eduardo Varas Videla. Su arresto se produjo a las 14.30 horas en Morandé con Agustinas, donde los prefectos señores Carlos Herrera y Arturo Villanueva y el detective Luis Caviedes intimaron su detención al ex parlamentario. No hubo mayor resistencia, siendo conducido el señor Castro hasta el Cuartel de Investigaciones. Momentos después, personal de la policía llevó al detenido hasta la Corte, donde el Ministro lo sometió a un interrogatorio que duró más de dos horas y media.

La detención de Baltasar Castro estuvo rodeada de curiosas circunstancias. El ex parlamentario, antes de ser desaforado por la Corte, había cruzado un desafío con algunos jefes policiales, afirmándoles que nunca sería encontrado, en caso de que él se dispusiera a desaparecer. Efectivamente, durante tres semanas su búsqueda resultó inútil. Pero días antes de Fiestas Patrias Baltasar Castro quiso dar su "golpe de gracia" y anunció que se entregaría a la justicia. La noticia circuló y llegó a oídos de la policía. Por eso ayer se movilizaron todos los efectivos. El ex diputado abandonó su escondite, poco después de las 13 horas. En un automóvil recorrió diferentes oficinas céntricas, visitando a amigos de su agrupación política para que éstos le dieran su apoyo, si es que llegaba a quedar detenido. Tanto recorrió el centro, hasta que dos detectives lo vieron. Comunicaron la novedad al cuartel y poco después los prefectos Herrera y Villanueva daban alcance al coche del diputado en Morandé con Agustinas, logrando detenerlo.

Sólo diez minutos estuvo el ex diputado Castro en Investigaciones. En la Corte en cambio, el Ministro señor Eduardo Varas Videla lo sometió a un largo interrogatorio, relacionado con sus actividades de incitador a la huelga en la Braden Copper, motivo por el cual es procesado.

Cerca de las 18 horas, el magistrado ordenó la estricta incomunicación del ex parlamentario, anunciando también que había despachado una serie de citaciones para realizar algunos careos entre Baltasar Castro y otros implicados en este caso.

A las 18.30 horas los abogados de Baltasar Castro anunciaron que no interpondrían ningún recurso por el momento, y que se limitarían a esperar la decisión del Ministro, una vez que le levante la incomunicación.

PANAGRA LLEVA LA CANCION NACIONAL A PAISES DE AMERICA

Con motivo de las fiestas conmemorativas de la Independencia nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile envió a distintas capitales de la América del Sur discos con la Canción Nacional chilena. Panagra se ofreció para transportarlos. Fué enviado un disco a Washington, y otros a Caracas, Bogotá, Quito, Lima, La Paz y Buenos Aires.

70 NORMALISTAS INAUGURARON SU CONVENCION AYER

El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, inauguró ayer la Segunda Convención de Estudiantes Normalistas. Cuarenta delegados y treinta fraternales participan en el torneo, representando a las trece escuelas normales del país. La sesión inaugural se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 10.30 horas. En ella hicieron uso de la palabra el presidente de la Unión de Estudiantes Normalistas, Dagoberto Barrales; el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, Mario Astorga; el presidente de la Confederación de la Enseñanza Media y Profesional, Arnaldo González; la dirigente del magisterio, Virginia Rojas; el representante de los delegados del norte, Mario Zapata; el representante de las provincias del sur, Jorge Retamal, y el propio Ministro Leighton.

Con palabras precisas y claras el Ministro analizó punto por punto el temario de la convención, refiriéndose especialmente a la subvención a los colegios particulares, a la superintendencia de Educación; la construcción y reparación de los locales escolares; a la terminación del edificio de la Escuela Militar; a la designación de los maestros y a la reforma del estatuto del magisterio.

A las 15 horas se inició la primera sesión plenaria, durante la cual fué elegida por unanimidad la mesa directiva de la convención. Jorge Retamal, de 23 años, alumno de la Escuela Normal de Chillán, fué designado presidente. Vicepresidentes, Eugenio Arratia Alvarado (Viña del Mar), Judith Cáceres Arroyo (Angol), y Osvaldo Yáñez Donoso (Curicó). Secretario general, Miguel Montaner Aliaga (Chillán), secretario de prensa, Juan Lenners Cofré (Curicó), secretarios de actas, Nora Mera Luzzi (Concepción, y Mario Zapata Varas (Copiapó), y secretario relacionador, Sergio Aravena Opazo.

EXPOSICION CANINA

La 28.a Exposición Canina que celebrará el Kennel Club de Chile, en Santiago, los días 20 y 21 de octubre próximo, ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados a la cría de perros de pura raza. El Kennel Club de Chile tiene más de 3.000 perros inscritos en sus registros, lo que augura a esta Exposición, un éxito sin precedentes.

Los perros serán juzgados por un experto que viene desde Brasil, autorizado por la Federación Canina Internacional.

Como las inscripciones estarán abiertas sólo hasta el lunes 1.o de octubre, se recomienda a los interesados hacerlas cuanto antes. Las inscripciones se reciben únicamente en Phillips 40, 2.o piso, lado Plaza de Armas. No hay otra dirección para inscripciones.

ESPECTACULAR SALTEO EN LA GRANJA, ANOCHE

Un espectacular salteo y robo a mano armada, que recuerda los lejanos tiempos del Flaco Manuel y del Huaso Raimundo, fué perpetrado anoche en La Granja, resultando herida grave una de las víctimas. Carabineros de la tenencia de la vecina comuna, con la colaboración de radiopatrulleros, buscaban esta madrugada afanosamente a los bandidos, quienes, según se cree, estarían ocultos en los cerros cercanos.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Prefectura Rural, a las 20 horas, a un negocio ubicado a la altura del paradero 25 del camino Santa Rosa se presentaron sorpresivamente seis individuos que portaban carabinas recortadas, revólveres y pistolas, y cuyos rostros cubrían gruesas bufandas de lana. Los asaltantes luego de intimidar al dueño del almacén, Hernán Vargas Cerpa, poniéndolo manos arriba, lo golpearon con la cacha de los revólveres, con intención de aturdirlo, procediendo en seguida a amarrarlo. En estos momentos y cuando ya se aprestaban para dedicarse a desvalijar el negocio, Celestino Cataldo Carmona, 58 años, soltero, agricultor, que se encontraba allí en calidad de cliente, no obedeció la orden de alzar las manos y trató de salir a la calle pidiendo auxilio. Un disparo de carabina, a boca de jarro, que hizo uno de los foragidos, tendió a Cataldo junto a la puerta. El proyectil le atravesó el pulmón derecho. Hecho esto, los seis desconocidos comenzaron la tarea de registrar estantes y cajones, llenando tres sacos con mercaderías diversas, entre las cuales había un reloj de oro, un receptor de radio, ropa de cama y de vestir, que su dueño avalúa en cincuenta mil pesos. Terminado el registro, durante el cual encontraron mil pesos en dinero efectivo, emprendieron la fuga.

Inmediatamente de tener conocimiento de este audaz salteo, el personal de la Tenencia solicitó la cooperación de Radiopatrulla, la que destacó seis de sus veloces vehículos en la cacería de los bandidos, la que continuaba febrilmente al cierre de esta edición.

Cataldo debió ser hospitalizado, en estado grave, en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública. Vargas, que presentaba una lesión leve en la cabeza, fué atendido en este mismo establecimiento y en seguida se unió a la policía en la persecución de los maleantes.

COLECTA PRO COLONIAS ESCOLARES, EL JUEVES

Las colonias escolares de la Junta de Beneficencia Escolar que suman setenta y una colonias de vacaciones en todo Chile efectuarán su colecta nacional el jueves próximo.

En Santiago la colecta estará a cargo de la presidenta de la institución, Elvira Santa Cruz (Roxane), y de la secretaria, Virginia Beltramí de Agliati, con la cooperación de los señores inspectores de los siete sectores escolares de educación primaria, de las escuelas normales N.o 1 y N.o 2, de las escuelas técnicas femeninas números 1, 2 y 4; del Instituto Comercial femenino; de la Escuela Arriarán y de comisiones particulares de señoritas de la sociedad.

En provincias la colecta estará dirigida por los miembros de los comités locales de la Junta de Beneficencia Escolar.

FINANCIAMIENTO DE IMPORTACIONES DE ACEITE, ESTUDIAN

El financiamiento de las futuras importaciones de aceite, arroz y trigo estudió ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, con el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y los funcionarios técnicos del Ministerio.

A la salida de la reunión el Ministro Infante Larraín expresó que se habían cambiado ideas generales sobre el problema, sin que se adoptaran resoluciones definitivas sobre la materia, lo que se haría en los próximos días.

A PAIPOTE

El Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, acompañado de funcionarios del Ministerio, del vicepresidente de la Caja de Crédito Minero y del gerente general de la Fundición de Paipote, se dirigirá mañana a Copiapó, por vía aérea, para visitar esta nueva usina, que entrará en funciones en octubre.

SOLUCIONADAS LAS...

(De la primera página)

Chile llegó, hace poco, a un acuerdo con las compañías cupríferas de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, para disponer libremente de ochenta mil toneladas anuales de cobre, la aprobación de esa iniciativa tendría para nuestro país lamentables consecuencias. Por esto es que el Excmo. señor Gabriel González dió instrucciones a los representantes chilenos en esa Conferencia, señores Manuel Trucco y Walter Müller, para dejar perfectamente en claro que Chile no puede aceptar un acuerdo que signifique lesión de sus intereses. Esta resuelta actitud de S. E. tuvo hace pocos días, como se recordará, el más amplio respaldo de todos los jefes de partidos políticos, incluso los de la oposición.

TRANSMISION DURANTE LA REVISTA MILITAR

Los detalles del paso de cada unidad en la Revista Militar del Parque Cousiño, fueron dados a conocer en forma inteligente y brillante desde una caseta de radio situada en la parte superior de las tribunas oficiales. La transmisión estuvo a cargo del conocido comentarista radial, mayor en retiro señor Edgardo Andrade, hoy por hoy el mejor libretista y locutor en actos y ceremonias militares.

Las diversas radiotransmisoras de la capital gozaron de toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su misión informativa.

NOTICIAS DIVERSAS

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA ha llamado a concurso para proveer los cargos de Inspector Especial de Alfabetización y Educación de Adultos de Santiago e Inspector Escolar de Arauco.

DE DON ROSENDO DEBIA DEBIA desea saber su hija señorita Herminia Debia. Se supone que el señor Debia se encuentra en el norte del país o en Bolivia. Cualquier antecedente se agradecerá comunicarlo al teléfono 53766 o a este diario.

EMPLEADOS MUNICIPALES GESTIONAN DESPACHO PROYECTO DE JUBILACION

Una trascendental reunión de presidentes provinciales celebró la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, que preside el señor Vicente Adrián R. A este acto, que se realizó en Santiago, asistieron los presidentes provinciales de Valparaíso, Aconcagua, O'Higgins, Talca, Concepción, Llanquihue y otras provincias, y los presidentes de las asociaciones de la periferia de Santiago, enviando representantes las comunas de La Cisterna, Puente Alto, Las Condes, Conchalí, Providencia, Ñuñoa y otras.

En esta reunión se trataron temas de palpitante interés para este gremio. Sobre "Organización interna" disertó don Armando Barrientos, secretario general; sobre "Jubilación", don Juan de D. Vergara, asesor técnico, y sobre "Los Gremios", don Santiago Alegría, director nacional.

Entre los acuerdos adoptados puede señalarse el que se refiere al proyecto de jubilación, que desde hace 14 años se tramita en el Congreso. Sobre este problema se resolvió efectuar una intensa campaña, a objeto de obtener su dictación dentro del período extraordinario de sesiones que celebre el Poder Legislativo, para cuyo efecto se cuenta con la promesa de S. E. el Presidente de la República, de incluirlo en la convocatoria.

Asimismo, se aprobó la cuenta de las actividades de la nueva Directiva, que preside el señor Vicente Adrián, y se le brindó un voto de aplauso por sus iniciativas.

Esta reunión de que damos cuenta culminó con una concentración de empleados y obreros municipales de las provincias de Talca a Aconcagua, realizada en el Teatro Iris, que contó con la concurrencia de numerosas delegaciones. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el presidente nacional, señor Adrián; el diputado señor Jorge Meléndez, el representante de la JUNECH y presidente de la ANEF, don Clotario Blest; el secretario general de la Unión de Obreros, don Oscar Fuentes; los representantes obreros señores Juan Poblete y Luis Poblete; el vicepresidente de la Caja, señor Carlos Flores Vicuña; el presidente de la Asociación Provincial de Talca, señor Eugenio Covarrubias, y el vicepresidente de los empleados municipales, don Ramón González. Todos los oradores coincidieron en la absoluta necesidad de que se despache cuanto antes el proyecto de jubilación, aspiración justa que ha sufrido una larga tramitación, con perjuicio evidente para un sinnúmero de empleados que están en condiciones de acogerse a sus beneficios.

En la primera quincena de diciembre próximo se realizará una nueva concentración de presidentes provinciales para analizar éstos y otros problemas que interesan a este gremio.

Fiesta típicamente . . .

(De la primera página)

tán señor Moller, disponía que un par de botellas de vino fueran descorchadas en tan señalada fecha.

Después el capitán señor Carlos Reyes ofreció un verdadero concierto de música criolla, ejecutado con gran entusiasmo en una bulliciosa acordeón. Esta fiesta íntima y lejana fué transmitida por la Base del Ejército a sus colegas de la Base Naval "Arturo Prat".

En la Base de la Fuerza Aérea de Chile que comanda el teniente señor Roberto Araos nevaba intensamente durante las festividades patrias. Pese a ser la base más lejana de Chile y la que está más cerca del Círculo Polar escucharon muy bien la transmisión de la Parada Militar, y también algunos programas dedicados a los "antárticos". Hubo un almuerzo especial, y en la tarde los siete hombres realizaron un campeonato de tiro al blanco, y también se dedicaron a la caza de pingüinos que ya están acercándose a esa zona después de haber emigrado al norte huyendo de los rigores del invierno.

MAÑANA ENTREGAN LOS PREMIOS DE ARTE FOLKLORICO

Mañana, a las 18.30 horas, en el Museo Histórico Nacional, Moneda 610, la Asociación Folklórica Chilena hará entrega de un diploma a los artistas populares, que será como un reconocimiento público a la valiosa obra de tantos elementos que se destacan en las artesanías chilenas.

Entre los que recibirán diplomas se cuenta doña María Romero Romero, tejedora doñihuana; doña Teresa Caro viuda de Carrasco tejedora, de Valdivia de Paine; doña Sara Gutiérrez, ceramista realizadora y continuadora de la cerámica en miniatura con la misma técnica de las Monjas Claras; y doña Julia Vera, gredera de Pomaire. Una pequeña exposición de arte presentarán los artistas cultos, como Abelardo Araya, Carlos Isamitt, Argelia Veloso, Natalia Seguel y Beatriz Danitz.

Las alumnas de la Escuela "República del Paraguay", Anexa a la Normal N o 2, como un homenaje a las artistas populares presentarán una muestra de dibujos inspirados en motivos folklóricos.

Hablarán a nombre de la Asociación Folklórica Chilena, Oreste Plath; y en representación de la Asociación Amigos de la Ciudad, doña Carlota Andrée.

FUERA DE USO DECLARARON A MIL TAXIMETROS

Fuera de uso han sido declarados los viejos taxímetros marca "Brum" y "Talice", que se emplean en Chile desde hace un cuarto de siglo. La prohibición regirá a partir del 2 de noviembre próximo.

El informe del Departamento del Tránsito establece que debido al prolongado período de funcionamiento estos aparatos han perdido las características de seguridad y precisión indispensables en estos dispositivos. Además se producen continuas deficiencias en el registro del tarifado. El propio gremio de choferes ha solicitado el retiro de la autorización otorgada para el uso de los mencionados taxímetros. Deberán ser reemplazados por los tipos "Argo", recientemente importados de Alemania. De acuerdo con la referida disposición, serán eliminados mil taxímetros.

NUMEROSAS CLAUSURAS DISPUSO COMISARIATO

Por orden del Comisariato General se han clausurado los siguientes negocios, sorprendidos burlando los intereses de los consumidores:

Mercado Central 174, verdulería, venta apio mayor precio, 2 días; almacén, Santa Rosa 2221, negar venta azúcar, 2 días; almacén, Lord Cochrane 1801, venta papas mayor precio, 2 días; almacén, San Francisco 168, lechugas mayor precio, 2 días; almacén, Erasmo Escala 2499, venta arroz mayor precio, 2 días; almacén, Julio Prado 1712, venta porotos mayor precio, 2 días; almacén, Avenida Egaña 1217, venta leche mayor precio, 2 días; almacén, Manuel Montt 1653, venta zanahorias mayor precio, 1 día; almacén, Gran Avenida 6600, porotos mayor precio, 2 días; almacén, San Francisco 1838, no haber efectuado transferencia, indefinido; panadería, San Ignacio 274, venta pan con menos peso, 5 días; puesto de pan, Santa Elena 1600, venta pan con menos peso, 5 días; almacén, Santa Rosa 2733, venta té a mayor precio, 5 días; puesto de pan, San Pablo 1285, venta pan con menos peso, 5 días; almacén, Ingeniero Budge 696, venta arroz mayor precio, 5 días.

REGRESO "EL CANELA" DE ESTADOS UNIDOS

En la tarde de anteayer aterrizó en Los Cerrillos el avión presidencial "El Canela", procedente de Estados Unidos, país al cual se dirigió hace dos meses para practicarle una revisión completa a sus motores y mejorar sus acomodaciones.

El avión fué piloteado durante el largo raid por los tenientes señores Gustavo Leigh y Roberto Manríquez y como ingeniero viajó el capitán de bandada señor Sergio Crespo.

TRES PERIODISTAS CHILENOS A CUBA

Los señores Juan Emilio Pacull, Juan Honorato y Guillermo Herrera, presidente y directores del Círculo de Periodistas de Santiago, han sido invitados a visitar La Habana, por la empresa de turismo Pan Am Tur, que desea inaugurar así un servicio especial de turismo entre Cuba y Chile.

Los periodistas chilenos invitarán a un periodista cubano a visitar nuestros país, como huésped del Círculo de Santiago y Pan Am Tur, y a su vez invitará a un grupo de personalidades de La Habana.

Mujeres de 54 países participarán en torneo

Entre el 5 y el 11 de noviembre, se realizará en Nueva York una exposición internacional de trabajos femeninos, pertenecientes a mujeres de 54 países de América.

Nuestra poetisa Gabriela Mistral es presidenta honoraria del Comité Hispanoamericano organizador de la exposición. La directiva del comité envió una comunicación al Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, solicitándole la participación de Chile en esta exposición. Las obras se recibirán en Estados Unidos hasta el 20 de octubre.

TAPA DE BENCINA DE AUTOMOVIL, PERDIDA

Se ruega a la persona que halla encontrado una tapa de bencina con las llaves puestas, se sirva devolverlas a su dueño señor Augusto Herrera, en la secretaría de créditos de la Oficina Central de la Caja de Ahorros. El señor Herrera cree haberla perdido en J. D. Cañas esquina de Irarrázaval el miércoles, a las 15 horas.



BANDERA OBSEQUIARON A 12.a COMISARIA.— El industrial de San Miguel señor Elías Kokali obsequió ayer a la 12.a Comisaría una nueva y hermosa bandera, en una sencilla ceremonia. En el grabado vemos al señor Kokali cuando hace entrega de la bandera al mayor señor Raúl Pérez Saa, a quien acompaña el Director de Informaciones del Estado, señor Hernán Amaya. A esta ceremonia asistieron también los señores Luis Carrasco, capitán de Carabineros Constantino Kokali, Hermógenes Quezada, José Manuel Sanfurgo y Hernán Leiva.

LA ENAJENACION DEL FUNDO HUALPENCILLO

El Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se impuso del informe de la Comisión que se trasladó a Concepción a estudiar el problema originado con la aprobación del Plano Regulador de la provincia, que comprende la inclusión de los terrenos del fundo Hualpencillo en la zona destinada a la instalación de industrias livianas, y acordó designar una comisión compuesta por su vicepresidente señor Olavarría, y los consejeros señores Alberto Risopatrón y Pedro Poblete Vera, a fin de obtener un pronunciamiento de la Caja de la Habitación, que venga a solucionar este grave problema.

Según nuestras informaciones, la comisión visitó detenidamente el predio mencionado, y los alrededores, constatando que los socios de las Cooperativas de Concepción y Talcahuano han invertido sus ahorros levantando mejoras y después de cinco años de explotación agrícola, en mediería con la Caja, se pretende de ahora venderlo en pública subasta, creando un grave problema social.

Al ser enajenado Hualpencillo, será necesario adquirir otro fundo por un valor muy superior que los cooperados no están en condiciones de pagar, en cambio la plusvalía iría a incrementar los fondos de la Caja, situación anómala que tendrá que resolverse porque este organismo está encargado por la ley 6815 de establecer los huertos obreros y familiares en el país y no para emplear sus recursos en inversiones comerciales lucrativas propias de bancos y créditos u oficinas de parcelaciones.

POBLACION ARAUCO TIENE DESDE 1946 SU REINA VITALICIA

La Población Arauco tiene una Reina vitalicia. Se trata de Perla Ibeas de la Vega, una agraciada morena que fué elegida en 1946 para presidir las fiestas de la primavera. Pero a los pobladores les agradó tanto su soberana, que en los años siguientes no hicieron nuevas elecciones, y decidieron nombrarla reina vitalicia, o, por lo menos hasta que contraiga matrimonio.

Ayer Perla Ibeas visitó LA NACION, y nos expuso cuál había sido su labor como Reina de la Población Arauco.

"Desde que me eligieron, sólo me he dedicado a fomentar obras de beneficencia. Es mi mayor preocupación. Recién, hace algunos días, en mi propia casa en Avenida Mirador 1582, fundé un Ropero del Niño Pobre, y su funcionamiento se deberá a la cooperación prestada por Frutos Hnos, Yarur, Readi, la Ford Motor, la Compañía Molinera San Cristóbal, la Fundación Santa Elena, la Vega Poniente y otras entidades que han hecho valiosos aportes a mi iniciativa".

Ahora se acerca nuevamente la fecha en que todas las comunas comenzarán a preocuparse de las fiestas de la primavera. Pero en la Población Arauco no habrá problema: seguirá reinando Perla Ibeas, la soberana vitalicia.

AL NORTE CHICO PARTIO DON HUMBERTO VIVANCO

El Director General de Educación Primaria, don Humberto Vivanco Mora, partió ayer al Norte Chico. Visitará los locales escolares de la provincia de Coquimbo y asistirá a la ceremonia de licenciatura de las alumnas de la Escuela Normal de La Serena.

RESULTADOS DE RIFA EN I. PEDAGOGICO TECNICO

Los terceros años del Instituto Pedagógico Técnico realizaron un sorteo en el que resultaron premiados los siguientes números:

Primer premio, máquina de coser "Alfa", N.o 9184.

Segundo premio, radio R. C. A. Victor, N.o 5172.

Tercer premio, cocina a parafina, N.o 5195.

Cuarto premio plancha eléctrica, N.o 4194.

Quinto premio, juego de té, N.o 9590.

Sextos premios, máquina fotográfica y reloj despertador, números 2885 y 9369.

Octavos premios, 10 premios de $ 250 cada uno, números 9601 — 4574 — 8107 — 5539 3036 — 2055 — 2156 — 1468 9796 y 8181.

Estos premios pueden ser cobrados en Bernardo O' Higgins 1407 de 9 a 12 horas.

RESULTADO DE RIFA EN ESCUELA "J. A. NUÑEZ"

La rifa organizada por el sexto año "A" de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", dió el siguiente resultado:

1.er premio, N.o 1.725, caído en Santiago; 2.o premio, número 1.960, caído en Melipilla; 3.er premio, N.o 3.451, caído en Punta Arenas; 4.o premio, N.o 4.284, caído en Puente Alto; 5.o premio, N.o 1.365, caído en San Bernardo.

Los premios pueden retirarse en el local de la Escuela Normal.

600 MILLONES SERA EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

A cerca de seiscientos millones de pesos ascenderá el presupuesto municipal de 1952, según informaron a LA NACION fuentes fidedignas. El Alcalde, señor Germán Domínguez, iniciará en el curso de la próxima semana el estudio del cálculo de gastos y entradas, con el Tesorero, señor Manuel Hevia, y los jefes de departamentos.

Estamos en condiciones de adelantar que es propósito del jefe comunal duplicar el ítem destinado a obras de adelanto local, en atención a que con el actual presupuesto que dispone del 11 o|o para este fin, no es posible resolver los más elementales problemas de la ciudad.

El aumento del volumen de gastos en cien millones es inevitable, en razón de los reajustes de sueldos y gratificaciones consultados en la ley 9,798, pero se estudiará un equilibrio de los ingresos a fin de que quede totalmente financiado el presupuesto del año próximo.



EMBAJADOR DEL ECUA[...] Excmo. señor Gonzalo Zal[...] de, que ayer partió de visita [...] patria, vía Lima y Guayaquil [...] "El Interamericano" de la P[...] gra

La naranja vale 40 centavos en el campo; en la Vega y mercados se vende a $ 1.50

Debe terminarse con el "remate": evita anarquía de precios

Mientras los regidores de la Municipalidad de Santiago señores Wenceslao Morales, Jaime Egaña Barahona, Juan Martínez Camps anunciaban ayer a LA NACION su propósito de buscar en la sesión municipal del martes próximo una solución que permita establecer un mayor control sobre los precios de los artículos de chacarería que se expenden en mercados y en la Vega Municipal, el Comisariato Departamental estudia la manera de reglamentar las ventas, a objeto de poner término a la anarquía de precios y contribuir a un real abaratamiento de las subsistencias en los centros de abastecimientos de la capital.

Aun cuando el Alcalde don Germán Domínguez, —que demostró a este diario su preocupación por allegar una solución al problema— sostiene que el "remate" de productos en la Vega contribuye a la nivelación de los precios, hay hechos que escapan a este circunstancial "control", como es la burla que hace algunos días los consignatarios realizaron con las alcachofas, al evitar el remate para fijar precios arbitrarios. Es el mismo caso que se produce en estos días con las naranjas y limones, por ejemplo.

Administradores de economatos y proveedores de escuelas, hospitales e instituciones comerciales, que acostumbran a adquirir productos directamente en los remates, se ven imposibilitados de hacerlo, en el caso de la actual temporada de "citrus". Las naranjas y limones, son adquiridos directamente por mayoristas en los centros productores del valle del Maipo, sin que haya un medio que regule precios. Don Manuel Alvarez Stevens, parcelero de Isla de Maipo, nos decía ayer que ha debido vender su producción "al por mayor" a diferentes comerciantes. "La fruta, una vez madura —dijo—, no espera tiempo para la venta. La naranja de la variedad "Thompson", que produzco, debo venderla rápidamente hasta a 400 y 500 pesos el mil. Sin embargo, el mismo producto se vende en el Mercado Municipal desde 1 peso hasta $ 1.50 la unidad. Y, lo que es más grave, se le vende "por kilos", mientras yo la vendo "por mil".

La razón de esta diferencia de precios, puede encontrarse en las "comisiones" que los llamados "consignatarios" cobran por la distribución del producto a los minoristas.

El Comisario General, Coronel Linzmayer, dijo ayer a LA NACION que el Comisariato Departamental está estudiando poner en práctica rápidamente el sistema de "guía de venta", como se hace en las grandes y pequeñas casas comerciales del centro y en las principales ciudades de Europa y América, en donde la venta se hace sobre la base de la entrega de un pequeño documento en el que se consignan precio y cantidad del producto vendido. De esta manera será posible perseguir la acción del comerciante que ha burlado los precios y reglamentos de ventas.

Frente a la necesidad demostrada de suprimir el "Martillo" en la Vega Central, porque encarece los productos, he aquí algunas opiniones autorizadas:

Don Edgardo García, Director de Subsistencias; de la Municipalidad: "Procuraré que en breve se ponga en vigencia el Reglamento de Ventas y Distribución de Productos en las ferias, que no se por qué razón no ha sido promulgado. Este Reglamento hace más drástico el control sobre los "consignatarios". Una mayor atribución en materia de créditos y el aumento de fondos a la Oficina de Consignaciones Municipales producirían la eliminación de éstos"

Doña Yolanda Espinoza Valderrama, 24 años, soltera, dueña de casa: "No conozco el sistema de "remates", pero he observado como conclusión que los que pagamos las comisiones de distribuidores, somos las dueñas de casa. El Gobierno debe ir a su eliminación. Vivo en Rondizzoni 1464 y compro en la Vega porque tengo numerosa familia. Pero hay veces que los mismos precios de este Centro se cobran en negocios de mi barrio"

Don Pedro de la Jara, propietario del Restorán "Los Tres Mosqueteros", de José Joaquín Pérez 4456, Quinta Normal, nos dijo: "Es imposible comprar a un precio fijo. Las variaciones de una temporada a otra ya no tienen paralelos. Una alcachofa que el año pasado costaba 1 peso, ahora vale 5. Todo ha subido sin proporción. Sean los remates o los consignatarios, los causantes de esta anarquía, la autoridad debe ponerle término"



LICENCIADAS SETENTA Y CUATRO NORMALISTAS.— Cuarenta y cinco alumnas del grado normalista y 29 del grado parvulario de la Escuela Normal N.o 1 fueron licenciadas recientemente en una emotiva ceremonia. El grabado muestra los rostros alegres de las jóvenes en los momentos en que aplauden uno de los números del programa. Recibieron sus diplomas Rosa Alsina, Ester Ampuero, Carmen Ansaldi, Delia Arancibia, Lucía Arriagada, Gioconda Bermúdez, María Bustamante, Hortensia Calderón, Graciela Canales, Mirella Castillo, Carlota Corday, Carmen Cubillos, Fresia Díaz, Eugenia Ende, Marta Gómez, Luisa González, Yolanda González, Adriana Guerra, Eliana Henríquez, Elia na Herrera, Alicia Hidalgo, Celmira Huckstadt, Graciela Machuca, Gabriela Carrasco, Mafalda Miranda, Marta Molina, Sylvia Morales, Cristina Muñoz, Adriana Otárola, Irma Palma, Rosa Parra, Raquel Pavez, Eliana Pinto, Laura Quintana, Luisa Riffo, Marta Romo, Ilia Salas, Sylvia Salazar, Sonia San Martín, Yolanda Silva, Liliana Soto, Elena Vera, Victoria Vivallos, Carmen Vives y Nelly Macuer. Las estudiantas egresadas del curso parvulario fueron Juanita Aguayo, Nelly Alcalde, Teresa Barra, Rosa Bastidas, Nancy Cabezas, Mafalda Campos, Dalila Castillo, Lucy Carrizo, Luisa Cauvi, Juana Collao, Jakica Dubravcic, Norma González, Gilda Hernández, Fany Labra, Silvia León, Norma Rock, Olga Royola, Victorina Michea, Inés Moreno, Julia Patiño, María Magdalena Pérez, Bosilka Pivalica, Alicia Rea, Ilse Rivera, Luz Vigorena, Adela Oteíza, Elena Villegas, Fresia Villegas y Nora Zurita.

EL LUNES CERRARAN EL SUMARIO POR EL CASO MAASS-SOTO

Elena de Paút, esposa de Enrique Paut, el ex empleado de la ENDESA, que huyó a Buenos Aires, fué interrogada detenidamente ayer por el Ministro señor José María Eyzaguirre, que instruye el sumario por el "secuestro" de los dirigentes Maass y Soto. En seguida, el magistrado ofició a Identificación y la Policía Técnica solicitando, al primer Departamento las fichas antropométricas de los reos, y al segundo, los croquis que los expertos levantaron en Colliguay. También declararon los señores Fernando Murillo y Carlos Jorquera, ambos periodistas. Es probable que el sumario sea cerrado el lunes próximo.

El día de ayer lo dedicó preferentemente el Ministro a estudiar y cotejar las declaraciones de Maass, Fellenberg, Soto, Izquierdo Araya, y Giemza. Hasta el momento las versiones más verosímiles serían las de Soto e Izquierdo. Este último, que es un connotado nacista, habría proporcionado antecedentes de vital importancia para la investigación del complot proyecciones de éste y finalidades que perseguía.

Entretanto la Novena Administrativa continuó la búsqueda del dirigente comunista Juan Vargas Puebla.

S. E. FELICITO AL "NEW YORK TIMES" POR SU CENTENARIO

S. E. el Presidente de la República dirigió ayer un conceptuoso cablegrama al Director del "New York Times", expresándole sus congratulaciones por haber cumplido ese importante diario norteamericano un siglo de existencia.

MINISTRO DE FINLANDIA SALUDO AL CANCILLER

El Ministro de Finlandia, Excmo. señor Ernest Ossian Sorauvo, hizo ayer una visita al Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, con quien conversó sobre asuntos relacionados con su misión ante nuestro Gobierno.

El Excmo. señor Sorauvo, que es, además, Ministro en Argentina y reside en Buenos Aires, vino a Santiago, especialmente, a participar en las festividades de nuestro Aniversario Patrio.

INICIO EXPEDIENTE DE JUBILACION EL CONTRALOR MEWES

El Contralor General de la República, señor Humberto Mewes, elevó ayer a la consideración de S. E. el Presidente de la República su expediente de jubilación como servidor público. Esta decisión del señor Mewes se debió a que hoy vence el plazo de un año que le concedió la ley 9,687 para acogerse a los beneficios de la jubilación con sueldo íntegro.

El señor Mewes desempeñó su alto cargo durante 5 años, 7 meses y 13 días. Fué designado Contralor General de la República el 7 de febrero de 1946, bajo la Vicepresidencia de don Alfredo Duhalde Vásquez. Anteriormente sirvió en el Poder Judicial durante 25 años, distinguiéndose como Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, cuando en julio de 1941 investigó las actividades de los nazis en el país.

—"Me he acogido a un derecho que me otorga la ley"— fueron las únicas declaraciones que formuló anoche el señor Mewes, después de conocerse la noticia de que había presentado al Presidente de la República su expediente de jubilación.

En algunos círculos informaron que el Presidente de la República demoraría su pronunciamiento sobre el particular, agregándose de que es posible que ofrezca el cargo de Contralor General al actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, que ocupara hace años la jefatura del Departamento de Toma de Razón de la Contraloría General.

El Presidente de la República tiene la facultad de designar al Contralor General, previa aprobación del Senado.

FELICITAN A S. E. LOS JUBILADOS DE OVALLE

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama desde Ovalle:

"Ciudadanos incontaminados, forjados glorioso Ejército, pulidos más 25 años en Carabineros, fervientemente creen tradicional patriotismo Presidente de Chile, por ende, fervorosamente esperamos saludable reacción nuestros conciudadanos después de reflexionar serenamente el Mensaje de Vuestra Excelencia. Muy frescos están dolorosos recuerdos Legión del 91. Sería mejor homenaje nuestros ínclitos Padres de la Patria, mando Virgen del Carmen proteja eternamente emblema Orden y Patria.— Jubilados Ovalle, Zardeño presidente".

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Excmo. señor Gabriel González concedió ayer las siguientes audiencias:

En la mañana, los Ministros de Hacienda, que le llevó para su firma el decreto de promulgación de la ley que concede un anticipo de sus sueldos a los servidores del Estado y un préstamo a los periodistas, y de Economía y Obras Públicas, con los que conversó sobre diversos asuntos de Gobierno.

En la tarde, al presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa, con todos los miembros de ese Consejo, con los cuales trató sobre el presupuesto de divisas para el próximo año y en seguida al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, don José Pistono, quien lo consultó también sobre asuntos presupuestarios.

CABALLOS NACIONALES LLEVAN A VENEZUELA

Siete caballos nacionales de fina sangre fueron enviados ayer por avión a Caracas. Realiza el transporte la compañía chilena de carga "Lyonair Ltda.", en un itinerario Panamá, Caracas, Miami.

Los nombres de los caballos son Pl'ucho, Salado, Quina y Ferril, todos de silla y salto; Exótico e Infanta, destinados al Hipódromo de Caracas, y Tomebamba, para Panamá. En esta última capital, embarcará el caballo de carreras Sand Wood, con destino a Caracas.

En su viaje de regreso de Estados Unidos, el avión traerá diversos tipos de carga para organizaciones nacionales.



LA EXPOSICION DE AVICULTURA.— Miles de personas han continuado visitando la Exposición Nacional de Avicultura, que funciona en el Instituto Luis Campino, Alameda esquina Lira, en la cual se exhiben más de dos mil hermosos ejemplares de aves de raza de gran selección, máquinas criadoras con miles de pollitos, faisanes de variados y vivos colores, pavos de gran tamaño, patos, gallinetas, palomas mensajeras, canarios, conejos de reluciente y fino pelaje y canarios premiados en exposiciones internacionales. En el local de la Exposición se venden también, a precios económicos, huevos por docenas en cajitas de cartón, gallinas recién sacrificadas, y en el Casino, los asistentes pueden servirse pollos a lo spiedo, cazuela de ave a la chilena y otros exquisitos guisos a base de carne de ave y huevos. Esta exposición, que por la variedad y selección de las aves que se exhiben, es considerada superior a todas las que se han realizado en los últimos años en el país, permanecerá abierta al público sólo hasta el domingo próximo

PROHIBIRAN RIFAS DE AUTOMOVILES Y OTROS ARTEFACTOS

En el curso de la próxima semana, quedarán totalmente prohibidas las rifas de automóviles, refrigeradores y otros artefactos, que con diferentes motivos se están realizando en la capital. Así lo ha dispuesto la Corte Suprema, que ofició en tal sentido al Ministerio de Justicia. En este oficio el más alto tribunal de Justicia del país expresa que la venta de números para rifas constituye algo ilegal, por cuanto viene a ser una especie de lotería, de la cual se benefician autores, empresarios y agentes no autorizados.

Se nos informó que el Ministerio de Justicia pondrá en conocimiento de estos sucesos al Ministerio del Interior, para que esta Secretaría de Estado imparta las instrucciones de rigor a Carabineros e Investigaciones.

DELEGADA MUNICIPAL A CONGRESO DE S. SOCIAL

Ha sido designada para representar a la Municipalidad en el Comité Chileno de Servicio Social, doña Marta Vergara de Basoalto, Visitadora Jefe de la Corporación.

Esta designación tendrá el carácter de permanente, a fin de mantener estrecho contacto con la Conferencia Internacional de Servicio Social, y con los comités nacionales de los diversos países, a fin de coordinar los servicios asistenciales.

El Embajador de Italia presentó a un Ministro

El Embajador de Italia, Excmo. señor Alberto Berio, visitó ayer al Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, y a los altos jefes de la Cancillería, para presentar al nuevo Ministro Consejero de su Misión, señor Niccolo Moscato.

ESTUDIANTES NOCTURNOS ELEGIRAN UNA SOBERANA

El trece de octubre, la Federación de Estudiantes Secundarios Vespertinos y Nocturnos, coronará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile a su reina. La velada se realizará a las 10.30 horas, con la participación de todos los conjuntos artísticos de los Liceos que integran la Federación. Durante la fiesta se entregarán los premios a los vencedores del Campeonato Relámpago de Básquetbol Interliceos, que se iniciará el 30 en el Liceo Nocturno Manuel Montt.



LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.343

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 21 de septiembre de 1951

MAYORES PRESTAMOS DEL EXIMBANK

La importante Comisión de Bancos y Moneda Extranjera de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos prestó su aprobación al proyecto enviado por la Casa Blanca, por el cual se aumenta el capital para préstamos del Eximbank desde los actuales 3.500 millones de dólares a 4.500.

Esta noticia tiene un especialísimo interés para los países de América Latina y, en forma muy singular, para Chile, cuyos proyectos de industrialización y de ampliaciones productivas de diverso orden deben financiarse con préstamos de organismos del tipo del Eximbank.

Hasta ahora este Banco —que es una agencia oficial norteamericana creada por el Presidente Roosevelt para dar expresión, principalmente, a su política de Buena Vecindad— no ha hecho uso del total de sus disponibilidades, ya que, según su último balance, tiene sin colocar alrededor de 800 millones de dólares.

Pero si el Gobierno norteamericano estima que es preciso ampliar su capacidad en 1.000 millones de dólares más, debe ser, sin duda alguna, porque tiene en vista una expansión interesante de los créditos a los países extranjeros.

La Europa adherida a los Pactos del Atlántico ha contado con el Plan Marshall, que significa colocaciones de casi 85.000 millones de dólares, y, por lo consiguiente, en realidad, no parece necesitar de mayor volumen de ayuda financiera. Por lo demás, varios de los países que la estuvieron recibiendo han renunciado a ella, encabezados por Gran Bretaña, lo que es revelador de la existencia de una especie de saturación.

En cambio, las naciones del Africa, Asia y América, que son aliadas potenciales y muy activas de los Estados Occidentales que se aprestan para enfrentar cualquiera amenaza soviética, no disponen de créditos suficientes.

No es posible pedir para estas naciones un nuevo Plan Marshall; pero es lógico esperar que las agencias oficiales como el Eximbank y aquellas otras que en gran manera dependen del Gobierno de los Estados Unidos, como lo es el Banco Internacional, orienten sus colocaciones hacia estos países que no reciben ayuda de carácter económico directa.

El Presidente Truman ha operado en este sentido con una buena voluntad y comprensión que recuerdan la enorme labor realizada en este sentido por su predecesor, el Presidente Roosevelt. Y, naturalmente, su actual petición de aumento de las disponibilidades del Eximbank está relacionada con esta política, que se coordina íntimamente con el Punto Cuarto del Programa de Mr. Truman.

A la ayuda técnica que ofrece el Punto Cuarto seguirá el apoyo financiero, para que, utilizando estos capitales, se hagan realidad las recomendaciones de los técnicos estadounidenses que visitan el mundo haciendo el impagable aporte de su experiencia y de su sabiduría.

No sería de extrañar que a este aumento de la capacidad de préstamos del Eximbank sucediera la facultad —que ya ha pedido al Congreso el Presidente Truman— para que el mencionado Banco garantice a los inversionistas privados norteamericanos el retorno de sus capitales y de los intereses que éstos produzcan en el extranjero.

Se cerraría así el ciclo de impulso a las inversiones estadounidenses en el exterior, que si hoy se retraen no es sino porque no se tiene la certeza de que esos capitales podrán recuperarse en dólares, o sea, la misma moneda en que se invirtieron.

El Eximbank no corre el peligro de insolvencias de sus deudores, porque estudia con acuciosa detención sus préstamos y, a través de más de quince años de actividades, no ha tenido entorpecimiento alguno en este sentido. Los particulares tienen, sin embargo, dudas. Estas deben ser eliminadas con esa facultad garantizadora.

En todo caso, el solo aumento de la capacidad de préstamos del Banco es un augurio feliz para América Latina, que tiene mucho que hacer aún para desarrollar la explotación racional de sus riquezas.

Comercio con el bloque soviético

El comercio entre la Europa oriental y la occidental —en realidad, entre la Europa oriental y el área esterlina— ha consistido siempre en la importación de alimentos para el consumo humano, piensos, madera y otras materias primas, del este, a cambio de artículos manufacturados, maquinaria y materias primas, tales como el caucho, del oeste.

Al terminar la guerra, la política occidental se orientó en el sentido de proporcionarle a Rusia todo lo posible de cuanto le fuera necesario para reconstruir las áreas devastadas, teniéndose la esperanza de mantener con ella la cooperación de los años de lucha, y de privarla de toda razón válida para acusar al oeste de falta de solidaridad. Tal actitud no fué enteramente altruísta. Gran Bretaña, particularmente, necesitaba madera, y a Rusia le hacía falta material móvil ferroviario —destruído por los alemanes— para llevar la madera a los puertos de embarque. Era, por lo tanto, lógico autorizar a los rusos para que formulasen pedidos en Gran Bretaña, con lo que, por otra parte, se pondrían ellos en condiciones de proporcionar unas consignaciones de madera urgentemente requeridas por la industria británica de la construcción. Al finalizar 1947, el Presidente Truman, presentando el Programa para la Rehabilitación Europea, se refirió a las ventajas mutuas que representaba el restablecimiento del comercio entre el este y el oeste de Europa. El desarrollo del comercio, sobre bases racionales, fué, por lo tanto, la política general de occidente.

Para 1948, el cuadro había cambiado. Rusia, tras haber sido invitada, se negó a ingresar en el Plan Marshall. Fracasó la conferencia de Londres, acerca del futuro de Alemania, y vino después el bloqueo de Berlín por los rusos. A principios de 1949, Gran Bretaña impuso controles sobre las exportaciones a la Europa oriental, implantándose un sistema de licencias de exportación, para los envíos a cualquier país al margen de la Commonwealth, de los Estados Unidos y de la Organización para la Cooperación Económica Europea, en lo que respecta a una amplia variedad de equipo y materiales de posible valor militar, tales como los productos químicos, los metales no ferrosos y las máquinas herramientas. Estos acuerdos los adoptó Gran Bretaña por sí misma, antes de que se celebrasen cambios de impresiones entre las potencias occidentales, sobre la necesidad de establecer tales controles en bien de la seguridad mutua. La lista de artículos sometidos a control se mantiene en constante revisión en el Reino Unido.

Se ha comentado el hecho de que, en 1946, Rusia encargase en Gran Bretaña 55 motores de reacción Rolls Royce. La fecha es importante. Los motores se hallaban ya entonces fuera de la lista secreta, desde hacía mucho tiempo, y sus principios eran conocidos en todo el mundo. Hacía aún muy poco tiempo que Gran Bretaña y los Estados Unidos habían dejado de enviar equipo militar moderno, de todas clases, para las fuerzas rusas. Los rusos han producido después, sin ninguna ayuda aliada, motores mucho más avanzados, y no hay duda de que ya contaban con los proyectos de estos motores cuando les fueron entregados los Rolls Royce.

En el verano de 1950, un cargamento de molibdeno, consignado desde los Estados Unidos, fué reembarcado en Londres para la U. R. S. S. De haber pasado por las aduanas británicas, hubiese hecho falta después una licencia de exportación —que no hubiera sido concedida—, pero no pasó por ellas.

A no ser el bloqueo económico —que, naturalmente, constituiría una medida de alta política internacional, pues su ejecución implicaría un acto de guerra—, Gran Bretaña no ha dejado de emprender ninguna acción, de las que han dependido de ella, para evitar ayuda al robustecimiento militar de una nación posiblemente hostil.

Tiene establecida ya una rigurosa prohibición sobre el envío de casi todos los productos cuya exportación a Rusia tienen prohibida, por su parte, los Estados Unidos. Y las colonias británicas siguen una política similar.

A. M.

O PREOCUPACION INDEBIDA O TEMOR MANIFIESTO

Pasadas ya las fiestas con que la nación entera celebra el aniversario de su independencia, y glosadas por algunos diarios las palabras que el Jefe del Estado pronunciara, con acentos admonitorios, como un saludo a la ciudadanía con ocasión de la efemérides nacional, es la hora de formular algunos comentarios a la posición curiosa que adoptan algunos órganos de prensa en torno a la jornada electoral ya en preparación para designar al futuro Presidente de la República.

Es indudable que hizo bien el Primer Mandatario al poner el acento de sus palabras del día 17 en la necesidad de conservar el patrimonio democrático que él recibió, y en defender la estabilidad de nuestras instituciones republicanas a costa de cualquier sacrificio. No son pocos los que aún creen posible en Chile las aventuras dictatoriales, ni son pocos los que escarban en los desalientos y la irritación colectivos para alcanzar el logro de menguadas ambiciones por extraviados caminos inconstitucionales.

De ahí que sea tarea que compete a todos los partidos democráticos defender nuestro sistema jurídico y las instituciones políticas que hacen posible el tránsito de un Gobierno a otro por el recto camino de las urnas electorales.

Ubicados en este plano es que queremos examinar lo que nos anticipamos a calificar de curiosa posición de algunos órganos de prensa frente a la actitud que un Partido político limpiamente republicano y honestamente democrático exhibe en estos instantes postulando para uno de sus hombres la Suprema Magistratura de la Nación.

Nos referimos al Partido Radical.

Si tiene o no derecho el radicalismo a que uno de sus miembros aspire a la Presidencia de la República, es asunto que compete en primer término a los miembros de esta colectividad. Son ellos los únicos que pueden, y que deben, sopesar las responsabilidades y las posibilidades. No puede estimarse sino como una grosería de espíritu el asumir calidades de "dómine" para negarle ese derecho, porque nadie ha otorgado a individuo alguno calidad tan excelsa como la necesaria para determinar quiénes pueden o no sostener semejantes aspiraciones.

Es evidente que corresponde a la ciudadanía toda, en los comicios electorales mismos, determinar si esas aspiraciones tienen base o carecen de ella; si son legítimas o si les faltan antecedentes de tales.

El Partido Radical, al igual que muchas otras de las colectividades políticas, procedió a buscar, por los senderos que indica su Estatuto interno, el hombre que debía representarlo en esta justa cívica.

Puen bien, ahí nace el comienzo de una curiosa posición de algunos diarios. Nadie discutió al Partido Tradicionalista el que haya presentado a la Convención de los Partidos de Derecha el nombre de don Juan Antonio Coloma; ni al Liberal el de don Arturo Matte Larraín; ni al Agrario Laborista el de don Jaime Larraín García Moreno. Y era natural; sólo compete a los miembros de un partido decir quién es el hombre mejor de sus filas, y los extraños a ellos no tienen derecho honorable a discriminar sobre su elección; mucho menos a emplear términos odiosos para el elegido.

Nadie tampoco ha podido discutir el derecho con que otros grupos políticos heterogéneos escogieron el nombre del ex general señor Ibáñez para proclamarlo su abanderado. Ni mucho menos las resoluciones libremente adoptadas por el Partido Democrático, que escogió al de su viejo líder y ex senador don Juan Pradenas Muñoz, o la de la Falange Nacional, que indicó al brillante senador y ex Ministro don Eduardo Frei Montalva.

Todas ellas son resoluciones internas, adoptadas por sus pares, que han sopesado la importancia del acuerdo y la calidad del hombre elegido.

Pero tratándose del Partido Radical no rigen estos cánones de respeto democrático, esta actitud de gente educada, con plena conciencia cívica.

Desde luego, la lucha interna radical fué la comidilla de todos los comentaristas políticos, y todos los vaticinios sobre ella fueron estimados como legítimos y honestos. Se llegó, incluso, a afirmar falsedades, que cada precandidato ha debido desmentirlas a su turno. Tanto el señor Alfonso, como el señor Cuevas y el señor Mora tuvieron que recurrir a la prensa para desmentir a algunos diarios o a algunos periodistas.

Se dirá que la culpa de esto reside en los radicales mismos, por la forma un poco algarabienta como realizan sus luchas internas. Pero es que el radicalismo es una fuerza viva y briosa; cada asambleísta se cree un tutor de la política de su Partido, y cada Asamblea, la llamada a señalar los caminos de la colectividad toda. Fué igualmente ardorosa la lucha interna entre los señores Aguirre Cerda y Ríos en 1938; y la producida en 1942 entre los señores Ríos, Durán y González Videla; y la de 1946, entre los señores González Videla y Olavarría.

Pero la historia —¡en este país de historiadores!— es lo que más rápidamente se olvida o se oculta.

Producida la lucha interna, en medio de todos los augurios de fracaso, de divisiones y de pugnas, y triunfante el señor Alfonso, la misma prensa que incentivaba las aparentes dificultades radicales ha cambiado el tono de su prédica.

El radicalismo se limitó en su lucha interna solamente a señalar cuál era, a juicio de sus miembros, el mejor de sus hombres, el más completo, el más apto, para una responsabilidad tan dramática y tan inmensa como es el ejercicio de la Suprema Magistratura de la nación. No pretende "imponer" un nombre contra viento y marea. No pretende avasallar a ninguna colectividad. No pretende llevar a una convención de partidos de centro-izquierda un "diktat" nazoide.

Y es natural que así sea. El radicalismo es una fuerza democrática que, por sobre toda consideración, ama y respeta el libre juego de las instituciones y prácticas democráticas y que proclama la preeminencia de la razón en las discusiones de los seres humanos, a la vez que exalta el respeto a las opiniones ajenas y la tolerancia como elemento indispensable en las relaciones de una sociedad culta.

Pero esa prensa que sirve un interés político, respetable y digno, cree cumplir mejor su deber falseando la verdad sustantiva y afirmando que el radicalismo pretende imponer un candidato, dictar una norma, avasallar los naturales juicios de otros partidos.

Y ha ido más lejos.

Ha comenzado a negar terminantemente, con la terquedad del carbonero, las posibilidades de triunfo de un candidato radical a la Presidencia de la República, y en especial de aquel que el Partido señaló como el mejor de sus hombres, el señor Alfonso.

Si el Partido Radical tiene perdida la próxima Presidencia de la República, ¿por qué ese empeño enfermizo en proclamarlo y en afirmarlo con tanta grita destemplada? Si el señor Alfonso no tiene posibilidad alguna de triunfo, ¿por qué se empeñan en sostenerlo, sin otro antecedente que sus afirmaciones interesadas?

Si el radicalismo no tiene ninguna posibilidad de que un hombre de sus filas pueda triunfar en septiembre de 1952, ¿por qué no dejan que sea la nación legal la que diga esa verdad en las urnas?

Si el señor Alfonso es mal candidato, ¿por qué tanto afán en proclamarlo, cuando el interés político de ellos está precisamente en que el adversario elija al peor de sus hombres?

Basta solamente con formular estos interrogantes para ver el absurdo en que se está incurriendo por la prensa que cree servir así la conveniencia política del señor Matte Larraín o los intentos de los empresarios de la candidatura del señor Ibáñez del Campo.

Si el Partido Radical no tiene ninguna posibilidad de triunfar con su candidato a la Presidencia de la República, toda la preocupación que demuestra esa prensa es absolutamente indebida e infundada.

Harían mejor en guardar silencio y dedicarse a exaltar las excelencias de su abanderado. La democracia no es una fuerza negativa sino que una afirmación de valores.

¿O es que esa prensa tiene un temor manifiesto y no confesado a una candidatura radical a la Presidencia de la República? ¿Duelen, acaso, todavía las heridas no cicatrizadas de 1938, 1942 y 1946?

Seguiremos examinando algunos aspectos de esta curiosa campaña.

HISTORIADOR

DOS PAJAROS DE UN TIRO

Prohibieron las rifas de autos.

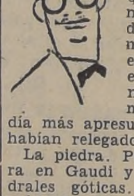
Con ello se soluciona el problema del estacionamiento en el centro.

Máximo Severo

ARTE

Exposición de la Escuela de Canteros

(MINISTERIO DE EDUCACION)



Están aquí los frutos admirables de una artesanía que el maquinismo, la standardización, la manufactura en cadena y el exceso de técnica, en un mundo cada día más apresurado y febril, habían relegado al olvido.

La piedra. Pensamos ahora en Gaudí y en las catedrales góticas. Y, yéndonos más lejos, en las tallas egipcias y en Grecia. Pensamos en Karnak y en los relieves —tan mórbidos, tan sensuales, en que la piedra se hace palpitante carnación— de Campa y de Ajanta.

Todo ello anónimo. Quedan los frutos. Los artistas, perdidos en las nieblas lejanas. Artistas eminentes, se dirá. Sí, artistas, pero, en el fondo, tallistas, artesanos, canteros, que domeñaron la piedra, "esa materia dura, noble, elemental y eterna", como señala Suárez Picallo, y la sometieron al vigor de su voluntad artística.

Llegaron a ello en forma innominada. Como los desconocidos esculpidores de la Edad Media, como los artífices líricos del gótico florido, o como los apasionados canteros del laberíntico e intrincado churrigueresco.

La Escuela de Canteros, dirigida por Samuel Román, nos evoca vagamente en su exposición todo eso. Estos artistas modestos, iniciadores en Chile de una actividad nobilísima, o —en todo caso— revitalizadores de un oficio olvidado, extraen a la dura peña de la Cordillera, al pórfido rojo, al ónix, a la piedra azul, verde, amarilla, al cuarzo de nuestras sierras, sus posibilidades de belleza.

Y la masa primera, carente de sentido, caprichosamente informe, aparece de pronto equilibrada, sometida a unas líneas de fuerza, tocada por el milagro de la mano del hombre, aislada, individualizada, ínsita en una morfología funcional: útil y, a la vez, ornada por el prestigio de aquella intencionalidad artística. Es pórtico, grada, pedestal, gárgola o fontana. Es decir, ha abandonado el caos, y aquella su latente posibilidad de orden, equilibrio y sentido se ha manifestado por modo tangible, evidente y real.

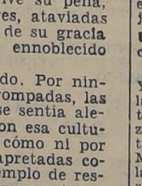
Aquí se ve, y la experiencia modesta nos da una lección de estética, la congruencia entre el material y el estilo. La dureza de la piedra está imponiendo los grandes planos, las superficies amplias, los ritmos acompasados, de desarrollo monumental. Someterse a esta ley es prueba de la buena rectoría de la Escuela.

Artesanía, menestralería noble que por afán de belleza va hasta las lindes de lo artístico. No hay pueblo que aspire a las formas eternas de cultura si no hace del arte un dominio universal. Y arte universalizado es embellecer los jardines, ornar las viviendas, rodear nuestra vida de gratas presencias, poner sobre lo útil y el confort la gracia del adorno. Para que en la existencia apresurada de hoy se cumpliera eso, bastaría con devolver a los oficios algo de su viejo prestigio y fomentar en lo posible la labor individual.

Es lo que hace este centro de piedra tallada. El mismo que ahora expone algunos de sus trabajos frente al Ministerio de Educación, bajo los árboles floridos. **A. R. R.**

Notas del Día

PUEBLO, CULTURA



Hay hechos sobre los cuales es preciso insistir, tanto más si ellos son gratos y envuelven una esperanza. Es preciso volver a decir o a glosar lo que ya dijimos ayer acerca de la cultura manifiesta con que el pueblo, verídico y nato, celebró las recientes fiestas dieciocheras.

Hubo en el Parque algarabía, sin notas discordantes; regocijo pleno, sin pesimismos; jolgorio, medido y ejemplar. No es que faltaran el rubio néctar ni la ponchera con naranjas. Sobraba, como tantas veces ha sobrado, el jugo claro o tinto de las uvas nativas. El paisaje era igual a otras veces, porque los paisajes no cambian. Pero algo había cambiado, algo inconsútil que se adivinaba, de lejos y de cerca. El baile criollo se multiplicó en ramadas, y miles de pañuelos se mecían en el suave aire septembrino, como un saludo a algo invisible que llegaba. Los hombres todos tenían una sonrisa placentera, mientras la mirada torva se había quedado olvidada en los trasmuros donde el pueblo siente y vive su pena, a más de sus íntimas alegrías. Las mujeres, ataviadas con sus mejores galas, lucían el esplendor de su gracia inmanente con un donaire ponderado y ennoblecido que resplandecía en sus sonrisas.

Claro que algo o mucho había cambiado. Por ninguna parte se vieron las "peloteras", las trompadas, las voces soeces o el acero traidor. El pueblo se sentía alegre dentro de una cultura imponderable, con esa cultura que llega sola y de repente, sin saber cómo ni por qué. El hecho es que las muchedumbres, apretadas como abejas, en el Parque dieron un gran ejemplo de respeto, de circunspección y de ennoblecido fervor patrio.

Algunos sonrieron con malicia al leer el avisito que el señor Alcalde de Santiago había mandado a poner en los diarios. ¡Qué optimismo! ¡Cómo se le ocurre a este señor que, dando permiso para abrir fondas y para beber a destajo, no se va armar la grande! Y no se armó ni se desarmó nada. El pueblo gozó de su alegría, sin tapujos, pero con reparo y con comedido entusiasmo. Le dieron libertad, y supo el pueblo emplearla con dignidad y respeto. Es un hecho indudable, pero también es una esperanza. Un pueblo así es ya una promesa que no ha de desvanecerse como una pompa de jabón. El pueblo ha aprendido a ser feliz.

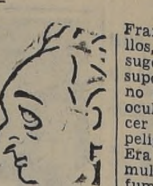
Y qué dignificante es este acontecimiento popular para quienes no nos conocen y nos miran desde afuera. No sin patriótica emoción me contaba este hecho singular una dama. Había invitado a una amiga, visitante extranjera que venía por primera vez a Chile, a dar un paseo por las ramadas del Parque. Llevaba cierto temor, por lo que ocurriera en tantas otras pasadas ocasiones. La dama visitante se cubría con una espléndida capa de pieles. Era una mujer elegante que iba a pasar por en medio del bullicio, de los cantos, de los bailes y de los potrillos en alto. Pasó la dama, lo vió todo, recorrió todo el amplio campo de las fiestas. Sólo le dijeron palabras gentiles, llenas de gracia y de simpatía nativa. Los varones, entusiasmados, le ofrecían la dulce chicha en vasos amigos. Ni una sola palabra discordante o atrevida. Los que las dicen estaban en la calle Ahumada y en la del Estado. La visitante volvió llena de asombro. "Es un gran pueblo —dijo—. ¿Cómo me habían dicho otra cosa?".

Es que el pueblo, el verdadero, ha aprendido ya a saborear con nobleza su felicidad.

B.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Emparedada en vida



Los diarios de París anunciaron en julio el desaparecimiento de cierta dama cincuentona, de oficio hotelera, en la orilla izquierda del Sena. Durante el registro del hotelito, llamó la atención de los policías el reciente acomodo de una muralla en el sótano. Derribaron la parte fresca de dicha muralla y encontraron el cadáver mutilado, desnudo y amarrado de pies y manos, de la hotelera. Se presume que la emparedaron en vida. La sucesora en el hotel desapareció.

Emparedamientos famosos: el de Jalón en Madrid, por el capitán Sánchez. Un cuento clásico: **El barril de amontillado,** por Edgard Poe. Este es el caso del hombre vengativo que invita al que hirió su amor propio. Le embriaga con vino añejo y le sepulta en la muralla de su aposento. **Nemo me impune laccesit.** El acto de abrir una muralla para sepultar en ella a la persona indeseable es melodramático y hasta novelesco. Un crimen así interesa bastante más que la puñalada, o el tiro, en la callejuela nocturna. Interesa más que otro crimen cualquiera. La pasión del criminal que amortaja al enemigo en la muralla, por venganza, por odio, o por codicia, nos parece que tuviera más quilates de elegancia que la pasión incontrolada del matador corriente. La historia, la crónica, la prensa y la tradición le conceden otra categoría. Absurdo parece, pero es así, y por algo será.

A veces las picotas de los demoledores modernos encuentran huesos muy antiguos de personas que desaparecieron y no dejaron rastros. En Cuenca, España, con motivo de las obras de agua, hace cosa de treinta años, demolieron un castillo histórico. En el sótano encontraron seis esqueletos olvidados. Hilachas de ropas, que debieron ser finas, permanecían adheridas a los huesos, junto con quiméricos adornos metálicos y espadines. El foso comunicaba por el techo con cierta estancia superior, mediante un piso falso, con resorte secreto. Es lo que en Francia, en parecidos castillos, llamaron con el nombre sugerente de oubliettes. Se supone que el señor castellano no se valía de dicha trampa oculta para hacer desaparecer u olvidar a las personas peligrosas o molestas para él. Era en los tiempos del disimulo. La muerte en un perfume. Esos desdichados debieron caer en el sótano cuando el anfitrión gargarizaba una risa en la invitación llena de gracia... El sótano era un lugar nauseabundo, cruzado por olores de alimaña, telarañas y ratas.

Cuando desaparece una persona en países densamente poblados es difícil dar con el rastro. En Inglaterra desaparecen al año más de 500 mujeres. En los Estados Unidos he oído que desaparecen mil mujeres todos los meses. Se van sin dejar noticias. El caso de Landrú se complicó por lo mismo. En 1924 desaparecieron de la calle de Hilarión Eslava, en Madrid, tres chiquillas bonitas, de 10 a 12 años. Todo Madrid vibró. Nada se supo, y el caso enigmático es todavía un tema de las charlas crepusculares de dueñas y de porteras. El caso más interesante remonta al siglo XVIII, en Francia, y es el de la hermosa niña de 16 años, Lucía de Precontal, desaparecida misteriosamente el mismo día de su boda, la que debía celebrarse en el castillo de Montsegur. Treinta años más tarde, con motivo de reparaciones que tuvieron lugar en el antiguo castillo, encontraron el cadáver momificado, y vestido para la boda, de la linda Lucía, en un escondite secreto del antiguo dueño del castillo, barón des Adrets. La curiosa Lucía, en un recorrido del castillo, encontró, por azar, cierto adorno bajo la tapicería, el que no era adorno, sino resorte para pasar a un escondite secreto y hermético. Cuando estuvo dentro no pudo encontrar el resorte para salir. Sus gritos eran estériles. La puerta se había cerrado pesadamente tras la tapicería que la ocultaba. Se resignó a escribir su caso en una hoja de la Biblia, con alfiler. (Crónicas históricas Fornoy). La historia no se puede saber por nosotros mismos, sino por lo que hemos leído.

J. E. B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

Agradece atenciones del Embajador Edwards Bello

Señor Director: Me permito molestarlo para agradecer públicamente la preocupación y atención que ha tenido nuestro Embajador en Cuba, Excmo. señor Emilio Edwards Bello, para con mi querido hijo.

El Gobierno de Cuba concedió el año pasado una beca para un estudiante chileno, la que tuvo en suerte ganarse mi hijo Hugo Castro L., de 12 años de edad. El que viajara solo, y de tan poca edad, nos tenía a todos muy preocupados; de modo que tan pronto él se embarcó le escribimos al señor Embajador de Chile en Cuba, para que nos hiciera el favor de comunicarnos la llegada de mi hijo a esa lejana y hospitalaria tierra.

La atención de nuestro Embajador y secretario fué mucho más lejos de lo que esperábamos; esperó el arribo del barco y recibió a mi hijo, llevándolo ese día a dormir a la propia Embajada, para el día siguiente ir a dejarlo personalmente a la escuela adonde iba destinado a estudiar. También nos escribió, comunicándonos la llegada y las excelentes condiciones en que quedaba mi hijo, y ofreciéndonos que él se preocuparía de que el niño no extrañara al encontrarse tan lejos de su patria, ofrecimiento que ha cumplido, por lo que agradecemos muy sinceramente al Excmo. señor Edwards Bello y al secretario señor Marcial Edwards, por la brillante forma en que nos representan, dejando muy en alto el nombre de Chile en el extranjero.— **H. Castro A. y señora.**

Un microbús sin vidrios causa serias molestias

Señor Director: Al microbús YK-224, que hace el recorrido de la Población San Ramón, La Cisterna, a Mapocho, el que empieza a las 6 horas, le faltan cuatro vidrios de sus ventanillas. Me parece obvio manifestarle las múltiples incomodidades que se deben soportar debido a esta deficiencia. Con los fríos reinantes a esa hora de la mañana, son muchas las "grippes" que causa esta situación. Sería de desear que algún inspector constatara este reclamo, y ordenara la reposición de los vidrios en referencia a la brevedad posible. — **Carnet 281875. Santiago.**

No pudo beber leche en fondas del Parque

Señor Director: Atraído por los anuncios de que en el Parque Cousiño habría fondas típicas para celebrar las queridas Fiestas Patrias, acudí en la noche del 19 en compañía de mi esposa.

Luego de captar el ambiente de alegría que reinaba, sentí sed, y como sufro de úlceras, pedí en varias fondas vasos de leche. En ninguna de ellas encontré tan agradable bebida y mi solicitud, entre otras cosas, se prestó para la risa. Ello me avergonzó y no me quedó otro remedio que aceptar una gran cantidad de vino que un señor me obsequió espontáneamente. Luego yo lo invité a él, y así, sucesivamente. Llegué a mi casa en condiciones bastante molestas y tuve un serio disgusto con mi esposa, de quien me perdí en el Parque. Además hoy día amanecí con serias molestias a mi enfermedad.

Bien; no me repelo de lo sucedido. Para algo soy hombre viejo y responsable. Sin embargo, como experiencia me atrevo a insinuar que para la próxima vez que se autoricen fondas, se contemple también la instalación de bares lácteos o algo por el estilo. Es necesario que los que sólo bebemos leche, tengamos donde encontrarla. — **Enrique Guajardo G.**

Reconocimiento a médicos de Hospital de El Salvador

Señor Director: Por intermedio de estas líneas hago públicos mis agradecimientos a los doctores Miguel Vera y Moisés Levy, del Hospital de El Salvador. También los hago extensivos a los practicantes, enfermeros y a la Visitadora Social, señorita Raquel Espinoza, de la Sala San Roque Bajos, quienes durante mi permanencia en el plantel hospitalario nombrado en mi calidad de enfermo de una pleuresía y neumonía, se esmeraron en prodigarme toda clase de atenciones y sacrificios para mi pronto mejoría.

Gracias a ellos he tenido la suerte de reintegrarme a mi hogar en perfecto estado de salud y creo un deber de elemental gratitud hacer públicos estos agradecimientos. — **Ra[illegible] Manríquez M.,** Traiguén.

Elogian en EE. UU. Concurso de la Reina del Deporte.-

Señor Director: He seguido con sumo interés y admiración el progreso del concurso nacional de LA NACION, para elegir la "Reina del Deporte" de Chile.

El entusiasmo que ha despertado este concurso entre los lectores de su importante diario es un tributo a su alta visión periodística y a su amplio sentido de "showmanship". Y el hecho de que este concurso se lleve a cabo a través del voto popular es no solamente simbólico del alto concepto democrático de ese país, sino también una garantía de honradez e imparcialidad.

Me siento afortunado de que yo, desde esta ciudad de Nueva York, pueda mantenerme neutral, ya que, a juzgar por las fotografías de las concursantes, sería casi imposible decidir cuál de ellas es dueña de mayor belleza y más turbadores encantos. Felicito de todo corazón a las concursantes y deseo que el concurso llegue a su fin con el mayor éxito.

Es motivo de legítimo orgullo y satisfacción para los directivos de Artistas Unidos, y especialmente para el señor Robert Stillman, productor de la película "Hoy eres Reina", el que a través de la valiosa iniciativa del señor Luis Azúa, director de publicidad de nuestra compañía en Santiago, este concurso se haya relacionado al estreno de la película.

Me uno a los directivos de Artistas Unidos y al productor señor Robert Stillman, en una cordial felicitación a usted y a su personal, y en la franca expresión de nuestro sincero deseo de que su concurso para la elección de la "Reina del Deporte" sea un resonante éxito.

Muy atentamente suyo, **Samuel Cohen, Director de Publicidad Extranjera de United Artists.**

Luz amarilla de los semáforos debe ser la aliada del peatón

Director de Tránsito considera que su uso actual es inútil; debe tener mayor duración

"La luz amarilla de los semáforos debe ser de alguna utilidad; considero que tiene que ser la aliada del peatón en la calle". Estas palabras pertenecen a don Orlando Becker, Director General de Tránsito y Transporte Público quien afirmó a LA NACION, que así como se usa actualmente esta "tercera" señal, no presta ninguna utilidad. Agregó el señor Becker, que la luz amarilla, debe tener la misma duración que la verde y la roja, dando así facilidad a los peatones para cruzar sin peligro la calle.

Dijo que ciudades tan modernas como Washington, usan este sistema, esencial para el buen orden y la seguridad de los peatones. Con respecto a este mismo punto, el señor Becker puntualizó: "Para que esta medida tenga verdadera utilidad, se hace necesaria una correcta educación del público, que en la actualidad, es causante involuntario de muchos accidentes, al cruzar imprudentemente las arterias".

Cuando lo interrogamos sobre un supuesto proyecto, que habla de terminar definitivamente con la "tercera luz", el Director General de Tránsito y Transporte Público, dijo: "Esto sería absurdo y funesto. Lo único que pretendo al pedir la misma duración de las tres luces, es que se paralice el tránsito de vehículos en todas las direcciones por algunos segundos, que permitan al peatón cruzar de una vereda a otra sin el menor peligro".

Cabe hacer notar, que una serie de estadísticas realizadas últimamente, catalogan a Chile como uno de los países en el cual hay más accidentes del tránsito. Diferentes autoridades del tránsito, no han querido considerar este problema en su verdadera gravedad. Es por ello, que la opinión del señor Becker es de particular interés, siendo muy provechosa su pronta aplicación práctica en las calles céntricas, especialmente.



Josefina Torres de Oyarzún acaba de regresar al país después de haber realizado una jira de cinco meses por Europa. Tuvo una brillante participación en el Congreso Femenino Hispano-americano de Madrid

JIRA DE CINCO MESES HIZO DOÑA JOSEFINA TORRES POR EUROPA

Josefina Torres de Oyarzún, brillante funcionaria de la Dirección General del Trabajo acaba de regresar después de haber participado en el Primer Congreso Femenino Hispanoamericano, celebrado en Madrid. La delegada es una gran luchadora en el campo de los derechos femeninos, librepensadora y sin prejuicios. Con representantes de 18 países trabajó en el Congreso junto con otras veinte profesionales chilenas. LA NACION la entrevistó a su regreso de su viaje por Europa, durante el cual visitó España, Francia, Suiza e Italia en una jira que duró cinco meses.

"El Congreso fué pintoresco como la tierra española", dice Josefina. Con esa misma alegría que desborda, capacidad y entusiasmo para trabajar, se captó las simpatías de los congresales. Recuerda el repicar de fiesta de las campanas de la Guadalupe, cuando se casaban Julita y Lauro, dos jóvenes delegados que se conocieron durante la jira de Coros y danzas de España, en Brasil. Nos habla con verdadera pasión del severo y mudo Escorial, templo y panteón, museo y biblioteca, palacio y convento; de Alcalá de Henares, donde nació Cervantes; de Castillo de la Mota, lleno de la obra, y presencia de la Reina Isabel de Castilla; de Segovia, con su acueducto romano construído dos mil años antes de Cristo, su catedral barroca-española, su Alcázar con fosos y grandes torreones.

JIRA POR EL SUR DE LA PENINSULA

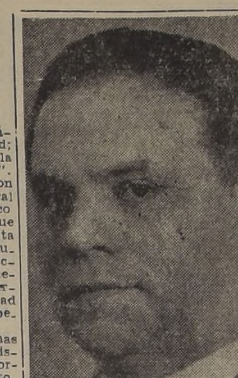
Terminado el Congreso, los delegados se dividieron en tres grupos. Unos visitaron el Norte, otros el Sur, y un tercer grupo, el Este. Josefina Torres eligió el Sur. La jira fué enteramente costeada por los organizadores del Congreso, dirigido por Pilar Primo de Rivera. Como en un calidoscopio pasan ante la mente de la entrevistada los recuerdos. De Segovia pasaron a Guadalupe, que esperaba a las viajeras con sus casas embanderadas, sus balcones salientes llenos de macetas de geranios y claveles. El Monasterio ostentaba su fantástica colección de lámparas de plata, y su Virgen Morena. En Avila, se maravillaron con las soberbias murallas que encierran la ciudad-fortaleza. En Toledo, visitaron el Palacio de ruinas de Carlos V, la Capilla Mozárabe, la Iglesia de Santo Tomé donde está el famoso cuadro del Greco "El entierro del Conde de Orgaz", y el Taller del Moro, la Puerta del Sol, la Mezquita Toledana.

La jira al Sur comenzó por Córdoba, en la alegre y maravillosa Andalucía. La ciudad con sus calles angostas y tortuosas que desembocan en plazas románticas, viejos palacios y conventos.

En Sevilla, recorrieron el valle de Santa Cruz, con sus casas de balcones enrejados propicios para el amor. "Divino es el parque de María Luisa", dice Josefina Oyarzún. Y con la imaginación sigue su viaje a través de Granada, con su Palacio de la Alhambra, lleno de belleza, recuerdos y armonía. También visitaron el Palacio de Carlos V, el Alcázar del Generalife; la Zambra Gitana, donde están las cuevas habitadas por gitanos que sacan la "sorte"; Palos de la frontera, donde Colón pasara sus días antes de partir a conquistar un nuevo mundo; y finalmente el Monasterio de la Rábida, que dió hospedaje al soñador. La jira finalizó en Huelva, con un homenaje de Coros y Danzas de la Sección Femenina de la Universidad de la Rábida, con todas las jóvenes vestidas con sus trajes regionales.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

"El Congreso fué un éxito", dice Josefina Torres. Las comisiones trabajaron divididas en cinco grupos: el primero referente a la mujer en la religión, la moral, la familia; el segundo, sobre la mujer en la educación intelectual, en las profesiones, la educación física y la educación para el hogar; el tercero, sobre la mujer en la política, la comunidad social y el derecho; el cuarto, la mujer en la guerra; y el quinto, la mujer en el mundo hispánico. Hubo entendimiento amistoso entre todos los congresales desde el primer día y altura de miras en las discusiones. Josefina Oyarzún, durante su charla hace hincapié en el clima cristiano reinante en España para aquilatar en sus justas proporciones los acuerdos del Congreso. Entre las conclusiones más valiosas figuran el deber de la mujer iberoamericana para con las clases económicamente menos favorecidas, y su obligación de realizar una revolución social cristiana evolutiva; el derecho de la mujer para participar directamente en el ejercicio del poder político; igualdad jurídica de hombres y mujeres; participación de la madre en la patria potestad; unificación de los regímenes jurídicos del trabajo, en todos los países iberoamericanos, con una justa proporción entre el capital y el trabajo; equiparación de salarios para trabajos iguales sin discriminación de sexos; intensificación de los organismos de protección a la infancia; creación de secciones de readaptación para la mujer delincuente, divididas en etapas de menores, jóvenes y adultos; creación de círculos femeninos para robustecer el hispanoamericano, y creación de una revista cultural femenina, y realización de próximos congresos femeninos en países iberoamericanos y Filipinas.



D. Abraham Ortega Aguayo

FALLECIO D. ABRAHAM ORTEGA AGUAYO; HOY SON SUS FUNERALES

Ayer falleció don Abraham Ortega Aguayo, vicepresidente ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial, víctima de un ataque de uremia, enfermedad que lo afectaba desde hacía algún tiempo. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su residencia en Mc Iver 583.

RASGOS BIOGRAFICOS

El señor Ortega nació en Traiguén en 1891. Realizó sus estudios en el Liceo de Hombres y en la Universidad de Concepción, en donde se recibió de abogado en 1916, y en donde también ejerció el cargo de profesor de Derecho Civil.

Ingresó desde joven en las filas del Partido Radical, desempeñando la Intendencia de Concepción entre 1925 y 28, año este último en que se traslada a Santiago, donde asume el puesto de abogado y fiscal de los Servicios de Beneficencia Pública. Más tarde, es nombrado vicepresidente ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial.

Don Abraham Ortega Aguayo fué Director de la Corporación de Fomento a la Producción y Ministro de Relaciones Exteriores hasta 1940, en el primer gabinete del Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Como Ministro de Estado estudió los problemas que se plantearon durante la Guerra Civil Española con los asilados políticos en la Embajada de Chile en Madrid, y varios otros acerca de la organización de la Caja Panamericana de Consolidación de la Paz, en La Habana.

ACUERDOS

La Asociación de Empleados Administrativos de la Beneficencia acordó ayer, frente al fallecimiento del ex fiscal de esos servicios, señor Abraham Ortega, enviar una corona a nombre del personal; que el directorio presente a la familia la condolencia del gremio; asistir en corporación a los funerales, y finalmente, comisionar a don Bernardo Yuras, presidente de la Asociación, para que hable en el cementerio.

GRAN ENTUSIASMO PARA ELEGIR A LA REINA DEL TRABAJO

Veinticinco candidatas aspiran en Santiago al Reinado del Trabajo. El gran torneo auspiciado por la Asociación de Productores de Manzanas "Aspromán", ha despertado gran entusiasmo en las instituciones que están realizando elecciones internas para designar a sus abanderadas. En la Compañía de Gas, Dina Cortés, fué ungida soberana para competir en las elecciones generales a través del país. En los Almacenes París han surgido varios nombres, y mañana se reunirá el Sindicato en asamblea para designar a la postulante al cetro de las Reinas que Trabajan.

Los votos consisten en pepitas de manzanas. Cinco pepitas equivalen a un voto. Buzones especiales serán colocados por los organizadores del torneo en las instituciones que compitan. En breve se realizará el primer escrutinio, y la candidata triunfante será homenajeada con un gran baile a beneficio de su candidatura.

Las inscripciones se reciben en Agustinas 975, oficina 301.

CORDIALES SALUDOS AL PARLAMENTO DE CHILE

Conceptuosas comunicaciones recibió el Parlamento chileno con motivo del 141.o aniversario patrio.



F. Alessandri

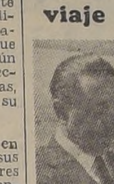
"La ejemplar amistad de nuestros héroes máximos, O'Higgins y San Martín, preside la inalterable hermandad de nuestras naciones y de nuestros pueblos, como la más firme garantía de un destino superior bajo los principios rectores de la libertad y de la justicia", expresa en su nota el Congreso argentino, y que recibió el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri. Y agrega:

"Que este recuerdo traduzca el homenaje que el Senado argentino en su sesión de hoy ha resuelto tributar a esa gran nación con motivo del nuevo glorioso aniversario de su Independencia. Saludo a vuestra excelencia con las expresiones de mi más alta consideración.— **Alberto Tessaire**, Presidente Provisional.

También el Senado y la Cámara recibieron comunicaciones de los Parlamentos de El Salvador, Perú y Ecuador, a las cuales dió respuesta ayer mismo el señor Alessandri.

UNA GRAVE CRISIS AFRONTA J. LARRAIN

Regresó ayer de viaje a Europa



J. Larraín

Regresó ayer del extranjero, el senador don Jaime Larraín García Moreno, presidente del Partido Agrario Laborista. Durante su ausencia se suscitaron en el seno de la colectividad política mencionada, hondas diferencias provocadas por la posición de la directiva frente a la candidatura del señor Arturo Matte, que culminaron con las renuncias de los Sres. Roberto Otaegui, prosecretario general del partido; Eduardo Blanlot, presidente nacional de la Juventud, y Raúl Dicherat, presidente provincial de Santiago, del mismo Organismo juvenil.

Todos ellos acordaron comunicar su resolución al señor Jaime Larraín, no bien regresara a la capital. Hemos sabido que lo harán durante el día de hoy.

El probable que la Junta Ejecutiva del PAL se reúna hoy a mediodía bajo la presidencia del señor Larraín, a fin de ocuparse de todas estas incidencias.

JIRA AL SUR INICIA HOY D. ARTURO MATTE

El candidato a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte partirá hoy en una jira relámpago por las provincias australes, con el objeto de tomar contacto con los dirigentes políticos, gremiales e independientes y organizar los comandos y comités de su campaña electoral.

Esta jira relámpago se hará sin perjuicio de la visita que el candidato realizará, en forma detenida, a cada una de esas provincias conforme al programa que deberá aprobar el Comando Nacional en una de sus próximas reuniones.

El itinerario confeccionado, para esta oportunidad, es el siguiente:

VIERNES 21. — Partida de Santiago en el directo de las 17.15 horas, para llegar a Puerto Varas el sábado 22, punto en que la comitiva alojará.

DOMINGO 23. — Concentración en el Teatro Victoria de Puerto Montt, a las 11 horas, y almuerzo, para salir en la tarde en lancha hacia Ancud.

LUNES 24. — Concentración y almuerzo en Ancud, para regresar en la tarde a Puerto Varas.

MARTES 25. — Almuerzo y concentración en Osorno.

MIERCOLES 26. — Almuerzo y concentración en Valdivia.

JUEVES 27. — Regreso a Santiago en el "Flecha del Sur".

La comitiva de esta jira relámpago estará compuesta de la siguiente manera: señor Arturo Matte y señora; senadores señores Joaquín Prieto Concha y José Maza; diputados señores Carlos Morales Cañas, Héctor Correa Letelier, Sergio Sepúlveda, Carlos Acharán Arce, Raúl Aldunate, Alfonso Campos, Jorge Saeltzer y Edecio García Setz; vicepresidente del Partido Liberal don Carlos Villarroel y señores Enrique Valenzuela y Carlos Vega.

SAN MIGUEL AGRADECE AL DIPUTADO AHUMADA



Dr. H. Ahumada

El Alcalde de San Miguel, cumpliendo un acuerdo de la comuna, envió una conceptuosa nota al diputado por el Tercer Distrito, doctor Hermes Ahumada Pacheco, agradeciéndole su actuación en favor del despacho de la ley que autoriza un empréstito de 30 millones de pesos para que San Miguel pueda ejecutar diversas obras de adelanto local.

Esta comunicación resume el agradecimiento de toda la Corporación por la diligente labor del mencionado parlamentario frente a los problemas que afectan a la vecina comuna.

PROBLEMAS JUVENILES TRATAN EN 8.a COMUNA

Los problemas relacionados con la reorganización de la Juventud, debatirá en la sesión que celebrará hoy a las 20 horas, la Juventud Radical de la Octava Comuna. Esta reunión tiene carácter extraordinario y ha de efectuarse en el local de la calle Lord Cochrane N.o 354.

JEFES PROVINCIALES TRADICIONALISTAS SE CONCENTRARAN EL 26

El 26 del presente mes se reunirán en la ciudad de Concepción los presidentes provinciales del Partido Conservador Tradicionalista de la región que va de Ñuble a Cautín. Concurrirá a esta concentración el vicepresidente de la colectividad política mencionada, señor Guillermo Varas.

En esta ocasión se abordarán problemas políticos y electorales.

COMPAS DE ESPERA EN TORNO AL PROBLEMA PRESIDENCIAL

EL MARTES DEBEN RESPONDER LOS CONSERVADORES



A. Faivovich

Hasta la próxima semana no se reanudarán las conversaciones políticas y electorales que los partidos de Gobierno y el Partido Socialista de Chile vienen desarrollando en torno al problema presidencial.

Todos los jefes de partidos se encuentran fuera de la capital y no han de regresar hasta el domingo.

Por otra parte, el próximo paso de las comisiones está virtualmente subordinado a la respuesta que acuerde el Partido Conservador a la resolución de radicales, falangistas, socialistas y demócráticos que señala la realización de una convención como el medio más apropiado para resolver en definitiva la cuestión presidencial.

Los conservadores no han tomado conocimiento oficial de ese acuerdo, y esperan hacerlo en la reunión del martes próximo, que contaría con la presencia del presidente efectivo de esta colectividad, señor Manuel Muñoz Cornejo, que hace uso actualmente de un permiso especial.

De tal suerte, que se supone que sólo el miércoles se reunirá de nuevo la comisión que estudia específicamente el asunto presidencial. Cualquier nuevo paso suyo estará íntimamente relacionado con la decisión que adopte la Junta Conservadora Social Cristiana.

La otra comisión, que debe ocuparse de la concertación de un pacto político y de la preparación de un programa de acción gubernativa, no volverá a reunirse hasta que el problema presidencial quede aclarado.

EL MOMENTO POLITICO SE DEBATIO EN SAN MIGUEL

Con numerosa asistencia y bajo la presidencia de don Hené Maffet, actuando de secretario el señor Fernando Salas, sesionó hoy la Asamblea de San Miguel que, por acuerdo reciente, se denominará "Juan de Dios Dinator", como un homenaje a ese gran valor del radicalismo chileno.



H. MAFFET

Como estaba anunciado, se abrió debate político, el que interesó vivamente a los asistentes, pues en él se planteó la actual situación política por que atraviesa el país; la labor realizada por el partido durante la Administración del Excmo. señor González Videla; su obra realizada; la crítica de la oposición y la indecisión de algunos partidos de Gobierno frente al problema presidencial. En este interesante debate participaron en forma destacada los señores Pedro Alarcón, Luis Gasc, señora Cleofa Torres de Perry, Alejandro Valdés Zeballos, doctor Eulogio Gallardo y el señor Maffet.

Se acordó, entre otras materias del debate, enviar nota al CEN haciendo ver la conveniencia que se nombre una Comisión Económica a fin de que se aboque a los delicados problemas que en la actualidad afectan a las clases más necesitadas de la población, preocupándose en forma preferente, a los artículos de primera necesidad.

GRUPO OBRERO RADICAL "OCTAVIO MAIRA". — Como una manera de armonizar la acción de los Grupos Obreros de las Poblaciones Colón y América y Recreo, se acordó que el directorio se trasladara en la tarde del mismo día, al local social del Grupo Obrero "Octavio Maira", a fin de organizar los cuadros radicales que deberán hacer la obra de captación frente a la próxima lucha presidencial. Además se nombró una comisión para que asesorara a la mesa directiva en tan interesante tarea, la que quedó compuesta por los Sres. Pedro Alarcón, Adrián Molina, Arturo Orellana, Francisco Durand, Alejandro Valdés y señorita Teodora Sender. Esta visita sirvió para fusionar los dos grupos que existían anteriormente, y luego se eligió una mesa directiva provisoria, la que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, Sr. Rafael Prieto; primer vice, señor Gilberto Navarrete; segundo vice, señor Gabriel Núñez; secretario, señor Amador Núñez; directores, señores Francisco Valdés y Flavio Jaque. Se tomaron interesantes acuerdos.

EL SEÑOR MATTE DIO CUENTA DE SU JIRA

Se reunió anoche el Comando Nacional de la candidatura a la Presidencia de la República, de don Arturo Matte, con asistencia de todos sus miembros.

En primer lugar el candidato señor Matte, dió una cuenta detallada de su reciente jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

En seguida se entró a considerar el programa de la jira relámpago que el señor Matte iniciará hoy por algunas provincias australes.

Esta jira se realizará sin perjuicio de la visita detenida que el candidato hará, en un tiempo más, de acuerdo con el plan que señale en su oportunidad el comando nacional.

Luego se dieron a conocer comunicaciones recibidas de todo el país, en las que elementos independientes y gremiales, informan estar constituyendo comités electorales en su favor.

ASAMBLEAS RADICALES CITAN A SESION, HOY

ASAMBLEA RADICAL DE CASADILLA.—Celebrará sesión ordinaria hoy, a la hora de costumbre, en Independencia N.o 950.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA.—Ha citado a reunión para hoy a las 21 horas, en su local de la calle Maipú N.o 560.

Declararon huelga los abasteros de Concepción

CONCEPCION, 20.— Ciento cuarenta abasteros de esta ciudad y veinticinco de Tomé, se declararon en huelga esta mañana, como protesta por el alza del precio del ganado, impuesto por los criadores.

También se plegaron a la huelga quince abasteros de Penco y cinco de Lirquén, con lo cual toda la zona quedó sin carne.

En relación con este paro, se informó que el Comisario Departamental de Subsistencia, señor Alfredo Laiseca, solicitó urgentemente al Ministerio de Economía y Comercio que arbitre las medidas del caso para despachar una partida de carne argentina frigorizada para atender las necesidades más urgentes.

El señor Laiseca solicitó, además, de una cuota permanente de carne frigorizada, un envío extraordinario para proveer las necesidades esenciales, como son los hospitales, escuelas, cuarteles, etc., de unos cinco carros de cien cabezas, en total. — (PAVEZ, corresponsal).

Puesto Regulador será instalado en Coyhaique

COYHAIQUE, 20.— Un puesto regulador de precios instalará el Comisariato de Subsistencias en esta localidad, con el objeto de controlar las alzas exageradas que se observan en el comercio, en especial en lo que respecta a las frutas y verduras.

Se espera que en el curso del presente mes podrá quedar instalado este puesto en un local céntrico.

Esta plausible iniciativa del Comisariato ha merecido la aprobación unánime de los vecinos, que esperan en esta forma se alivie considerablemente la situación producida por la irritante especulación con los artículos de primera necesidad. — (RAMIREZ, corresponsal).

CRITICA SITUACION EN EL HOSPITAL DE ANCUD

ANCUD, 20. — Hace algunos meses, el hospital de esta ciudad estuvo a punto de cerrar sus puertas, por no tener los medios económicos suficientes para la atención de los enfermos.

Según informaciones que hemos logrado obtener, nuevamente este establecimiento está atravesando por una crítica situación, ya que el comercio se resiste a continuar suministrándole los artículos necesarios, en atención a que aún no han sido canceladas las cuentas pendientes.

Por consiguiente, se hace indispensable que la Dirección General de Beneficencia arbitre los medios para solucionar el problema y evitar la situación que produciría la paralización de los servicios del hospital.— (BAHAMONDES, corresponsal).

CONSTRUYEN LOCAL PARA ESCUELA NORMAL: ANCUD

ANCUD, 20.— Con toda celeridad continúan los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Escuela Normal de esta ciudad, que se levantará en la calle Almirante Latorre.

Según se informó a LA NACION, esta obra quedará terminada a comienzos del próximo año, habiéndose destinado para ella la suma de $ 32.000.000.

En consecuencia, los diversos cursos de este establecimiento de enseñanza normal podrán desarrollarse en el año venidero en este moderno y amplio edificio.— (BAHAMONDES, corresponsal).

Competencia de fútbol organizan en La Granja

LA GRANJA, 20.— En la sede social del Club Deportivo Audax Italiano se llevó a efecto una importante reunión de la Asociación de Fútbol de esta comuna, la que fué presidida por el señor José Ghiardo, y contó con la asistencia de los siguientes directores: señores Antonio Cirer García, Herminio Zúñiga, Luis Padilla, Exequiel Muñoz, Carlos Liendo y Juan López.

Se acordó poner en conocimiento de los clubes, que se han abierto las inscripciones para la temporada oficial, las que sólo se recibirán hasta el martes 25 del presente. Las nóminas de los jugadores, quedarán a disposición de los clubes para su respectiva aprobación o rechazo.

La competencia oficial de fútbol se iniciará impostergablemente el día 7 de octubre próximo.

Las instituciones podrán inscribir un mínimuh de dos equipos y un máximum de tres. — (CARVAJAL, corresponsal).

SEMANA DE LA CULTURA SE REALIZA EN TEMUCO

TEMUCO, 20.— Con extraordinario éxito se ha celebrado en esta ciudad la Semana de la Cultura, organizada especialmente para la zona por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Ha llamado particularmente la atención el ciclo de conferencias dictado por el prestigioso periodista y escritor, señor Agustín Billa Garrido, que ha merecido aplausos unánimes. La primera de estas conferencias, intitulada "Visión y Aroma de Chile", hermosa evocación de las costumbres y bellezas de las diversas provincias, fué dictada en el auditorium de la Biblioteca Municipal.

En seguida, el señor Billa ocupó los micrófonos de radio Cautín para trazar un panorama de la poesía joven de Chile, bajo el nombre de "Sortilegio de las palabras". Finalmente, al día siguiente, en el Regimiento Tucapel, en presencia de los oficiales y tropa de esta unidad, disertó sobre "Lautaro o la intuición genial".—(EL CORRESPONSAL).

INSTALAN SERVICIO DE TELEFONOS EN QUELLON

QUELLON, 20.— Gracias a la iniciativa desplegada por el comandante de grupo, señor Alejandro Schwerter Gallardo, jefe del Departamento de Seguridad Aérea, este puerto quedará unido al resto del país en el curso del presente mes.

En efecto, la Fuerza Aérea de Chile, siguiendo el plan de trabajo que se ha trazado en este sentido, cual es el de unir telefónicamente los rincones más apartados de nuestro territorio, instalará en forma definitiva, un nuevo servicio telefónico, el que será instalado el 25 de este mes, para ser inaugurado en forma oficial en la primera quincena de octubre.

La parte técnica de estos trabajos está a cargo del señor Iván Dreyfus, que es secundado en forma entusiasta por todo el personal de la radio estación de esta localidad.

Es necesario destacar la importancia y significado trascendental que tendrá para el progreso de esta región este nuevo servicio, ya que permitirá unirla con el resto del Continente.— (JULIO VERA, corresponsal).

Autor de un homicidio detenido en Curacautín

TEMUCO, 20.— En Curacautín a 18 kilómetros de esta ciudad, la policía detuvo a José Figueroa Figueroa, de 34 años de edad, quien durante una discusión asesinó de una puñalada a Eduardo San Martín, de 20 años de edad.

El problema alimenticio de Punta Arenas afronta Cámara de Comercio

Pide cooperación de barcos de la Armada

PUNTA ARENAS, 20.— Se ha dado cuenta que la Cámara Central de Comercio de Chile ha solicitado la cooperación de la Armada Nacional para remediar la angustiosa situación que afecta a Punta Arenas por la falta de artículos alimenticios y la escasez de fletes con los cuales transportarlos.

Las fuentes informantes dieron cuenta que se ha pedido la ayuda de la marina porque los importadores han manifestado que adoptarían el predicamento de reexpedir sus mercaderías a Punta Arenas, desde Buenos Aires, ante la carencia de fletes marítimos nacionales.

En nota firmada por el presidente de la Cámara de Comercio, don Ernesto Barros Jarpa y Gustavo Calvo, gerente general, se solicita al Director General de la Armada, vicealmirante Carlos Torres Hevia, que el transporte Magallanes que está destinado actualmente a la explotación comercial, o el Angamos, que viene del norte, hiciera un viaje directo a Punta Arenas llevando la carga pendiente (5.000 toneladas aproximadamente) para dicho puerto".

Agrega la referida nota que el servicio de la Ferronave se ha hecho totalmente insuficiente, pues sus barcos "van casi en su totalidad ocupados con carga para las empresas que la Corporación de Fomento de la Producción mantiene en esta zona". — (KRAMARENKO, corresponsal).



QUELLON.— Una importante industria de destilación de maderas funciona en esta localidad, la que en los últimos meses ha tenido un notable impulso, desde que se hizo cargo de la gerencia el señor Adolfo Niemann. Los subproductos de la madera que se elaboran en esta fábrica consistentes en carbón vegetal, acetona, alcoholes y otros están siendo embarcados en gran escala para ser exportados a diversos países de América, después de satisfacer las necesidades nacionales. En el grabado aparece en la parte superior la Sección Retortas de la fábrica y en la inferior, el remolcador "Neptuno", de propiedad de esta industria. (JULIO VERA, corresponsal).

EL ANIVERSARIO PATRIO CELEBRO LA ESCUELA DE HOMBRES DE LLAY-LLAY

LLAY LLAY, 20.— En el local de la Escuela Superior de Hombres N.o 11 de esta localidad, se llevó a efecto un acto patriótico en homenaje a los padres de la patria, con motivo de la celebración del aniversario de nuestra Independencia.

Se dió comienzo a la velada con la Canción Nacional, cantada por todos los alumnos del establecimiento.

Después de unas breves palabras del director subrogante, señor Lionel Gárate Palacios, el Centro de Padres y Amigos, hizo entrega a la escuela de una bandera nacional, por intermedio de su secretaria, señora Clara Muñoz de Olivares, agradeciendo esta valiosa donación el director.

A continuación, se desarrolló un sencillo programa artístico, que estuvo a cargo de los alumnos.— (EL CORRESPONSAL).

Nuevo directorio tiene Club Aéreo de S. Felipe

SAN FELIPE, 20.— Recientemente eligió directorio el club aéreo civil de esta ciudad, quedando integrado por las siguientes personas:

Presidente, señor José Elorza Urriola; vicepresidente, señor Juan Dourthé Telleria; secretario, señor Armando Fernández Sepúlveda; prosecretario, señor Raimundo Lolas Lolas; tesorero, señor Sergio Vergara Lameles; protesorero, señor José Jorquera Salgado; director, señor Washington Herrera Rosales; mecánico técnico, señor Teófilo Cruz Mutis, y encargado del material de vuelo, señor Lindor Valdés Méndez.— (PALMA, corresponsal).

JOVEN DE 26 AÑOS ATROPELLO EL TREN CERCA DE LONCOCHE

TEMUCO, 20. — El ... que corre entre Loncoche ... Villarrica, atropelló, ... muerte, a un hombre que ... identificado como Juan ... Aravena, de 26 años de ...

Testigos del accidente ... viajaban como pasajeros ... ciden en afirmar que el ... bre se quedó dormido en ... dio de la línea férrea.— (C... RRESPONSAL).

UNA VASTA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION LLEVA A EFECTO EN Q. NORMAL

QUINTA NORMAL, 20.— ... director técnico de la Campaña de Alfabetización del 7.o ... Escolar de Santiago, Sr. ... do Arenas Aranda, reunió ... oficina a un grupo de alumnos del 6.o Año de Humanidades del Liceo "Juan Antonio Ríos" ... ra darles a conocer interesantes sugerencias sobre la labor ... llevarán a cabo en el Centro de Alfabetización que ha organizado dicho plantel educacional ... desarrollar una intensa campaña en las diversas poblaciones de esta comuna.

Se acordó inaugurar el Centro el miércoles 26 del mes en curso, a las 19 horas, con participación artística del ... junto de la Escuela Normal ... del mencionado Liceo.

Hizo entrega, además ... material necesario para ... de inmediato los trabajos ... rentes a esta campaña de ... público.— (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

Obrero de Galvarino murió trágicamente

GALVARINO, 20.— ... grave accidente se produjo en el molino de esta localidad, falleciendo trágicamente un antiguo y meritorio obrero de esta industria.

En circunstancias que el operario don Sofanor de la Fuente Alarcón colocaba una polea, fue cogido del brazo y azotado violentamente contra el cielo ... del 2.o piso, lo que le causó una muerte instantánea.

Una honda consternación ha producido en todo el pueblo el fallecimiento del señor De la Fuente.— ... corresponsal).

Encararán el problema alimenticio: Coyhaique

COYHAIQUE, 20. — Una difícil situación está soportando actualmente la población, debido a la escasez de numerosos artículos de primera necesidad.

En efecto, desde hace 2 meses no se consigue azúcar ni leche condensada, con grave perjuicio para los habitantes, en especial para la población infantil, ya que, como es sabido, en esta época se reduce por completo la producción de leche de vaca y debe suplirse con leche en polvo y condensada.

Asimismo, la escasez de bencina está produciendo la paralización del transporte entre los diversos pueblos de esta provincia, lo que contribuye a agudizar el problema de la escasez de alimentos.

Las autoridades administrativas y el Municipio, así como también el Comisariato de Subsistencias y algunas instituciones, han dado a conocer la crítica situación al Supremo Gobierno y a los organismos respectivos, solicitando que se adopten urgentes medidas para remediar este grave problema. (RAMIREZ, corresponsal).



ESPIRITU DE COOPERACION.— La Philips Chilena, accediendo a un pedido de la autoridad local, iluminó el frente de su edificio de la calle Bellavista, durante las fiestas patrias, destacando un gran escudo sobre la puerta principal

La "Anef" ha enviado, con esta fecha, al señor Ministro de Hacienda la siguiente nota:

Santiago, 20 de Septiembre de 1951.

SEÑOR MINISTRO:

En las diversas audiencias que V.S. se ha dignado conceder al Directorio Nacional de la ANEF, le hemos representado la desmedrada situación económica en que se encuentran los servidores del Estado, debido a la pérdida progresiva del poder adquisitivo de sueldos y salarios, ya que, mientras el costo de la vida sube incesantemente en proporción tan catastrófica como en los meses de Julio y Agosto del presente año, en un promedio de más del 10 por ciento, los sueldos y salarios permanecen estabilizados, produciendo este fenómeno un desequilibrio social cuya resultante no es otra que el pauperismo y la miseria y su natural secuela de inquietudes efervecencias, protestas y manifestaciones de hecho en contra de un estado de cosas insostenible para la clase asalariada.

Los empleados fiscales, conscientes de su grave responsabilidad en estos difíciles momentos por que atraviesa el país, no hemos querido forzar la máquina de nuestros requerimientos de carácter económico y hemos aceptado de "buena voluntad" el anticipo que el Ejecutivo y el Congreso Nacional nos han otorgado, también a petición nuestra y sólo como un lenitivo a esta tragedia. Bien sabemos que el costo de la vida seguirá adelante en macabra marcha hacia una catástrofe económica que se ve inminente y de nuevo nos encontraremos peor que antes.

Por estas razones los empleados fiscales hemos insistido ante V.S. para que, una vez reajustados los sueldos y salarios de acuerdo con el porcentaje del alza del costo de la vida a contar de la vigencia de la ley 9629 y los demás principios científicos y de justicia social que hemos señalado a V.S. en nota anterior, se proceda de inmediato a estabilizar los precios y adoptar conjuntamente las otras medidas antiinflacionistas que exigen los momentos actuales. El señor Ministro nos propuso al respecto, hace más de veinte días, el nombramiento de una comisión tripartita, integrada por representantes del S. Gobierno, de los asalariados y de la industria, comercio y agricultura para que en "mesa redonda" se estudiaran estos problemas. Aceptamos de inmediato la sugerencia del señor Ministro y nombramos los representantes de nuestro gremio, dándoselos a conocer a V.S. oportunamente; pero, es el caso que hasta la fecha dicha comisión no se ha nombrado por razones que desconocemos. No queremos suponer que esta idea haya sido sólo una buena intención del señor Ministro y más bien nos atrevemos a afirmar que las dificultades han surgido de otros sectores que no tienen mayor interés en resolver democráticamente estos problemas que afectan a toda la nación.

Hacemos presente al señor Ministro que nuestra organización tiene un proyecto de ley sobre la materia, el que pondrá a disposición de la Comisión inmediatamente que se nombre.

Por medio de la presente nos permitimos insistir ante el señor Ministro para que esta Comisión sea nombrada en los días que restan del presente mes, dándosele un plazo prudencial para presentar su informe. Estimamos, igualmente, señor Ministro, que al mismo tiempo de nombrarse esta Comisión, debería decretarse la estabilización inmediata de los precios de los artículos de primera necesidad y de uso habitual con la finalidad que es obvio indicar en la presente.

Cumplimos con la obligación de manifestar al señor Ministro que la ANEF emprenderá una amplia campaña nacional en pro de la satisfacción integral de sus aspiraciones y de la implantación de la escala móvil de sueldos y salarios, a fin de hacer frente al proceso inflacionista, cooperando, a la vez, patrióticamente al estudio y solución de los problemas de carácter nacional en la forma que ya hemos indicado al señor Ministro.

En la confianza de que el señor Ministro procederá a la brevedad al nombramiento de las Comisiones, tanto la que estudiará el reajuste general de sueldos del personal de la Administración Pública como la que se abocará al estudio de las medidas antiinflacionistas, saludan con todo respeto a V.S.

GONZALO PEÑA Y LILLO
Secretario General.

CLOTARIO BLEST
Presidente

Al señor Ministro de Hacienda don Germán Picó Cañas.

ALMIRANTE W. G. SCHINDLER, DE EE. UU. CONGRATULA A INTENDENTE

El almirante W. G. Schindler, que durante algún tiempo estuvo al mando de la misión naval de los EE. UU. en nuestro país, conquistándose sólidos y merecidos afectos, ha tenido un amable recuerdo hacia Chile, con motivo de la celebración del 141.o aniversario de nuestra Independencia Nacional, para lo cual remitió al Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, la cordial comunicación que reproducimos:

"Mi querido y distinguido amigo: Con motivo del glorioso 18 de septiembre me siento nuevamente privilegiado y honrado para hacer extensivos a usted y demás chilenos de valer mis sinceras expresiones de congratulaciones y felicitaciones.

"Con la adquisición de dos nuevos cruceros, la armada chilena ha comenzado a establecer una fuerza de batalla adecuada. Mi esperanza permanente es de que nuestras dos armadas y nuestros dos países trabajen juntos para incrementar siempre armonía y efectividad.

"La señora Schindler y yo le enviamos a usted y a su simpática señora nuestros calurosos recuerdos y mejores deseos.

"Muy cordialmente, W. G. Schindler, Rear Admiral, USN Commander".

NUEVO ADICTO MILITAR DE EE. UU. LLEGO AYER

En el vapor "Gulf Banker", que llegó ayer de Nueva Orleans y que no pudo atracar por falta de sitio en el malecón, quedando fondeado a la gira, llegó a este puerto un miembro de la Misión Militar de los Estados Unidos en nuestro país, mayor señor Fred E. Nelson, en compañía de su esposa e hijos.

Alumnos de Escuela de Grumetes regresan hoy

Mañana zarpa de este puerto el "Araucano" llevando a su bordo a los alumnos de la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina, al mando del comandante de esta nave, capitán de navío señor Alfredo Lazo.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Al fin de la vida, Linda embustera, La noche del sábado y Mujer de dos caras.
COLON (2949). — Invasión de West Point.
CONDELL (2027). — Preludio y Solterita y casada.
IMPERIO (4567).— La egoísta.
METRO (2111). — El padre es abuelo.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — El mago de Oz.
OLIMPO (VIÑA — 81380).—Escándalo en la costa azul.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—La magia de tus bailes y La captura.
PACIFICO (6057).— Huellas del pasado.
REAL (2640). — Salvan al hombre invisible.
RIALTO (VIÑA — 81906). — El hijo de las fieras.
REX (VIÑA — 85050). — Huellas del pasado.
RIVOLI (2268).— Los amotinados, Los hombres las prefieren viudas, Inmolación y La salamandra de oro.
VALPARAISO (5522).— Sansón y Dalila.
VICTORIA (3778).— Cartas venenosas.
VELARDE (4654).— Huellas del pasado.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

ALMIRANTES EN RETIRO NAVEGARAN HOY EN EL CRUCERO "O'HIGGINS"

Los almirantes en retiro de la armada nacional tendrán oportunidad de conocer hoy las bondades del moderno crucero "Bernardo O'Higgins", adquirido por nuestro país en los Estados Unidos, para lo cual este barco zarpará en las primeras horas rumbo a alta mar.

El "O'Higgins", al mando de su comandante, capitán de navío señor Donald Mc. Intyre, cumplirá diversos ejercicios en las afueras de Valparaíso, para regresar al mediodía a su fondeadero.

Alzarán los fletes para los embarques de frutas

En un diez por ciento se alzarán los fletes para los embarques de frutas con destino a Europa, en cuanto se inicien las exportaciones correspondientes a la próxima temporada. Este aumento significará 12 pesos por cada cajón de manzana.

Esta determinación ha sido adoptada por las empresas navieras en atención a que han aumentado sus costos de explotación de buques y han sido elevados los derechos portuarios.

En círculos porteños se comentó ayer que es posible que próximamente se alcen los fletes para los embarques destinados a los países de sur y Centro América y los Estados Unidos.

INTENSO MOVIMIENTO EN RECINTO PORTUARIO

La llegada de numerosos barcos nacionales y extranjeros ha provocado un intenso movimiento en el recinto portuario, en el que, además, se registró durante los días de festividades patrias gran afluencia de público que visitó los barcos de la escuadra y especialmente el crucero "Bernardo O'Higgins".

Todos los sitios de la dársena están ocupados, quedando algunos barcos amarrados a las boyas mientras tienen ubicación dentro del puerto.

Marinero del O'Higgins salvó ayer a una dama

El marinero artillero del nuevo crucero "O'Higgins", Humberto Hurtado, salvó a la señora Carmen Cortés viuda de Aravena, quien cayó al mar cuando en compañía de otras personas trataba de pasar de una lancha al crucero, para visitarlo.

Al caer al mar, la víctima del accidente no pudo mantenerse a flote, y fué entonces cuando el marinero Hurtado sin perder un segundo, se lanzó al agua y consiguió llevarla hasta la lancha.

A bordo del crucero se le prestaron los primeros auxilios médicos, ya que había perdido el conocimiento y sufría principios de asfixia.

Se reunió la Comisión Mixta de Sueldos, ayer

El Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, presidió ayer una interesante reunión de la Comisión Mixta de Sueldos, en la que se iniciaron los estudios para la fijación del sueldo vital correspondiente al próximo año.

Asistieron todos los miembros de ese organismo.

ENTREVISTA CON S. E. GESTIONA DIRECTIVA DE EE. MUNICIPALES

La directiva nacional de los empleados municipales, que preside don Vicente Adrián Rojas, inició ayer las gestiones del caso para obtener una entrevista con S. E. el Presidente de la República, en uno de sus próximos viajes a Viña del Mar, a fin de dar a conocer al Jefe del Estado la difícil situación con que se enfrentan los empleados y obreros de la Corporación edilicia viñamarina por el notable atraso con que se les están cancelando sus sueldos y jornales.

Esos dirigentes darán a conocer al Excmo. señor González Videla, algunas proposiciones en favor del gobierno comunal, a objeto de que obtenga los recursos suficientes para cumplir con oportunidad sus compromisos con sus servidores. Como dato ilustrativo, señalaremos que los empleados están impagos desde julio ppdo.

NUEVA VARIANTE EN EL CAMINO COLMO-CONCON

Ha sido entregada al tránsito público una nueva variante de 400 metros lineales en el camino entre Concón y Colmo. Esa nueva ruta, que tiene el nombre de Variente "Sjogren", fué ejecutada por el contratista don Carlos Henríquez, y para su realización fué menester siete mil metros cúbicos de tierra y colocar dos sifones con un costo de 650,000 pesos.

Una vez que el terreno se afirme debidamente, esa vía será pavimentada con concreto.

MANIOBRAS EN EL SUR EFECTUARA ESCUADRA

A mediados de octubre próximo zarparán de Valparaíso, con rumbo a la zona sur del país las unidades de la escuadra activa, que están bajo el mando del contraalmirante don Danilo Bassi, para realizar en ese litoral importantes maniobras y trabajos tácticos. Es posible que la flota llegue hasta Punta Arenas.

En este período de ejercicios participará el nuevo crucero "Bernardo O'Higgins", que próximamente se incorporará oficialmente a nuestra escuadra nacional.

Falleció en Viña el Almirante en retiro D. Carlos Andonaegui

A las 13 horas de ayer falleció en Viña del Mar el contraalmirante en retiro señor Carlos Andonaegui Guarda.

Este distinguido marino se graduó como guardiamarina de 2.a clase en 1893, llegando hasta el más alto grado del escalafón en 1925, año en que se acogió a un merecido retiro.

Alejado de las filas de la Armada, el contraalmirante Andonaegui se dedicó por entero a las obras benéficas, alcanzando singulares caracteres la labor que cumplió como Director del Hogar del Niño "Arturo Prat", institución que dedica sus esfuerzos a prestar ayuda a los alumnos de las escuelas que carecen de recursos. También cooperó directamente en las obras que realiza la Colonia Hogar de Villa Alemana.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy viernes:
LONCOMILLA, de Antofagasta.
ALONDRA, de Arica.
SIRANGER, de San Francisco.
—El domingo 23:
BERNIERES, de Bremen.
ALLIPEN, de Iquique.
—El lunes 24:
LOA, de Antofagasta.
ANTARTICO, de Iquique.
—El martes 25:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
LOBOS, de Liverpool e intermedios.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
PUNTA ARENAS, de Arica.
—El miércoles 26:
PILAR, de Antofagasta.
—El sábado 29:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
PAULA DAN, de Nueva York.
NAGUILAN, de Corral ... ...
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.

— SALEN —

—Hoy viernes:
SALAVERRY, para San Antonio.
ALBERTO HAVERBECK, para Coquimbo.
—El sábado 22:
LONCOMILLA, para Antofagasta.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El domingo 23:
BENNEKOM, para Amsterdam.
SANTA BARBARA, para Nueva York.
LONTUE, para Tocopilla.
—El lunes 24:
VILLARRICA, para Iquique.
ALONDRA, para Arica e intermedios.
—El martes 25:
SIRANGER, para San Francisco.
BERNIERES, para Bremen.
ALLIPEN, para Iquique.
—El miércoles 26:
LOA, para Arica y escalas.
ANTARTICO, para Río de Janeiro.



Señorita PAULINA LETELIER GOMEZ.
(Foto Zmirak)

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Alicia Pinto Poblete con el señor Armando Morales Robles.

IN MEMORIAM

En el día de ayer, después de tesonero y callado tránsito por la tierra, hizo abandono de este mundo, Juan Antonio Sepúlveda A.

Amante hijo y ejemplar hermano y esposo, ha emprendido su nueva jornada en medio del respeto, consternación y cariño de todos los que lo conocieron.

Porque quiso reparar en parte las injusticias de los hombres, había abrazado la carrera de la abogacía y la ejerció con mesura y dedicación cristianas, hasta el instante supremo en que el Divino Hacedor lo llamó a su regazo paternal y eterno.

Porque quiso construir un mundo nuevo para los suyos, levantó con su propia vida sus cimientos.

Nuestros cielos azules y nuestras noches amplias no lo volverán a ver deambulando con su espíritu resignado y sencillo de siempre; pero él, ya libre de la fatiga de vivir, nos habrá de estar contemplando plácidamente desde las balcones del cielo y ha de bendecirnos por nuestras intenciones de recordarlo, imitando su inmaculada trayectoria.

Juan Antonio: al conjuro de tu nombre florecen en nuestros corazones las blancas estrellas de nuestras plegarias.

X.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa Lucía, Barroso 81, ha nacido una hijita del señor Edmundo Hernández O., secretario del Ministro de Educación, y de la señora Sylvia Farfán de Hernández.

—En la Clínica Santa María ha nacido Pablo Bernardo, hijo del señor Roberto González Angulo y señora Rosa Zúñiga de González.

—En Valparaíso ha nacido un hijo del señor Eduardo Barrera Balmaceda, y de la señora Elfrida Ciocca de Barrera.

—Ha nacido una hija del señor Jaime Parot Silva, y de la señora María Inés Silva de Parot.

BAUTIZOS. — Ha sido bautizado Roberto Alfredo, hijo del señor Roberto Lavandero de la Maza y de la señora Graciela Rioseco de Lavandero.

Fueron sus padrinos el señor Hernán Lavandero de la Maza y la señora Sara Garcés de Rioseco.

—Ha sido bautizada María Teresa, hija de don Germán Lamarca Subercaseaux y de la señora Magda Claro de Lamarca.

Fueron sus padrinos don Jorge Ross Osse y la señorita Gabriela Matte Alessandri.

DON RAFAEL ROBINEAU C.— Tras una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. Sr. Rafael Robineau Compton, norteamericano de origen, radicado en Chile hacía más de treinta años.

Había ingresado al servicio de la Compañía en 1919, y pronto entró a desempeñar dentro de esta Empresa cargos de responsabilidad, hasta llegar al de Superintendente de Producción, uno de los puestos de mayor jerarquía en la mencionada organización.

El ejemplar espíritu de trabajo que durante treinta y dos años pusiera en evidencia, y sus dotes de caballerosidad, le habían granjeado al señor Robineau Compton el aprecio y simpatías de sus jefes y subalternos.

Sus funerales, realizados ayer, y a los cuales asistieron los más altos personeros de la Compañía de Electricidad, y numerosos empleados y obreros de la Empresa, dieron margen a una sentida manifestación de pesar.

DEL EXTRANJERO. — Vía Panagra, han regresado de Europa los señores Gerardo Pérez Valdés y Rodolfo Ketels.

—Próximamente llegará de Europa la señora Inés Vargas de Kralemann.

—De Buenos Aires ha regresado la señora María Troncoso Barros.

—Del mismo punto, don Enrique Figueroa Huidobro y señora Lucy Echeverría de Figueroa.

—Próximamente regresará de Estados Unidos el señor Arturo Maschke Tornero.

MATRIMONIO BAHAMONDES BRICKLES-RUMIE MONDACA.— Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Raúl Bahamondes Brickles y Rosa Elena Rumie Mondaca participan a Ud. su matrimonio que se efectuará en la Parroquia de Recreo, el 25 del presente, a las 16.30 horas".

Los Vilos, septiembre de 1951.

BAILE DE PRIMAVERA.— La Dirección de la Maison de France ha organizado un gran baile, como iniciación a la temporada de Primavera. Esta fiesta, que se realizará, en los salones del Círculo Francés mañana a las 22 horas, será animada con varios concursos entre los que figuran canciones, crochet, maquillaje, etc.

Las mesas para esta reunión social deben reservarse con anticipación. Las tarjetas de entrada, de valor de $ 50, se retirarán la misma noche del baile.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES.-

CONFERENCIAS.—

ASOCIACION CHILENA PRO SALUD MENTAL.— Hoy a las 19 horas, en la Universidad de Chile, el doctor Miguel Estay dará una conferencia sobre "Higiene mental y Hospital Psiquiátrico".

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.—Sesionará hoy a las 22 horas en su local de Merced 565, con la siguiente tabla: "Enfermedad de Addison por atrofia suprarrenal primaria", doctor Armas Cruz, Jadresich, Donoso, M. Ossandon, J. Harnecker, J. Sánchez y A. Jedlicky.— 2.o "Coprocultivo en pacientes de tifoidea tratados con cloroamfenicol", doctores B. Viel y Gmo. Aste.— 3.o "Nuevo anestésico en gastroscopía", doctores Oscar Gazmuri, O. Peralta, J. M. Fuenzalida y R. Gutiérrez, y 4.o "Tetania adiopática", doctor Rafael Téllez y Paula Peláez.

CONFERENCIA SOBRE KLEIST, NOVALIS y HORDERLING.— A las 19.30 horas en la Universidad, el escritor Ludwig Zeller proseguirá su ciclo sobre "Orígenes, desarrollo y proyecciones del romanticismo alemán".

EXPOSICIONES.—

De BLANCA PAULIN EN SALA BANCO DE CHILE.—Ayer se reabrió esta exposición de telas con motivos florales. La semana pasada fué visitada por distinguidas personalidades de nuestro mundo social, diplomático, artístico y público en general.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Vilma Araya Modinger con el señor Juan Enrique Herrera Cerda.

Hizo la visita de estilo la señora Lydia Cerda Venegas.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Giraud Fernández con el señor Herman Sieguel Borchardt. Hicieron la visita de estilo, el señor Siegried Siegel G. y la señora Gertrud B. de Siegel.



EN EL GOYESCAS.—Con motivo de su próximo matrimonio un grupo de sus relaciones ofreció una manifestación a la señorita María Castro y al señor Antonio Martínez, en la Confitería Goyescas

Almuerzo de camaradería del curso militar de 1920.-

Mañana a las 13 horas se efectuará en el Club de la Fuerza Aérea de Chile, el almuerzo de camaradería con que los Alféreces de la Escuela Militar del año 1920 celebran el 31.o aniversario del egreso de ese plantel de educación militar.

A continuación damos la lista de los alumnos que completaban ese Curso y los cuales mañana, en su mayoría celebrarán ese acontecimiento que los invistió de Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas:

Señores: Mario Ramírez Bustamante, Angel C. Lira L., Humberto Espina M., René Montero M., Osvaldo Kolbach P., Francisco Céspedes C., Abdón Parra U., Galvarino Molina S., Marcial Rivera G., Jorge Salinas C., Mumberto Sepúlveda S., Alberto Mast G., Humberto Garrido C., Emilio Bravo R., Romeo Barrientos R., Fco. O'Ryan M., Adolfo Abel K., Marcial Rivera C., Juan del Villar A., Daniel Fuenzalida M., Joel Flores D., Hernán Carvacho P., Adrián Ortíz R., Alejandro Blanco P., Alfredo Jiménez M., Alberto Stringe C., Heriberto Carrillo L., Oscar Silva M., Carlos Armijo A., Eduardo Moreno M., Carlos Mezzano C., Carlos Sothers R., Roger Soto M., Alberto Sánchez Castro, Víctor M. Chávez D., Luis Ilabaca S. M., Ruperto Concha V., Octavio Soto O., Raúl Rodríguez H., Humberto Medina P., Manuel Cifuentes E., Enrique Franco H., Julio C. Pérez B., Hernán Costa G., José de los R. Quinteros, Eliecer Parada del R., Renato Silva V., Arturo León Z., Manuel Herrera P., Alejandro de la Barrera, Bernardino Bravo, Fernando Moller, Jorge Saavedra A., Juan Orrego S., Carlos Nagel, Jorge Hargreaves.

VIAJEROS.— Procedente de Viña del Mar, han regresado a Santiago, don Carlos Peña Otaegui y señora María Claro de Peña.

Después de una corta temporada en Viña del Mar, han regresado don Víctor Alvarez Martínez, señora e hija, señorita María Teresa Alvarez Sánchez.

—A su fundo en Rosario regresaron el señor Pedro Pablo Larraín F., señora Eulalia Barros de Larraín y familia, y la señorita Consuelo Barros Barros.

—A Talca, el señor Roberto Opazo Oyarzún, señora Lucía Castro de Opazo y su hijo Roberto.

—Por vía aérea se ha dirigido a Arica la señorita Xenia Poblete Aguirre.

—Al fundo San Ramón, en Linares, se han dirigido el señor Diego Barros Castillo, señora Rosario Tagle de Barros y su hija María Josefina.

—De Reñaca han regresado el Dr. Mario Aménabar Prieto, señora y familia.

—A Rengo se han dirigido la señorita Eliana Vargas Egenau y el señor Enrique Vargas Egenau.

—De Los Angeles, la señora Pina de la Barra de Rebolledo.

—De Concepción, la señorita María Clara Larenas de la Barra y el señor Juan Manuel Larenas de la Barra.

—A Concepción, don Luis Vargas F.

AL EXTRANJERO. — Se han dirigido a Argentina el gerente de la firma Katz Johnson, en Valparaíso, señor Juan G. Bastías, señora Rosa Lagos de Bastías e hija, señorita Eugenia Bastías Lagos.

—Próximamente, se dirigirán a Europa el Dr. Pablo Atria Ramírez, señora e hija y la señora Ambrosina Ramírez de Atria.

—Se han dirigido a Europa el señor Jorge Guzmán Reyes y señora Carmen Errázuriz de Guzmán.

ENFERMO. — Completamente restablecida, después de la operación a que fué sometida por el doctor De Amesti, en la Clínica Santa María, la señora Mercedes Barros de Urzúa.

EN VIAJE DE ESTUDIOS. — Desde hace algunas semanas, por asuntos profesionales y en viaje de estudios, se encuentra en el Deacones Hospital de Boston, U. S. A., el Dr. Luis Cabezón Bergasa.

COCTEL.— Hoy se llevará a efecto en el Nuria el cóctel que sus relaciones ofrecen en honor del señor Enrique Siefert, con motivo de su viaje a Europa.



PIER ANGELI, la atrayente artista de M G M, captada durante el rodaje de "Teresa" (La historia de una novia), película que se exhibirá por primera vez en una función a beneficio de la obra social Parroquia San Roque, en el Teatro Metro. Esta velada se efectuará el miércoles próximo, a las 22 horas, y ha sido organizada por la obra social "The Elizabeth Bayley Seton Charity of Chile".

MANIFESTACION A DON DANTE LEPORI.— El domingo próximo se llevará a efecto el almuerzo que la directiva del Stadio Italiano ofrecerá en honor de don Dante Lépori Acquini, fundador y presidente de la S. A. Inmobiliaria Italiana, con motivo de cumplirse el 10.o aniversario de la fundación de esta institución.

Esta manifestación se realizará en los comedores del Stadio Italiano y contará con la asistencia del Excmo. señor Embajador de Italia y señora de Berio.

Las adhesiones se reciben en el Casino del Stadio y en Arturo Prat 34.

Esfuerzo defensivo aumentarán las potencias occidentales

TRUMAN CONFIA MAS EN LA FUERZA QUE EN LA DIPLOMACIA PARA LOGRAR LA PAZ

WASHINGTON, 20 (U. P.)— (Por Merriman Smith).— El Presidente Truman declaró que Estados Unidos debe confiar más en la fuerza que en la diplomacia, para llegar a un entendimiento duradero con Rusia.

El Primer Mandatario subrayó que no pensaba en los términos de una guerra preventiva sino en desarrollar el poderío defensivo nacional para que los comunistas no se atrevan a emprender nuevas agresiones.

Esas declaraciones tan importantes, hechas en la conferencia de prensa semanal, sintetizan la política exterior que Estados Unidos ha venido siguiendo desde que las tácticas comunistas destruyeron el sueño de la postguerra, de mantener la paz del mundo, por intermedio de las Naciones Unidas.

Las palabras del Presidente Truman fueron improvisadas.

Un periodista mencionó el discurso del Presidente, pronunciado el lunes pasado, en el cual dijo que "cualquier acuerdo con Rusia "no vale el papel en que está escrito" y preguntó al Primer Magistrado si es el caso que Estados Unidos continuará tratando de llegar a un acuerdo con Rusia.

El Presidente contestó afirmativamente, añadiendo luego que "cuando una nación está en condiciones de hacer cumplir un acuerdo, ellas serán mantenidas. Es por eso que este país debe seguir adelante con su gran programa de defensa, como se propone hacerlo".

Otro periodista intervino para decirle: "Usted parece dar a entender que en el futuro, en nuestras relaciones con Rusia, usted funda las nuestras más en la fuerza que en la diplomacia".

Con gravedad y en forma deliberada, el Presidente Truman respondió que en las actuales circunstancias eso era necesario aunque le desagrada mucho.

El Primer Magistrado prosiguió diciendo que la NU fué organizada para que debatiera los problemas sin apelar a la fuerza, añadiendo sin embargo, que no se había logrado que eso ocurriera así.

Señaló que la agresión comunista era el mejor ejemplo de cómo las tácticas rusas han destruído las esperanzas de Estados Unidos de lograr la paz mediante la diplomacia.

Añadió que podía citar otros ejemplos como Grecia, Turquía, Trieste y el bloqueo soviético a Berlín.

El Presidente dejó bien sentado que no considera inevitable una guerra con Rusia, afirmando que, por el contrario, las probabilidades de paz serán mejores que nunca si Estados Unidos sigue adelante con su programa de defensa.

Expuso que sólo se refería a la capacidad de Estados Unidos para hacer frente a la fuerza con la fuerza y que este país no tiene la menor intención de dar un mal uso al gran poderío militar que está desarrollando.

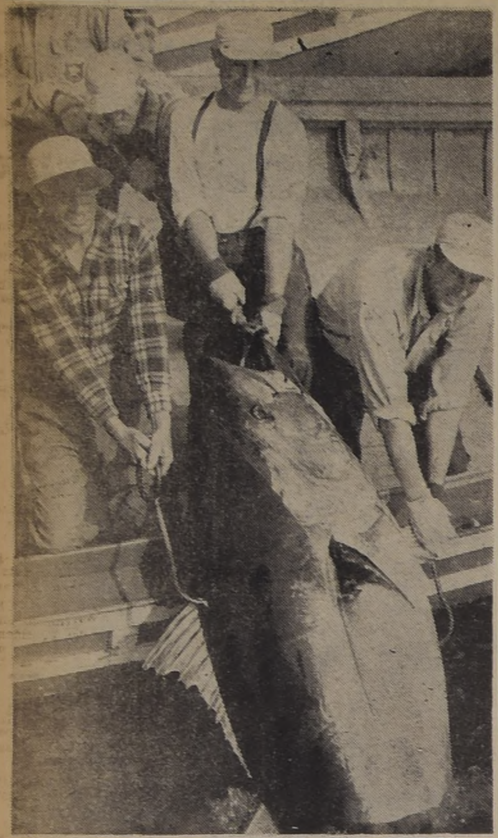
Al responder a otra pregunta, afirmó que Estados Unidos ha resuelto hacer todo cuanto sea razonable y posible para hallar una solución pacífica al problema coreano y evitar así que sigan muriendo más personas.

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 20 (UP).— Los observadores diplomáticos han tomado la declaración del Presidente Truman a los periodistas como en contradicción a los puntos de vista expresados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las tres Grandes Potencias Occidentales, las que prometieron, la semana pasada, trabajar en la Asamblea General de la NU para poner fin a la guerra en frío con Rusia.

El Presidente dijo en Washington que Estados Unidos había apoyado a la NU para tener un lugar en donde se debatieran los problemas mundiales sin tener que recurrir a la fuerza, pero que esto había resultado imposible dentro de la situación actual.

Los observadores diplomáticos creen que la declaración presidencial tuvo por objeto apoyar la política de "mayor poderío" de Estados Unidos.

Estiman que tal manifestación debe interpretarse sólo como una advertencia de que la diplomacia de la NU, sin un respaldo militar, no es suficiente para mantener la paz mundial.



PESCA PARA CHILE.— WEDGEPORT (NUEVA ESCOCIA). — Dos horas y 10 minutos demoró el chileno Luis Reyes para subir a su embarcación este gigante de 644 libras, para Chile, en la Competencia Internacional de Pesca de Atún, en Wedgeport. Reyes, oriundo de Santiago, fué uno de los 33 competidores de diez países que se midieron en la competencia anual, ganada este año por el Imperio Británico. (FOTO ACME).

Desastre ferroviario en Brasil: veintiún muertos

RIO DE JANEIRO, 20 (U. P.)— Se informó que hubo 112 víctimas, entre muertos y heridos, al chocar un tren repleto de pasajeros con otro que transportaba minerales en el interior del Estado de Minas Gerais.

El corresponsal de la agencia noticiosa Aspress en Barbacena, anunció que en ese accidente, hubo 21 muertos y 91 heridos, varios de los cuales se hallan en estado grave. Entre los muertos se hallan ocho niños. Los heridos fueron internados en el hospital.

El desastre ocurrió cerca de Barbacena y se debió a la mala visibilidad, según el maquinista del tren de pasajeros que chocó contra la cola del tren de carga en forma violenta. La mayoría de los pasajeros eran familias que abandonan las zonas del interior, en el noreste de Brasil, para buscar trabajo en los principales centro.

Los emigrantes proceden de las aldeas en el interior de los Estados de Bahía y Ceará, desde donde se trasladan a pie, en barcos fluviales y tren hasta llegar al interior de Sao Paulo. El accidente ocurrió en el momento en que los viajeros se acercaban al Estado de Sao Paulo para dirigirse después a Belo Horizonte.

CONTROL DE INMIGRACION EUROPEA PROPUSO SENADOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 20 (U. P.)— El senador demócrata Pat McCarran advirtió que el Congreso puede que esté al borde de asignar dinero que permitiría una "nueva penetración comunista en el Hemisferio Occidental".

McCarran llamó la atención acerca de una estipulación de la ley de seguridad mutua, actualmente bajo estudio de una comisión bicameral, que asignaría diez millones de dólares para ayudar la emigración de personas de los países con exceso de población.

McCarran recomendó cautela a la comisión y le pidió que "aclare" que ninguna parte de esa asignación será entregada a organizaciones internacionales de migración de las cuales formen parte las naciones comunistas. Mencionó específicamente a la Organización Internacional del Trabajo, como una de las que debía ser excluída entre las beneficiarias de la asignación.

El senador dijo que aprobaba en principio la asignación de esos fondos. Añadió: "Hay que llevar a cabo un empeño coordinado internacional para aliviar el exceso de población en ciertos países de Europa, de manera que la sobrepoblación vaya a regiones económicamente poco desarrolladas.

Dijo que la medida era necesaria para "aliviar la presión" sobre el sistema de inmigración de Estados Unidos, aliviar los problemas económicos de Europa y establecer "focos de resistencia contra el comunismo" en las zonas económicamente poco desarrolladas.

Rebelión armada contra Gobernador del Estado brasileño de Maranhao

Habría ya numerosas víctimas de tiroteos

RIO DE JANEIRO, 20 (UP). — Informaciones llegadas desde el Estado de Maranhao comunican que ha estallado una revolución en dicho Estado. Agregan que el jefe del levantamiento es Raimundo Bastos, quien dijo en un manifiesto que "Doce mil campesinos están en armas" contra las autoridades que aprobaron la elección del Gobernador Eugenio Barros.

Con el levantamiento revolucionario que se ha producido en el interior de Maranhao donde tiene su cuartel general en Sao Joao dos Patos, culminan los varios meses de agitación política contra la elección de Barros, que el martes tomó posesión del mando.

Barros, que fué elegido por el Partido Social Laborista (sin vinculación alguna con el Partido Laborista Brasileño que organizó el Presidente Getulio Vargas), es combatido por la coalición de los demás partidos entre los cuales está el Social Democrático, la Unión Democrática Nacional y el Laborista Brasileño.

La toma de posesión del mando por Barros ocasionó actos de violencia en Sao Luiz, Estado de Maranhao, donde resultaron tres personas muertas y 39 heridos, hasta que las tropas federales se hicieron cargo del mantenimiento del orden público.

Según un despacho del corresponsal de "Ultima Hora" en Sao Luiz, hace 48 horas que Barros permanece en el Palacio de Gobierno impedido de tomar medidas.

Todas las actividades en Sao Luiz se encuentran paralizadas desde el martes, día en que, según algunas fotografías dadas a conocer hoy, Barros, su familia y sus auxiliares tuvieron que arrojarse al suelo en el palacio, para protegerse del tiroteo hecho desde afuera.

Hasta las 3 P. M. de hoy, las autoridades federales no habían hecho declaración alguna sobre los sucesos. Se sabe, sin embargo, que el Presidente Vargas ha conferenciado con los Ministros de Guerra y Justicia para adoptar medidas que puedan llegar hasta la intervención federal si la insurrección no es dominada rápidamente.

Otras informaciones dicen que los desórdenes fueron más graves en Coroata, en donde ha sido muerto un número indeterminado de personas.

Los sucesos que precedieron a la anunciada insurrección en Maranhao comenzaron la semana pasada cuando la Corte Suprema Electoral confirmó la elección de Barros y tropas federales fueron enviadas a Sao Luiz para la asunción del mando por el Gobernador.

Poco después que De Barros se hiciera cargo de su puesto, un grupo de adversarios abrió fuego desde un camión sobre la gente que se había reunido frente el Palacio de Gobierno.

Tres personas fueron muertas allí, un sacerdote, un legislador y un periodista. Las oficinas de la Corte Suprema Electoral fueron incendiadas.

MARINOS ARGENTINOS CELEBRARON FIESTA NACIONAL DE CHILE

BUENOS AIRES, 20.— (UP). —Cuatro Almirantes argentinos asistieron al almuerzo mensual de la filial bonaerense del Club Chileno de ex oficiales de Marina "El Caleuche", celebrado como número de las fiestas patrias chilenas en los salones del Yatch Club Argentino, en Dársena Norte.

El Embajador, Germán Vergara y los Secretarios de la Embajada, fueron huéspedes de honor.

Los altos oficiales navales argentinos que asistieron fueron los Almirantes Ismael Pérez, Jefe de Operaciones Navales, y Maleville, Izaguirre y Von Rentzel.

El Cónsul General de Chile, señor Domingo Barros, acompañado de los cónsules y personal consular, visitaron a los chilenos enfermos en los hospitales y recluídos en las cárceles, llevándoles obsequios.

Anoche, en su residencia particular, el Adicto Coronel Humberto Poblete, ofreció una recepción en honor de las Fuerzas Armadas de Argentina, con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas chilenas.

Por indicación del senador Bavío, peronista, el Senado aprobó el proyecto de enviar un saludo al Senado de Chile, con motivo del aniversario de la nación hermana.

Investigaciones sobre acusación al Banco de Fomento Internacional

WASHINGTON, 20.— (UP.)— Gustavo Polit, ex Ministro de Economía ecuatoriano, informó que la opinión pública ha "obligado" a que se efectúe una investigación oficial acerca de las acusaciones deducidas contra algunos miembros del Gobierno, en relación con las actividades del Banco de Fomento.

Polit, que actualmente se dedica a las actividades bancarias en este país, dijo que creía que la Cámara de Diputados haría una investigación "algo atrasada" de los fraudes que le imputó a algunos funcionarios oficiales y que le agradaría ratificar personalmente dichos cargos ante la comisión investigadora que se designe, los que él formuló por escrito.

INTENSA CAMPAÑA ELECTORAL INICIO WINSTON CHURCHILL EN INGLATERRA

LONDRES, 20. — (U. P.). —(Por Richard H. Shackford). — Winston Churchill inició hoy lo que puede ser su último y gran empeño por conquistar el poder, a la vez que personas aparentemente bien informadas le daban buenas probabilidades de triunfo en las elecciones del 25 de octubre próximo.

El enérgico jefe del partido conservador, quien tiene hoy 76 años de edad, reunió a sus colaboradores más íntimos para trazar los planes para esos comicios, que confía lo llevarán una vez más a regir los destinos de Gran Bretaña como Primer Ministro.

Los observadores políticos creen en general, que la pugna electoral será pareja, pero en cambio, uno de los más grandes apostadores de Londres ofrecía uno a cinco en favor de Churchill. El mismo apostador, Douglas Stuart, daba tres a uno contra el laborismo.

Al mismo tiempo, las cotizaciones en la Bolsa de Valores de esta capital subieron hasta cinco chelines, pues hubo gran demanda de acciones y títulos británicos, debido a que los medios financieros creen que Churchill ganará las elecciones y derogará las restricciones aplicadas a los dividendos por el Gobierno laborista.

Fueron tan grandes los deseos de comprar valores británicos, que hubo casos en que los corredores tuvieron que vender las acciones en dólares para reunir el dinero que necesitaban para adquirir acciones y títulos nacionales.

El laborista "rebelde" Aneurin Bevan, salió a la palestra con folleto poco oportuno, pues en él critica al ala derecha del Partido Laborista, por su política en favor del rearme, a la vez que afirma que el actual presupuesto nacional no cuenta con el apoyo de nadie, excepto del comité directivo del partido.

Ese folleto titulado "Por nuestro camino", había sido impreso antes que Attlee anunciara, anoche, la fecha de las próximas elecciones. Pero Bevan, quien se retiró del Gabinete junto con dos colegas más, en señal de protesta por el lineamiento de la política exterior norteamericana, dejó la puerta entreabierta para una posible reconciliación.

En vista de ello, se cree en general, que Bevan suspenderá el mitín del sector "rebelde" laborista que debe realizarse la víspera de la convención del partido, el 30 de septiembre, o lo que es más probable, unirá sus fuerzas con las de Attlee.

El Primer Ministro disparó hoy el cañonazo inicial de la campaña electoral laborista, antes de partir en automóvil para Escocia. Rodeado por los periodistas a la entrada de su residencia oficial, Attlee les dijo: "El Partido Laborista acudirá con confianza a las elecciones. Durante seis años, bajo la dirección del Gobierno laborista, el pueblo británico ha cumplido la inmensa tarea de reconstrucción social y económica.

RESPUESTA PERUANA RECHAZO ECUADOR

QUITO, 20 (UP.)— El Ministro de RR. EE. Neftalí Ponce en una nota que entregó a la Embajada peruana, rechazó la contestación del Perú, a la reclamación ecuatoriana sobre la presencia de un submarino en sus aguas territoriales.

Dijo: "Los términos y conceptos de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, no puedo menos que rechazarlos, obligándome a una rectificación indispensable, a fin de que no se tergiverse la realidad de los hechos sucedidos en las últimas semanas que con razón inquietaron a América, y para exponer la clara posición del Ecuador que lejos de provocar conflictos, anhela paz y armonía en sus relaciones internacionales".

El Canciller ecuatoriano, continúa: "Tengo que recordar a Vuestra Señoría, que el empeño con que el Gobierno del Perú califica de "falsas informaciones", las denuncias del Ecuador por las reiteradas muestras de inamistosa disposición que ha recibido del Perú, guarda armonía con la persecución política y del uso indebido de la fuerza para la solución de las controversias territoriales".

La nota del Ecuador continúa: "La declaración del 29 de agosto que publicaron los representantes de los ilustres Gobiernos de los países garantes del Protocolo de 1942, lejos de desconocer la realidad de los hechos lamentablemente provocados por el Perú a mediados de ese mes, confirmó la verdad de los incidentes denunciados por el Ecuador aunque calificándolos de "no mayor gravedad".

Y agrega: "Ecuador, cuya política internacional busca la buena inteligencia entre los pueblos como base de una franca cooperación, no ha tratado ni trata de producir intranquilidad y distanciamiento entre los gobiernos y pueblos, menos aún de perturbar el espíritu del continente. En la historia del Ecuador no se encuentran páginas de agresión arbitraria y de menosprecio al derecho".

Luego, dice: "Ecuador jamás ha faltado a la cortesía internacional y respeto mutuo que se deben los Gobiernos", y termina: "No puede terminar esta nota sin rechazar enfáticamente las afirmaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sobre "la propaganda de la prensa ecuatoriana que resulta amparada por el Gobierno y puede originar un escándalo internacional". Vuestra Señoría conoce el régimen de total respeto a las libertades que practica Ecuador y la prensa ocupa un lugar prominente. Por ello sabe Vuestra Señoría que no es verosímil la afirmación de que el Gobierno del Ecuador ampara la propaganda sea cual fuere. La prensa del Ecuador interpreta la opinión pública y se expresa libremente sin que el Gobierno ampare criterio alguno. Confío en que Vuestra Señoría se servirá llevar esta nota a conocimiento del Gobierno del Perú a fin de que se ponga término a las afirmaciones e interpretaciones antojadizas sobre diversos puntos tocantes a las relaciones entre el Ecuador y Perú, que no propenden al buen entendimiento de los dos países vivamente anhelado por el Gobierno del Ecuador".

Elevó Argentina precio oficial de los cereales

BUENOS AIRES, 20.— (UP.)— El Ministerio de Economía anunció nuevos y mayores precios para los cereales de la cosecha correspondiente a 1951-1952.

Estas alzas afectan especialmente a la avena amarilla, cebada y centeno, cuyos 100 kilos en sacos valdrán 25.50, 29.50 y 28 pesos, respectivamente.

AMPLIADO NACIONAL CELEBRAN EL DOMINGO 23 LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

EN SANTA ROSA 555

REGULARIZACION DE PRECIOS EN EL COMERCIO DE LA CARNE

El domingo 23, a las 10 horas, en Santa Rosa N.o 555, se llevará a efecto el ampliado nacional de dirigentes de dueños de carnicerías a objeto de tomar una resolución terminante en orden a obtener de las autoridades respectivas se ponga término a la situación irregular en que se desenvuelve el comercio de la carne y, por ende, el del ganado en pie.

Por la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile:

ULISES VALENZUELA BOZO,
Presidente

MANUEL IBARRA,
Secretario.

Llegan a 83.257 bajas de los EE. UU. en Corea

WASHINGTON, 20 (UP). — El Departamento de Defensa informó que el total de las bajas norteamericanas en Corea ha llegado a un total de 83.257, o sea, 895 más que la semana anterior.

Un muerto y 11 heridos al estallar caldera de barco mercante, Brasil

RIO DE JANEIRO, 20.— (UP.) —Una violenta explosión ocurrida en una caldera del vapor brasileño de carga, "Vesper", de 500 toneladas, que se hallaba amarrado a un malecón, causó la muerte de, por lo menos, un tripulante y dejó heridos a otros once de ellos.

SUBROGA AL PRESIDENTE DEL SENADO ARGENTINO EL ALMIRANTE TESSAIRE

BUENOS AIRES, 20.— (UP.)— El Senado designó anoche al contraalmirante en retiro, Alberto Tessaire, presidente provisional de la Alta Cámara y vicepresidente en ejercicio para ocupar la Presidencia de la República, en caso de una acefalía.

Tessaire es también presidente del Consejo Superior del Partido Peronista. El vicepresidente titular, doctor Hortensio Quijano continúa restableciendo lentamente de la intervención quirúrgica que se le practicó.

"No lo aminorarán palabras vacías acerca de la paz", dicen las 12 naciones del Atlántico

Consejo recomendó admitir a Turquía y Grecia en pacto

OTTAWA, 20.— (UP.)— (Por Donald González.)— Las doce naciones del Pacto del Atlántico le dijeron a Rusia que las potencias occidentales "no aminorarán su esfuerzo defensivo por las palabras vacías acerca de la paz" y quienes pretenden dividir a las naciones del Atlántico Norte, "no entienden la naturaleza o fuerza de los estrechos lazos entre los pueblos libres".

El Consejo recomendó que se admitan a Grecia y Turquía como miembros completos del Tratado del Atlántico Norte.

En la "Declaración de Ottawa" aprobada en el último día de la conferencia, el Consejo del Pacto del Atlántico también dejó allanado el camino para revisar el tratado de paz con Italia, al decir que "todos los obstáculos" que existían a la más estrecha cooperación entre los países del pacto sobre la base de igualdad, deben eliminarse.

Aun cuando la Unión Soviética no fué mencionada directamente, el Consejo en una obvia referencia a ella dijo:

1.o "Las tentativas persistentes para dividir a los países del pacto fracasarán y quienes efectúan tales tentativas no entienden la naturaleza o la fuerza de los estrechos lazos entre los pueblos libres".

2.o "La amenazante situación internacional ha unido a los doce países en una alianza defensiva para crear una potencia base para mantener sus libertades e independencias".

3.o "De tiempo en tiempo se hacen las llamadas ofertas de paz tan vagas en lenguaje, como obscuros en contenido", pero los países del pacto "juzgarán estas ofertas por los hechos que las respalden".

La declaración agrega que dichos países "nunca rechazarán el genuino gesto de paz, pero no desistirán del incremento de su potencia defensiva por meras palabras vacías acerca de la paz".

Esta indudable advertencia a la Unión Soviética y sus satélites, se hizo en tanto que el Consejo se disponía a aprobar sin discusiones las recomendaciones en que se pide se admite a Grecio y Turquía al grupo de las naciones del pacto. Un portavoz de la reunión dijo que la aceptación era una cosa decidida.

La declaración dice que los pueblos del tratado están "unidos por el Tratado del Atlántico Norte para proteger sus libertades y desarrollar su herencia común de democracia, libertad e imperio de la ley".

Para lograr tales fines, el Consejo estableció una comisión integrada por los representantes de Bélgica, Canadá, Italia, Holanda y Noruega, que formulará recomendaciones respecto a: 1) Coordinación y consultas frecuentes sobre la política internacional, con énfasis en los países que "promuevan la paz".

2) Mayor cooperación económica, financiera y social entre los pueblos de la región norte del Atlántico.

3) Cooperación en los campos culturales e información pública.

"Sólo podrá mantenerse frente a cualquier reto la causa de la libertad y democracia mediante una labor e inteligente comprensión de los pueblos libres de todas partes", dice al terminar la declaración. También se convino recomendar la admisión de Grecia y Turquía como el último asunto a tratar antes que los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Hacienda, levantaran sus sesiones.

El Consejo también acordó que el grupo de 12 Ministros que tratará de equilibrar los gastos de defensa para que no dañen las economías de las naciones del pacto, establezca su sede en París e invitar al general Dwight Eisenhower para que asista a la próxima conferencia en Europa.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Herbert Morrison, logró que se aplazara la reunión señalada para octubre en Roma, aduciendo que las próximas elecciones en Gran Bretaña impedirán que los miembros del Gabinete "del partido que triunfe" tengan tiempo de hacer los preparativos debidos.

La referencia a la eliminación de las desigualdades entre los miembros del pacto, fué a modo de contestación a la petición del Primer Ministro italiano, Alcide de Gasperi, que se permita a Italia asumir su puesto como miembro igual en la defensa occidental contra el comunismo. Esta decisión tendrá que ratificarse por los parlamentos de los países signatarios del tratado y con toda seguridad Rusia presentará objeciones, al igual que sus satélites.

Después de aprobar el ingreso de Grecia y Turquía en la comunidad del Atlántico Norte, el Consejo levantó la sesión final a las 4.08 P. M., hora standard del Este.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo, don

LUIS B. OYARZUN MAFFEI

Sus funerales se efectuarán hoy 21 de septiembre, a las 17,30 horas, partiendo el cortejo desde el cuartel de la 2.a Cía. de Bomberos "Esmeralda", Recoleta N.o 7, al Cementerio General.

Violeta Hidalgo v. de Oyarzún

DEFUNCION

"Exequiel Vilches F. C."

Ha dejado de existir a consecuencia de un grave accidente, nuestro querido socio y jugador del 1.er equipo de pimpón, señor

DANIEL PALACIOS

Se le está velando en la secretaría de la institución, Eyzaguirre N.o 755. Los funerales se efectuarán mañana a las 16 horas, partiendo el cortejo de la secretaría del club. Se ruega la asistencia de todos los que fueron sus amigos y consocios de nuestra institución.

El Directorio.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

LUIS PEREZ MARDONES

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alejandro Primero N.o 846 (a la altura del 700 por San Diego), a las 11,30 horas.

Raquel Ramella vda. de Pérez e hijos.

TECNICO GANADERO CANADIENSE ENVIA LA NU A CHILE

OTTAWA, 20. — (U. P.). — W. F. Ewert, Jefe de la Oficina de Estadística de la Sección Ganadera del Gobierno, partió hoy a Chile, en uso de licencia del Gobierno canadiense.

Ewert viaja "facilitado" a la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, en relación con la misión de ayuda técnica que lleva a cabo en ese país.

DOS DETENIDOS POR UN CONTRABANDO DE INMIGRANTES, EE. UU.

MIAMI (FLORIDA), 20. — (U. P.). — El servicio de Inmigración Federal ha detenido a dos aviadores, bajo la acusación de conspirar para trasladar ilegalmente ciudadanos chinos a Estados Unidos, por vía aérea, y añadió que esos arrestos habían [illegible] tado una banda de contrabandistas en Cuba.

Los arrestos simultáneos efectuados en Florida y Nueva York colocaron a disposición de la justicia a William Murphy y a Romney Walker, piloto acrobático, mientras se emitían órdenes de arresto contra otros dos aviadores y contra el supuesto jefe de la banda, un cubano.

Se cree que Gregorio Siminovich, expatriado ruso, quien fué descrito ante la subcomisión judicial del Senado el año pasado como "el más grande empresario de contrabando humano", se halla lejos del alcance de la policía, en Cuba.

Walter A. Sahli, director [illegible] P.). — El Servicio de Inmigración dijo que la banda fué destruída antes de que la conspiración pudiera ponerse en marcha, como consecuencia de cinco meses de investigaciones, en su mayor parte en Cuba.

DEFUNCION

Ha fallecido don

ABRAHAM ORTEGA AGUAYO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde Mac-Iver 583, a las 16,30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa e hija, señora

MARIA AGUILERA SILVA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las [illegible] horas, desde su casa habitación Padre Orellana 1396.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro amado hijo y hermano, don

JUAN ANTONIO SEPULVEDA A.

Sus restos recibirán sepultura en el Cementerio General, a las 16 horas de hoy [illegible] nes, después de la misa que se oficiará en sufragio de su alma a las 10 horas, en la capilla de la parroquia. El cortejo partirá de su casa habitación, Exequiel Fernández 3464 (Macul).

Sus padres y hermanos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada, tía y [illegible] señorita

ANGELITA SANTIBAÑEZ MEDINA

Sus restos serán sepultados [illegible] viernes, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la misma capilla del Cementerio, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

LUCRECIA OLGUIN de GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las [illegible] horas, desde su casa habitación calle Antonio J. Vial N.o 1794.

Su esposo Humberto González Román e hijos.

IN MEMORIAM

Mañana sábado [illegible] septiembre, fecha [illegible] versario del nacimiento de nuestra inolvidable esposa y madre, doña

AIDA GALLARDO de SOLAR

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Ana, Catedral esquina San Martín, a las 8.30 horas.

Oscar Solar M. e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas nuestras relaciones y amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, señor

EDUARDO PARRA ARAVENA

Fallecido trágicamente el 15 de [illegible] presente y sepultado el martes en el Cementerio General.

Familia Parra Aravena.

Ataque de divisiones motorizadas lanzó la NU en Corea

SE HA COMBATIDO TODO EL DIA CONTRA PORFIADA RESISTENCIA

Ridgway dispuesto a reanudar otra vez negociaciones

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO, viernes 21. — (UP).— Tanques e infantería de tres divisiones de las Naciones Unidas están avanzando en el mayor ataque motorizado de la guerra coreana, con orden de tantear la fortaleza de las defensas chinas en el triángulo de hierro y matar el mayor número posible de comunistas.

El ataque comenzó a las 2.30 de la madrugada de hoy viernes, y aun continuaba en horas avanzadas de la tarde. Un vocero de la NU dijo que se había avanzado poco. En algunos sectores, los aliados no lograron avanzar.

SE REANUDARA NEGOCIACION

TOKIO, viernes 21.— (UP). — (Por PHIL NEWSON).— En circulos responsables se confía en que el general Matthew Ridgway accederá en breve al pedido comunista de que se reanuden en seguida las negociaciones de tregua en Corea.

El jefe de la delegación de las Naciones Unidas para negociar la tregua, vicealmirante Charles Turner Joy se halla en esta capital listo para regresar a Corea tan pronto como reciba la orden de hacerlo.

Fuentes fidedignas dijeron que el Comando aliado preferiría otro lugar que no fuese Kaesong, pero a la vez está enteramente dispuesto a que las negociaciones sean reanudadas en esa ciudad coreana.

El Comando supremo expresó el prudente optimismo de que el pedido del Alto Comando rojo de reanudar las negociaciones, presagia un ambiente más favorable para cuando las delegaciones vuelvan a sentarse a la mesa de conferencias.

El Departamento de información pública del cuartel general Ridgway informó: "Existen razones para confiar que la nueva política comunista pueda producir alguna especie de cesación de las hostilidades en Corea".

Añadió, sin embargo, que esa esperanza "debe ser moderada por la comprensión de que la reanudación de las negociaciones no significa necesariamente que de pronto quedarán allanadas las dificultades previas. Sobre toda la situación del armisticio se cierne el problema del trazado de la línea de tregua. Ese problema llevó las negociaciones a un callejón sin salida, aún antes que los comunistas las interrumpieran el 23 de agosto.

DECAE MORAL ROJA

CUARTEL DEL NOVENO CUERPO EN COREA, 20.— (UP).— El Teniente General Williams M. Hoge, dijo que la moral y la eficiencia combativa de los comunistas chinos y norcoreanos está decayendo.

El Comandante del Noveno Cuerpo de Ejército, dijo que es evidente la falta de voluntad para luchar de los rojos, aunque ha mejorado muchísimo la situación comunista en materia de abastecimientos.

Hoge previno, sin embargo, que no hay que abrigar un excesivo optimismo sobre estas pruebas de debilitamiento comunista, pues, recordó que los rojos mostraron una resistencia increíble en sus campaas anteriores.

Hoge fundó su afirmación en los siguientes hechos:

1.— Se ha capturado un número de prisioneros en dos semanas mucho mayor que durante dos meses de las campañas anteirores, pese al hecho que estos soldados disponen de mejor armamento y cuentan con un mejor apoyo de la artillería roja.

2.— Ha aumentado el número de deserciones, lo que constituye un signo evidente de relajación de su moral combativa.

Añadió que los comunistas "van a sufrir horriblemente este invierno, pero pese a su increíble aguante, queda por ver si podrán repetir los sacrificios de los meses pasados".

CHECOS PIDEN LA DEVOLUCION DE 24 ASILADOS A EE. UU.

LONDRES, 20 (UP)— El Gobierno checo pidió esta tarde la devolución de 24 ciudadanos checos que solicitaron y obtuvieron asilo en la zona de Estados Unidos en Alemania, después de escapar de Checoeslovaquia en un tren de pasajeros.

La radio oficial de Praga, en una radiodifusión escuchada aquí, dijo que la nota checa fué entregada hoy a la Embajada norteamericana en la capital checa y en la cual se pide que los refugiados, la locomotora y los cuatro vagones del tren sean devueltos.

EN ACCIDENTE MURIO SOLDADO COLOMBIANO EN FRENTE DE COREA

TOKIO, 20 (UP).— El soldado José Delico Macías, del Departamento de Caldas, Colombia, ha sido el primer soldado colombiano caído en la guerra de Corea.

Su muerte ocurrió a las 9.20 ante meridiano del 30 de agosto, y se debió a un accidente lamentable y fortuito. Su batallón salió a maniobras a los 8.30 de la mañana. Macías, durante un descanso, conversó con un compañero, el cual en esos momentos se quitó la carabina que llevaba al hombro.

Dicha arma automática estaba lista para disparar, y efectuó tres disparon consecutivos, los que alcanzaron a Macías en el vientre, el pecho y un hombro.

Posteriormente, en un consejo de guerra, se comprobó que el arma tenía defectos.

SECUESTRADO UN GOBERNADOR EN LAS FILIPINAS

MANILA, 20 (UP). — El cuartel general del Ejército de Filipinas anunció que el Gobernador de la provincia de Quezón, Gregorio Santayana, ha sido secuestrado, bien por guerrilleros comunistas hukbalahaps o por rivales políticos.

El Ejército informó que el coche Buick de Santayana, con el motor aún andando, fué hallado abandonado aproximadamente a 96 kilómetros al sur de Manila.

Una patrulla del Gobierno encontró el coche, ayer.



SELB (ALEMANIA).—Los pasajeros checoeslovacos del "tren de la libertad", que aseguraron que eran pasajeros involuntarios en este tren que huyó del comunismo, reciben una comida caliente de parte de las tropas norteamericanas antes de regresar a sus hogares en autobús.—Los pasajeros que huyeron de Checoeslovaquia en busca de asilo fueron llevados a un centro de la Cruz Roja, cerca de Selb.—(FOTO ACME)

ALEMANIA COMUNISTA PUSO FIN AL BLOQUEO DE BERLIN

Firmó un tratado renovando comercio entre ambas zonas

FRANCFORT, 20.—(UP). — (Por Joseph Grigg).— El Gobierno de Alemania Oriental, dominado por los comunistas, revocó el bloqueo de Berlín, mantenido durante tres semanas, a cambio de la reanudación del comercio entre las regiones occidental y oriental de Alemania.

Esta reanudación se hace posible mediante un tratado comercial que envuelve un intercambio equivalente a 100.000.000 de dólares anuales, firmado esta tarde en Berlín.

Desde el primero de agosto los aliados occidentales decretaron la completa suspensión del comercio entre ambas partes de la nación, como una represalia por los obstáculos puestos por los soviéticos a los embarques de Alemania Occidental hacia el berlín occidental.

El Gobierno de Alemania oriental y los soviéticos que lo dominan convinieron en revocar sus restricciones si los aliados permitían que el Gobierno de Alemania Occidental firmara un tratado que reanudara el comercio interzonal.

La nota conjunta dada a la publicidad en Berlín por ambas delegaciones dice que el tratado se firmó con "el requisito previo que en el futuro, el comercio y tránsito de Berlín occidental se efectuará sin obstáculos".

Los funcionarios aliados agregaron, por su parte, que "naturalmente si estos obstáculos vuelven a presentarse en lo futuro, se suspenderá el tratado comercial".

En Bonn, un portavoz de la Alta Comisaría aliada, comentó: "Tanto los aliados occidentales como las autoridades alemanas siempre han deseado llegar a un acuerdo comercial satisfactorio que beneficie la economía de ambas zonas. Sin embargo, las restricciones impuestas por los soviéticos al comercio del occidente de Berlín, ha creado una situación que imposibilitaba ir a un tratado comercial aceptable. Dadas estas condiciones, era natural que se aplazara la firma del occidente del nuevo tratado que se proponía.

CUATRO CONDICIONES PUSO COREA DEL SUR PARA VOLVER A KAESONG

TOKIO, viernes 21 (U. P.)—El Presidente de Corea del Sur Syngman Rhee, en una declaración hecha ayer jueves, dijo que su Gobierno insistirá en cuatro condiciones antes de aceptar la reanudación de las negociaciones de tregua de Kaesong.

Esas condiciones, que fueron transmitidas por la Radio de Pusan, son las siguientes:

1.—Retiro de las tropas chinas de Corea.
2.—Desarme de las tropas norcoreanas.
3.—Elecciones en Corea del Norte, controladas por la NU.
4.—Que el general Matthew Ridgway dé un plazo al Comando rojo para una respuesta al respecto. Si dentro de dicho plazo no lo hace, la NU pondrá fin definitivamente a las negociaciones de tregua.

En su declaración, Syngman Rhee afirmó que las fuerzas comunistas no se hallaban dentro de la ciudad de Kaesong antes de iniciarse las negociaciones para la tregua, y que las mencionadas condiciones eran necesarias como medidas "preventivas" contra "los insultos" comunistas al prestigio de la NU.

REHUSO SCHUMACHER APOYAR LA POLITICA EXTERIOR DE ALEMANIA

BOHN, 20 (UP).— Kurt Schumacher, jefe del Partido Socialista y dirigente de la oposición parlamentaria, rechazó la idea de una política exterior alemana bipartidaria.

Después de las conferencias de la semana pasada, en Washington, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, en las cuales los aliados resolvieron que Alemania occidental debe ser prácticamente independiente y gobernarse a sí misma si participa en la defensa de Europa occidental, el Canciller Konrad Adenauer declaró que le complacería obtener la cooperación del poderoso Partido Socialista en esas cuestiones.

Schumacher dijo que el deseo de Adenauer de cooperación "es una tentativa de granjearse el apoyo del Partido Socialista, pero no nos haremos cómplices de una política exterior totalmente equivocada".

Schumacher dijo más adelante que esperaba la invitación de Adenauer para conferenciar sobre los actuales problemas nacionales. Añadió que aceptará tal invitación, pero que "no existe base común para que el Gobierno y la oposición juzguen las decisiones de Washington. No puede esperarse que estemos de acuerdo con eso".

Asimismo, el dirigente socialista fué tan contundente como Adenauer al referirse a la última insinuación comunista para reunificar a la Alemania dividida. Al referirse a la reciente invitación del Primer Ministro de Alemania comunista, Otto Grotewhol, Schumacher dijo en tono despectivo: "Debe hablar el amo y no el sirviente".

REBELION MILITAR EN LA CHINA ROJA

HONG KONG, 20 (UP.) — Se informa que la China comunista envió tropas a sofocar una revolución de la milicia en la provincia de Kwangtung, cerca del gran puerto de Cantón.

Los informes dicen que se continúa combatiendo cerca de la colonia portuguesa de Macao, en la costa china. Según una versión de la revuelta, los disparos son escuchados por los residentes de Macao. Añaden que la revuelta comenzó hace un mes cuando una unidad de la milicia desertó en masa y buscó refugio en la montaña. Las informaciones dicen que se apoderaron de una colina, donde en el pasado, los comunistas tenían la base de sus guerrillas, a pocos kilómetros al sur de la desembocadura del río Perla.

LIBERADO DE DERECHOS DE ADUANA PAPEL PARA IMPRENTAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20.— (UP.)— La Cámara de Diputados aprobó anoche, en general, reformas de las leyes tributarias.

Una de ellas reduce el impuesto a las entradas correspondientes a los ingresos personales.

Otra libera definitivamente al papel de imprenta para diarios de los derechos de aduana aun cuando se utilice una parte de él en la publicación de avisos comerciales.

Se recuerda que los tribunales acogieron una demanda del tribunal aduanero contra los diarios "La Prensa" y "La Nación", por el pago de derechos sobre papel de imprenta.

Hoy proseguirá la discusión particular de esas reformas.

Brasileño Avelar Marques obtuvo premio de la Unión Panamericana: Agricultura

WASHINGTON, 20 (UP.)— Se otorgó el Premio al Mérito, de 1951, de la Unión Panamericana, por actuación destacada en la conservación agraria, a Joao Quintiliano de Avelar Marques, jefe del Servicio de Conservación del Instituto Agrícola Campiñas en Brasil, y quien a la vez, ha actuado como Asesor en estos asuntos de Paraguay y Uruguay. El premio consiste en dos mil dólares en efectivo para investigaciones, estudios o viaje y un diploma que anualmente se otorga al ciudadano de un país latinoamericano que se haya distinguido durante el año anterior en estas labores.

FLORIO SE VA A ITALIA EL DIA 7

BUENOS AIRES, . (U. P). — El futbolista José Florio, que firmó contrato anoche con el Club Torino, irá a Italia el 7 de octubre, acompañado de otro jugador argentino, Eduardo Ricagni, interior-izquierdo de Chacarita Juniors.

28 MIL EJECUCIONES EN PROVINCIA CHINA

HONG KONG, 20 (UP).— Una información oficial comunista reveló que las autoridades de la provincia de Kwantung han ordenado la ejecución de 28.000 "contrarrevolucionarios" en los últimos 10 meses.

El diario "Daily Mail" citó al Gobernador de Kwantung, Ku Ta Cheng, al efecto.

De Shanghai llegó la noticia de que otros 119 "contrarrevolucionarios" fueron ejecutados el viernes último, elevando así el total en esa ciudad a 185, durante el mes en curso.

CHILENAS GANARON EN HOCKEY EN B. AIRES

BUENOS AIRES, (UP).— En sus últimos encuentros de la jira realizada en Argentina, los equipos masculino y femenino de hockey de Chile obtuvieron un empate y una victoria, respectivamente.

El equipo de hombres empató con el Club San Martín, en Sáenz Peña, a un tanto por lado, mientras las damas chilenas vencían al equipo de mujeres del San Martín, por dos a uno.

BREVES DEL CABLE

NUEVA YORK, 20 (U. P.)—James S. Carson, dirigente y uno de los fundadores en 1937 del Consejo Interamericano de Seguridad, salió en viaje de tres meses por Centro y Sud América con el objeto de hacer más vigorosa y ampliar la obra de esa organización.

ROMA, 20 (U. P.)— Los servicios ferroviarios, telefónicos y telegráficos junto con otros de utilidad pública, comenzaron a normalizarse después de la huelga de 24 horas de unos 650,000 empleados públicos, del 1.500,000 que hay en Italia.

EL CAIRO, 20 (U. P.)— Círculos políticos opinaron hoy que las nuevas elecciones convocadas en el Reino Unido para el 25 de octubre próximo, pueden resultar en el aplazamiento de la abrogación por Egipto, del tratado anglo-egipcio.

ARGENTINA

LA PLATA, 20 (UP).— Un grupo de profesores y alumnos de la Universidad Santa María, de Valparaíso, Chile, que se encuentra de paso en Argentina, realizó una visita a algunos establecimientos educacionales y hospitales de La Plata, especialmente invitados por el Ministro del ramo de la provincia.

Posteriormente la delegación chilena fué agasajada con un almuerzo en el Instituto Goritz.

NUEVA PROPOSICION PRESENTARIA IRAN A GOBIERNO BRITANICO

Restos atribuídos a su padre recibió el hijo del explorador Fawcett

LONDRES, 20.—(UP).— (Escrito para la United Press por Brian Fawcett).— Hoy me hicieron entrega de unos restos mortales que, según se supone, son los de mi padre, desaparecido hace 26 años en las selvas del Brasil.

No puedo creer inmediatamente que ellos sean de mi padre.

Acepté la caja de madera que contiene los dientes postizos, dos femures, el cráneo y otros huesos. El señor Assis de Chateaubriand me la entregó y tengo el propósito de hacerlos examinar a la brevedad.

(Assis de Chateaubriand es un destado publicista brasileño). El me mostró ayer los restos; pero sin ser asesorado por expertos, no puedo decir que sean los de mi padre. La dentadura tiene ciertas características que sólo conocemos Chateaubriand y yo.

Una vez que los peritos los hayan examinado y comprobado que son de mi padre, entonces los retendré; en caso contrario, los devolveré al señor Chateaubriand.

Con toda intención he hecho surgir dudas acerca de la desaparición de mi padre, porque no quería dar preocupaciones o causar angustias a mi familia. Si se aclara finalmente que tales restos son los de mi padre, tendré la tranquilidad que este asunto ha llegado a su fin.

Desde que mi padre desapareció hace 26 años, ha surgido un gran número de informes y declaraciones contradictorios.

En uno se dijo que iba en busca de las fabulosas minas de oro de Martyrios, lo cual es completamente falso, porque buscaba una antigua ciudad, a la que se creía que estaba aún habitada por hombres de una civilización perdida.

En mayo de 1925, me lo confirmó por carta, en la que me decía que se dirigía al norte. El territorio indio de Kalapalos en donde, según se dijo, los indios le dieron muerte, se halla en una dirección totalmente opuesta.

Se dijo asimismo, que mi hermano Jack y Raleigh Rimell, los únicos compañeros de mi padre en la expedición, fueron arrojados al río Kuluêne. Se dijo igualmente, que mi padre fué muerto por los indios kalapalos y enterrado en una cueva. Esto parece ilógico.

Más tarde, el explorador Orlando Vilasboas encontró los restos en esa cueva y los trajo de vuelta. Esos son los restos que están ahora en mi poder.

Agradezco profundamente al señor De Chateaubriand los gastos y dificultades en que ha incurrido para traerme los restos.

Lo único que me queda es esperar que el asunto quede aclarado ahora de una vez por todas.

TEHERAN, 20.—(UP).—Fuentes informadas dijeron que el Primer Ministro Mohammed Mossadegh está vacilando en su decisión de enviar un ultimatum directo a Gran Bretaña, tras la negativa del asesor del Presidente Truman, W. Averell Harriman, a hacerlo llegar al Gobierno de Londres.

Los asesores del Primer Ministro le han sugerido que presente nuevas proposiciones de acuerdo con las indicaciones de Harriman, y parece que este criterio está prevaleciendo.

Fuentes bien informadas expresaron que Mossadegh ha comenzado a comprender que no le conviene perder la amistad de Estados Unidos, además de la de Gran Bretaña.

La reciente respuesta de Harriman expresó que Estados Unidos apoya a Gran Bretaña.

WASHINGTON, 20.— (UP).—W. Averell Harriman, emisario personal del Presidente Truman, para actuar como mediador extraoficial en la crisis petrolera entre Irán y Gran Bretaña, declaró que no tendrá inconvenientes para reanudar sus esfuerzos si Irán demostrara disposición para encontrar una solución práctica.

En una nota correcta, pero enérgica al Primer Ministro iranio, Mohammed Mossadegh, sugirió una fórmula para reanudar las negociaciones. Harriman dijo a Mossadegh que un ultimatum emplazando a Gran Bretaña para que decida en quince días aceptar las condiciones iranias para solucionar el problema, solo serviría para agravar la situación, "ya de por sí grave", y subrayó que está "dispuesto a ayudar en cualquier forma que pueda para encontrar una solución justa".

La nota de Harriman, entregada el sábado, fué dada a la publicidad por el Departamento de Estado en unión del ultimatum que Irán le pidió que cursara a Gran Bretaña.

LONDRES, 20.—(UP).— La Anglo-Iranian Oil Company, privada de su principal fuente de abastecimiento de petróleo en Irán, ha concertado un acuerdo para comprar 200 mil toneladas de petróleo a la Rumania comunista.

El deseo de ese satélite soviético de compartir su petróleo aún al precio de 1.000.000 de libras esterlinas, ha sorprendido a muchos funcionarios aquí. El Oriente y el Occidente han estado librando una mortal "guerra fría" para mantener el petroleo alejado de cada cual.

Los funcionarios britanicos saludaron el acuerdo como un ejemplo de las ventajas de mantener un comercio abierto con el bloqueo comunista. Gran Bretaña se ha negado a acceder a las demandas comunistas de que suspenda todo comercio con el este.

LA HONORABLE JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA, EN UNA SESION ULTIMA, ACORDO PUBLICAR EL BALANCE DE LOS FONDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EXPLOTACION DIRECTA POR DICHA HONORABLE JUNTA

CORRESPONDE ESTE BALANCE AL EJERCICIO 1950/51, Y ARROJA UNA UTILIDAD DE 35 MILLONES DE PESOS

	Utilidad Total	Participaciones	Utilidad líquida
ARRIBA COGOTI	$ 157.644.92	$ 11.935.14	$ 145.709.78
CHOAPA	9.285.610.15	702.572.70	8.583.037.45
EL PERAL	68.841.36	5.198.89	63.642.47
LOS BAJOS DE MENA	326.960.25	5.129.60	321.830.65
LONGOVILO	3.450.691.40	186.878.63	3.263.812.77
SANTA INES	6.757.318.69	511.272.30	6.246.046.39
HOSPITAL	5.701.452.23	431.381.65	5.270.070.58
MILLAUQUEN	290.367.05	21.965.69	268.401.36
SAN LORENZO	2.977.075.97	225.255.30	2.751.820.67
SANTA CRUZ	176.237.93	13.425.00	162.812.93
SANTA FE	3.371.971.32	255.117.99	3.116.853.33
LA RESERVA	1.101.683.34	82.357.83	1.019.325.51
ISLA ISABEL	1.657.996.44	25.959.96	1.632.036.48
	$ 35.323.851.05	$ 2.478.450.68	$ 32.845.400.37

RESUMEN GENERAL

UTILIDAD LIQUIDA AL BALANCE	$ 32.845.400.37
PARTICIPACIONES	2.478.450.68
UTILIDAD GENERAL	$ 35.323.851.05

Santiago, 30 de Junio de 1951.

JOSE CARVAJAL C., Contador Jefe.

LUIS PRAY T., Gerente.

PERFORMANCES FRAUDULENTAS

Las carreras irregulares y las performances fraudulentas estuvieron a la orden del día, pero entre ellas vale la pena destacar el doblete que en este sentido se anotó el trainer Alejandro Castro con sus pupilos Garrote y Alumkey.

Garrote había corrido el día 2 de septiembre en los 1.900 metros, ganados por Sarambuco a El Lucero, Viajero, Casquivano, Haendel, Churelo y Galgo Azul, en donde se clasificó "bon dernier". Llegó lejos de los primeros y es de advertir que, por las condiciones de la carrera, Viajero le dispensaba 2 kilos (57 x 55).

Sin que mediara ninguna performance posterior, Viajero y Garrote se volvieron a encontrar en un handicap de 1.600 metros programado para el martes 18, en donde Viajero, que recibía ahora un kilo de su vencido, fué favorito del público y de la cátedra. Pero como por algo las carreras han sido llamadas el deporte de la gloriosa incertidumbre, el vencedor de ahora fué Garrote, al que el público recibió con rechiflas a su regreso al pesaje.

Practicada la investigación pertinente por el Comisariato, "se acordó multar en cinco mil pesos al preparador Alejandro Castro, por no haber presentado a su pupilo Garrote en buenas condiciones de preparación el día 2 de septiembre".

De acuerdo con el reglamento de carreras "Todo caballo corre para ganar. La infracción a esta disposición afecta, al jinete, por la forma en que conduce a su caballo; al preparador, por las condiciones en que lo presenta, y al propietario, preparador o su representante, por las instrucciones que imparta. El que resultare culpable será severamente sancionado, pudiendo hasta ser colocado en el libro de forfeits".

En el caso presente, el fraude cometido contra los dineros del público, el día 2 de septiembre en que Garrote contó con 4.199 boletos a ganador y 1.430 a placé solamente, fué sancionado con una multa de $ 5.000, que resulta inferior al porcentaje que al preparador le corresponde en la prueba ganada por este caballo el día 18.

Esta falta de energía del Comisariato, es doblemente censurable si se toma en consideración que el acuerdo en referencia se adoptó el día 19, después que la yegua Alumkey, preparada también por Alejandro Castro, consumaba otra irregularidad al imponerse sobre Capataz en la mejor serie de las pruebas de velocidad de ese día, en circunstancias que en su anterior compromiso había rematado última, lo mismo que su compañero de techo, Garrote.

El hecho de que a Alumkey se la distanciara al segundo lugar por los tropiezos que le ocasionó a Capataz durante el desarrollo de la prueba, en nada aminoraba la irregularidad de su performance y, a pesar de los antecedentes que dejamos precedentemente expuestos, los señores Comisarios le dieron patente de legalidad con su contemplativa actitud.

El reglamento faculta a los Comisarios para aplicar no sólo multas, sino suspensiones hasta de tres meses, a caballos y profesionales, y a pasar los antecedentes al Directorio, si consideran que tal castigo es poco. Y a juicio nuestro, todo castigo es pequeño cuando se estafan los dineros del apostador, con fraudes como los que se señalan en el acta oficial entregada por el Comisariato a la prensa.

No nos extraña, eso sí, la actitud del Comisariato. Integrado por personas que ya han fracasado en estos mismos cargos en anteriores oportunidades, su sola presencia constituye un estímulo para que se sigan cometiendo estos atentados.

De todo hubo en las carreras de Fiestas Patrias

Numerosos participantes aparecieron "Pinchados" en el examen clínico previo, contraviniendo el reglamento de carreras.— ¿Por qué no corrió Fels el día 18?— El "Ojo Mágico" de los jueces de llegada.— ¿Cuándo se va a establecer la Escuela de Jinetes?

Las irregularidades estuvieron a la orden del día en nuestros hipódromos, con motivo de las carreras habidas en Fiestas Patrias.

Sabemos, por experiencia, que son muchos los que "se acomodan" con bastante antelación para sacar buenos dividendos para el 18, y ello ocurre, como es natural y lógico suponerlo, porque quienes así proceden lo hacen a sabiendas de que prácticamente no hay Comisariatos. Cuando la autoridad falla, o ésta es débil, ello da mayores bríos a los inescrupulosos que se sienten en los hipódromos como en su propia casa. Vamos a analizar en seguida algunos casos que fueron llamativos, y que motivaron vivos comentarios en nuestros círculos hípicos.

CABALLOS "PINCHADOS"

El reglamento de carreras establece en título XXXI, del Doping, Art. 34, lo siguiente: "La Junta de Comisarios sancionará al preparador con multa de $ 3.000, la primera vez; de $ 5.000 en caso de reincidencia, cuando cualquiera de sus pupilos acuse puntura de inyección reciente, ya sea que presente o no síntomas de doping. Este hecho será puesto en conocimiento del propietario del animal. En caso de nueva reincidencia, la Junta de Comisarios pasará los antecedentes al Directorio, quien podrá aplicar una sanción mayor. Las sanciones establecidas en este artículo no serán aplicables cuando el preparador presente certificado extendido por la clínica de un hipódromo, en el cual conste que la inyección ha sido aplicada por esa clínica en una atención de emergencia".

En la reunión del domingo 16 se estableció en la clínica del Club Hípico, que la potranca Recerca estaba pinchada, por lo que se le aplicaron $ 5.000.— de multa a su preparador Juan Cavieres, reincidente en el mismo fraude.

Ese mismo día se comprobó también que Negev y Bárbara que actuaron en la segunda carrera, y que ocuparon la tercera y segunda colocaciones, respectivamente detrás de Gulutrén, habían sido pinchados. Sus preparadores, L. G. Contreras y Fernando Castro, fueron multados en $ 3.000.— cada uno, ya que es primera vez que se les sorprende en esta clase de actividades.

En la reunión del martes 18, fué multado en $ 3.000 el preparador Diego Sotomayor, porque su pupila Saltarella corrió pinchada, y en $ 5.000 Raúl Allen, reincidente en esta clase de operaciones, que presentó inyectado a su pupilo Roedor.

Es muy probable que las autoridades crean que los preparadores les ponen inyecciones de algún agua mineral o de coca cola a sus pupilos para refrescarles la sangre antes de correr, pero la generalidad, afortunadamente, no piensa como éllos.

Hemos sostenido —y así se lo hemos hecho presente a las autoridades— que el hecho de que un caballo se presente pinchado contraviniendo las disposiciones del reglamento, debe inhabilitarlo "ipso facto" para intervenir en la carrera. No es posible que el reglamento ampare, como lo hace en la actualidad, el fraude y la competencia desleal que significa el referido procedimiento.

Bien sabemos —aunque las autoridades lo ignoren— que hay muchos dopings que no pueden establecerse con los sistemas de investigación actuales. Y, en este sentido, tan ligero caminan los progresos de la química, que siempre los procedimientos dolosos le llevarán una ventaja muy notable a los métodos de investigación. Y ello es, precisamente, lo que explica el recrudecimiento del sistema de pinchaduras que se ha venido registrando, y que constituye sencillamente, una vergüenza para nuestra hípica.

Y ello corrobora, una vez más, que el "Consejo Superior de la Hípica Nacional", encargado de confeccionar el reglamento de carreras, tarea que no ha logrado cumplir en ocho años de "agotadora"... (?)... labor, no sólo ha puesto de relieve cuán inoperante es, sino que ha contribuído con disposiciones absurdas, a fomentar las irregularidades y atentados que en este sentido se vienen registrando día a día.

No sólo no debe permitirse correr a los caballos pinchados, sino que debe extraérseles en la misma clínica, todos los líquidos, sean sangre, sudor, orina, saliva, etc., y quedar bajo su exclusiva vigilancia e "incomunicados" de su corral, bajo control veterinario oficial, para comprobar el doping que se les suministró. Comprobado éste, el preparador debe ir "forfeit" a perpetuidad, y no en la forma chacotera en que en nuestro medio se suelen aplicar estos castigos, en que son poquísimos los profesionales a los cuales se les ha impedido ejercer oficialmente.

¿POR QUE NO CORRIO FELS EL 18?...

Para la séptima carrera del martes 18, estaba anotado el caballo Fels, cuyo retiro a última hora, fué anunciado por el micrófono.

La noticia oficial entregada por el Camisariato, a la prensa, se limita a estampar escuetamente: "Se autorizó el retiro de Fels".

¿Cuál fué en realidad la causal determinante para que se procediera en esta forma?...

A nosotros se nos informó, y hacemos la denuncia correspondiente a las autoridades del Club Hípico, para que realicen una minuciosa investigación al respecto, que en el retiro de Fels se habría producido una seria irregularidad.

En efecto, al estar a nuestras informaciones, se habría establecido en el examen clínico previo, que Fels estaría con indicio de pinchadura, contraviniendo en esta forma el artículo 34 del Reglamento, al que hemos hecho mención precedentemente. Este hecho en sí, resultaría gravísimo para el preparador Raúl Allen, bajo cuyo cargo está el hijo de Signum, y que ya había sido multado en $ 5.000 ese mismo día, por reincidente en esta misma falta (Formón).

De acuerdo con el Reglamento, el Comisariato "en caso de nueva reincidencia pasará los antecedentes al Directorio, quien podrá aplicar una sanción mayor; pero el preparador de Fels maniobró en forma que se autorizó el retiro de su pupilo y, en consecuencia, no había necesidad de que este informe pasara a conocimiento de los señores Comisarios.

Ahora bien, nos preguntamos: ¿Desde qué momento están los caballos oficialmente bajo control de las autoridades?... A juicio nuestro, desde el momento que entran al recinto de la clínica veterinaria para su examen previo. ¿Pudo, en consecuencia, ignorarse por el resto de las autoridades el estado físico de Fels si, al estar a nuestras informaciones, se había establecido puntura de inyección en la clínica?...

Es la pregunta que formulamos a las autoridades del Club Hípico de Santiago, y que el público tiene vivo interés en conocer en forma oficial por la trascendencia que estos antecedentes pueden tener en casos como los que nos ocupan.

EL "OJO MAGICO" DE LOS JUECES DE LLEGADA

Aquello de que en todo país se cuecen habas, es algo que nadie pone en duda. Todos nos equivocamos, unos más y otros menos; pero lo que siempre debe tratar de hacerse es que esas equivocaciones sean lo más reducidas posible, y que al mismo tiempo no sean perjudiciales.

Los Jueces de Llegada de nuestros hipódromos, estuvieron en mal día durante las fiestas patrias. En el Club Hípico se deslizó un pequeño error en la competencia clásica del 19, en donde el vió llegar segundo a Desesperado, en circunstancias que esta colocación la había obtenido Garibaldi. Se corrigió el orden casi de inmediato, y, en todo caso, ello no perjudicó a nadie, pues tanto los boletos de placé del uno como del otro, pagaban dividendos.

Lo que sí debe considerarse, es el provecho que debe dejarnos la lección, y éste no es otro que no apresurarse en colocar los números en el tablero cuando se produzcan llegadas estrechas, mientras no se establezca el orden preciso por la fotografía eléctrica.

Pero, lo que ocurrió en el Hipódromo Chile en la sexta carrera es digno de Ripley, pues el Juez de Llegada, privado del mecanismo de la fotografía que sufrió un desperfecto, dió un fallo que no refleja la verdad de los hechos.

En efecto, le asignó el primer lugar en empate a Agua Fiesta y Dopador, y el tercero a Magadis, caballo éste que no figuró en la tabla. El tercero, en esta carrera, fué Fifa, cuyos colores, amarillo, fueron confundidos por el "vedor" con los verde nilo de Magadis, que ya frente a las tribunas estaba batido por varios.

Fueron muchos los afectados que llegaron hasta nuestro propio diario a protestar por este hecho insólito que no constituye recomendación alguna sobre la idoneidad de los funcionarios que desempeñan tan delicadas funciones.

Lo peor del caso es que no sólo se ha perjudicado a muchos apostadores con esta equivocación, sino, lo que es más grave, se crea un muy mal precedente que llevará la desconfianza a los asistentes que, en un fallo dudoso, el día de mañana puede cometer órdenes que perjudicarían aún más a la institución.

ESCUELA DE JINETES

Desde estas mismas columnas hemos criticado muchas veces la inoperancia del Consejo Superior de la Hípica Nacional, que no ha logrado obtener que se constituya la "Escuela de Jinetes", en la forma contemplada en el reglamento.

Es un hecho indiscutible que atravesamos por una crisis formidable de látigos. Fuera de unos tres o cuatro —que no es del caso mencionar porque están en la mente de todos— el resto constituye no sólo una incógnita sobre su posible actuación, sino que muchas veces resulta el peor enemigo de su piloteado.

Nadie desconoce que la mayoría de nuestros muchachos poseen condiciones innatas en el difícil arte de correr caballos, pero necesitan perfeccionarse y, lo que es muy importante, inculcarles principios fundamentales de ética profesional y de táctica, para que dejen de incurrir en los inveterados errores que las más de las veces hacen naufragar las esperanzas de éxito.

Es muy común, y hemos visto perder un sinnúmero de carreras por tal causa, de que todos en la recta traten de atropellar exclusivamente por los palos. En un noventa por ciento de los casos, el que así procede se encajona y un caballo que tenía opción a ganar no sólo malogra esa chance, sino, lo que es más, hace perder injustamente los dineros a él confiados, y para su propietario constituye un motivo de desagrado un deporte que pudo darle una satisfacción.

La nota alta, en este sentido, la ha venido dando el jinete Marchessini, con el caballo Dámaso, cuya conducción el día 19 fué tan desacertada, que no sólo mereció la crítica unánime de la prensa, sino que movió, además, al contemplativo Comisariato del Club Hípico a amonestarlo por la forma torpe de correr su caballo.

Montas y competidores para el domingo 23 de septiembre en el Club Hípico



LA TRIBU probará ahora sus aptitudes de velocidad en la arena palmeña.

PRIMERA CARRERA.— 1,600 metros.— 12,55 P. M.
2 Al Capone 55, J. E. Bravo.
1 Cirilo 55, R. Cruzat.
12 Concierto 55, R. Valenzuela.
7 Cutú 55, J. Sánchez.
10 Diez de Julio 55, R. Parada.
4 Folke 55, R. Parodi.
9 J. el Tenorio 55, A. Silva.
8 Majestic 55, J. F. Marchant.
5 Norweste 55, G. Sepúlveda.
11 Palay 55, R. Cifuentes.
6 Perseo 55, H. Pereira.
3 Vasco 55, V. Ordóñez.

SEGUNDA CARRERA.— 1,600 metros.— 1,25 P. M.
2 Corcovado 56, M. Valenzuela.
5 Massanet 56, J. E. Bravo.
6 Strómboli 53, A. Bermejo.
3 Comofiera 52, O. Chamorro.
10 El Tani 51, Edo. Soto.
11 Melodioso 51, L. Pérez.
7 Ferryman 50, G. Retamal.
13 Volteada 50, R. Parodi.
12 Ufano 49, R. Contreras.
9 Belén 45, J. Catalán.
4 Campofrío 45, J. Escobar.
8 Chorro 45, E. Muñoz.
1 Roedor 45, L. Vargas.

TERCERA CARRERA.— 1,600 metros.— 2 P. M.
1 Viajero 57, P. Flores.
2 Hody 56, M. Ocampo.
6 Santín 55, G. Sepúlveda.
4 Bernadotte 52, J. F. Marchant.
3 Barranca 51, A. Silva.
7 Dusty 50, V. Ordóñez.
5 Lipanguí 47, E. Muñoz.

CUARTA CARRERA. — 1,200 metros.— 2,35 P. M.
21 Costa Rica 57, A. Marchessini.
14 Nevisca 55, Ig. Núñez.
13 Comodiablo 54, J. Sánchez.
9 Marinha 54, L. Pérez.
10 Smoking 54, P. Flores.
23 Celestial 53, M. Reyes.
20 T. Quietita 53, R. Silva.
1 Crea 52, C. Farmer.
2 Estallido 52, V. Ordóñez.
5 Lobezno 52, R. Parada.
8 Nativa 51, M. Henríquez.
6 Tristella 51, Julio González.
18 Cariblanco 50, M. Valenzuela.
11 Pintura 50, O. Allende.
24 Gulutren 52, J. Arriagada.
25 Negev 49, L. A. Contreras.
3 Bárbara 47, C. Farmer.
4 Camacho 47, Dudoso.
16 Bar de Oro 46, V. Alvear.
7 Matterhorn 46, E. Salas.
12 Categórico 45, E. Muñoz.
15 Chanito 45, H. Vargas.
19 Definida 45, Dudoso.
22 Locario 45, L. Vargas.
17 Roedor 45, J. Cataldo.

QUINTA CARRERA. — 1,600 metros.— 3,15 P. M.
1 Garito 60, J. Orellana.
5 Concentri 53, J. E. Bravo.
3 Valparaíso 53, J. Sánchez.
8 Royal Palace 53, E. Freire.
7 A. Seguro 51, J. González.
6 Garrote 49, R. Parodi.
4 Marisola 49, R. Cifuentes.
2 Láudano 47, E. Muñoz.

SEXTA CARRERA.— 1,600 metros. 3,55 P. M.
10 Galletué 56, J. E. Bravo.
4 Victorioso 55, M. Reyes.
9 Singapur 54, A. Marchessini.
11 Charol 53, O. Chamorro.
7 Romeral 53, R. Parada.
1 Bromuro 52, G. Retamal.
2 Cornetín 52, L. Pérez.
8 Costa Rica 52, J. García.
6 Dominante 52, C. Silva.
5 Magadis 51, V. González.
3 Comodiablo 47, M. Valenzuela.

SEPTIMA CARRERA.— 1,500 metros.— 4,35 P. M.
8 Chimilto 56, G. Retamal.
9 Huaraculén 55, J. F. Marchant.
3 Esplendor 53, A. Marchessini.
2 Harapiento 53, R. Madariaga.
4 Público 51, J. Sánchez.
5 Negrina 50, J. García.
7 Corcolén 49, A. Silva.
1 Garibaldi 48, E. Muñoz.
10 Saint Leger 48, F. Gatica.
6 Trébol 48, M. Valenzuela.

OCTAVA CARRERA. — 1,300 metros.— 5,15 P. M.
5 Cerdán 54, J. F. Marchant.
2 Piropo 54, P. Flores.
10 Sorrento 54, A. Marchessini.
1 Armagnac 50, R. Cifuentes.
4 Cisnero 50, L. G. Contreras.
9 Falango 50, J. Atala.
6 Flaquini 50, R. Ledesma.
7 Pericote 50, R. Parodi.
3 Querendón 50, A. Silva.
8 Reinoso 50, J. Sánchez.

NOVENA CARRERA.— 1,600 metros.— 5,55 P. M.
5 Rochambeau 55, J. E. Bravo.
11 Abejorro 53, R. Parada.
14 Chetnik 53, M. Valenzuela.
10 Relicario 53, P. Flores.
3 Altamirano 51, J. Guajardo.
8 Alvarado 51, G. Retamal.
1 Ch. Bacana 51, R. Cifuentes.
12 Koketka 51, J. F. Marchant.
7 Babieca 50, J. Arriagada.
6 Belicosa 50, A. Marchessini.
2 Don Conrado 50, R. Parodi.
9 Yerma 50, G. Silva.

DECIMA CARRERA. — 1,600 metros.— 6,40 P. M.
2 Balsamar 56, J. Sánchez.
4 Cori 55, M. Valenzuela.
12 Oh, Paris 54, R. Parada.
10 Alegre 53, P. Flores.
11 Campero 53, G. Retamal.
6 Taulu 53, A. Marchessini.
7 Jaquimazo 52, A. Silva.
3 Zeus 52, J. E. Bravo.
8 Emilio 50, R. Ledesma.
5 Marconi 50, M. Valenzuela.
1 Mikado 50, R. Parodi.
9 R. Shoes 51, C. Farmer.

¿QUE SACA?...

No hay duda de que existen animales predestinados, como los hombres, que nacen con el signo de la mala suerte. Entre los primeros debe estar la yegua "Quesaca", que por segunda vez es desposeída de un legítimo triunfo en nuestro principal hipódromo.

Primero fueron los honorables miembros del directorio de la institución mencionada, quienes llegaron a la sana conclusión de que el Comisariato de su Hipódromo estaba facultado o autorizado reglamentariamente para pasar por sobre el Reglamento de Carreras, cuando así lo estimaran las conveniencias o el criterio hípico de la honorable Junta.

Fué así como permitió la Junta de marras, que un animal dejado anotado en dos carreras para la misma reunión, vencido el plazo reglamentario para su retiro el día de la carrera, eligiera la participación en la prueba que más convenía a los intereses de su propietario, permitiendo de esta manera una enorme injusticia, una manifiesta ventaja y una competencia desleal entre quienes tienen que someterse al pronunciamiento de las autoridades hípicas. Fué así como fué postergada la primera vez por un animal que no debía haber participado en la carrera por encontrarse, de acuerdo al Código de Carreras, fuera de las condiciones necesarias para poder hacerlo.

Nuevamente ahora, en la reunión del 16 del presente, también en el mismo hipódromo, un flamante "Comisariato" privó por segunda vez a la desgraciada hija de Quemarropa y Resaca, de un triunfo que, a ciento cincuenta metros de la meta, parecía completamente asegurado; pero su jockey tuvo la fatal ocurrencia de creer en la severidad de nuestro imaginario Reglamento de Carreras, o, simplemente, por un desconocimiento, (muy justificado por lo demás), de nuestra legislación hípica, siguió ingenuamente su línea de carrera, que era en esos momentos la primera, pegada a la palizada interior.

Este desconocimiento, o quijotismo legalista del jockey Bravo, le significó la pérdida de su porcentaje profesional y una saludable advertencia para el futuro.

Es de evidente necesidad saber que los Comisariatos de los Hipódromos, no solamente necesitan ser formados por personas honorables, que han obtenido todos sus conocimientos hípicos mirando las carreras desde tribunas especiales; deben conocer también el Código de Carreras, aunque más no sea el proyecto éste, y saber interpretarlo para que así, quienes están sometidos a su jurisdicción, tengan las garantías necesarias de imparcialidad y respeto.

Un animal que viene lanzado en los últimos metros de una carrera y tenga su jockey necesidad de sujetarlo y después de abrirlo, exigirlo de nuevo, pierde un terreno inapreciable que favorece a sus adversarios en una proporción imposible de precisar, pero ¿Qué saca una Junta de Comisarios con ser integrada por personas honorables y llenas de buenas intenciones si desconocen en cambio, los verdaderos alcances de los miles de pormenores que se presentan en el desarrollo de una carrera, y la forma de sancionarlos? Imaginamos que cometerían menos errores si tuvieran mayores conocimientos hípicos.

Mientras tanto los honorables miembros del Consejo Superior de la Hípica Nacional, en ocho años de ardua y fructífera labor, (que han dedicado de preferencia a limitar las actividades gremiales de los profesionales hípicos) aun no ha podido terminar la revisión y compaginación del Reglamento de Carreras, código hípico que solamente conocen una docena de personas, no obstante ser condición previa para obtener licencia de profesional hípico, propietario de caballos de carrera, o autoridad hípica, el conocerlo. — (Firmado): **Carlos Rodríguez Silva.**



Así fué como se cometió el atentado: Garrote, que venía de clasificarse último en la prueba ganada por Sarambuco a El Lucero, Viajero y Casquivano, recibiendo kilos de Viajero, derrota a éste, dándole peso, en su presentación siguiente. Establecido el fraude cometido por el preparador de Garrote, sólo le faltó a la Junta de Comisarios, para que le dieran una condecoración, o algo por el estilo, como premio "al valor", al referido profesional.

LOS COTEJOS REGISTRADOS AYER EN EL HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

CAPTAINE, montado por G. Retamal, 800 metros en 50 3|5.
ESCALON, montado por Ig. Núñez, 800 en 50 dos quintos.
PENSATIVA, con Ciro Giráldez, 800 metros en 51 tres quintos.
CURRY, con C. Farmer, pasó 800 metros en 50 un quinto.
NOCA, con Ciro Giráldez, pasó 500 metros en 30 cuatro quintos.

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

FLORADA, con C. Farmer, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.

VILLENA, montado por V. Ordóñez, 600 metros en 31 3|5.
MARINHA, con R. Madariaga, pasó 400 metros en 25.
ARDITO, con R. Madariaga, 1.000 metros en tres quintos.
CAMBISES, con R. Madariaga, 500 mts. en un quinto.
CREMOSO, montado por C. Farmer, pasó metros en 39.
PILDORIN, con Ig. Núñez, 500 en 32.
HARAPIENTO, con R. Madariaga, 500 metros en 31; repitió en 30, de bajada.

HABRIA DOCUMENTO FOTOGRAFICO DE LA 6.a CARRERA DEL CHILE

El señor Carlos Donoso, Juez de Llegada del Hipódromo Chile, dijo tener una fotografía en la cual se establece que Magadis conquistó un legítimo tercer lugar en la sexta carrera del miércoles último en el hipódromo palmeño.

El señor Donoso, agregó que el domingo exhibiría la foto a los periodistas, en la tribuna del Hipódromo. Como se sabe, la mayoría del público, incluso miembros de la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, vieron llegar en tercer lugar a Fifa, la cual no fué tomada en cuenta para ninguno de los cuatro primeros lugares del tablero, por el señor Donoso.

Si esa foto que anuncia, prueba el tercer lugar de Magadis, quiere decir que se habría producido el más extraordinario error colectivo de que se tenga recuerdo en mucho tiempo.

No hay contendores para Ray Robinson



Muchos votos.— Ha recibido en estos días la talquina Miriam Angulo, a quien sus partidarios aseguran que quedará entre las siete primeras

GRAN PROGRAMA EN LA PROCLAMACION DE LA REINA

EL TAP ROOM FESTEJARA EL LUNES A REINA DEL DEPORTE

El Tap Room, en su moderno local de Avenida Bulnes 139, ofrecerá en la noche del lunes una manifestación en homenaje a a Reina del Deporte y a las demás candidatas que participarán en el acto de proclamación que ese mismo día se efectuará en el Teatro Baquedano.

La manifestación se realizará inmediatamente después de proclamada la Reina y se ha preparado un show con la participación de los mejores artistas de la cartelera del Tap.

EL LUNES EN EL T. BAQUEDANO

Hasta el domingo a las 18 horas, se recibirán los cupones para el último escrutinio de nuestro Concurso Nacional, destinado a elegir a la "Reina del Deporte", y que culminará el lunes en la noche con la proclamación de la triunfadora en una gran función que se realizará en el Teatro Baquedano

Este escrutinio, que será privado y controlado por un Notario, determinará los nombres de las candidatas que ocupen los siete primeros lugares, y que serán sometidas a la consideración de un jurado que decidirá quién será la Reina y las dos Virreinas.

El jurado, presidido por el Intendente de Santiago, señor Jorge Rivera Vicuña, y por el Director y Presidente del Consejo de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce, conocerá los nombres de las siete más altas mayorías, sin tener información de la cifra final que obtuvieron. En tal situación, todas llegarán en igualdad de condiciones y la misma chance tendrá la que salió primera como la que resultó séptima.

El último cupón del Concurso apareció ayer y su valor fué de 50 votos.

COMO SE PLANTEA LA LUCHA

Se estima que las candidatas que ocupan los cuatro primeros puestos están aseguradas. Ellas son Emma Véjar, del Departamento de Talagante y del Club Green Cross; Lucía Salas, de Colo Colo y la Aviación Civil; Jeannette Harambillet, de la Universidad de Chile, y Mirtho Meneses, de Valparaíso y Viña del Mar. La lucha se circunscribirá en los lugares siguientes, actualmente ocupados por Graciela Silva, Gloria Legisos y Mercedes Correa. Estas deportistas agotarán sus medios para mantener sus puestos, pero desde el fondo surge la talquina Miriam Angulo, que ha recibido una cantidad extraordinaria de sufragios, y Martha Sotckmeyer, de Los Andes, que puede dar la sorpresa.

LA PROCLAMACION

El lunes a las 22 horas se realizará la proclamación de la Reina en una gran función que tendrá lugar en el Teatro Baquedano. El espectáculo será complementado por un extraordinario show artístico que contará con la participación de la orquesta de Lorenzo D'Acosta, Sonia y Miriam, Raúl Matas, Dúo Rey-Silva, Manolo González, Lucho Gatica, Arturo Millán, Los Ruiseñores, Los Cinco Grandes del Buen Humor, Los Hermanos Lagos, Carlos Rayero, Trío Monterrey, Luis Rojas Miller, Aidita Artigas y Juan y sus Juanitas.

Conducirá el programa Jorge Escobar Guzmán.

Las entradas numeradas, que ya están agotándose, se encuentran en venta en las boleterías del teatro y su valor es de $ 50 la platea; $ 30 la platea alta y $ 20 la tertulia.

Todo el producto del espectáculo será a beneficio de la Fundación de Viviendas de Emergencia.



A cargo del programa.— Jorge Escobar Guzmán, presidente de la Asociación de Cronistas de Teatro y Radio, que conducirá el extraordinario programa artístico del lunes en el Baquedano, con motivo de la proclamación de la Reina del Deporte.

BREVES DEL DEPORTE

BASQUETBOL FEMENINO.— Continuará el domingo la competencia oficial de básquetbol femenino, que tendrá como escenarios las canchas del Famae y de la Unión Española. Se realizará el siguiente programa: Cancha Famae, 15 horas, Erika con Universidad Técnica, primera división; 16.15 horas, Colo Colo con Cabrera Gana, tercera división; 17.15 horas, Santiago Morning con Sergio Gálvez; 18.30 horas, Colo Colo con Cabrera Gana. Cancha Unión Española; 15.15 horas, Green Cross con Iberia, primera división; 17.15 horas, Ferroviarios Alameda con Magallanes, tercera división; 18.15 horas, Magallanes con Ferroviarios Alameda, división de honor.

SELECCION DE PIMPON.— Esta noche, en el Club Igualdad y Trabajo, continuará la selección de pimpón local. Los encuentros son los siguientes: Gutiérrez con Olivos; Flores con Alfonso; Riveros con Loch; Alfonso con Díaz; Gutiérrez con Loch; Riveros con Olivos; Flores con Díaz.

LIGA ELECTRICA DE DEPORTES.— Con un acto literario musical este organismo procederá a entregar los premios a los equipos vencedores en las competencias de fútbol, básquetbol y rayuela. Esa reunión se hará mañana en el local de calle Catedral con Sotomayor.

DEPORTIVO TRICOLOR NACIONAL.— El domingo actuará con sus dos cuadros de fútbol. El team B se medirá con el Olimpico Brasil y el team "A" con el Deportivo Caupolicán, ambos en la cancha "La Feria".

RESULTADOS.—La División Especial del Ferrobadminton ganó al Tricolor de Paine por 1—0. El team ganador formó con los siguientes players: Manuel Matta, Rolando Montoya, Manuel Pino, Pedro Medina, Francisco Tosso, Juan Parra, José Gutiérrez y Sergio Ceballos. El goal del Ferro lo marcó Pedro Medina.

—El Población Vivaceta venció al Río Jachal con el tercer elenco por 1—0, con el segundo por 3—1 y con el primero por 4—1.

—El Huracán perdió con su primer team por 1—0 frente al Juventud Independencia. Con su tercer cuadro empató a cero con el Juventud de Chile y con el segundo ganó por 3—1. El cuadro de honor perdió frente al Copal por 2—1.

Asociación Comercial de Deportes: fútbol

La competencia oficial de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes, continuará efectuándose mañana con los siguientes encuentros:

CANCHA SAN IGNACIO. — 15.30 horas, Endesa con Indus, 1.a división.

16.40 horas, Teléfonos con Wagons, 1.a división.

Director de turno para el primer partido, delegado del Compañía de Teléfonos y para el match de fondo, delegado del Indus.

CANCHA TATTERSAL. — 15.30 horas, Siam Di Tella con Gath y Chaves, 1.a división.

Director de turno, delegado del Tattersal.

16.40 horas, Tattersal con Gath y Cháves, división de honor; director de turno, delegado del Siam Di Tella.

NACIONAL N.o 7.—15.30 horas, Grace con Gibbs y Cía. División de honor; director de turno delegado del Duncan Fox.

16.40 horas, Weir Scott con Duncan Fox, división de honor; director de turno, delegado del Gibbs.

CANCHA MADEMSA. — 16 horas, Saavedra Bernard con Mademsa, división de honor; director de turno, delegado del Universo.

HOCKEY

Por el Torneo Oficial de Hockey se cumplirán el domingo en la mañana, en la cancha de Santa Laura, los siguientes encuentros oficiales: 9.30 horas, Palestino con Unión Española, segunda división; 10.30 horas, Universidad de Chile con Maestranza; 11.30 horas, Unión Española con Palestino, primera división.

TORNEO DE RUGBY FINALIZARA EL 30

Sólo dos encuentros restan de la competencia oficial de rugby, que fué interrumpida a fin de formar el seleccionado que concurrió al Campeonato Internacional de este deporte, que se efectuó recientemente en Buenos Aires.

Corresponde jugarse el domingo próximo el encuentro entre Old Grangonians y Universidad Santa María, en Viña del Mar, y el partido entre Crusa y Universidad de Chile, en la cancha del Stade Francais. Luego, el 30 del presente mes se llevará a efecto el tradicional torneo denominado "Seven a Side", en el que intervienen todos los equipos que constituyen la Unión de Rugby de Chile, en una competencia relámpago de diez minutos por lado, con la cual finalizará la temporada del presente año.

Boxeadores peruanos parten hoy a Chile

LIMA, 20.—(UP).— La Federación Peruana de Box ha nombrado la delegación de box amateur integrada por trece personas que viajarán el viernes 21 hacia Santiago de Chile, donde sostendrá una temporada de cerca de un mes.

Son diez los pugilistas, de las diversas categorías, que integran la delegación: Juan Díaz, Emilio Avalos, Hipólito Vásquez, Jesús Peñaloza, Lolo Espinoza, Perico García, Angel Sánchez, Mauro Mina, Javier Zumaeta y Esmeraldo Campos.

Presidirá la delegación el doctor Samuel Dibeyro, presidente de la Liga de Box de Lima; el secretario de la delegación, Carlos Maurtua y el entrenador Otto Salas.

ASI LO ESTIMAN EN ESTADOS UNIDOS

Campeones y aspirantes

WASHINGTON, 20 (UP). — La Asociación Nacional de Box situó a Billy Graham y al francés Charles Humes como contendientes lógicos al título welter que posee el cubano Kid Gavilan.

Debido a la victoria de Ray Robinson sobre Randy Turpin, de Gran Bretaña, la Asociación no considera que exista un contendiente al título de los medianos.

Clasificación general

Completos, campeón, Joe Walcott. Contendientes, Ezzard Charles y Joe Louis. Destacados: Rocky Marciano, Bob Baker, Clarence Henry y Rey Layne.

Semipesados, campeón Joe Walcott. Contendientes, Ezzard Charles y Joe Louis. Destacados: Rocky Marciano, Bob Baker, Clarence Henry y Rey Layne.

Semipesados, campeón Joe Maxim. Contendientes, Archie Moore Henry Matthews, Don Cockell, Bob Satterfield. Destacados: Bob Murphy, Harold Johnson, Jake Lamotta, Dan Bucceroni y Wesbury Basconeb.

Medianos, Ray Robinson. Sin contendientes. Destacados: Dave Sands, Laurient Dauthuille, Randy Turpin, Robert Villemain, Rocky Graziano y Walter Cartier.

Welters: Kid Gavilan. Contendientes: Billy Graham y Charles Humez. Destacados: Gil Turner, Eddie Thomas y Johnny Bratton.

Livianos: Jimmy Carter. Contendientes: Freddie Dawson, Art Aragon y Joe Brown. Destacados: Paddy Demarco, Virgil Akins, Luther Rawlings, Tony Campbell y Del Flanagan.

Plumas, Sandy Saddler. Contendientes: Willie Pep, Ray Famechon y Roy Ankara. Destacados: Corky González, Charles Riley, Percy Bassett y Gene Smith.

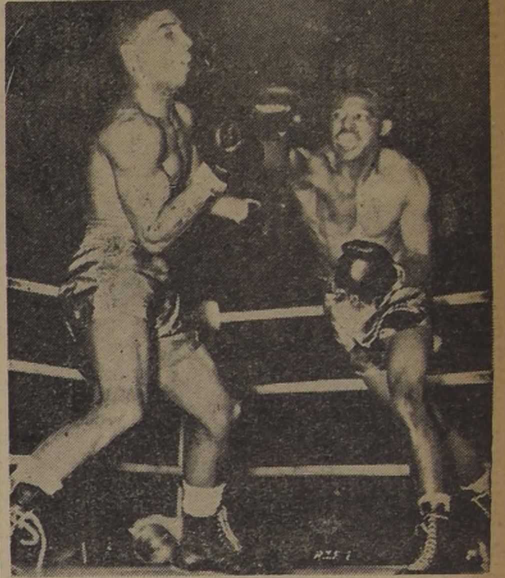
Gallos, Vic Oweel. Contendientes: Luis Romero, Peter Kenan.

Moscas, Dado Marino. Contendientes: Terry Allen y Teddy Gardner.

ROCKY GRAZIANO VENCIO A JANIERO

DETROIT, 20.— (UP).— El ex campeón de peso mediano, Rocky Graziano, derribó a Tony Janiero faltando sólo 14 segundos para terminar la pelea, y el réferee lo declaró ganador por knock out técnico.

Janiero se levantó de la lona antes de que el réferee empezara a contar; pero no obstante ello, éste detuvo la pelea. Janiero llevaba ventaja de puntos al ser derribado.



SIN CONTENDORES.— En el estudio de valores hecho por la Asociación Nacional de Box de Estados Unidos, el único campeón para el cual no le encuentran rivales oficiales es Ray Robinson, a quien vemos en esta escena que corresponde a su victoria sobre el británico Turpin.

VOLANTES EXTRANJEROS LLEGAN EL 24

Jorge Descotte, que encabeza el puntaje deportivo automovilístico del presente año en Argentina, ha anunciado su llegada a esta capital para el 26 del presente. Viajará hasta Santiago por vía aérea directamente desde Buenos Aires, embarcando su coche en Mendoza, junto con los de Gálvez, Castellani y Cussac. Por otra parte, estos volantes arribarán por tren el 24 ,y serán recibidos en Los Andes por una comisión que estará presidida por el señor Luis Campos Camus.

Los pilotos chilenos que intervendrán en el Circuito "Prensa de Santiago" están trabajando en sus coches activamente con el fin de presentarse en óptimas condiciones. Por noticias que se han recibido en Santiago, se sabe que Lorenzo Varoli ha tomado todas las precauciones del caso para que su máquina llegue en buenas condiciones y le responda hasta el final de la prueba.

El producto de la venta de entradas será a beneficio de las Viviendas de Emergencia que patrocina la esposa de S. E. el Presidente de la República y de el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente el próximo lunes y su valor es de $ 1.500 para coches con equipo especial y de de $ 1.000.— para coches sin equipos, las que se reciben en el Automóvil Club de Chile, Alameda 634.

Iberia espera ganar de nuevo a Colo Colo



¡A MI CON COLO COLO!.— Parece decir el defensa Araya, del Iberia, con respecto a sus posibilidades de triunfo para el match del domingo con los albos. Los "ibéricos" aseguran que así como ganaron la primera vez, también lo harán ahora en la revancha

Los albos ya se concentraron, y están "como azúcar"

Colo Colo será el puntero y todo lo que sus parciales quieran; pero es lo cierto que en la primera rueda de este reñido campeonato, Iberia lo venció por 2 a 1, en Santa Laura, y ante 13 mil personas. Concha y Espinoza hicieron los goles del ganador, y Morales el de los albos. Sigamos con los recuerdos. Formaron así: **Iberia:** Aurenque; Espinoza y Jiménez; Tapia, Araya y Violi; Esquivel Quintana, Dunevicher, Vidal y Concha. **Colo Colo:** Escutti; Farías y Campos; Machuca, Sáez y G. Muñoz; Aranda, Arias, Morales Manuel Muñoz y Castro.

¿Sucederá algo parecido el domingo? ¿No? ¿Y por qué no? ¿Acaso el Iberia no es uno de los equipos que lucen mejor defensa, con sus sistemas londinense y lo demás? Por otra parte, el cuadro que en el aspecto técnico dirige Alberto Cassorla, acaba de cumplir quizás si su mejor presentación del actual torneo, cuando venció a Wanderers en Valparaíso, cosa que casi nadie ha podido hacer. Se justifica entonces el optimismo del elenco azul y grana.

Todo esto, en lo que respecta a Iberia. Colo Colo, ni su presidente, don Pedro Foncea, ni su entrenador, Luis Tirado, nada dicen. Tienen por costumbre callar, sobre todo cuando el compromiso es difícil. Ellos, los albos, saben que es en la cancha en donde se gana y se meten goles. Ayer hicieron todos su último entrenamiento, sin faltar ninguno, como es su hábito. Con decir que el 18, cuando todo es fiesta y alegría, los colocolinos estaban a las 10 de la mañana en el Estadio Nacional. La moral está muy alta. No lo dicen; pero no creen que sea el domingo cuando vayan a perder. Y otro día... tampoco.



Figura del fútbol chileno.— Tal se puede decir de Manuel Muñoz, inter izquierdo del Colo Colo y, sin duda, el mejor jugador nacional, en ese puesto. Los albos entrenaron fuerte ayer y luego se concentraron, para su compromiso del domingo con el difícil Iberia.

11 VECES HA GANADO AUDAX Y 8 MAGALLANES

Mañana puede pasar algo "raro" en la cancha de la U. C.

Desde 1940 hasta la fecha, Audax Italiano ha conseguido 11 victorias oficiales sobre Magallanes, el que a su vez ha obtenido 8. En cinco oportunidades ha habido empates. Eso es lo que dicen las estadísticas, pero...

Ahora habrá dos fuerzas muy parejas frente a frente. Aparentemente, los verdes llevan todas las de vencer, porque su campaña ha sido más brillante y han reunido ya 22 puntos, pero la "academia" viene de vencer por goleada al Green Cross por 6-0, y en sus filas hay un ansia enorme por superar todas sus presentaciones y se tornan así peligrosas.

Los verdes jugarán con el mismo team que frente a la Universidad de Chile y estiman segura la victoria. Pakosdy, el entrenador, ha afirmado que "si el árbitro no los perjudica, con toda seguridad que serán vencedores y con facilidad". Revecco expresó ayer, luego del entrenamiento en el Estadio Nacional, que "no daba pronósticos, pero que Magallanes volverá a tener una actuación sobresaliente".

Mientras tanto, aquí van los equipos para el match de mañana, en la cancha de la Universidad Católica:

AUDAX ITALIANO (22 puntos): Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortez; Carrasco, Valenzuela, Espinoza; Tello y Aguila.

MAGALLANES (12 puntos): Córdova; Morales y Cuevas; Luis López, José López y Albornoz; Moya, Maturana, Méndez, Vidal y Soto.



Maturana.— Exhibió destacadas aptitudes frente a Green Cross. Piensa lucirse mañana frente al Audax Italiano. El y todos los magallánicos están muy optimistas



Moya.— El puntero derecho del Magallanes se ha venido superando en cada partido. Mañana puede consagrarse en el cotejo con Audax

CUATRO PARTIDOS DE LA 18.a FECHA

UNIVERSIDAD DE CHILE con GREEN CROSS es el otro encuentro que se cumplirá mañana, por el torneo de fútbol profesional, en la cancha de Santa Laura. Todo parece indicar que los vencedores serán los estudiantes que vienen de ganar nada menos que al Audax Italiano, al paso que sus rivales perdieron por goleada ante el Magallanes. Sin embargo, habrá que recordar, que la lógica no siempre triunfa en el fútbol ¿y por qué Green Cross no puede vencer fácilmente a los estudiantes?

—o—O—o—

El domingo, en la U. C., el team dueño de casa recibirá la peligrosa visita del WANDERERS del puerto, que perdió recientemente frente al Iberia. Los verdes suelen ganar en Santiago y a lo mejor encuentran el camino para derrotar a Livingstone. Los estudiantes, mientras tanto, quieren golear a los porteños y a lo mejor...

—o—O—o—

UNION ESPAÑOLA estima segura su victoria frente a FERROBADMINTON. Juegan el domingo en Santa Laura. Los rojos se hacen el siguiente raciocinio: "Si vencimos a la U. C. en su propia cancha ¿por qué no podemos ganar con facilidad al Ferro en la nuestra? El razonamiento es muy simple y con mucha base, pero del "dicho al hecho hay mucho trecho".

—o—O—o—

EVERTON esperará muy tranquilo al SANTIAGO en su verde cancha de El Tranque. Los auriazules ya se sienten campeones y afirman que ganarán al Santiago aunque sea por un solo gol. Harán reaparecer a Biondi. Los recoletanos se irán "calladitos" y sin meter ruido. Un hincha dijo: "Los viñamarinos verán lo que es buen fútbol y cómo se marcan goles".

"DUELO" ENTRE FERROVIARIOS POR LA DIVHA: MAESTRANZA CON TRANSANDINO

El domingo próximo se disputará la 13.a fecha del campeonato de la Divha, en diversas canchas y localidades.

El programa de siete partidos consulta dos clásicos: de "ferroviarios" y de "rancagüinos", que constituyen la mayor novedad y atracción de esta etapa del campeonato.

UN "DUELO" ENTRE FERROVIARIOS

Los Andes servirá de escenario al "duelo" ferroviario, donde jugarán los dueños de casa, el Transandino, puntero absoluto del campeonato, con 18 puntos, y el Maestranza Central, de San Bernardo, que va segundo en la clasificación, con 15 puntos.

INSTITUTO O AMERICA, EN RANCAGUA

El otro clásico será local, en Rancagua, les tocará definir los dos puntos al Instituto O'Higgins, con 9, en la tabla de posiciones, y el América, con 13 puntos. El partido lo jugarán en el Estadio Braden, y como ambos se atribuyen la supremacía del fútbol rancagüino, ésta será la mejor oportunidad para demostrar "quien es quien".

BUEN MATCH: LUIS MATTE CON MINAS MELON

Siguiendo el orden de importancia de los partidos de la 13.a fecha del campeonato de la Divha viene el que disputarán en el Estadio Municipal de Puente Alto, entre el Luis Matte, de esa localidad, con 11 puntos, y el Minas Melón, que también va segundo, con 15 puntos. Este match está llamado a brindar grandes sorpresas, por cuanto a la reconocida capacidad de los adversarios, hay que agregar que los dueños de casa vienen de ganar al Bata, y el Minas Melón, el domingo último privó de su calidad de invicto al puntero, el Transandino.

EN SAN FELIPE, DOS PERDEDORES

En San Felipe habrá también un cotejo de proporciones, por la equiparidad con que los adversarios llegarán a la cancha. Nos referimos al match que sostendrán en el Estadio Católico de esa ciudad, el Arturo Prat, con 7 puntos, y el Lautaro, de Buin que lleva 8.

EL NUEVO EQUIPO DEL BATA

El Bata de Peñaflor, otro de los vicepunteros del campeonato de la Divha, con 15 puntos, y que el domingo último se rehabilitó con creces al golear al Lautaro, tendrá magnífica oportunidad para demostrar su actual poderío y la justicia de los cambios que ha introducido en sus líneas, en el partido que disputará con el Alianza, de Curicó.

EN LA CAPITAL HABRA 2 PARTIDOS

Por el mismo campeonato, se jugarán en Santiago dos partidos entre equipos locales. En el Estadio Yarur lo harán los dueños de casa, que tienen 11 puntos, y Maccabí, colista del certamen, con 2 puntos.

En el Estadio Walter Müller, este club, que tiene 12 puntos se enfrentará con el decano Santiago National, 3 puntos, conjunto que lucha tesoneramente por colocarse a la altura de su honrosa tradición.

MAÑANA EMPIEZA EL T. NACIONAL DE BOX DEL EJERCITO

Ya está en Santiago la totalidad de las delegaciones que participarán en el campeonato nacional de box del Ejército, y que debe desarrollarse en esta ciudad en cuatro reuniones, 22, 25, 27 y 29 de septiembre, en el Estadio Chile.

La nómina de las delegaciones de la II D. E., I D. E., III D. E., IV D. E. y Asociación Inspección General de Instrucción, es ésta:

EQUIPO I. D. E. — Mosca: Julio Morgado; gallo, Jorge Espinoza; pluma, Juan González; liviano: Andrés Osorio; medio mediano liviano: Raúl Vergara; medio mediano, Osvaldo Mateluna; mediano liviano, Néstor Mancilla; mediano: Hugo Núñez y medio pesado, Luis Durán.

EQUIPO II D. E. — Mosca: Lautaro Godoy; gallo: Armando Cáceres; pluma: Mario Varela; liviano: Gastón Briones; medio mediano liviano: Luis Martínez; medio mediano: Guillermo Garcés; mediano liviano: Carlos Villalba; mediano, Enrique Gardoch; medio pesado: Florencio Zavala; pesado, Pedro Millanao.

EQUIPO III D. E. — Mosca: José Carvajal; gallo: Héctor González; pluma: Agapito Brash; liviano: Manuel Morales; medio mediano: Beliver López; mediano liviano: Manuel Luna; mediano: Miguel Olave; medio pesado: Luis Arias.

EQUIPO IV D. E. — Mosca: Germán Pardo; gallo, Oscar Vega; pluma, Oscar Barrera; liviano: Juan Gual; medio mediano liviano: José Herrera; medio mediano: René Hernández; mediano liviano: Luis Campos.

ASOCIACION INSPECCION GRAL. — Mosca: Juan Piñones; gallo: Mario Mena; pluma: Manuel Agurto; liviano: Hildebrando Bustamante; medio mediano liviano: Rubén Villegas; medio mediano: Jorge Barrera; mediano liviano: César Sepúlveda; mediano: Juan Espinoza; medio pesado: Juan Tapia; pesado: Jorge Pino.

POBLACION EDWARDS FRENTE A SEDERAP

Un programa bastante interesante se desarrollará esta noche en el Estadio Chile, donde se jugarán partidos de la competencia oficial de la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna. Sobresale el encuentro que sostendrán los quintetos femeninos de Francisco Arellano, campeón 1950, con Población Edwards, que ocupó el tercer lugar. Estos conjuntos se presentarán con las siguientes jugadoras, Francisco Arellano: Paulina Clavero (capitana), Lola Donayre, Norma Ocampo, Fritrea Ocampo, Luisa Araya e Hilda Olivares. Población Edwards: Eliana Zaapa (capitana), Carmen Fernández, Rufina Gallardo Gricel Da Rivas y María Ortiz.

El programa de esta noche en el Estadio Chile, es el siguiente:

19.30 horas: Población Igualdad con Francisco Arellano, segundos femeninos.

20.30 horas: Francisco Arellano con Población Edwards, primeros femeninos (segunda rueda).

21.30 horas: Población Edwards con Sederal, primeros masculinos, (segunda rueda). Turno, Población Delicias.

DEPORTES EN LA CUARTA COMUNA

Verdadero entusiasmo existe en la 4.a comuna (Barrio Pila), por presenciar el encuentro entre los seleccionados de la "Asociación de Fútbol 4.a Comuna", con el de la Agrupación Parque Cousiño, los cuales se enfrentarán con equipos adultos A y B, y con infantiles de primera división. Además, se complementará el programa con otros partidos de fútbol y con encuentros femeninos de básquetbol del Campeonato Popular.

El programa total consulta los siguientes encuentros:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14 horas: Seleccionado Infantil Asociación de Fútbol 4.a Comuna, con seleccionado infantil Agrupación Deportiva Parque Cousiño. Arbitro se designará.

15 horas: Selecionado adulto B Asociación de Fútbol 4.a Comuna, con seleccionado adulto B Agrupación Parque Cousiño. Arbitro, señor José Mosqueira.

16.30 horas: Seleccionado adulto A Asociación de Fútbol 4.a Comuna, con seleccionado adulto A Agrupación Deportiva Parque Cousiño. Arbitro, Asociación Cadetes. Turno, Directorio Asociación de Fútbol 4.a Comuna.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14.30 horas: Tucapel con 29 de Enero, primeros equipos; árbitro, señor Efraín Arros.

15.45 horas: San Ignacio con Latorre, primeros equipos; árbitro, señor Enrique Meza. Turno Francisco Arellano.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 14.30 horas: Los Aguerridos con Unión Bélgica, primeros equipos; árbitro, señor Santi.

15.45 horas: Puerto Nuevo con Javiera Carrera, primeros equipos; árbitro, señor Juan Henríquez. Turno, Población Igualdad.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 14.30 horas: Santiago Juniors con Juventud del Valle; árbitro, se designará.

15.45 horas: J. A. Innovación con Oscar Escalante; árbitro, se designará. Turno, Población Delicias.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 14.30 horas Solari con Deportivo Avance, primeros equipos; árbitro, señor L. Navarro.

15.45 horas: Población Velásquez con Lautaro Riquelme, primeros equipos; árbitro, señor Rodolfo Carrasco. Turno, Población Edwards.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 horas: Unión Brasil con Toro-Mazzote, terceros equipos.

16 horas: Toro-Mazzote con Unión Brasil, segundos equipos.

17 horas: Unión Brasil con Toro Mazzote, primeros equipos.

CANCHA DE BASQUETBOL DEL ESTADIO SANTIAGO MORNING.— 15.30 horas: Estrella de Quinta con Saeta, primeros femeninos.

16.30 horas: Pedro Lineros con Overol Campero, primeros femeninos.

17.30 horas: Portales con Población Igualdad, primeros femeninos.

18.30 horas: Ricardo Cumming con Población Edwards, primeros femeninos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).—14.30 horas: Cinco de Abril con Población Mac-Iver, segundos equipos.

15.30 horas: Benedicto XV con Ricardo Cumming, segundos equipos.

16.30 horas: Población Mac-Iver con Cinco de Abril, primeros equipos. Disputan trofeo.

17.30 horas: Ricardo Cumming con Benedicto XV, primeros equipos. Disputan trofeo. Arbitro, señor Rubén Pizarro.

TREN ESPECIAL PARA SOCIOS DEL SANTIAGO

Santiago Morning nos comunicó anoche que el domingo habrá un tren especial para los socios que deseen acompañar al equipo en el difícil compromiso que sostendrá en Viña del Mar, frente al Everton.

Para este efecto, la secretaría de Alameda 1948 atenderá hoy de 9 a 13 y de 16 a 21 horas. Mañana funcionará de 9 a 13.30 horas.

Caja de Crédito Hipotecario (Chile)

ACTA DE SORTEO, OCTUBRE DE 1951, SERIE 6% CON ¾

BONOS DE $ 20.000

2528	3405	4921	7380

BONOS DE $ 10.000

12257	14076	15334	17087	38336	54018	61664	76341	78255	95007
12556	14543	15760	17405	40953	54416	62136	76659	88432	97194
12874	14742	16499	32677	41573	54720	67001	77230	89007	97785
13119	15111	16908	34013	45514	55059	67277	77488	93763	98906
13632									

BONOS DE $ 5.000

23316	26243	28255	30308	61202	72413	81409	96880	105464	112383
23668	26627	28699	30813	61715	72515	87964	97217	106596	115472
24075	27041	28804	44266	65304	72727	88327	97551	109677	116617
24469	27502	29306	50419	71178	80328	95959	97658	110630	118983
24710	27874	29631	58175	71597	80711	96223	97829	110739	
25106	28087	29815	61020	72020	81132	96398	97915	111741.	

BONOS DE $ 1.000

113948	125737	138588	169330	175883	275408	317724	334415	340072	347537
114986	127076	140265	170471	176107	275571	317978	334566	342709	354605
116185	128065	140359	170568	195884	294516	318176	339717	342774	354639
117581	129593	140444	170667	211482	295070	318540	339748	342987	354663
118950	131154	140556	172716	212268	296411	319574	339791	343031	355764
120169	132530	140675	172932	236903	316582	334137	339796	344463	355818
121528	134181	140958	172997	237489	316868	334211	339804	347014	355893
122693	135832	168905	173106	252707	317123	334322	339885	347248	357876
124184	137119	169099	175705	275234	317377	334403	339980	347374.	

BONOS DE $ 500

11564	12391	13183	17379	36853	60109	64899	65892	68246	69752
11887	12679	13476	19468	59971	62722	64901	66991	68900	
11995	12780	13584	21243	60017	62817	65838	66992	69244	
12296	13098	17375	33214	60076	63085	65854	67257	69250.	

RESUMEN

4 letras de $ 20.000.—	... ...	$ 80.000.—
41 letras de 10.000.—	... ...	410.000.—
58 letras de 5.000.—	... ...	290.000.—
89 letras de 1.000.—	... ...	89.000.—
37 letras de 500.—	... ...	18.500.—
Total sorteado	... ...	$ 887.500.—

Los intereses de las letras que no hayan sido cobrados dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento, y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de diez años, contados desde la fecha de su amortización, prescriben en favor de la institución. (Artículo 28 Ley Orgánica).

EL GERENTE

Santiago, 13 de septiembre de 1951.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito.

2.o.— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, que libera del pago de contribuciones, por diez años, a un inmueble de propiedad del Club de la Fuerza Aérea de Chile.

El segundo, que exime a la Compañía del Telégrafo Comercial del pago del impuesto a la cifra de negocios.

El tercero, que libera de derechos e impuestos la internación de minerales de anhidrido fosfórico destinados a la fabricación de abonos fosfatados.

3.o.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Soto, que autoriza a la Caja de la Habitación para construir diversos edificios destinados a las Sociedades Mutualistas.

El Honorable señor Pizarro, don Alejandro, que destina a beneficio del Departamento de Deportes dependiente del Ministerio de Defensa Nacional los centavos que den los dividendos que se paguen en los Hipódromos del país.

Los Honorables señores Valdebenito y Barra, que autoriza a ciertos prácticos dentales para ejercer la profesión de dentistas.

Los Honorables señores Lea-Plaza, Acharán y Bustos, que autoriza a la Municipalidad de Los Lagos para contratar un empréstito.

1.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA AUTOMOVIL DESTINADO AL ARZOBISPO DE SANTIAGO Y AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE QUELLON Y TENO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— PREFERENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente). — Se ha hecho una petición, que la Mesa comparte, en el sentido de que se trate sobre Tabla y antes de empezar la que está fijada para el día de hoy, un proyecto de ley —del cual se dió cuenta en la sesión anterior— que libera de derechos de internación un automóvil, destinado al Cardenal Arzobispo de Santiago doctor José María Caro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, no me voy a oponer a la petición que acaba de formular Su Señoría, pero desearía que también consultara a la Sala acerca de la posibilidad de tratar otros proyectos que figuraban en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de ayer.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, Honorable Diputado, con mucho gusto consultaré a la Sala.

¿Habría acuerdo para la primera petición?

El señor ACHARAN ARCE.— Y con mucho gusto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — **Acordado.**

En seguida, debo manifestar a la Honorable Cámara que debido al intenso trabajo del día de ayer se incurrió, involuntariamente, en algunas omisiones, como, por ejemplo, en el caso del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quellón para contratar un empréstito y que figuraba en la Tabla de Fácil Despacho. Solicito, en consecuencia, el asentimiento de la Sala para incluirlo en el conjunto de los proyectos que autorizan empréstitos municipales y que figuran en la Tabla de hoy.

El señor GARCIA BURR.— Pero a continuación de los de hoy día.

El señor TAPIA (Presidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor ARELLANO.— Señor Presidente, solicito que también se incluya un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito.

El señor TAPIA (Presidente). — Siempre que se encuentre en estado de Tabla.

El señor ARELLANO.— Exactamente, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Repito que se podría tomar el acuerdo, siempre que el proyecto esté en estado de Tabla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

2.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA UN AUTOMOVIL OBSEQUIADO AL EMINENTISIMO CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO

El señor JENSEN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, señor Diputado.

En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar, sobre Tabla, el proyecto que libera de derechos de internación a un automóvil marca "Lincoln", obsequiado al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Santiago, doctor José María Caro.

El proyecto está impreso a "roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a un automóvil marca "Lincoln", llegado recientemente al país en la motonave "Aconcagua", que se encuentra en la Aduana de Valparaíso, y obsequiado a Su Eminencia Reverendísimo Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— A este respecto, se ha formulado una indicación que modifica la redacción de la parte última del proyecto. La indicación a que me refiero está firmada por el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una indicación para cambiar la redacción y consiste en reemplazar la frase "llegado recientemente al país en la motonave "Aconcagua", por la siguiente: "que llegará a la Aduana de Valparaíso en la motonave "Aconcagua", sin embalar, con peso bruto de 1.800 kilogramos, consignado al Cardenal de Chile".

El señor RIVAS (Secretario).— Efectivamente, es un cambio de redacción.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter de inmediato a votación la indicación presentada.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aceptará la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,651, QUE CONCEDIO DERECHO A JUBILAR A LOS EX POLICIAS COMUNALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que modifica la ley N.o 6,651, que concedió derecho a jubilar a los ex Policías Comunales.

Este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional.

Las modificaciones del Honorable Senado aparecen impresas en el Boletín N.o 6,912.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado. Se van a discutir y votar separadamente.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 1.o, se ha agregado, dice el Honorable Senado, al final del artículo, sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "pero las diferencias de pensiones que a virtud de esta disposición se produzcan, se pagarán sólo a contar desde la fecha de vigencia de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara ha sido desechado íntegramente por el Senado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué decía el artículo?

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables Diputados tienen el Boletín en la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo de la Honorable Cámara decía lo siguiente:

"Artículo 2.o— Reemplázase en el artículo 15 de la ley N.o 6,680, la frase: "obligan a nuevo retiro de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley N.o 754", por la siguiente: "obligan a reliquidar las respectivas pensiones a razón de 1|30 por cada año de servicios públicos acreditados, para los empleados policiales y los civiles de toda categoría, y a razón de 1|25, para los Suboficiales, clases, guardianes y agentes, de los sueldos fijados en el Decreto Ley N.o 754, de 1925".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— ¿No hay ningún Honorable Diputado que pueda dar una explicación sobre esta modificación?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha acordado suprimir totalmente el artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— Si le parece a los Honorables Diputados, y con la venia del señor Presidente, puedo dar una relación del informe del Honorable Senado.

Respecto del artículo 2.o de la Cámara, el Honorable Senado dice lo siguiente: "El artículo 2.o de la Cámara, que se refiere a la rejubilación de los ex policías comunales, debe, a juicio de nuestra Comisión, ser rechazado, en atención a que, con motivo de la dictación de la Ley N.o 8,158, sobre reajuste general de pensiones, no se justifica rever las pensiones de los ex policías para otorgarles un beneficio con efecto retroactivo".

El señor YAÑEZ.— Me basta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor TORRES.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Torres.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 5.o de la Honorable Cámara ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Este artículo fué desechado en virtud de la reforma del Código Civil: no hay necesidad de poner la fecha de vigencia de las leyes cuando éstas regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL III CONGRESO DE ODONTOLOGIA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del Mensaje que destina la suma de $ 500.000, como aporte a la Sociedad Odontológica para la realización del III Congreso de Odontología. Este proyecto también se encuentra en tercer trámite constitucional.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara, que concede fondos para celebrar en Chile el III Congreso de Odontología, con la sola modificación de agregar, en la letra a) del artículo 2.o, suprimiendo el punto y coma (;), la siguiente frase final: "y gastos de traslado y estada de los demostradores especiales extranjeros que concurrirán al Congreso de Odontología".

SESION 62.a, ORDINARIA, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,815, DESTINADA A AUMENTAR LOS PRESTAMOS PARA HUERTOS Y JARDINES FAMILIARES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del Mensaje que modifica la Ley N.o 6,815, con el objeto de aumentar los préstamos destinados a la construcción de Huertos y Jardines Familiares.

Este proyecto está en tercer trámite constitucional.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el inciso primero del artículo 7.o de la ley 6,815, con el fin de aumentar los préstamos destinados a la construcción de Huertos y Jardines Obreros Familiares, con las solas modificaciones de haber sustituído, en el artículo transitorio, la palabra "limitarán" por la frase "otorgarán de preferencia", y de haber suprimido la palabra "únicamente".

El señor JENSEN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JENSEN.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

La modificación introducida por el Honorable Senado es de poca entidad y viene a darle mayor amplitud a la ley. Soy partidario de que la Honorable Cámara no insista y acepte esta modificación en la forma en que viene redactada.

El señor VALDEBENITO.— Si es así, despachémosla de inmediato.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—ACLARACION DE LA LEY N.o 8,758, EN LO QUE RESPECTA A LOS EX EMPLEADOS DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la moción que aclara la ley N.o 8,758, en lo que respecta a los ex empleados de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas Armadas.

Este proyecto está en su tercer trámite constitucional.

El señor RIVAS (Secretario). — La única modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto, que consta de un solo artículo, es la de suprimir el inciso segundo del artículo único.

El inciso segundo decía: "La presente aclaración regirá a contar del 12 de marzo de 1947".

En consecuencia, el Senado, al suprimir el inciso segundo, le ha quitado a la ley el efecto retroactivo que se le había dado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué fecha tiene la ley aclarada?

El señor RIVAS (Secretario).— Es la ley N.o 8,758, de 12 de marzo de 1947.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El Honorable señor Valdebenito ha solicitado la palabra para hacer una petición.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se siga el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—DERECHO A OBTENER NUEVA PENSION DE RETIRO PARA EL PERSONAL DE JORNALEROS DE LOS ARSENALES DE VALPARAISO Y TALCAHUANO, Y JUBILADO DE LA ARMADA NACIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que concede derecho a obtener nueva pensión de retiro al personal de jornaleros de los Arsenales de Valparaíso y Talcahuano, jubilado de la Armada Nacional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6,723.

Diputado Informante es el Honorable señor Ojeda.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o El personal de la Armada Nacional, que goza de pensión de retiro y que actualmente se encuentra en servicio como obrero a jornal en los Arsenales de Valparaíso y Talcahuano, o que sirvió en esos Arsenales como tal, hasta el 31 de diciembre del año 1949, tendrá derecho a solicitar, dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de publicación de esta ley, una nueva pensión en que se computará el tiempo servido a jornal con posterioridad a su retiro, siempre que haya servido en los mismos Arsenales por lo menos durante tres años.

La nueva pensión se liquidará sobre la base del total que resulte de sumar la pensión de retiro y el último jornal asignado al cargo o empleo, más las asignaciones de quinquenios y alojamiento, de que actualmente disfrutan, y con el porcentaje correspondiente a todos los años servidos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 2.o Las vacantes que se produzcan con motivo de los retiros a que dé lugar la presente ley, no serán proveídas.

Artículo 3.o Las personas que se acojan a los beneficios de esta ley, deberán efectuar a la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de Defensa Nacional una imposición adicional de un 15%, además de la del 8% vigente.

Artículo 4.o La Caja de Seguro Obligatorio traspasará a la Caja mencionada en el artículo anterior las imposiciones que haya efectuado el personal de los Arsenales Navales de Valparaíso y Talcahuano que se acoja a los beneficios establecidos en la presente ley.

Artículo 5.o Los asignatarios legítimos del personal a que se refiere el artículo 1.o, que haya fallecido entre el 1.o de Enero de 1950, y la fecha de vigencia de esta ley, tendrá derecho al montepío correspondiente de acuerdo con las normas fijadas en los artículos 49 y 50 del decreto con fuerza de ley N.o 3,743, y sobre la base de los beneficios que contempla la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor OJEDA.— Señor Presidente:

El proyecto del cual se ocupa esta Honorable Corporación ha sido considerado por la Honorable Comisión de Defensa Nacional, por segunda vez, en cumplimiento de un acuerdo de la Honorable Cámara, de 24 de enero del presente año.

En la primera oportunidad, la Honorable Comisión de Defensa había rechazado esta iniciativa legal, porque consideraba que los beneficiados ya habían obtenido una jubilación y el rejubilárseles significaría una carga onerosa para la Caja de Retiro y Montepío del Personal de las Fuerzas Armadas, constituyendo, además, un precedente poco común.

Es necesario que esta Honorable Corporación esté en conocimiento de que la idea materializada en este proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite Constitucional y que emana de un Mensaje del Ejecutivo, de abril del año 1950.

Beneficia este proyecto de ley a 180 obreros especializados y ocupados en la actualidad en los Arsenales Navales de Talcahuano y Valparaíso.

Es completamente necesario informar a la Honorable Cámara que estos obreros habían pertenecido antes a las Fuerzas Armadas, y se habían acogido a retiro, percibiendo pensiones excepcionalmente bajas, las que ahora fluctúan entre 500 y 1.500 pesos mensuales. Y, como sus servicios fueron necesarios, ya que son obreros especializados, se les llamó a los Apostaderos Navales a trabajar a jornal, donde se encuentran prestando servicios, por 10, 15, 18 y más de 20 años.

En la actualidad, estos servidores del Estado se encuentran en edad bastante avanzada, pues la mayoría de ellos tiene 50, 60, 65, 70 y hasta 80 años de edad.

Las Comandancias de estos Apostaderos, en más de una oportunidad, hicieron presente a sus superiores la necesidad que había de legislar en favor de este personal, porque no era posible, menos justo ni equitativo, despedirlos, sin antes habérseles reajustado sus módicas pensiones.

Es así como, a través de los documentos que tengo a la mano, el señor Ministro de Defensa Nacional, don Juvenal Hernández, en el año 1947, impartió la orden número 444, de 16 de junio, que decía lo siguiente:

"Se encuentra en estudio en los organismos superiores de la Armada un proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, en el que se reajusta la pensión de los jornaleros que trabajan en los Arsenales de la Marina de la Primera y Segunda Zonas Navales, sobre la base de los jornales de que actualmente disfrutan.

Este personal, que goza de una escasa pensión de retiro, ha debido continuar en el servicio o reincorporarse como obrero a jornal en los Arsenales, para mejorar un poco los medios de vida, aunque en gran parte por sus años y estado de salud, no rinde lo suficiente en el trabajo, ni se le puede exigir lo que a una persona de menos edad, constituyendo por ello un verdadero peso muerto que es necesario considerar debidamente En atención a lo anteriormente expuesto, agradeceré a Usía disponer se active el estudio del proyecto de ley en referencia, a fin de someterlo, a la brevedad, a la consideración del Congreso Nacional, y mientras tanto quedan autorizados los Comandantes en Jefe de las respectivas Zonas Navales para conceder al personal a que he hecho mención, mayor de 60 años e imposibilitados para trabajar, por vejez y por no tener salud compatible con el servicio, feriados especiales, mientras se aprueba por el Honorable Congreso el proyecto de ley en referencia.

Al mismo tiempo, estimaré a Usía disponer se evite en lo posible contratar con jornal a personal en retiro, salvo casos muy calificados, en que se trate de personal especializado, a fin de evitar en el futuro situaciones como la anteriormente expuesta, que van en perjuicio del erario nacional y de la eficiencia del servicio.

Saluda a Usía.

(Fdo.): **J. Hernández J.**, Ministro de Defensa Nacional".

Posteriormente, en el año 1948, por oficio número 579, de 30 de noviembre, el señor Ministro de Defensa Nacional, presente en esa sesión, general don Guillermo Barrios Tirado, haciéndose eco de una moción del ex Diputado señor Dionisio Garrido, dió a conocer su pensamiento para solucionar este problema a la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de la Defensa Nacional. El oficio de mi referencia...

El señor ACHARAN ARCE.— Démoslo por leído y despachemos el proyecto, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, para ir avanzando, deseo que se agregue a los antecedentes de este proyecto el oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, en que también en el año 1948, daba la pauta para efectuar un reajuste de las pensiones de este personal.

El señor TAPIA (Presidente).— Se agregará el oficio a que se refiere Su Señoría a los antecedentes del proyecto.

El señor OJEDA.— De acuerdo con el Mensaje y con las afirmaciones del señor Ministro de Defensa Nacional, que tuvo a bien asistir a las sesiones de Comisión en que se debatió esta materia, este proyecto no significará mayor gasto al Erario ni a la Caja de las Fuerzas Armadas en Retiro, porque, al reajustárseles las pensiones a estos obreros, existe una economía, ya que en la actualidad, incluyendo sus pensiones de retiro, perciben la suma de 8 millones 246 mil 205 pesos al año. El costo de este proyecto representa un gasto de 7 millones 814 mil 530 pesos anuales, existiendo, en consecuencia, una economía de 431 mil 675 pesos anuales.

Fuera de la economía señalada en el Mensaje y que anteriormente indiqué, se produce otra, por el concepto de la asignación familiar que gana este personal, calculada —según los datos proporcionados por la Subsecretaría de Marina—, en 700 cargas, a razón de 415 por cada una. La economía por este capítulo es de 3 millones 486 mil pesos al año.

Los intereses de la Caja se encuentran resguardados porque se obliga a estos obreros beneficiados a efectuar una imposición adicional de un quince por ciento, además del ocho por ciento vigente.

Otra disposición importante de este proyecto es que legisla para que los asignatarios legítimos del personal a que se refiere el artículo primero que haya fallecido entre el primero de enero de 1950 y la fecha de la vigencia de esta ley, tengan derecho al montepío, de acuerdo con las normas fijadas en el decreto con fuerza de ley número 3,743, en sus artículos 49 y 50, respectivamente.

Esto es, señor Presidente, cuanto podría informar, en líneas generales, sobre este proyecto.

Quedo a disposición de los señores Diputados para proporcionarles las informaciones que deseen al ser considerado en particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder de inmediato a su discusión particular.

—Acordado.

Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Andes para contratar un empréstito.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado introdujo en este proyecto diversas modificaciones a los artículos 1.o, 2.o. 3.o; ha suprimido los artículos 4.o, 5.o y 9.o, y ha agregado con el N.o 6.o, un artículo nuevo.

En el inciso primero del artículo 1.o, ha substituído la frase: "hasta la cantidad de 5 millones de pesos" por esta otra: "hasta la cantidad de 10 millones de pesos"; o sea, el Honorable Senado ha aumentado al doble la cantidad señalada por la Honorable Cámara, como monto máximo del empréstito.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara decía:

"**Artículo 2.o.**— El producto del o de los empréstitos se destinará por la Municipalidad a los siguientes fines:

a) Adquisición directa de veintisiete y media cuadras del fundo "La Feria", ubicado en Los Andes, camino de Calle Larga, de don Rodelindo Espínola;

b) En caso de que la operación a que se refiere la letra a) no pudiere llevarse a buen término, el producto del o de los empréstitos se invertirá en la construcción de un nuevo edificio consistorial".

El Honorable Senado substituyó las letras a) y b) por las siguientes y agregó la letra c) que va a continuación:

"a) Construcción de un nuevo edificio consistorial;

b) Construcción de un matadero municipal, de un horno crematorio de basuras y de un mercado modelo, y

c) Construcción de una población obrera.

"Después de ejecutadas las obras anteriormente indicadas, con los recursos autorizados en esta ley o con los otros destinados para este efecto por la Municipalidad, podrá ésta invertir el remanente del empréstito en las obras de adelanto local que determinó con acuerdo de los dos tercios de los regidores presentes".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas.

—Aprobadas.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado ha substituído el artículo 3.o del proyecto por este otro:

"Del producto del impuesto de alcantarillado de cinco por mil anual sobre los avalúos de los bienes raíces de la ciudad de Los Andes, establecido por el decreto N.o 6,678, de 23 de octubre de 1931, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 3,849, un dos por mil se destinará a la mantención de los servicios de desagüe y alcantarillado y un 3 por mil para el servicio del empréstito a que se refiere el artículo 1.o. Una vez cancelados él o los empréstitos autorizados por la presente ley, el impuesto de 5 por mil establecido por el decreto N.o 6,678, se rebajará al dos por mil del avalúo de los bienes raíces indicados en el mismo decreto.

La Tesorería Comunal de Los Andes pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública el producto del impuesto a que se refiere el inciso anterior.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Si el empréstito se contratare en bonos, las amortizaciones extraordinarias se harán por sorteos o por compra de bonos en el mercado".

Decía el artículo 3.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"El servicio del empréstito se llevará a cabo con las rentas ordinarias de la Municipalidad, para lo cual la Tesorería Comunal de Los Andes pondrá a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública los fondos necesarios, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso que éste no hubiese dictado al efecto dicha orden en su oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— La modificación que el Honorable Senado ha introducido al artículo 3.o se ha hecho a requerimiento de la propia Municipalidad de Los Andes.

En el proyecto primitivo, se establecía un financiamiento entregado exclusivamente a las rentas ordinarias de la Municipalidad; en cambio, la enmienda del Honorable Senado destina un 30|00 del impuesto del 50|00 que rige actualmente en la comuna de Los Andes a servir al o los empréstitos que se contraten por medio de este proyecto. En esta forma, no se grava la propiedad raíz de la comuna, sino que se hace una distinta aplicación de un impuesto que el Fisco percibe, si pudiéramos decir, indebidamente.

De manera que la enmienda introducida por el Honorable Senado es altamente beneficiosa.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, el Senado acordó suprimir el artículo 4.o que dice:

"La Municipalidad destinará el producto total de la venta de parcelas y sitios en que será dividido el terreno a que se refiere el artículo 2.o, en amortizaciones ordinarias y extraordinarias del empréstito, no pudiendo destinarse suma alguna proveniente de dichas enajenaciones, a un objeto diferente.

Si el empréstito se contratara con bonos, las amortizaciones extraordinarias se harán por sorteo o por compra de bonos en el mercado".

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no damos por aprobadas todas las enmiendas del Honorable Senado?

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 4.o.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Asimismo, el Senado suprimió el artículo 5.o, que dice:

"La Municipalidad deberá reservar los terrenos necesarios para plazas, calles, avenidas y áreas verdes, en el caso de que proceda la adquisición del fundo "La Feria", de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo 2.o, y los lotes de terrenos que se formen serán enajenados en pública subasta, según los mínimos y condiciones que determine la Municipalidad oportunamente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, es lamentable que el Honorable Senado haya suprimido este artículo, porque destinaba el producto de la venta de los predios a que se refiere el artículo 2.o, a la amortización del empréstito.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué razón habrá existido para que el Honorable Senado haya suprimido este artículo?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Si me permite la palabra, lo podría explicar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— La razón es muy sencilla, señor Presidente.

La finalidad primitiva de este proyecto era la de hacer una compra directa de un predio para construir allí un estadio, pero con la enmienda que introdujo el Honorable Senado, ella varió. Se trata, ahora, de construir un edificio consistorial, un matadero y una población obrera. De modo que, habiendo variado el propósito del proyecto de ley, no se explicaría mantener la disposición que ha merecido la observación de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Luego el Honorable Senado consulta como artículo nuevo uno que dice:

"Artículo 6.o— Para los efectos que se produzcan por la presente ley, no regirán las disposiciones restrictivas de la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre este artículo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Se suprime esta disposición?

El señor TAPIA (Presidente).— Se ha agregado como artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Finalmente, el Honorable Senado ha suprimido el artículo 9.o y último del proyecto de la Honorable Cámara, que era el que se refería a la vigencia de la ley, que ya no tiene objeto.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación por las razones conocidas por la Corporación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA CONCEDER PASES LIBRES Y A MITAD DE PRECIO AL PERSONAL DE DICHA EMPRESA. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las insistencias del Senado en el proyecto de ley que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para conceder pases libres y a mitad de precio al personal de empleados y obreros de ella.

Este proyecto viene en quinto trámite constitucional.

El texto del oficio del Senado ha sido repartido impreso a los señores Diputados.

Se va a dar lectura al oficio.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que había introducido al proyecto de ley que otorga pasajes libres y a mitad de precio, al personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, que consiste en reemplazar el inciso segundo de su artículo único, por los siguientes:

"El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, podrá otorgar, hasta por dos veces en el año, pases libres de ida y vuelta al personal de empleados y obreros de la Empresa y sus familiares.

También podrá el Director otorgar pasajes, a mitad de precio, a los mismos empleados, obreros y sus familiares, no pudiendo el número de estos pasajes ser superior a doce pasajes sencillos en el año. No obstante, no se sujetará a este límite el otorgamiento de pasajes a mitad de precio en favor de los hijos de empleados y obreros ferroviarios, que sean alumnos regulares de establecimientos de educación".

En la modificación que consiste en suprimir el inciso cuarto, el Senado acordó no insistir".

En realidad, el Honorable Senado insiste en la modificación que había introducido al proyecto, y que la Honorable Cámara desechó, referente al segundo inciso del artículo único del proyecto, o sea aquel por el cual se da al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado autorización para conceder, hasta por dos veces en el año, pases libres de ida y vuelta al personal de obreros y empleados de ella y a los miembros de sus familias.

El señor VALDES LARRAIN.— Aprobemos la disposición del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Una vez más quiero dejar constancia de que, desgraciadamente, el Senado ha insistido en la aprobación de los dos incisos con que reemplazó el inciso segundo del proyecto de la Honorable Cámara, modificación que ya fué rechazada anteriormente en esta Sala. La modificación del Senado restringe, como se demostró, en su oportunidad, todos los derechos que tenía el personal de la Empresa, en servicio activo y en retiro.

En el deseo de servir a los ferroviarios, impidiendo que se les prive de una legítima conquista de la cual habían disfrutado durante dieciocho años, rogaría a la Honorable Cámara que insistiera en el rechazo de estos incisos, porque ellos significan, si así puede decirse, que se está legislando en contra de los gremios, para privarlos de algo que ha sido legítimamente conquistado por ellos y que ha sido reconocida por los Gobiernos anteriores, incluso por aquellos de que formaban parte los Honorables Diputados de la Derecha.

Por consiguiente, ruego a la Honorable Cámara que no suprima este derecho que esas personas han tenido durante tanto tiempo y que insista en lo que había aprobado primitivamente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La situación es la siguiente: no existe el sexto trámite constitucional; de manera que, en el estado en que se encuentra el proyecto, sólo procedería el nombramiento de una Comisión Mixta, en el caso de que la Sala insistiera en la disposición primitivamente aprobada por esta Honorable Corporación. Por tanto, para que haya ley, es necesario que ahora se acepte la insistencia del Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: creo que el Honorable señor Valdebenito está haciendo un flaco servicio a los ferroviarios al pedir a la Honorable Cámara que insista en la disposición que aprobó originalmente, porque, en tal caso, como lo ha manifestado el señor Presidente, no habría ley sobre esta materia. En consecuencia, aun de acuerdo con el criterio del Honorable señor Valdebenito, que no comparto, debemos aceptar la insistencia del Senado.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: sólo deseo dejar constancia de que lamento sinceramente la modificación introducida al proyecto por el Honorable Senado, porque con ella se perjudica al personal ferroviario, principalmente a los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles, quienes, desde tiempos inmemorables, venían gozando de esta franquicia.

El señor HUERTA.— No, Honorable colega.

El señor MELENDEZ.— Por lo demás, de esta manera se perjudica indirectamente a la misma Empresa, porque esas personas no podrán viajar en los diversos ferrocarriles a través del país, dejando ella de ganar muchos millones que anualmente recibía por concepto de venta de los pasajes respectivos.

Por todas estas razones, soy contrario a la modificación del Honorable Senado. La encuentro poco humana; pero lamento que, por la situación en que se encuentra el proyecto, como ya se ha explicado, la Honorable Cámara no pueda insistir.

Sin embargo, espero que con mi Honorable colega, señor Validebenito, podremos estudiar rápidamente un nuevo proyecto de ley para restablecer este beneficio para todo el personal, sin limitaciones e incluyendo a los ferroviarios jubilados.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES. — Señor Presidente: concuerdo ampliamente con las críticas que algunos de mis Honorables colegas han formulado contra la modificación introducida a este proyecto por el Honorable Senado, porque con ella se cercenan conquistas adquiridas hace años por los ferroviarios. Además, discrepo de esa modificación, por cuanto suprime los pases libres para los escolares.

Hay muchos estudiantes que viven cerca de Santiago y que cursan sus estudios en la capital, lo que justifica que tengan pases libres para viajar en los trenes. Con la modificación introducida por el Honorable Senado, tendrán que pagar pasajes a mitad de precio.

De esta manera, por un lado, se entorpece la educación de los escolares, y, por otro, al suprimir derechos que ya tenían los ferroviarios, se les perjudica considerablemente.

Concuerdo, por otra parte, con las expresiones vertidas en la Honorable Cámara, en el sentido de que es necesario hacer algo para restablecer esta conquista que habían obtenido los ferroviarios, y en que para ello deberá dictarse una ley especial.

Como momentáneamente no hay otro camino que tomar frente al trámite en que se halla este proyecto, no queda otra cosa que aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, pese a que ello va en contra de los intereses de los ferroviarios. Hubiéramos deseado insistir en su rechazo, a fin de resguardar estas conquistas; pero, en el deseo de que se apruebe el proyecto, nos allanaremos a aceptar esta situación injusta en que se coloca a este gremio de servidores del país.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, dada la situación en que se halla este proyecto, no queda otro camino que aceptar las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

Quiero aprovechar que estoy con la palabra para solicitar a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala con el fin de tratar, a continuación del proyecto en debate, el que figura en la Tabla con el número 17, por el cual se rehabilita en su nacionalidad al ex colega nuestro señor Marcos Chamúdez, quien fué un gran luchador en defensa de nuestra democracia. El proyecto consta de un solo artículo, y podríamos despacharlo inmediatamente.

El señor TAPIA (Presidente). — Primero hay que despachar el que está en debate; a continuación, solicitaré el asentimiento de la Sala para tratar aquel a que se refiere Su Señoría.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto en debate.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, es muy sensible que después de haber tenido a los jubilados como asistentes a tribunas y galerías, el Honorable Senado haya cercenado sus conquistas.

Quiero que se deje constancia de este hecho, porque no estoy de acuerdo con el procedimiento del Honorable Senado.

Por este motivo, votaré en contra del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, debido al trámite en que se encuentra el proyecto, se acordará no insistir.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Con mi voto en contra.

El señor MELENDEZ.— Con mi voto en contra también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado, con los votos en contra de los Honorables señores Rodríguez, don Arnaldo, y Meléndez.

Terminada la discusión del proyecto.

El Honorable señor Valdebenito solicita que se trate a continuación el proyecto de ley que figura en el número 17 de la Tabla de hoy, por el cual se rehabilita en su nacionalidad a don Marcos Chamúdez.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Es una lástima.

10.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A MAQUINARIAS DESTINADAS AL TRABAJO DE TRANQUES DE REGADIO EN LAS ZONAS DE RENAICO Y MOLINA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, de la moción que autoriza la libre internación de dos maquinarias destinadas al trabajo de tranques para regadío en las zonas de Renaico y Molina.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.960.

Diputado Informante fué designado el Honorable señor García Burr.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo número 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución, a los siguientes implementos:

a) 1 traílla "Caterpillar", modelo 60, número 1D1577, con un peso de 5.966 kilos, traído a Talcahuano por el vapor "Gulf Banker", con marca G. y Compañía Limitada, el 23 de julio de 1951, según orden número M-1150 número 30829-1, y

b) 1 pala "Bulldozer Caterpillar", modelo 6 A, número 16-C-5793, con control hidráulico número 46, y 1 winche número 25, llegados a Talcahuano el 8 de julio de 1951, en 6 bultos, por el vapor "Gulf Shipper", con marcas G. y Compañía Limitada, orden número M-1150 números 30830-1 y 30828-1 al 5."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está cerrado el debate, señor Diputado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pero si este proyecto sienta un grave precedente.

Yo esperaba que hiciera uso de la palabra el señor Diputado Informante, por eso esperé el último momento para pedirla.

El señor ARELLANO.— Ya está cerrado el debate, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría solicitó la palabra después de que estaba cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA (don Julio).—Desgraciadamente, no me fijé en la ausencia del Diputado Informante, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, no es responsabilidad de la Mesa.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Es este un precedente funesto.

El señor TAPIA (Presidente).— Está en votación el proyecto.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— El proyecto va a favorecer a varios millonarios...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Sepúlveda, está en votación general el proyecto.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— ...millonarios extranjeros.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, es una acusación muy grave la que ha hecho el Honorable señor Sepúlveda.

Creo que la Sala debiera concederle la palabra por unos cuantos minutos para que explique su actitud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOSSAY.— Creo que la Honorable Corporación debe oírlo, porque el cargo es muy grave.

El señor CORREA QUESNEY.— No se conoce la opinión del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Es lamentable lo que sucede, porque Su Señoría lo votó favorablemente y ahora está reclamando.

Me refiero al Honorable señor Bossay, que ahora está reclamando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Un señor DIPUTADO.— Podríamos aprovechar que el señor Ministro de Agricultura está en la puerta de la Sala para que nos diera alguna información.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor HUERTA.— No acepto, señor Presidente, porque se han lanzado cargos gratuitos en contra de distinguidos agricultores de la provincia de Malleco.

Por eso me opongo a que hable el Honorable señor Sepúlveda.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a repetir la votación.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Es éste un precedente funesto, muy grave.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado; por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado en general el proyecto.

10.—FINANCIAMIENTO DE UN PLAN DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS PENALES Y CARCELARIOS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del Mensaje que destina fondos para financiar un plan de construcción y reparación de establecimientos penales y carcelarios.

Diputado Informante es el Honorable señor Montalba.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 6,847.

Estaba en discusión el artículo 4.o.

Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate sobre este artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal han pedido la clausura del debate respecto del artículo 4.o del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Practicada la votación nuevamente en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Nuevamente no hay quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

El señor VALDES LARRAIN.— Retiramos la petición de clausura del debate, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la petición de clausura del debate.

—Acordado.

Continúa la discusión del artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MONTALBA.— En realidad, señor Presidente, estimo que ya está agotado el debate sobre el artículo 4.o de este proyecto. Esta disposición es la que financia el gasto que él demanda y en virtud de ella se podrá ir a la construcción y reparación de establecimientos penales y carcelarios del país.

Lo que se hace por esta disposición es duplicar las multas por infracciones de leyes, decretos leyes, decretos con fuerza de ley y reglamentos, en forma tal que, en resumidas cuentas, los que van a financiar este proyecto de tanta trascendencia son los que infringen las leyes y reglamentos de este país.

Yo creo, Honorables colegas, que un financiamiento más adecuado no se podría encontrar para los fines que persigue este proyecto de ley; en esta virtud, pido a la Honorable Cámara se sirva, lisa y llanamente, aprobar la disposición del artículo 4.o.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BUSTAMENTE.— Señor Presidente, en la minuta que se llevó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se pudieron apreciar las cantidades que rinden estas multas. Por ejemplo, las multas a la Ley de Alcoholes en el año 1949, sumaron 20.500.000 pesos, o sea, casi el 50 por ciento del total de las multas a que se refiere este artículo 4.o.

En la Comisión de Defensa Nacional, a raíz de discutirse un aumento de las multas que se aplican por la Ley de Alcoholes, tuve oportunidad de leer un informe de la Defensa de Alcoholes, que tengo aquí a la mano, que, en su parte pertinente, dice:

"Las multas acaban de ser aumentadas en un 50 por ciento por la Ley N.o 9,629, de 14 de julio de 1950. En estas condiciones, aumentarlas al doble no significa sólo duplicarlas, sino que triplicarlas".

"No hay capacidad para pagar multas tan grandes. El aumento sería, pues, contraproducente, porque numerosos infractores no pagarían las nuevas multas e incurrirían en prisión, lo que resultaría antieconómico para el Estado, por cuanto aumentaría la población carcelaria y, consiguientemente, los gastos del Fisco para la mantención de los presos".

"El Gobierno estudia un proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes que dedica el producto de las multas principalmente a combatir la ebriedad y el alcoholismo, que es la única destinación lógica de tales entradas, ya que ha sido precisamente por falta de fondos para aplicarla en debida forma por lo que la mencionada ley no ha producido los efectos que se esperaban, como lo revela el desarrollo que ha adquirido la embriaguez con todas sus funestas consecuencias, tanto morales como económicas, para la marcha del país".

Señor Presidente, en la Comisión que estudió la reforma de la Ley de Alcoholes, en la cual, según tengo entendido, participaron representantes del Gobierno y de la Corporación Vitivinícola, se pidió que se suprimieran las multas por el delito de embriaguez, porque se ha comprobado que no es el obrero quien debe pagar las multas el que verdaderamente sufre, sino que es su familia.

Actualmente, estas multas alcanzan a la suma de $ 200, que, en virtud de este proyecto, se alzarían a $ 400. Si tomamos en cuenta que en esta misma sesión se considerará un proyecto de ley relacionado con el personal de la Defensa Nacional, en que también se aumenta el monto de las multas en un 50 por ciento, tenemos que, prácticamente, las multas se alzarán en un 400 por ciento, aumento que, en realidad, es exagerado.

No sé, señor Presidente, en qué trámite constitucional está este proyecto, y si se podrá solicitar que él vuelva nuevamente a Comisión para que se estudie, precisamente, la parte relacionada con las multas.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el proyecto vuelva a Comisión.

No hay acuerdo.

¿Terminó el Honorable señor Bustamante?

El señor BUSTAMANTE.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Se va a leer la indicación del Honorable señor Bulnes, que la Sala, por unanimidad, acordó considerar.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación es para agregar al artículo 4.o la siguiente frase: "Tampoco se aplicarán las disposiciones de la presente ley a las multas cuya cuantía esté expresada en porcentajes".

El señor BOSSAY.— No se ha entendido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer la indicación del Honorable señor Bulnes, que, como he dicho, la Cámara acordó, por unanimidad, considerar en este artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta indicación tiene por objeto agregar al inciso 4.o la siguiente frase:

"Tampoco se aplicarán las disposiciones de la presente ley a las multas cuya cuantía esté expresada en porcentajes".

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Su Señoría ha intervenido dos veces en la discusión de este artículo; en consecuencia, solicito el asentimiento de la Sala para concederle nuevamente la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente). — Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— El proyecto en debate tiene por objeto alzar el monto de las multas que estén expresadas en sumas fijas de dinero, como por ejemplo, $ 10, $ 50 ó $ 1.000.— en razón de que estas multas, fijadas hace años, han quedado muy bajas a consecuencia de la depreciación de la moneda.

Pero no ocurre lo mismo con las multas que están expresadas en porcentajes, como por ejemplo, el 10 por ciento del monto del impuesto que se adeuda, o diez veces el valor de la mercadería que cae en comiso. Dichas multas se reajustan automáticamente a medida que baja la moneda, porque suben al mismo compás los valores a que se aplican los porcentajes.

El espíritu de este proyecto es el de no recargar estas multas expresadas en porcentajes; pero, desgraciadamente, en el debate se formularon algunas observaciones que podrían llevar a la conclusión a quien estudie la historia de esta ley, de que hay el propósito de aumentar también esta clase de multas.

El Honorable señor Tagle Valdés protestó de que se aumentaran las multas expresadas en porcentajes. De esta manera, el que estudie mañana la historia de la ley si no se hace la aclaración correspondiente va a considerar que ha sido nuestro propósito alzar también estas multas.

Por eso he presentado indicación para agregar un inciso, que precise y aclare la idea que estaba involucrada en el proyecto, de no aumentar las multas que estén expresadas en porcentajes.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobaría la indicación.

El señor BUSTAMANTE.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué dice la indicación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— (Lee nuevamente la indicación).

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación del señor Bulnes.

Si le parece a la Sala, se aprobaría con el voto en contra del Honorable señor Bustamante.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobaría el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.
Ofrezco la palabra.
El señor MONTALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MONTALBA.— En este artículo, señor Presidente, se establecen dos obligaciones: la primera, que con el aumento de las multas se abra una Cuenta Especial en el cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación; y, en segundo lugar que, anualmente se consulte una suma igual al ingreso de estas multas en el Presupuesto del Ministerio de Justicia, o una mayor cantidad si las entradas suben de lo calculado. Nada más, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si no se pide votación, se aprobaría el artículo.
Aprobado.
Los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o están aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.
En discusión el artículo 12.o.
Ofrezco la palabra.
El señor MONTALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.
El señor MONTALBA.— Señor Presidente, por este artículo se autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta los terrenos que actualmente ocupa la Cárcel Pública de Santiago, naturalmente que con su edificación y como ya se ha estudiado el lugar donde próximamente se levantará la futura Cárcel de Santiago, es natural que, una vez construida, se proceda a enajenar el edificio de la actual Cárcel.
Nada más.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.
Si no se pide votación, se daría por aprobado.
Aprobado.
Terminada la discusión del proyecto.
El señor ITURRA.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Iturra.
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ITURRA.— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión celebrada en el día de ayer, se alcanzaron a despachar 4 o 5 asuntos, quedando pendiente uno muy obvio y sencillo que se refiere a la condonación de los intereses penales que adeudan algunas personas a la Corporación de Reconstrucción.
Como se trata de un proyecto tan simple y sencillo, rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratarlo de inmediato.
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Iturra.
El señor SALAZAR.— Lo siento, pero me opongo, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—FIJACION DE NUEVAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PRACTICANTE

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que fija nuevas normas para el ejercicio de la profesión de practicante.
Está impreso en el Boletín 6,883.
Diputado Informante es el Honorable señor Arenas.
El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:
"Artículo 1.o.— Para poder ejercer la profesión de practicante, será necesario estar en posesión del Título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile.
Sin embargo, los actuales practicantes que hayan recibido autorización para ejercer como tales de la Dirección General de Sanidad de acuerdo con lo dispuesto en la ley número 7,499, de 19 de agosto de 1943, podrán continuar en el ejercicio de su profesión.
Artículo 2.o.— A contar de la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial", y por un lapso de cinco años, podrá continuar la Dirección General de Sanidad otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante, a aquellas personas que, además de reunir los requisitos que la ley N.o 7,499 establece, hayan cursado el tercer año de humanidades".
El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
El señor ARENAS.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.
El señor ARENAS.— Señor Presidente, la profesión de practicante se ejerce en la actualidad de acuerdo con las disposiciones de la ley 7,499, que entrega a la Dirección General de Sanidad la atribución de autorizar el ejercicio de esta profesión a aquellas personas que hayan cumplido una práctica hospitalaria de cinco años y que, con posterioridad, hayan rendido satisfactoriamente un examen de competencia ante una autoridad sanitaria.
En la realidad se ha visto, señor Presidente, que la mencionada práctica hospitalaria es insuficiente, y que el examen nunca logra acreditar fielmente la idoneidad necesaria para el ejercicio de esta delicada función.
De ahí que el propio gremio de practicantes, en algunos de sus Congresos, haya determinado que esta profesión sólo puede ser ejercida después de un estudio de algunos años, y después de una práctica hospitalaria racional.
Fué así como, hace algunos años, se organizó una escuela de practicantes, auspiciada por la Universidad de Chile, que tiene por finalidad preparar a los jóvenes que se interesan por ejercer esta profesión.
En consecuencia, en la actualidad se halla funcionando esta Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile. Pero ocurre que esta escuela, por el hecho de no estar respaldada por una ley no puede dar título alguno a los egresados, situación que se trata de corregir por el proyecto que informo en este momento.
El señor PUENTES.— ¿Se necesita título de bachiller para ingresar a esa escuela?
El señor ARENAS. — Tengo el convencimiento de que la Honorable Cámara no pondrá dificultad alguna a su aprobación, por tratarse de un proyecto que beneficia en último término a la colectividad entera.
Los actuales egresados de la escuela son elementos idóneos, que han estudiado durante tres años las materias propias de su profesión. Los conocimientos adquiridos en esta forma, agregados a una práctica y experiencia hospitalaria debidamente controlada, hacen de estos egresados dignos y eficaces colaboradores del médico.
Como este proyecto se ha prestado a malas interpretaciones, en el sentido de que, de acuerdo con él, no podrían ejercer su profesión los practicantes que actualmente trabajan en la Dirección General de Sanidad, debo manifestar que sus disposiciones permiten a estas personas seguir ejerciendo su profesión, en iguales condiciones que los egresados de la Escuela Nacional de Practicantes.
Como deseo que este proyecto, cuya discusión se viene postergando desde hace mucho tiempo en esta Honorable Cámara, sea despachado en la sesión de hoy, termino mis observaciones manifestando que quedo a disposición de los señores Diputados que deseen absolver alguna duda que este proyecto les merezca.
El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.
El señor PUENTES.— Acabo de formular una pregunta, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa no se había percatado de la consulta de Su Señoría.
El señor PUENTES.— Antes de que el señor Diputado Informante terminara sus observaciones, le hice directamente la consulta; ahora que sus observaciones han concluído, puedo hacer la pregunta por intermedio de la Mesa.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PUENTES.— Deseaba saber si los candidatos a seguir esa profesión necesitan tener el título de bachiller.
El señor ARENAS.— Para ingresar en esta Escuela se requerirá haber rendido cuarto año de Humanidades.
El señor PUENTES.— Por consiguiente, no será necesario el bachillerato...
El señor ARENAS.— Antes, una persona podía presentarse a un examen de competencia en la Dirección General de Sanidad, y aún cuando no hubiera cursado ningún estudio humanístico, bastaba con que tuviera la práctica de cinco años en el ramo para ejercer la profesión. Ocurría que, dentro de estos cinco años, a veces, se computaban trabajos que no constituían ejercicio verdadero de la profesión de practicante, como eran los de simple asistente o empleado de sala. Ahora, Honorable señor Puentes, se trata de terminar con este vicio que había producido como consecuencia que muchos practicantes ejercieran, en virtud de la ley número 7,499, en tales condiciones, que contribuyeron, en cierto modo, a desprestigiar esta profesión que merece una consideración superior.
El señor PUENTES.— Muchas gracias, Honorable colega.
El señor MELENDEZ.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MELENDEZ.— He escuchado con el mayor agrado, las palabras del Honorable colega señor Arenas. Su Señoría y el Diputado que habla, en más de una ocasión hemos dado importantes batallas en defensa de la causa y de los nobles postulados de superación y de justicia que inspiran a los practicantes de nuestro país. Además, hemos asistido a interesantes congresos organizados por el gremio. En contacto muy directo con ellos, hemos podido comprobar los beneficios que a este prestigioso gremio presta la Escuela Nacional de Practicantes que, con singular acierto e inteligencia, dirige el profesor doctor Castillo. En esta Escuela, no sólo se prepara al practicante en sus funciones específicas, sino que se procura, sobre todo, imbuír a los estudiantes en la responsabilidad de la misión que les tocará cumplir más tarde frente al enfermo, como colaboradores abnegados y eficaces de los médicos.
Asimismo, debo agregar que en varios de estos Congresos se ha insistido sobre la necesidad de que, de una vez por todas, se dignifique esta profesión, colocándola en el sitial que le corresponde reglamentándola a tal punto que los interesados lleguen a obtener un título exclusivamente otorgado a través de esta Escuela Nacional de practicantes, reconocida oficialmente por la Universidad de Chile.
Este proyecto de ley deja, por otra parte, la posibilidad de que los que actualmente están desempeñando sus cargos en diversos hospitales, como lo ha hecho presente el Honorable señor Arenas, que ya han rendido el examen correspondiente a tercer año de humanidades, y cuentan con cinco años de práctica, queden por cierto en sus puestos.
Por los antecedentes expuestos, voy a dar mi voto favorable a este proyecto de ley, reconociendo que éste es un gremio que va superándose y conquistando, cada día, mayor prestigio en el campo profesional de nuestro país.
Nada más, señor Presidente.
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Por este proyecto de ley, señor Presidente, se faculta y reglamenta la profesión de practicante, en el sentido que podrán ejercerla, después de transcurrido el plazo que la ley establece, aquellas personas que estén en posesión de un título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile.
Considero que el sentido de la ley, tal como está redactado el proyecto, es muy restringido. Efectivamente, hay otras Universidades en el país que otorgan títulos de diversas profesiones superiores a la de practicante, como ocurre con las Universidades de Concepción, Católica, y como podría suceder con otras que podrían crearse por ley. A fin de que no sea tan restrictivo este artículo, me he permitido formular indicación en el sentido que también otros institutos universitarios, tales como la Universidad Católica, la de Concepción, y otras que podrían crearse en el futuro, estén en condiciones de otorgar el título de practicante.
El señor BRAÑEZ.— ¿Si me permite, señor Diputado?...
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Cómo no, Honorable colega.
El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra Su Señoría.
El señor BRAÑES.— Me ha parecido oír al Honorable Diputado que hay otros institutos, además de la Universidad de Chile, que pueden otorgar estos títulos profesionales. Si ello es así, considero que está equivocado Su Señoría.
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Dice el proyecto, Honorable colega, que sólo la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile, podrá otorgar título de tal...
El señor BRAÑES.— ¡No, Honorable Diputado!
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Voy a aclarar mi pensamiento. Este proyecto dice que estarán obligados a inscribirse en los Registros del Colegio de Practicantes solamente los alumnos egresados de la Escuela Nacional de Practicantes. Si mañana se estableciera una Escuela de Practicantes en otras Universidades, como por ejemplo en la de Concepción —a la cual en el día de ayer se otorgó una fuerte subvención— o en la Universidad Católica, lo justo sería que los alumnos egresados de estos institutos tuvieran derecho también a obtener el título de practicantes.
El señor ARENAS.— Muy bien.
El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.
El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo había formulado una indicación —que, en el fondo, es similar a la del Honorable señor Campos— que tenía por objeto agregar al inciso 1.o del artículo 1.o las palabras "y demás institutciones autorizadas por la ley".
Sin embargo, voy a retirar esta indicación, porque creo que es más precisa y clara la del Honorable colega señor Campos. En realidad si en el futuro, instituciones acreditadas debidamente en el país establecen Escuelas de Practicantes, no es posible, por decirlo así, crear un monopolio en favor de la Escuela dependiente de la Universidad de Chile, obligando a los alumnos de los otros colegios a venir a Santiago a hacer sus estudios.
Además, voy a enviar a la Mesa una indicación, de mera redacción y detalle, que tiene por objeto dejar como artículos transitorios al actual inciso 2.o del artículo 1.o y al artículo 2.o, porque, en realidad, los dos son transitorios.
Nada más, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la primera indicación enunciada por el Honorable señor Correa Letelier.
—Acordado.
Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.
El señor RIVAS (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:
Del señor Correa Letelier, para colocar como artículo transitorio el inciso segundo del artículo 1.o, y el artículo 2.o del proyecto.
Del señor Campos, don Alfonso, para que se agregue lo siguiente en el artículo 1.o: "Universidad Católica, de Concepción y demás instituciones autorizadas por ley".
Del señor Rodríguez Lazo, para agregar en el artículo 1.o, después de "Universidad de Chile", lo siguiente: "Universidad Católica y de Concepción".
Con la indicación del señor Correa Letelier, el proyecto quedaría con un artículo único y uno transitorio.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo; a continuación, la concederé al Honorable señor Cárdenas.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, por este proyecto de ley se autoriza a la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile, para otorgar el título de practicante.
Yo me he permitido agregar al inciso 1.o de su artículo 1.o la frase: "...Universidad Católica y de Concepción". Porque estas Universidades podrían otorgar títulos de practicantes, si contaran con las respectivas escuelas.
Sabemos que actualmente en la Universidad Católica existe una Escuela de Medicina. Pues bien, es perfectamente posible que, en el futuro, en este plantel universitario exista también una Escuela de Practicantes, la que podría otorgar el título correspondiente, el que, de esta manera, no estaría monopolizado por la Escuela Nacional de Practicantes.
Sólo quería explicar esta situación, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.
El señor CARDENAS.— Señor Presidente: es de presumir que nuestro Honorable colega, señor Arenas, ha estudiado detenidamente este proyecto. Por lo que a mí respecta, sé que su articulado es el resultado de las conclusiones a que ha llegado el gremio de practicantes en sus distintos Congresos y reuniones ampliadas, a las que han asistido, tanto representantes de Santiago como de provincias.
Sin embargo, señor Presidente, como el proyecto consta de dos artículos que reflejan el pensamiento del gremio sobre el particular y seguramente no alcanzará a ser aprobado por el Honorable Senado, en el caso de que la Honorable Cámara lo modifique, creo que habrá tiempo suficiente para formular indicaciones. De esta manera se evitará cualquiera injusticia que pueda cometerse y no se presentará el problema del monopolio de la enseñanza a que ha aludido el Honorable señor Rodríguez Lazo.
En consecuencia, señor Presidente, estimo que podemos aprobar estas indicaciones y conseguir así que el proyecto sea despachado alguna vez por la Honorable Cámara y que luego continúe su tramitación constitucional.
Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente las indicaciones que se han presentado, porque así no podrá decirse después que se ha establecido un monopolio en favor de una u otra Universidad, y se hará justicia a un gremio tan meritorio y sacrificado como es el que trata de favorecer este proyecto.
El señor YAÑEZ.— Votemos, señor Presidente.
El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente: enviaré a la Mesa una indicación que, coincidiendo en el fondo con la del Honorable señor Campos, modifica su redacción. En realidad, la indicación de mi Honorable colega contiene una frase que dice: "y demás instituciones autorizadas por ley". Yo no conozco otras Universidades autorizadas por ley que la de Concepción y la Católica, de modo que considero improcedente esa frase.
Por estas razones, mi indicación, siguiendo el mismo sentido de la del Honorable señor Campos, dice lo siguiente: "y de las que puedan funcionar bajo la dependencia de las Universidades Católica y de Concepción".
Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!
El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Podría agregarse a la indicación de Su Señoría, la frase: "y demás instituciones autorizadas por la ley".
El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puga, ruego a Su Señoría se sirva enviar su indicación a la Mesa.
Ofrezco la palabra.
El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VIVANCO. — Señor Presidente, me parece muy extraño el procedimiento que se quiere establecer con las indicaciones que hemos escuchado en este momento.
Este proyecto es muy claro y preciso. Además, como lo ha expresado el Honorable Diputado Informante señor Arenas, tiene por objeto, precisamente, dignificar la profesion del practicante. Pues bien, para lograr esta finalidad, esta iniciativa debe ajustarse a términos claros, que den la seguridad, especialmente al público que ocupa sus servicios, de la seriedad que tienen sus estudios y de la garantía y corrección que éstos ofrecen.
El texto del informe de la Comisión y lo expresado por el Honorable Diputado Informante, dejan en claro que en esta Escuela Nacional de Practicantes, que entiendo es la única que existe en el país, se exigen estudios de tres años, que son importantísimos y que por lo mismo, requieren la sanción legal para reafirmar la seriedad de la profesión.
Por eso, si queremos prestigiar esta profesión y dar garantía al público en el ejercicio de ella, no parece conveniente anticipar que otras Universidades puedan también otorgar estos títulos, los cuales, a lo mejor, no tendran el mismo valor e importancia de aquéllos que actualmente está dando la Escuela Nacional de Practicantes.
Si en el día de mañana la Universidad de Concepción o las Universidad Católicas o cualquiera otra institución —como la Cruz Roja, por ejemplo—, crearán Escuelas de Practicantes, en las cuales se impartieran estudios serios, entonces sería llegado el momento de legislar y sancionar también el otorgamiento de los títulos otorgados por tales institutos.
Por estas consideraciones, soy partidario de la aprobación íntegra del proyecto, es decir de que se acepte por la Cámara, en los mismos términos en que fué despachado por la Comisión respectiva, rechazando las indicaciones formuladas.
El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.
El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, la Universidad de Concepción y las Universidades Católicas de Santiago y de Valparaíso, tienen muchos años de existencia en el país y, a través de su labor, han demostrado la seriedad de los conocimientos que imparten y de los títulos que otorgan. Basta recordar que los títulos de Ingenieros y Arquitectos de estas Universidades están considerados a la misma altura que los correspondientes que otorga la Universidad de Chile.
Por otra parte, señor Presidente, estimo que no es posible radicar el otorgamiento de títulos en la provincia de Santiago o en la Universidad Fiscal.
Es sabido que en toda la zona sur del país existe una enorme atracción por la Universidad de Concepción; por lo demás, es necesario considerar que muchos estudiantes que no pueden llegar a Santiago, se matriculan en la Universidad de Concepción.
Por otra parte, estimo que es muy poco lógica la argumentación del Honorable señor Vivanco. Dice el Honorable colega que, si en el futuro estas Universidades logran convencer a la opinión pública de que los estudios que imparten son suficientes, podría dárseles la autorización para otorgar estos títulos. Yo estimo que si no se les concede desde luego esa facultad, estas escuelas no van a poder funcionar.
Démosles autorización para que puedan otorgar estos títulos, y la libre competencia podrá indicarnos más tarde cuáles son los practicantes más eficientes. Es por eso que solicito se apruebe el artículo 1.o con la indicación formulada por el Honorable señor Campos, modificada por el Honorable señor Puga Fisher.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo, en el tiempo de su segundo discurso.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Como la indicación formulada por el Honorable señor Puga lleva involucrada la intención que yo tuve al presentar la mía, voy a retirarla, señor Presidente. Pero antes voy a contestar al Honorable señor Vivanco.
Debo manifestar que hay otra razón más para apoyar esta indicación. En el inciso 2.o del artículo 1.o de este proyecto de ley se dice que "sin embargo, los actuales practicantes que hayan recibido autorización para ejercer como tales de la Dirección General de Sanidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 7,499, de 19 de agosto de 1943, podrán continuar en el ejercicio de su profesión".
Es decir, señor Presidente, por esta disposición se pone un tope al ejercicio de la profesión de practicante. De esta manera, mañana, cuando este proyecto sea ley, los únicos practicantes que van a existir van a ser, según el proyecto, los que tengan un título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes y los que estén incluídos en el inciso 2.o de este artículo.
Ahora, yo me pregunto, señor Presidente: ¿cuál es la capacidad que tiene esta Escuela de Practicantes para dar esta enseñanza? Naturalmente que es muy restringida. Sin embargo, van a ser muchos los practicantes que se van a necesitar, y, entonces, va a venir el ejercicio de la profesión sin ninguna competencia, que es lo que quiere evitar el proyecto.
Creo, señor Presidente, que, dándoles esta puerta de salida a las Universidades, ya sea a la de Concepción, ya a la Universidad Católica, podrían interesarse por abrir estos cursos, si actualmente no los tienen.
Por estas razones, señor Presidente, apoyo la indicación del Honorable Diputado señor Puga Fisher, en la que está incluída la mía, pues es más amplia.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor VALDEBENITO.— Votemos, señor Presidente.
El señor TIRADO.— Votemos, señor Presidente, y aprobemos la indicación.
El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorables Diputados.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Rodríguez Lazo.
Acordado.
El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. en su segundo discurso.
El señor BRAÑES.— Señor Presidente, sólo deseo hacer indicación, en el inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto, para suprimir la palabra "poder". Así quedará el artículo: "Para ejercer la profesión de practicante será necesario...", y no "para poder ejercer..."
El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de segundo informe y considerar de inmediato las indicaciones.
Acordado.
Se va a dar cuenta de las indicaciones presentadas.
El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Diputado señor Campos, don Alfonso, ha presentado indicación para agregar, al final del inciso 1.o del artículo 1.o, la siguiente frase: "Universidad Católica, de Concepción y demás instituciones autorizadas por la ley".
El señor CAMPOS (don Alfonso).— Retiro mi indicación, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.
Acordado.
El señor VALDES LARRAIN.— Ahora aprobemos por unanimidad la otra indicación.
El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Puga Fisher ha presentado indicación para agregar, al final del inciso 1.o del artículo 1.o, la siguiente frase: "...y de las que puedan funcionar bajo la dependencia de la Universidad Católica y de Concepción".
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 4 votos.
El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Correa Letelier consiste en transformar en disposiciones transitorias el inciso 2.o del artículo 1.o y el artículo 2.o.
Quedaría, entonces, el proyecto: como artículo único, el inciso 1.o del artículo primero, y las disposiciones restantes, como artículos transitorios.
El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación del Honorable señor Brañes, para suprimir la palabra "poder" en el inciso 1.o del artículo 1.o.
Aprobada.
En votación la indicación del Honorable señor Correa Letelier para dejar como artículos transitorios el inciso 2.o del artículo 1.o y el artículo 2.o.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.
Aprobada.
Terminada la discusión del proyecto.

13.—ESTABLECIMIENTO DE UNA CONTRIBUCION ADICIONAL SOBRE LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE CHEPICA, PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO LOCAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que establece a beneficio de la Municipalidad de Chépica una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces, con el objeto de atender a la ejecución de obras de adelanto local.
El proyecto está impreso en los boletines 6,463 y bis.
Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor García Setz, y el Honorable señor Errázuriz, de la de Hacienda.
El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:
"**Artículo 1.o**— Créase a beneficio de la Municipalidad de Chépica, una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, de uno por mil anual, contribución que regirá por el plazo de diez años, contados desde la fecha de vigencia de esta ley.
Artículo 2.o— La Municipalidad de Chépica destinará el producto de la contribución a que se refiere el artículo anterior a los siguientes fines:
1) Policlínica municipal.
2) Estadio municipal.
3) Paseos públicos.
4) Mejoramiento de la Plaza, y
5) Terminación del Teatro Municipal.
Artículo 3.o— La Tesorería Comunal de Chépica percibirá las entradas a que se refiere esta ley, las que se contabilizarán en una cuenta especial, contra la cual girará el Alcalde previo acuerdo de la Corporación.
Artículo 4.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contribución a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, y en la partida de egresos extraordinarios, la inversión de los fondos en las obras señaladas en el artículo 2.o.
Artículo 5.o — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o, en su defecto, en el diario de mayor circulación del departamento, un estado de los ingresos obtenidos en la aplicación de esta ley y de las sumas invertidas en las obras a que se refiere el artículo 2.o.
Artículo 6.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
La Comisión de Hacienda ha aprobado este proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Gobierno Interior.
El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor GARCIA SETZ.— La Honorable Comisión de Gobierno Interior me designó Diputado Informante de este proyecto que tiende a favorecer las actividades de la Municipalidad de Chépica.
El proyecto, en síntesis, es sencillo, y ruego a la Honorable Cámara despacharlo tal como viene recomendado por la Comisión.
Su objetivo es dotar a la Municipalidad de recursos para la ejecución de obras que son esenciales para el desenvolvimiento de esa

comuna, tales como policlínica municipal, estadio municipal, paseos públicos, mejoramiento de la plaza de Chépica y terminación del Teatro Municipal.

La simple enunciación de estas obras y el esfuerzo en que está empeñada la Municipalidad de Chépica para realizarlas, son razones suficientes para que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

¿Habría acuerdo para tratar a continuación el proyecto que modifica el régimen de jubilación y montepío del personal del Congreso Nacional?

El señor CHIORRINI.— ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente

El señor TAPIA (Presidente).— Del que se refiere al personal jubilado del Congreso Nacional.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que tuvo su origen en una moción de los Honorables señores Valdebenito y Nazar, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,933; el informe de la Comisión de Hacienda, en el N.o 6,933 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar directamente uno o más préstamos que produzcan hasta la suma de $ 5.500.000, a un interés no superior al 10 o|o anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 7 años.

Artículo 2.o.— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, u otras instituciones de crédito o bancarias, para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3.o.— El producto del o los préstamos, se invertirá en las siguientes obras:

a) Compra de una propiedad edificada, para instalar las oficinas municipales y sus dependencias, incluído el valor del terreno	$ 2.000.000
b) Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público	700.000
c) Terminación de las obras de alcantarillado de Villa Alemana y Peñablanca	500.000
d) Construcción de un Mercado Municipal	500.000
e) Aporte extraordinario para la pavimentación de Villa Alemana y Peñablanca ...	1.400.000
f) Adquisición de camioneta para el servicio municipal ...	400.000
TOTAL	$ 5.500.000

Artículo 4.o.— Si alguna de las adquisiciones o inversiones señaladas en el artículo anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en nuevas obras que indicará la Municipalidad, previa aprobación en sesión especial destinada a este objeto.

Artículo 5.o.— Establécese, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los préstamos autorizados por la presente ley, una contribución adicional de un dos por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Villa Alemana, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del o los préstamos y regirá hasta el pago total de los mismos.

Artículo 6.o.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio de la deuda la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 7.o.— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto, la Tesorería Comunal de San Javier, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o.— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley, al servicio del o los préstamos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienden dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado por el artículo 3.o.

Artículo 9.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del o los préstamos y de las sumas invertidas en el plan de inversiones contemplado en el artículo 3.o de la presente ley".

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Esta moción, Honorable Cámara, reúne todas las condiciones y requisitos propios de los proyectos que autorizan a las Municipalidades para contratar empréstitos. Al efecto, la Comisión de Gobierno Interior solicitó los informes que es usual conocer en estos casos.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda encontró debidamente financiado el proyecto y no le introdujo ninguna modificación; por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que le preste su aprobación en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

—Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE MULCHEN, NACIMIENTO, NEGRETE, RENAICO, ANGOL, LOS SAUCES, PUREN, TRAIGUEN Y VICTORIA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, de la moción que autoriza a las Municipalidades de Mulchén, Nacimiento, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces, Purén, Traiguén y Victoria para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6,178; el informe de la Comisión de Hacienda, en el Boletín número 6,178 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno, el Honorable señor Pizarro, don Abelardo, y el Honorable señor García Burr de la de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase a las Municipalidades de Mulchén, Nacimiento, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces, Purén Traiguén y Victoria, para contratar directamente por medio de emisión de bonos, uno o varios empréstitos, que les produzcan hasta 1.000.000 de pesos, 500.000 pesos, 400.000 pesos, 500.000 pesos, 1.300.000 pesos, 700.000 pesos, 600.000 pesos, 1.500.000 pesos y 1.200.000 pesos, respectivamente.

En caso que estos empréstitos se contraten directamente, su interés no podrá exceder de ocho por ciento anual, y serán amortizados en un plazo no inferior a cinco años.

Los bonos no podrán colocarse a un precio inferior a 85 por ciento de su valor nominal, su interés no podrá ser superior al siete por ciento anual, y su amortización, que será acumulativa, no podrá exceder del tres por ciento anual.

Para la contratación de estos empréstitos regirán las disposiciones de la ley 7,461, de 31 de julio de 1943, en lo que no fueren contrarias a la presente.

Asimismo, para los efectos de la contratación de estos empréstitos, no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de las instituciones que los suscriban.

Artículo 2.o.— Autorízase a las mismas Municipalidades para suscribir acciones de sociedades cuyo objeto sea el establecimiento y la explotación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de sus respectivas comunas, adquiriendo esta energía de la que produzca la Empresa Nacional de Electricidad S. A., o para suscribir acciones de esta misma Empresa, siempre que se cumpla el objetivo señalado en el presente artículo.

Las Municipalidades deberán invertir los valores provenientes de los empréstitos de que trata esta ley, en la suscripción de acciones de cualquiera de las sociedades a que se refiere el inciso anterior, y, además, en el financiamiento de las líneas de transmisión de energía eléctrica que sea necesario construir para alimentar las respectivas redes de distribución.

Las Municipalidades no podrán enajenar ni gravar estas acciones.

Artículo 3.o.— Destínanse exclusivamente a atender el servicio de los empréstitos autorizados por esta ley las entradas provenientes de la contribución de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por decreto supremo 2,688, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946, y las provenientes de la que establece el presente artículo.

Establécese una contribución adicional de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas de Negrete y de Purén, de 0,5 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Nacimiento, y de 0,25 por ciento sobre el de los mismos bienes de las comunas de Renaico, Angol, Los Sauces, Traiguén y Victoria.

La contribución adicional autorizada por el inciso anterior regirá hasta el pago total de los empréstittos que se contraten, y se cobrará desde la fecha de la contratación de éstos.

En caso que el producto de las contribuciones a que se refieren los incisos anteriores sea insuficiente para el pago del servicio de los empréstitos, las respectivas Municipalidades deberán completar con sus rentas ordinarias la suma necesaria para dicho servicio. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará sin deducciones de ninguna especie, a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 4.o.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto los respectivos Tesoreros Comunales, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o.— Las Municipalidades deberán consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio de los empréstitos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión de éstos.

Artículo 6.o.— Las Municipalidades deberán publicar en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicio de los empréstitos.

Artículo 7.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Las indicaciones de la Comisión de Hacienda fueron votadas al final del debate.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. —Señor Presidente, se trata de un proyecto que lleva las firmas, entre otras, del Diputado que habla y del Honorable señor Huerta, pero que ha sido confeccionado por la "Endesa" de acuerdo con las Municipalidades afectadas por la contribución que se establece.

En obsequio al pronto despacho de este proyecto me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación en la forma en que lo hicieron las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Es para mí muy grato, señor Presidente, en esta oportunidad, estar de acuerdo con mi Honorable amigo y colega de representación, en la necesidad de pedir el pronto despacho de este proyecto de ley, cuya tramitación, lamentablemente, se ha venido arrastrando desde hace varios años. A través de él, se pretende financiar la electrificación de parte de las provincias de Bío Bío, Malleco y Arauco, con el aporte que harán las Municipalidades a la "Endesa, Sociedad Anónima", que como se sabe, es filial de la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene a su cargo los trabajos tendientes a estudiar, ejecutar y distribuir la energía eléctrica en todo el país.

Sin embargo señor Presidente, discrepo acerca de la forma en que algunos de los artículos están redactados.

Desde luego, las cifras de los avalúos de algunas comunas no concuerdan con las que tengo en estos momentos en mi poder, proporcionados por el señor Director General de Impuestos Internos. En realidad, los avalúos que aparecen en la exposición de motivos del proyecto son más bajos que los reales.

Así, por ejemplo, la Comuna de Negrete aparece con un avalúo de 77 millones 746 mil pesos, en circunstancias que el avalúo actual es de 83 millones y fracción.

La comuna de Nacimiento aparece en la exposición de motivos con un avalúo de 131 millones y fracción; el avalúo actual de sus bienes raíces es de más de $ 132.000.000.

En cuanto a la comuna de Angol, la diferencia es sensiblemente mayor. Quiero insistir en este aspecto del proyecto para justificar una indicación que he enviado a la Mesa para rebajar el 1,5 por mil, con que se grava extraordinariamente a este territorio comunal, a 1,25. En efecto, la tasación que ha servido de estudio para el informe del Honorable señor García Burr da a la comuna de Angol un avalúo de $ 470.000.000, siendo que en la actualidad su propiedad territorial tiene un avalúo imponible de 494 millones 374 mil pesos.

Y advierte la Dirección General de Impuestos Internos que para el año 1952, época en la cual en la práctica comenzarán a regir estas nuevas contribuciones, puede estimarse un aumento de 1.2 al 4 o|o más, debido al incremento vegetativo. En esta forma, el avalúo de esta comuna va a pasar de los quinientos millones de pesos.

Finalmente, señor Presidente, respecto a Renaico, la estimación que ha servido de base a este proyecto es de ciento cincuenta y cinco millones y el avalúo territorial actual es de ciento cincuenta y siete millones de pesos; la diferencia es pequeña.

He hecho estas observaciones para fundamentar algunas indicaciones que he presentado a la Mesa y que espero que mis distinguidos colegas han de aceptar.

Especialmente quiero insistir en otro aspecto: en la necesidad de que se consulten también en este proyecto los gravámenes correspondientes para que las comunas de Lumaco y Curacautín puedan establecer el servicio de electrificación dentro del sistema de la planta del Abanico.

El Honorable señor García Burr que conoce la zona, sabe que la comuna de Lumaco necesita con urgencia contar con luz eléctrica suficiente. En realidad, los estudios practicados por la ENDESA incluyen comunas muy vecinas, como las de Los Sauces, Purén y Traiguén. No se divisa razón alguna para dejar abandonada a Lumaco, tanto más cuanto que en esta comuna, además del pueblo de ese nombre, está también el progresista pueblo de Capitán Pastene.

Otro tanto ocurre con la comuna de Curacautín, en la cual, como el Honorable Diputado lo sabe, la firma maderera Mosso está dispuesta a hacer un cuantioso aporte de dinero para financiar la electrificación de esa zona industrial, que hoy carece de plantas generadoras que basten para afrontar su demanda creciente de energía eléctrica. Esta Municipalidad también estaría en condiciones de aportar la suma de tres millones de pesos con este objeto.

Señor Presidente, he formulado indicación para que estas dos comunas sean incluídas en el proyecto en debate, porque así no nos veremos obligados más adelante a presentar uno nuevo sólo para ese fin.

Termino expresando que con todo agrado daré mi voto a esta iniciativa legal que tiende a electrificar y, por consiguiente, a dar fuerza, luz y calor a vastas regiones de la zona sur del país.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, las diferencias que hay entre los avalúos proporcionados por la Dirección General de Impuestos Internos a la ENDESA y los que figuran en el informe de la Comisión de Hacienda, no alcanzan a ser lo suficientemente considerables como para justificar una rebaja en el porcentaje de aumento de las contribuciones a que se refiere el proyecto en debate.

Por otra parte, este aumento de contribuciones regirá exclusivamente mientras se financien los empréstitos, cuya contratación se autoriza. Si el rendimiento es mayor, habrá una amortización más rápida.

Respecto a las comunas de Lumaco y a Capitán Pastene, no han quedado incluídas en este proyecto, sencillamente, porque la ENDESA no ha hecho los estudios necesarios para determinar el costo de instalación del servicio. Sin los datos pertinentes, no puede establecerse la cantidad que debería aportar cada municipalidad. Luego, no conociendo el monto de lo que la municipalidad debe aportar, no se puede establecer cuál sería la contribución necesaria para el servicio del empréstito respectivo.

En cuanto a Curacautín, no ha sido incluída tampoco, porque la persona jurídica que hace un momento se mencionó, o sea, la firma Mosso, y don Pablo Ruedi, distinguido agricultor de la zona, han aportado nueve millones de pesos, suma en que la ENDESA calculó la contribución necesaria para los efectos de extender el servicio.

La firma Mosso y Compañía, junto con el señor Ruedi, van a financiar por su cuenta la instalación de este servicio en Curacautín. Actualmente existe un borrador, que seguramente se convertirá en contrato en muy breve plazo. En consecuencia, es innecesario que la Municipalidad entre a financiar la obra.

Por estas razones no han sido incluídas en el proyecto las comunas mencionadas.

En la actualidad, y en compañía de parlamentarios de la zona, e incluso del Honorable señor Sepúlveda, que ha asistido a algunas reuniones, estoy haciendo las gestiones necesarias para que se estudie la extensión del servicio eléctrico a Lumaco y a Capitán Pastene.

Creo que, por estas razones, el proyecto merece la aprobación en general y en particular de parte de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se van a leer las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario). — Todas las indicaciones son del Honorable señor Sepúlveda don Julio:

Para agregar la siguiente frase al artículo 1.o del proyecto redactado por la Comisión de Hacienda: "...de Lumaco $ 2.000.000; y de Curacautín $ 3.000.000".

"Para modificar el segundo inciso del artículo 3.o del proyecto propuesto por la Comisión de Hacienda, en el sentido de rebajar de 1,50 por mil a 1,25 por mil, la contribución extraordinaria de la comuna de Angol".

En el mismo artículo e inciso, para intercalar, después de la frase "Victoria y Cañete", la siguiente: "... de dos por mil en las de Lumaco y Curacautín".

Por último, una indicación para reemplazar totalmente el artículo 7.o, de la Comisión de Hacienda, por este otro:

"Autorízase a las Municipalidades a que se refiere esta ley para invertir hasta el 20 por ciento de sus entradas ordinarias durante los tres primeros años de su vigencia y, permanentemente, hasta el 10 por ciento de esas mismas entradas, en la ampliación y mejoramiento de las instalaciones eléctricas que se construyan en conformidad a ella y para efectuar estas inversiones en la forma consultada en el artículo 2.o. Con este mismo fin podrán además destinar lo que perciban de las sociedades a que se refiere ese mismo artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra sobre las indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— Creo que después de lo explicado con relación a Capitán Pastene y Curacautín, el Honorable señor Sepúlveda don Julio no tendrá inconveniente en retirar esta indicación. No hay un acuerdo de la Municipalidad de Lumaco. Son los acuerdos adoptados por cada Municipalidad los que sirven de base para que la Comisión de Gobierno Interior y la de Hacienda aprueben estos proyectos. No puede saberse, entonces, si con la contribución adicional de dos por mil que se propone para la Municipalidad de Lumaco, por ejemplo, se podrá financiar la cantidad que la Endesa indique como necesaria para la extensión del servicio a esa comuna: puede ser más como puede ser menos. En cuanto a la indicación sobre Curacautín, ya no tiene objeto puesto que a ella llegará energía eléctrica del Abanico.

Diré algunas palabras en seguida respecto a la rebaja que se propone en la tributación de algunas comunas.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— ¿En Angol, solamente Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— No puedo asegurar a los Honorables Diputados si, el mayor rendimiento que pueda dar el impuesto adicional, haga posible disminuir la tasa de contribución. Todo lo que sea rebaja es conveniente, pero temo que si se acepta una rebaja, pueda resultar desfinanciado el proyecto cuyo estudio ha sido hecho por la Endesa a base de los antecedentes fiscales proporcionados por Impuestos Internos.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — No tendría inconveniente en retirar la indicación que he presentado respecto de Curacautín. Las informaciones que nos da nuestro Honorable colega, nos permiten tener la seguridad de que esta inversión está financiada totalmente con los aportes particulares.

La verdad es que yo tenía la impresión, por habérmelo comunicado así, hace algún tiempo, el Alcalde de esa comuna, que la Municipalidad tenía el propósito de pedir autorización para contratar un empréstito que diera la suma de tres millones de pesos con el fin de aportarlo a esta sociedad anónima.

No puedo poner en duda las expresiones del Honorable colega...

El señor GARCIA BURR.— ¿Si me permite, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Con todo agrado.

El señor GARCIA BURR.— Sé esto perfectamente, porque he estado en las oficinas de la Endesa, donde vi el borrador de contrato por el cual los señores Mosso se obligan a aportar ocho millones de pesos, y don Pablo Ruedi, un millón. Están de acuerdo en la forma en que se harán los aportes y en todo.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— Digo, señor Presidente, que hago fe ampliamente en las palabras de mi Honorable colega señor García Burr, y es por eso que no tengo inconveniente en retirar la indicación respecto de Curacautín.

En cuanto a Lumaco, desearía que se consultase su inclusión en este proyecto de ley, a fin de evitar que el día de mañana tenga que tramitarse otro proyecto aparte. Por eso, si el distinguido colega concuerda conmigo, en el sentido de que con una suma de dos millones de pesos y con una contribución de un dos por mil se financiarían las primeras exigencias de la electrificación de esa zona, yo mantendré la indicación, porque la creo útil y necesaria.

Me permito insistir particularmente respecto de la comuna de Angol, que es la más gravada de la provincia, donde existe principalmente interés en financiar un camino que una a la capital de Malleco con la ciudad de Concepción. De manera que bien podría mi Honorable colega estar de acuerdo en esta pequeña rebaja...

El señor GARCIA BURR.— Si me permite? Me parece así, en forma rápida, que con dos millones de pesos no se alcanza a cubrir el costo de las obras; porque el costo por kilómetro de cable es de setenta mil pesos aproximadamente y a Capitán Pastene debe haber una distancia de cuarenta y cinco kilómetros. Esto quiere decir un gasto muy superior a dos millones de pesos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿De dónde se toma el cable?

El señor GARCIA BURR.— De Los Sauces.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Hay apenas veintiún kilómetros en línea recta...

El señor GARCIA BURR.— ¿Y a Capitán Pastene?

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— Once kilómetros más.

El señor GARCIA BURR.— No sé si se podría hacer una línea completamente recta. En todo caso, sería una suma de dos y medio millones de pesos.

En seguida, hay que considerar el costo de la distribución y el valor de compra de las actuales empresas eléctricas.

En todo caso, no tengo ningún inconveniente en aceptar la indicación, aun cuando no sé si las Municipalidades considerarán viable el dos por mil.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Desearía hacer una consulta, señor Presidente.

De aceptarse las indicaciones del Honorable señor Sepúlveda, ¿tendría que volver el proyecto a Comisión para segundo informe?

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— ¡No es ése mi ánimo, Honorable colega!

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, no se debe olvidar que nos estamos rigiendo por el Orden del Día y no por la Tabla de Fácil Despacho. De manera que si hay alguna indicación que requiera informe de la Comisión de Hacienda, el proyecto debe ser enviado a esa Comisión. Aún más. Por el solo hecho de presentarse indicaciones, el proyecto debe volver a Comisión, salvo que la Honorable Cámara acuerde omitir este trámite; pero, si hay alguna indicación que necesite reglamentariamente informe de la Comisión de Hacienda, el proyecto debe volver allá, forzosamente.

Como las indicaciones se presentan tan repentinamente y ellas hablan de "valores", de "rebajas" y de "contribuciones", a simple vista es muy difícil decir si ellas importan mayor gasto y si deben ir, en consecuencia, a la Comisión de Hacienda para informe...

El señor SMITMANS. — Señor Presidente, estimo muy plausible la indicación del Honorable colega señor Sepúlveda; pero si este proyecto tuviera que volver a Comisión para el informe de esas indicaciones del Honorable señor Sepúlveda, yo le rogaría al Honorable colega que tuviera la benevolencia de retirarlas para no retardar mayormente el despacho del proyecto. Su Señoría podría después tramitar como proyecto aparte aquella que se refiere a Capitán Pastene, ciudad que tiene perfecto derecho a gozar de esta electrificación.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— Yo le rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión a estas indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Se me acaba de informar que esas indicaciones desfinancian el proyecto; no alcanzarían los dineros consultados en él para costear los servicios a que están destinados por determinadas Municipalidades. En consecuencia el proyecto tiene que ir de nuevo a Comisión.

El señor RIVAS (Secretario).— Además, la otra indicación del Honorable señor Sepúlveda establece una contribución del dos por mil sobre los bienes raíces ubicados en las comunas de Lumaco y Curacautín.

El señor GARCIA BURR.— La que se refiere a Curacautín es innecesaria, señor Presidente, después de las explicaciones que di a la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario). — El señor Presidente está en la razón cuando dice que era difícil darse cuenta rápidamente si esas indicaciones significan mayor gasto.

El Honorable señor Sepúlveda presentó una indicación por la cual disminuye una contribución establecida para la comuna de Angol, del 1,50 por mil al 1,25 por mil.

En seguida, Su Señoría presentó otra indicación para establecer una contribución del dos por mil sobre los bienes raíces ubicados en Lumaco y en Curacautín.

El señor TAPIA (Presidente).— Por la forma repentina en que han sido presentadas estas indicaciones, la Mesa está en duda respecto de si enviarlas o no a la Comisión de Hacienda, y si desfinancian o no el servicio del empréstito que se autoriza.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— He retirado la indicación que se refiere a Curacautín.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

¿Su Señoría retiraría las otras indicaciones?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Ruego a Su Señoría, que recabe el asentimiento de la Sala para tratar estas indicaciones sin informe de Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— No se puede, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— En tal caso, las retiro, para no entorpecer el despacho del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas las indicaciones.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Se van a considerar las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que no necesitan segundo informe.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone reemplazar totalmente el artículo 1.o, por el siguiente:

"Autorízase a las siguientes Municipalidades

des para contratar préstamos directos o empréstitos por medio de emisión de bonos que produzcan hasta las cantidades que se indican, con el objeto de instalar, mejorar y ampliar el servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de sus comunas: de Mulchén, $ 2.200.000; de Negrete, $ 850.000; de Nacimiento, $ 900.000; de Renaico, $ 950.000; de Angol, $ 2.750.000; de Los Sauces, $ 1.650.000; de Purén, $ 1.500.000; de Traiguén, $ 1.900.000; de Victoria, 4 millones de pesos; de Collipulli, $ 1.200.000; de Ercilla, $ 1.000.000; de Lebu, $ 700.000; de Arauco, $ 700.000; y de Cañete, $ 1.200.000.

Para la contratación de los préstamos o empréstitos no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de las instituciones que los otorguen.

Los bonos no podrán colocarse a un precio inferior a 85 o|o de su valor nominal; su interés no podrá ser superior al 10 o|o anual, y su amortización, que será acumulativa, no podrá exceder del 3 o|o anual y gozarán de la exención contemplada en el inciso primero del artículo 42, del Decreto Supremo número 3.815, Orgánico de la Caja de Crédito Hipotecario, modificado por el artículo 60 de la ley N.o 9,629.

En caso que estos empréstitos se contraten directamente, su interés no podrá exceder de 8 o|o anual, y serán amortizados en un plazo no inferior a cinco años".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— También propone la Comisión de Hacienda, reemplazar el artículo 2.o, por el siguiente:

"El producto de los préstamos o de los empréstitos deberá ser invertido en la ejecución de las obras de electrificación correspondientes o en la suscripción de debentures o acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), siempre que esta Empresa invierta en el mismo fin, el valor de la suscripción.

Podrán también las Municipalidades suscribir acciones de sociedades organizadas por la Empresa Nacional de Electricidad S. A., y cuyo objeto sea el establecimiento y explotación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de sus respectivas comunas".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 3.o, la Comisión de Hacienda, propone reemplazar los incisos primero, segundo y tercero por los siguientes:

"Destínase al pago del servicio de los préstamos o empréstitos que se contraten en conformidad a esta ley, sin perjuicio del pago del consumo del alumbrado público, el producto de la contribucción adicional sobre los bienes raíces que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por Decreto Supremo N.o 2,688 del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946, y el proveniente de la que consulta el presente artículo.

Establécese una contribución extraordinaria de 1 o|oo en las comunas de Traiguén y Arauco; de 1,25 o|oo en las de Mulchén y Collipulli; de 1,5 o|oo en las de Nacimiento, Renaico, Angol, Ercilla y Lebu; de 1,75 o|oo en las de Victoria y Cañete; de 2,25 o|oo en las de Negrete y Los Sauces y de 2,5 o|oo en la de Purén.

La contribución autorizada en el inciso anterior regirá hasta el entero pago de las obligaciones que se contraten".

El inciso cuarto no ha sufrido modificaciones.

A continuación, consultar el siguiente inciso final nuevo:

"Las Municipalidades podrán invertir en los fines indicados en el artículo 2.o de la presente ley, las entradas que recauden para el servicio de los préstamos y empréstitos, mientras éstos no se contraten".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los artículos que no han sido objeto de modificaciones por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Finalmente la Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 7.o consultado por la Comisión de Gobierno Interior, y reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 7.o— Autorízase a las mismas Municipalidades para invertir permanentemente hasta el 10 por ciento de sus entradas ordinarias en la ampliación y mejoramiento de las instalaciones eléctricas que se construyan en conformidad a esta ley, y para efectuar estas inversiones en la forma consultada en el artículo 2.o, y lo que perciban de las sociedades indicadas en el mismo artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO LO SOLIS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que autoriza a la Municipalidad de Rosario Lo Solís para contratar un empréstito.

El proyecto se encuentra impreso en los Boletines N.os 6,954 y 6,959.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, fué designado el Honorable señor Santandreu; de la de Hacienda, el Honorable señor Concha.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Muncipalidad de Rosario para contratar un préstamo hasta por la suma de $ 900.000, a un interés no superior al 10 por ciento anual, y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años.

Para los efectos de la contratación de este préstamo no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de las instituciones que lo otorguen.

Artículo 2.o— El producto de este préstamo deberá ser invertido por la Municipalidad de Rosario en la instalación, mejoramiento o ampliación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de su comuna.

Artículo 3.o— Destínanse al pago del servicio del préstamo que se contrate en conformidad a esta ley, las entradas provenientes de la contribución sobre los bienes raíces que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por Decreto Supremo N.o 2,688 del Ministerio del Interior, de fecha 30 de abril de 1946, y las que consulta el inciso siguiente.

Establécese una contribución adicional de dos por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Rosario, contribución que regirá desde la contratación del préstamo autorizado y hasta el pago total del mismo.

En caso de que el producto de las contribuciones a que se refieren los incisos anteriores sean insuficientes para el pago del servicio del préstamo, la Municipalidad deberá completar con sus rentas ordinarias la suma necesaria para dicho servicio. Si, por el contrario, hubiere excedentes, se destinarán éstos, sin deducciones de ninguna especie, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 4.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal de Rosario, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de este servicio, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina la ley al servicio del préstamo; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del préstamo, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión de éste.

Artículo 6.o— Los contratos que celebre la Municipalidad de Rosario con la ENDESA deberán llevar las firmas del Alcalde y del Tesorero Comunal.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento si allí no lo hubiere, un estado del servicio del préstamo y de las obras ejecutadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley".

La Comisión de Hacienda, aprobó el proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, por el artículo 1.o de este proyecto se autoriza a la Municipalidad de Rosario Lo Solís para contratar un empréstito hasta por la suma de novecientos mil pesos.

En el artículo 2.o se indican los fines a que se destinará dicho empréstito, y que son: "instalación, mejoramiento o ampliación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de su comuna".

En el artículo 3.o se contempla la forma cómo se servirá dicho empréstito. En primer lugar, haciendo uso de lo que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales. En el inciso 2.o de este mismo artículo 2.o se autoriza también una contribución adicional de un dos por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Rosario, la que regirá desde la contratación del préstamo autorizado y hasta el pago total del mismo.

Por el último inciso del artículo 3.o se establece que en el caso de que estas entradas sean insuficientes, la Municipalidad deberá completarlas con sus rentas ordinarias.

Los demás artículos tratan de la aplicación de las disposiciones anteriores, y son sobradamente conocidas por los Honorables Diputados, pues ya se han tratado en varios proyectos de la misma naturaleza y a los cuales Sus Señorías han prestado su aprobación.

Es todo lo que tengo que informar a la Honorable Cámara. Quedo a disposición de los Honorables colegas para absolver las preguntas que deseen formular.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados autores de esta moción, solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobar el proyecto sin introducirle ninguna modificación. La comuna de Rosario está a orillas del río Rapel, y tendrá un gran porvenir, pues la Municipalidad ya ha elaborado un plan para extender la fuerza eléctrica a los distintos sectores de la comuna, no sólo con el objeto de llevar el confort a los hogares de la población, sino también para regar los suelos agrícolas.

Como se trata de un proyecto sumamente sencillo, solicito de la Honorable Cámara su apoyo, haciendo presente que está firmado por toda la representación parlamentaria de la provincia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Concha solicita la palabra para formular una petición.

Si le parece a la Sala, se le concederá la palabra.

Acordado.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, hay un proyecto que concede una subvención fiscal extraordinaria al Vicariato Apostólico de la Araucanía, con motivo de la celebración del primer centenario de su establecimiento.

Como se trata de un proyecto muy sencillo, solicitaría la benevolencia de la Honorable Cámara para que se trate a continuación del proyecto que viene en seguida.

El señor TAPIA (Presidente).— En todo caso, se trataría a continuación de los proyectos de empréstitos municipales.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Concha.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

17.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación de la moción que autoriza a la Municipalidad de Las Cabras para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6,955.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Las Cabras para contratar directamente uno o más préstamos, que produzcan hasta la suma de 1.600.000 pesos, con la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito o con particulares, a un interés no superior al diez por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de siete años.

Artículo 2.o— Para los efectos de la contratación del o los préstamos, no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes orgánicas de las instituciones a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.o— El producto del o los préstamos se destinará íntegramente a la ejecución de las obras de electrificación de las localidades de Llallauquén, El Carmen y El Manzano, de la comuna de Las Cabras.

Artículo 4.o— Destínase al pago del servicio del o los préstamos que se contraten en conformidad a esta ley, el producto de la contribución adicional de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Las Cabras, que actualmente está percibiendo la Municipalidad en virtud de un decreto del Presidente de la República, dictado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo número 2,688, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos consultados en el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la obligación, o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará exclusivamente a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal de Las Cabras, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dicho pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de este servicio, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o — La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión del o los préstamos.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento, un estado del servicio del o los préstamos y de las sumas invertidas en las obras contempladas en el artículo tercero de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, el proyecto en debate es semejante al anterior, que acabo de informar. Por él se autoriza a la Municipalidad de Las Cabras para contratar directamente uno o más empréstitos con la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito, o con particulares, a un interés no superior al diez por ciento anual, que, en total, producirá la suma de 1.600.000 pesos. Este préstamo se destinará íntegramente a la ejecución de las obras de electrificación de las localidades de Llalauquén, El Carmen y El Manzano, de la comuna de Las Cabras, como lo indica el artículo tercero.

El financiamiento está contemplado en los artículos cuarto y quinto del proyecto, y consiste en una contribución del uno por mil, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales, y también, como lo dice el artículo quinto, con las rentas ordinarias en el caso de que los recursos consultados en el artículo cuarto fueren insuficientes.

Los artículos 6.o y 7.o del proyecto son disposiciones corrientes que siempre se incluyen en esta clase de proyectos, por lo que estimo innecesario dar sobre ellos una explicación detallada. Sin embargo, quedo a disposición de los Honorables Diputados para satisfacer las consultas que deseen hacer.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— En homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, renuncio a hacer uso de la palabra, la que cedo al Honorable señor Correa Quesney.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, voy a ser muy breve en mis observaciones. Sólo deseo solicitar a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley que tiene por objeto facilitar la ampliación de los servicios eléctricos en sectores populosos de la Comuna de Las Cabras, que no están en condiciones de poder financiarlos.

Ruego, por lo tanto, a los Honorables colegas que se sirvan no hacer indicaciones y aprobar el proyecto en la misma forma en que lo despachó la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUELLON PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse, en conformidad a un acuerdo de la Sala, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Quellón para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor González Madariaga, y de la de Hacienda, el Honorable señor Rogers.

Los informes de las Comisiones respectivas se encuentran impresos en los Boletines 6,862 y 6,862 bis.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de la comuna de Quellón para contratar directamente con la Corporación de Fomento de la Producción un préstamo hasta por la cantidad de $ 300.000, a un interés no superior al 6 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 7 años.

Artículo 2.o— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el préstamo a que se refiere esta ley, para cuyo sólo efecto se suspenden las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.o— El producto del préstamo será invertido por la Municipalidad de Quellón exclusivamente en la instalación y explotación del servicio público de distribución de energía eléctrica en el territorio de la comuna.

Artículo 4.o— Establécense, con el exclusivo objeto de atender el servicio del préstamo autorizado por la presente ley, los siguientes impuestos a los productos que se mencionan y que sean despachados desde los puertos de la comuna de Quellón:

Conservas de cualquiera clase, un peso ($ 1.—) por cajón de cuarenta y ocho unidades (48) (tipo standard);

Carbón vegetal, cincuenta centavos ($ 0,50) por cada saco;

Animales vacunos, quince pesos ($ 15.—) por cada uno;

Animales ovejunos, tres pesos ($ 3.—) por cada uno;

Cueros vacuno, tres pesos ($ 3.—) por cada uno;

Cueros ovejuno, un peso ($ 1.—) por cada uno.

Maderas en todas sus dimensiones:

Tonelada de laurel o guaguan, coigüe o tenio, tres pesos ($ 3.—).

Tonelada de mañío y ciruelillo, seis pesos ($ 6.—);

Tonelada de ciprés, diez pesos ($ 10.—).

Estos impuestos se harán efectivos en el momento del embarque, por intermedio de los Jefes de Aduana, quienes girarán las órdenes correspondientes para su integro en Tesorería.

Estos tributos se cobrarán desde la fecha en que se contrate el préstamo y regirán hasta el pago total del mismo.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos establecidos en el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio del préstamo, la Municipalidad de Quellón completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Quellón, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que este no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad de Quellón deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del préstamo; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, la suma que produzca la contratación del préstamo, y en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del préstamo y de las sumas invertidas en las obras indicadas en el artículo 3.o".

La Comisión de Hacienda dice que ha revisado las disposiciones del proyecto, y manifiesta que no tiene observaciones que hacerle.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, se trata de un proyecto muy sencillo. Por él se autoriza a la Municipalidad de Quellón para obtener recursos en la Corporación de Fomento de la Producción a fin de organizar o reorganizar los servicios de alumbrado eléctrico.

La suma que se consulta en el proyecto, es de 300 mil pesos, que se contratará a un interés adecuado, como es costumbre en estos casos.

El proyecto se financia con un pequeño recargo en los embarques que se hagan en ese puerto.

Los demás artículos son corrientes en esta clase de proyectos.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva despachar favorablemente este proyecto.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, poco se puede agregar a las expresiones que acaba de escuchar la Honorable Cámara al autor de la moción y Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, señor González Madariaga. Sólo me cabría manifestar, de parte de la Comisión de Hacienda, que, en cuanto al financiamiento de este proyecto de ley, no se podía haber encontrado uno más adecuado.

En el debate habido en la Comisión de Hacienda, algunos Honorables colegas pensaron que, como se ha hecho con otras Municipalidades, se podría financiar este proyecto aumentando el impuesto a los bienes raíces.

En realidad, señor Presidente, habría sido un profundo error haber aumentado esos impuestos pues en Chiloé la propiedad raíz es de escaso valor y, en consecuencia, este nuevo gravamen habría ido a gravar a propietarios modestos.

Por esta razón el financiamiento que se ha buscado consiste en gravar a diferentes productos que se despachan por los puertos de la Comuna de Quellón, como las conservas, el carbón vegetal, animales vacunos, cueros vacunos, cueros ovejunos, maderas, etcétera.

Los gravámenes que se consultan no serán onerosos para las actividades productoras de Quellón, por lo que todos los vecinos están de acuerdo en este financiamiento, dados las altas finalidades que se prosiguen.

Como se establece en el artículo 3.o del proyecto, el producto del empréstito tendrá que invertirlo la Municipalidad de Quellón, exclusivamente en la distribución y explotación del servicio de energía eléctrica, aprovechando las instalaciones de la planta que anteriormente hacía este servicio. Por estas consideraciones, uno mis palabras a las del Honorable Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra para expresar a la Honorable Cámara la conveniencia de despachar cuanto antes esta moción que va a beneficiar a la Municipalidad de Quellón.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

19.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TENO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, también por acuerdo de la Sala, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,953 y bis.

El señor VALDEBENITO.— Veo que no se ha respetado la Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está equivocado Su Señoría; la Honorable Cámara acordó tratar estos proyectos.

El señor HUERTA.— Ya está acordado por la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Illanes y de la de Hacienda, el Honorable señor Iturra.

El señor RIVAS Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Teno para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros u otra institución de crédito, un préstamo que produzca hasta la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), a un interés no superior al 10 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años.

Para los efectos de la contratación del préstamo de que trata este artículo, no regirán las disposiciones restrictivas de las leyes y reglamentos orgánicos de las instituciones que lo otorguen.

Artículo 2.o— El producto del préstamo deberá ser invertido en las siguientes obras:

a) Construcción de Casa Municipal	$ 2.500.000
b) Habilitación del Estadio Municipal	1.000.000
c) Apertura de la calle Serrano	500.000
TOTAL	$ 4.000.000

La Municipalidad de Teno, previo acuerdo adoptado en sesión especial con el voto conforme de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá aumentar o disminuir el monto de cada una de las inversiones señaladas en este artículo y determinar el empleo de los fondos que dejare sobrante alguna de dichas obras.

Artículo 3.o— Establécese, con el exclusivo objeto de atender el servicio del préstamo autorizado por esta ley, una contribución adicional del uno y medio por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Teno, la cual se empezará a cobrar desde la contratación del préstamo y regirá hasta el pago total del mismo.

Artículo 4.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal de Teno, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

Artículo 5.o — La Municipalidad de Teno deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del préstamo; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del préstamo, y finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversiones autorizado.

Artículo 6.o— La Municipalidad de Teno deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento respectivo, si no hubiere en aquella, un estado del servicio del préstamo y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan que contempla el artículo 2.o de esta ley".

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación al proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ARELLANO. — Señor Presidente, como este proyecto es tan sencillo, sólo voy

a pedir a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su apobación. Las disposiciones que contiene son casi exactamente iguales a las de los anteriores proyectos que acaba de despachar la Honorable Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también, aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

20.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO EL DOMINIO DE UN TERRENO FISCAL UBICADO EN COLLIPULLI

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja del Seguro Obligatorio el dominio de un terreno fiscal ubicado en Collipulli, con el objeto de construir un Centro de Atención Rural para sus imponentes.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,940.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Seguro Obligatorio el dominio de un retazo de terreno fiscal, ubicado en la comuna de Collipulli, que tiene los deslindes y la cabida que a continuación se expresa:

Norte, con calle Freire, en 100 metros; sur, con terrenos de la Compañía Molinera "El Globo", en 100 metros; Este, con calle O'Higgins, en 100 metros, y oeste, con calle Bulnes, en 100 metros.

El citado terreno se encuentra inscrito en mayor extensión, a nombre del Fisco a fs. 99, N.o 146, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Collipulli, correspondiente al año 1909.

La Caja de Seguro Obligatorio destinará este terreno a la construcción de un Centro de Atención Rural para sus imponentes, de acuerdo con las disposiciones de su ley orgánica.

Artículo 2.o— Si dentro del plazo de tres años, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, la Caja de Seguro Obrero Obligatorio no hubiere efectuado la construcción a que se refiere el artículo 1.o, el terreno transferido volverá al dominio fiscal, debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo proceder a la cancelación de la inscripción de dominio que hubiere hecho la institución beneficiada".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señor Presidente, este proyecto, originado en una moción del Honorable señor Stegmann y del Diputado que habla, tiene por objeto encarar la solución del más antiguo problema de la ciudad de Collipulli, cual es el relacionado con la construcción de un edificio para el hospital, que hoy día funciona en un local ruinoso y totalmente desmantelado.

El proyecto consta de dos artículos. Por el primero, se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Seguro Obligatorio un sitio fiscal totalmente eriazo, situado frente al actual hospital, cuyos deslindes, cabida e inscripción en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Collipulli, se señalan.

El artículo 2.o establece que si la Caja de Seguro Obligatorio no construye esto que en jerga asistencial moderna denominan Centro de Atención Rural en el plazo de tres años, el terreno indicado volverá al dominio del Fisco.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto aprobado en los mismos términos en que viene redactado por la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor RIVAS (Secretario).— Se ha formulado una indicación por el Honorable señor Huerta para reemplazar la palabra "efectuado", que figura en el artículo 2.o, por la palabra "iniciado".

El señor BOSSAY.— Muy bien.

El señor STEGMANN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STEGMANN.— Como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, este proyecto viene a satisfacer, con evidente justicia, una sentida aspiración de la población de Collipulli: la de contar con un establecimiento hospitalario que solucione en esa región el grave problema de la falta de asistencia médica.

En esta oportunidad, quiero agregar que la comuna de Collipulli, hace más de veinte años, viene reclamando la construcción de este hospital.

Por estas breves consideraciones, pido a mis Honorables colegas que tengan a bien aprobar este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Deseo únicamente manifestar —y lamento que no esté presente en la Sala el Honorable señor Huerta—, que al cambiar la palabra "efectuado" por "iniciado", se aleja aún más la posibilidad de construir cuanto antes este edificio.

Si se mantiene la obligatoriedad para ejecutar las obras, es posible que la terminación de ellas se logre antes del plazo señalado en el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor STEGMANN.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STEGMANN.— Señor Presidente, sólo deseo informar al Honorable señor García Burr, que los fondos ya están listos para iniciar las obras. Por lo tanto, ruego a los Honorables colegas se sirvan aprobar este proyecto tal como fué despachado por la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, deseo aprovechar la oportunidad para referirme a una situación creada por la Caja de Seguro Obligatorio, que últimamente ha estado abusando con sus arrendatarios; tanto es así, que éstos han tenido que recurrir...

Un señor DIPUTADO.— Esto no tiene nada que ver con la materia en debate, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rodríguez Lazo, ruego a Su Señoría concretarse al proyecto en debate, que trata de una transferencia de terrenos en la comuna de Collipulli.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— La Caja de Seguro, señor Presidente, no va a poder cumplir con esta obligación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, sería más conveniente que, en lugar de hacerse estos trabajos por medio de la Caja de Seguro Obligatorio, se efectuaran directamente por la Municipalidad respectiva, o por medio de cualquiera otra institución. Estoy seguro de que la Caja no hará la construcción que se dispone hacer, y que ella va a mantener eriazo el sitio, esto es, sin construir el edificio que desean los habitantes de Collipulli.

Por eso, voy a votar en contra de este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto, con el voto en contra del señor Rodríguez Lazo.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato la indicación del Honorable señor Huerta.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo primero, que no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Huerta es para sustituir en el artículo segundo la palabra "efectuado" por "iniciado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación:

El señor GARCIA BURR.— Yo acepto el artículo, pero no la indicación, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ahora, debe votar, entonces, Su Señoría...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

21.—REHABILITACION DE DON MARCOS CHAMUDEZ REITICH EN SU CALIDAD DE CIUDADANO CHILENO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto remitido por el Honorable Senado que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Marcos Chamúdez Reitich.

El proyecto está impreso a "roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Vivanco.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único. Rehabilítase a don Marcos Chamúdez Reitich en su nacionalidad chilena, que la había perdido por la causal del artículo 6.o, N.o 1 de la Constitución Política del Estado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARAAIN.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para constituir la Sala en sesión secreta. Tal vez sería más conveniente, para no perturbar la Tabla de proyectos de que estamos conociendo ahora, que se destinarán los últimos 10 minutos a tratar esta iniciativa.

El señor DONOSO.— Muy bien; tratémoslo en sesión secreta.

El señor VIVANCO.— Para la sesión secreta hay acuerdo, pero no para dejarlo para el final, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Hay una serie de proyectos, cuya discusión no va a demorar más de 10 minutos, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratar este proyecto en sesión secreta al final de la sesión?

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo.

Hay acuerdo para tratarlo en sesión secreta, de inmediato,

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, deseo hacer una breve observación al Honorable señor Vivanco.

La proposición del Honorable señor Valdes, de constituir la Sala en sesión secreta para tratar este proyecto y destinar a él los últimos 10 minutos de la sesión, no significa que la Honorable Cámara no vaya a tener un pronunciamiento en esos 10 minutos sobre la rehabilitación del señor Chamúdez en su nacionalidad chilena...

El señor VIVANCO.— ¡Quizás...!

El señor YAÑEZ,— En cambio, si Su Señoría no aceptara este temperamento, correríamos el riesgo de que la discusión de este proyecto demora indefinidamente y que no se pudieran tratar los otros proyectos que están en Tabla.

El señor VIVANCO.— Eso depende de la posición que adopten Sus Señorías.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para alterar el orden de la Tabla y tratar en ultimo término el proyecto que se refiere al señor Chamúdez?

El señor VIVANCO.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

El señor MARTONES.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Porque algunos señores Diputados lo han solicitado y porque es facultad de la Mesa.

El señor VALDEBENITO.— Entiendo que la votación debe ser secreta, pero no la sesión.

.— Se constituyó la Sala en sesión secreta.

22.—AMNISTIA A DON CARLOS ANIBAL VIAL ARANEDA.

—Se constituye la Sala en sesión pública.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se constituye nuevamente la Sala en sesión pública.

Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado por el cual se concede amnistía a don Carlos Aníbal Vial Araneda.

En discusión el proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto dice así:

"Artículo único.— Concédese amnistía al ciudadano don Carlos Aníbal Vial Araneda por el cuasi-delito de homicidio a que fué condenado por el Juzgado de Aviación de Santiago, con fecha 13 de septiembre de 1950."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha coincidido con el criterio del Honorable Senado, en el sentido de considerar conveniente y justa la aprobación de este proyecto de ley que concede amnistía a don Carlos Aníbal Vial Araneda.

El señor Vial era instructor del Club Aéreo Universitario, y en circunstancias en que se encontraba ejecutando la maniobra llamada "rol lento", sobre el aeródromo de Constitución, el pasajero que lo acompañaba, don Gustavo Artus, cayó del avión, debido a una falla del cinturón de seguridad, lo que le ocasionó la muerte, pues el paracaídas no funcionó.

Por esta circunstancia desgraciada, el señor Vial fué condenado por la justicia a la pena de 180 días de relegación en la ciudad de Iquique, sanción que más tarde indultó Su Excelencia el Presidente de la República. No obstante este indulto, la condena impuesta al señor Vial le ha acarreado gravísimas consecuencias, porque ella le ha impedido dar término a sus estudios de Derecho.

En efecto, el señor Vial, que ya ha terminado sus estudios, no ha podido dar el examen de Licenciatura para obtener el título de abogado, por impedírselo el artículo 523, número 3, del Código Orgánico de los Tribunales, que dispone, como requisito para optar al título, el no haber sido condenado a pena corporal.

Resulta, por este motivo, injusto privar al señor Vial de la posibilidad cierta de tener un título profesional después de una brillante carrera universitaria. Si este proyecto no es aprobado, perderá él el fruto de toda una vida dedicada al estudio, y esto parece excesivo y desproporcionado al hecho cometido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Vuestra Comisión, por estas razones, aconseja la aprobación de este proyecto de ley.

El Comité Radical pide segunda discusión para esta materia.

En votación la petición de segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado cuarenta y un señores Diputados. No alcanzan a reunirse los dos tercios para la segunda discusión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la discusión.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Puentes. A continuación Su Señoría.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Vamos por partes.

Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, deseo dejar establecido previamente que mi Honorable colega el Diputado Informante ha manifestado que se trata en este caso de un accidente desgraciado. Discrepo de esta opinión y afirmo que no puede existir en este caso un accidente desgraciado, porque si así hubiera sido, los Tribunales de Justicia no habrían podido condenar a este caballero por cuasi-delito de homicidio.

En efecto, es necesario que haya de parte de este piloto imprudencia temeraria o negligencia inexcusable, de tal manera que estas dos condiciones han debido quedar perfectamente acreditadas en el sumario, para que haya podido ser condenado como autor de cuasi-delito de homicidio. De manera, señor Presidente, que estamos en este caso muy lejos de un sencillo accidente que haya podido ocurrir por el hecho de que el cinturón de seguridad no haya funcionado debidamente.

Me opondré, señor Presidente, a la aprobación de este proyecto, porque he venido observando que en nuestro país hay numerosos instructores de vuelo y pilotos civiles que han ocasionado una serie de accidentes cuando, por desgracia, exhibían sus proezas a baja altura.

En consecuencia, hay necesidad de sancionar y castigar a estos pilotos, para que encuadren sus vuelos dentro de las normas debidas de seguridad.

No hace muchos días, señor Presidente, se produjo en Valdivia un accidente también desgraciado.

Salió desde el pueblo de Ancud un piloto civil que llevaba a Valdivia un niño de 12 años, contraviniendo expresas órdenes en el sentido de que no podía volar, porque el tiempo no era favorable.

A pesar de esta circunstancia, señor Presidente, el piloto desatendió las instrucciones recibidas y voló hacia Valdivia. Según los antecedentes que se me han proporcionado, para seguir su ruta, este piloto volaba siempre a baja altura, guiándose por la línea de la costa.

En una parte de su recorrido, parece que chocó contra algunas rocas de la costa, debido precisamente a la baja altura del vuelo, y cayó al mar.

En esta forma, se perdió, cerca de Valdivia, la vida de un joven de 12 años, miembro de una distinguida familia de Ancud, debido única y exclusivamente a la negligencia inexcusable y a la imprudencia temeraria de uno de nuestros pilotos civiles, que desatendió las instrucciones que, sobre seguridad, se han impartido a todas las organizaciones de navegación aérea. Si queremos que progrese nuestra aviación civil, es necesario que los instructores y los pilotos tomen las medidas de seguridad necesarias y observen las reglas de vuelo correspondientes.

Por todas estas razones, señor Presidente, voy a votar en contra de este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, concuerdo ampliamente con las palabras del Honorable señor Puentes sobre la materia que nos ocupa.

La persona a la cual se concede amnistía por este proyecto, era un instructor de vuelo del Club Aéreo de Constitución.

Según se desprende de la copia del sumario, incluída en los antecedentes de este proyecto, que hace un instante estuve leyendo, hay cosas como ésta, que leo textualmente:

Esto se debió, al parecer, a que el señor Artus no iba bien amarrado y a que al realizar el avión una maniobra se precipitó a tierra, abriéndosele el paracaídas a sólo pocos metros del suelo".

Más adelante dice el mismo documento que ha quedado comprobado que este ciudadano iba volando a 200 metros, y que a esa altura venía haciendo la maniobra llamada "el barril lento".

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Qué es "el barril lento", Honorable colega?

El señor OJEDA.— Su Señoría, que es piloto civil, debe saberlo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pregunto porque, efectivamente, no sé .

El señor ZEPEDA.— "Rol lento", querrá decir Su Señoría.

El señor OJEDA.— "Rol lento" o "barril lento". Es lo mismo.

Considero inaceptable que se hagan pruebas acrobáticas a doscientos metros de altura, hecho que se agrava si se toma en cuenta que se trataba de un Instructor de vuelo de un club aéreo civil.

Creo, como decía el Honorable señor Puentes, que es necesario que estas cosas terminen.

No hace mucho, los asistentes a un Clásico Universitario de fútbol en el Estadio Nacional, vimos con el asombro y el pánico de todo el público, cómo un piloto civil estuvo a punto de rozar el Estadio para dejar, en el centro de la cancha, una pelota de fútbol.

Señor Presidente, estas cosas, que posiblemente están prohibidas por el Código de Aeronáutica, requieren algún castigo ejemplar.

Otro agravante que debe pesar en nuestro ánimo, es el siguiente: el señor Aníbal Vial, según sus antecedentes que se agregan al expediente del proyecto de ley en debate, es un ciudadano capacitado, instruído, egresado de la Escuela de Derecho; es decir, es un hombre que, con plena conciencia de sus actos, ejecutó una maniobra a escasos metros de altura que provocó el accidente. Y es esto, señor Presidente, lo que más me mueve a protestar en esta sesión y a manifestar que votaré en contra de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, voy a manifestar que comparto ampliamente las palabras del Honorable Diputado señor Puentes.

Indudablemente a la Honorable Cámara no deja de llamarle la atención que para defender este proyecto de ley se haya tenido bastante entusiasmo y calor de parte de los bancos del frente y que, en cambio, no se haya tenido la suficiente sensibilidad y comprensión para favorecer a una persona a la que se beneficiaba por medio del proyecto que se trató anteriormente.

El señor VALDES LARRAIN.— Es cuestión de criterio, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, es curioso el criterio observado por la Honorable Cámara en esta misma sesión. Se ha aprobado segunda discusión para un proyecto de ley que tiende a rehabilitar en su calidad de chileno a un ex Diputado, por el solo delito de que este ex parlamentario, para poder desempeñar funciones de repórter gráfico en el Ejército de Estados Unidos, se vió obligado a aceptar la ciudadanía norteamericana.

Cuando este ciudadano, este ex parlamentario, este ex miembro del Congreso de Chile, regresa a su Patria y solicita se deje sin efecto su calidad de ciudadano norteamericano y se le rehabilite como chileno, se pide sesión secreta para tratar la materia, y segunda discusión, para el proyecto respectivo.

En este caso, señor Presidente, no hay sesión secreta, a pesar de que se trata realmente de algo grave: de conceder amnistía al ciudadano don Carlos Aníbal Vial; quien, según el informe que tengo a la mano, fué condenado por el cuasidelito de homicidio por ser el causante de la muerte del joven don Gustavo Arcos Olivares.

Yo no sé, señor Presidente, y me gustaría que el señor Secretario nos informara, si en la carpeta se encuentran los antecedentes judiciales, si existen testimonios del fallo emitido por la Justicia Ordinaria, o si el Honorable Senado simplemente ha hecho confianza en lo expuesto por el señor Senador autor de la moción origen del proyecto de ley en debate.

Porque, señor Presidente, si pudiéramos conocer los antecedentes reunidos por la Justicia Ordinaria, seguramente llegaríamos a la conclusión de que ella habría tenido sobrada razón para castigar a este piloto civil por el cuasi delito de homicidio.

De las palabras del Honorable señor Puentes se desprende que actos de esta naturaleza deben ser severamente sancionados. Una ley despachada por el Congreso Nacional que concediera la amnistía al autor de este cuasi delito estimularía a los pilotos civiles para seguir actuando temerariamente, sin ninguna consideración ni respeto por la vida ajena.

Hace pocos días, señor Presidente, la opinión pública se sintió conmovida ante el anuncio de un accidente de aviación ocurrido en un fundo de un señor Donoso —no sé si será mi Honorable colega— en la provincia de Talca, en el cual dos jóvenes murieron horrorosamente carbonizados.

Se me ha informado que esto se debió al hecho de que el piloto volaba a muy escasa altura, tratando de correr a unas vacas. A tan escasa altura volaba este piloto, que fué cogido por los cables de alta tensión. Derribado el avión, murió horrorosamente carbonizado junto con su pasajero.

Con los mismos antecedentes y con el mismo grado de razón con que despachamos hoy día, si es que así ocurre, este proyecto de ley en favor del señor Carlos Aníbal Vial Araneda, habría que despachar otros similares en favor de otros pilotos civiles que han tomado como norma el jugar con la vida ajena, y que hacen de la aviación civil un deporte peligroso, que tiende a destruírla, que tiende a impedir que aquellos jóvenes que podrían entregarse con entusiasmo a la práctica de este noble arte de volar, no lo hagan, por el temor que les infunde el recuerdo constante de la infinidad de accidentes aéreos que han ocurrido.

De los antecedentes que existen en la carpeta, se desprende algo extraordinariamente grave: a fojas 65, rola el oficio de la Dirección de Aeronáutica en el que manifiesta que no tuvo conocimiento oficial del festival aéreo de Constitución, pues no le fué comunicado por escrito y, por tanto, no estaba autorizado el señor Vial para volar.

Añade que están permitidos los vuelos acrobáticos individuales fuera de poblados y a una altura de 1.000 metros, de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de Navegación Aérea.

Da a conocer, además, que al piloto don Carlos Vial se le habían aplicado sanciones y que sus horas de vuelo hacia esa fecha eran 440 y media.

El señor ZEPEDA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Martones y otros Honorables colegas no han captado bien el alcance del proyecto. Nadie pretende justificar lo que hizo el señor Vial. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Martones en que estos hechos deben ser castigados porque en ellos ha habido imprudencia. Pero esta sanción, señor Presidente, no puede llegar hasta el extremo de impedir que el afectado obtenga su título de abogado. Actualmente, el señor Vial es egresado de la Escuela de Derecho y sólo le falta rendir su examen de Licenciatura para obtener su título de abogado. Esto no podrá hacerlo sin esta ley. El Presidente de la República indultó ya la pena que le impusieron el juez de aviación, la Corte Marcial y la Excelentísima Corte Suprema. Sin embargo, esto no es suficiente para que pueda graduarse, pues requiere, además, y fundamentalmente, que se le conceda la amnistía por las razones que dí hace pocos momentos.

El señor URREJOLA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Martones?

El señor MARTONES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, concuerdo con los Honorables Diputados que han impugnado este proyecto en la necesidad que existe de exigir que se cumpla estrictamente la reglamentación aeronáutica, para evitar vuelos peligrosos que pueden originar accidentes fatales. Pero quiero preguntar al Honorable señor Martones, que tiene a mano el expediente, si ya la Dirección de Aeronáutica o las autoridades del caso han adoptado alguna medida que impida que el señor Vial Araneda pueda volver a manejar algún avión poniendo en peligro la vida de otras personas. Porque si así fuera, no habría razón para oponerse al despacho de este proyecto, impidiendo que esta persona pueda seguir la carrera que ha elegido para ganarse la vida.

El señor ZEPEDA.— Esa medida, Honorable Diputado, ya fué adoptada, y el señor Vial no podrá pilotear más aviones.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, el Honorable señor Diputado Informante nos dice que ya la Dirección de Aeronáutica ha adoptado la medida de prohibir definitivamente al señor Vial conducir aviones. En consecuencia, ya tiene una sanción suficiente por la imprudencia en que incurrió, y no se ve entonces, el motivo para impedir el despacho de este proyecto con otras razones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, es natural que la Dirección de Aeronáutica haya retirado el permiso para manejar aviones a este piloto. Por lo demás, yo lo esperaba, pues, de otra manera, habría significado que la Dirección estaba de más.

Pero, señor Presidente, no se trata de impedir que este ciudadano opte al título de abogado; lo que se pretende es aplicar sanciones, porque, si las hay para los modestos delincuentes que roban un par de gallinas o cometen el más insignificante delito, ¿por qué no ha de haberlas para los que cometen un delito de tal magnitud como es el de privar de la vida a una persona?

Aun más, señor Presidente, el ciudadano a que se refiere el proyecto ni siquiera cumplió la condena que le fué impuesta. El Informe dice que Su Excelencia el Presidente de la República le concedió la gracia del indulto, por decreto número 3,340, de 21 de julio de mil novecientos cincuenta y uno, expedido por el Ministerio de Justicia. De tal modo que este ciudadano, que ya fué indultado, ahora va a ser beneficiado por un proyecto de ley por el cual se le concede la amnistía.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Con todo gusto.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Martones incurre en una equivocación cuando habla de delito, pues se trata de un cuasidelito. Su Señoría trae a colación el caso de los delincuentes de pequeña monta; pero, en realidad, aquí se trata de un cuasidelito.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el vocablo "cuasidelito" pertenece a la terminología del Código Penal. Según las disposiciones jurídicas que han sido citadas, ese vocablo estará bien empleado; pero, en mi concepto de modesto ciudadano, de gente de la calle, el que, llevando sobre sí la responsabilidad de la vida de otras personas, la descuida al hacer maromas en vuelo a doscientos metros de altura y con ello causa su pérdida, comete lisa y llanamente un delito. A menos que Su Señoría considere que matar a otro es cuasidelito...

El señor ZEPEDA.— Está muy gracioso Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite terminar la interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Con mucho gusto.

El señor ERRAZURIZ.— No creo que sea del caso entrar a discutir el significado del vocablo "cuasidelito". Considero que esto debe ser tratado con espíritu sereno y ecuanimidad. Si se quiere traer un ejemplo por vía

de comparación, me parece que lo lógico es buscar el de otro cuasidelito.

Porque, señor Presidente, estimo que nada hay que justifique esta excesiva severidad con uno de estos verdaderos "caballeros del aire". Porque, los aviadores, señor Presidente, son hombres intrépidos, individuos valientes, que se juegan la vida en el aire. Y así como se dedican a estas actividades por hacer deporte, también se entregan a ellas con fines de servicio para la colectividad, incluso hasta en las formaciones aéreas de guerra, en defensa de la Patria.

De ahí que yo estime que no es justo ni ecuánime calificar de delito lo que realmente es un cuasidelito. Esta actitud de rigor no se conjuga con la benevolencia que se tiene, por ejemplo, para los criminales del volante, verdaderos malhechores que día a día atropellan y asesinan a sus semejantes en caminos y calles. Creo que no hay relación alguna entre esta actitud que disculpa, perdona, y no sanciona a estas personas, basada en que no tiene aún sanción legislativa el proyecto de ley que constituirá el Código del Tránsito, y la situación en que se quiere colocar a un deportista que, en una tarde trágica, con increíble mala suerte, fué víctima de una terrible jugada del destino, que no pudo eludir.

Muy agradecido, Honorable colega.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, a propósito de esta referencia a los criminales del volante, que ha hecho el Honorable señor Errázuriz, quiero hacer un recuerdo de casos que han ocurrido a choferes que, por imprudencia del peatón, se han visto en la desgraciada circunstancia de atropellarlo, sin que la víctima haya dejado de existir. Pues bien, señor Presidente, por este hecho, se les ha sometido a proceso, se les han quitado sus documentos, privándoseles del derecho a ganarse la vida, y se les ha condenado a tres o más años de cárcel. Ha sido materialmente imposible (y conozco casos concretos) obtener el indulto para uno de estos ciudadanos a quienes Su Señoría llama "malhechores del volante". Hay malhechores del volante terrestre, pero también hay malhechores del volante aéreo; pero éstos últimos son amnistiados por el Parlamento en razón de que necesitan obtener su título de abogado.

Desde luego, señor Presidente, pido perdón a este ciudadano don Carlos Aníbal Vial por estar retrasando el despacho de su proyecto de amnistía...

El señor PUGA FISHER.— Y también a don Pedro Maldonado Gutiérrez.

El señor MARTONES.— ¿Quién es don Pedro Maldonado?

El señor PUGA FISHER.— El ciudadano para quien se legisla en el proyecto que aparece a continuación en la Tabla.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, cuando llegue el caso de don Pedro Maldonado, lo estudiaremos; ahora consideramos el de don Carlos Aníbal Vial. Este caballero fué condenado por el cuasidelito (a mi juicio, delito), de haber procedido con demasiada intrepidez, con imprudencia y de haber provocado la muerte de un joven que, seguramente, era toda una esperanza para el país y que, a lo mejor, también iba a ser abogado; probablemente, un buen abogado.

Pero el hecho cierto es que no podemos obrar así, con demasiada largueza. Respeto la firma del Honorable Senador que presentó esta moción. Creo que basta esa firma para que hagamos confianza en su interés en favor de este ciudadano. Pero, señor Presidente, también sabemos que muchas veces se ejercitan demasiadas influencias sobre los parlamentarios y se abusa de su bondad, llevándoseles a impulsar proyectos que, en realidad, no pueden contar con el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Termino expresando, señor Presidente, que la Honorable Cámara no procede esta tarde con justicia, pues mientras se exige sesión secreta y segunda discusión para rehabilitar a la vida ciudadana a un ex Diputado chileno, se quiere proceder con demasiada ligereza, con respecto a otro ciudadano, quizás si impulsados por un sentimentalismo que no concuerda con la obligación que tenemos de poner cuidado en las materias que se despachan, a fin de resguardar el interés general del país.

Y digo resguardar el interés general del país, porque la Aviación Civil es algo que merece respeto y consideración de todos los chilenos, más todavía, cuando ella aporta, en muchas oportunidades, los recursos económicos para la existencia de los clubes aéreos.

En diversas oportunidades, en el Parlamento hemos despachado leyes tendientes a liberar de derechos de internación a aparatos de aviones, repuestos, motores, etcétera, para diversos clubes aéreos de la República...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Precisamente, figura en la Tabla un proyecto que tiende a favorecer a la Aviación Civil de Chile. Si se pudiera prorrogar la hora de esta sesión, se podría aprobar, lo que vendría a beneficiar a todos los clubes aéreos del país.

El señor MARTONES.— ¿En qué lugar figura ese proyecto, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— El proyecto figura en el vigésimo lugar de la Tabla de esta sesión.

El señor MARTONES. — Estamos, señor Presidente, recién en el N.o 17.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el H. señor Martones.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, me permito rogar a la Honorable Corporación que, movida por un sentimiento de piedad, por ese sentimiento que constituye la razón jurídica y filosófica de las amnistías, destine los cinco minutos que faltan para el término de la sesión a votar todas las amnistías, incluso la que se refiere al señor Chamúdez.

Creo que, actuando en esta forma, daríamos satisfacción a ese sentimiento que es la razón y fundamento de la amnistía, como también obraríamos en consonancia con lo aprobado por el Honorable Senado y por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Melej.

El señor DONOSO.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— El Honorable señor Melej ha formulado una indicación que, indudablemente, debiera ser aceptada.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MARTONES.— Muy bien.

El señor YAÑEZ. — Sólo quedan cuatro minutos para que termine la sesión, y ya que no ha sido aceptada la indicación del Honorable señor Melej, yo rogaría al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que los minutos que restan se destinaran a tratar el proyecto que libera de derechos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Convenza al Honorable señor Donoso, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— ¿Podría recabar nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— Para tratar los demás proyectos de amnistía no habría inconveniente; pero no para tratar nuevamente el que se refiere al señor Chamudez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para votar de inmediato los tres proyectos de amnistía que quedan pendientes.

El señor MARTONES.— Y el que se refiere al señor Chamúdez también.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Incluyendo también el que se refiere al señor Chamúdez.

El señor DONOSO.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Estaba con la palabra el Honorable señor Martones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES. — Lamento, señor Presidente, que el Honorable señor Donoso esté perjudicando al señor Vial.

El señor YAÑEZ. — Honorable Diputado, cada parlamentario tiene derecho a dar a conocer su opinión y su criterio frente a las materias en debate. En este caso, ha habido oposición para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Melej. ¿Por qué no aprovechamos, entonces, los minutos que quedan de esta sesión para tratar el proyecto que se refiere a la aviación civil?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yáñez?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES. — Lamento, señor Presidente, que queden tan pocos minutos, porque habría deseado dar a conocer una serie de antecedentes, para dejar claramente establecido de que la Honorable Cámara en esta oportunidad no ha obrado con la debida justicia. Y, aún cuando la gran mayoría de los señores Diputados está en disposición piadosa para aceptar la indicación formulada por el Honorable señor Melej, el Honorable señor Donoso, en cuyo fundo de Talca ha ocurrido recientemente un desgraciado accidente de aviación en el cual perecieron carbonizados dos jóvenes que eran toda una esperanza para Chile, se opone a que despachemos estos tres proyectos.

¿Por qué el Honorable señor Donoso, por la memoria de estos jóvenes no acepta que despachemos estos tres proyectos? Hasta despacharíamos favorablemente el que se refiere al señor Vial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Podría recabarse el asentimiento de la Sala, señor Presidente, con este objeto.

El señor VALDES LARRAIN.— Estamos de acuerdo en votar el del señor Vial; pero no el del señor Chamúdez.

El señor VIVANCO.— ¿Por qué no solicita, señor Presidente, el acuerdo de la Sala para votar el proyecto relacionado con el señor Chamúdez?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de término de la sesión, y no puede prorrogarse.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

LLUVIA DE SALTOS MORTALES EN EL AIRE, COMEDIANTES COMICOS INGLESES EN TRAMPOLIN-CAMA ELASTICA ARMONIZAN LO PICARESCO, LO SENSACIONAL Y LO FINAMENTE HUMORISTICO... EL MEJOR ACTO DE LONDRES CAUSA JUSTIFICADA ADMIRACION A LOS SANTIAGUINOS

THE TOBAS TRIO

HOY EN EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1951"

ESTA NOCHE, A LAS 9.40 EN EL REDONDEL MULTICOLOR DEL "CAUPOLICAN" ACTUAN LA MONA CHITA, COMPAÑERA DE TARZAN, Y LOS MAMPATOS-CABALLITOS ENANOS DEL KENTUCKY TURF DE CALIFORNIA

Las familias europeas residentes en Santiago, los chilenos que han tenido la suerte de visitar Londres, saben efectivamente que el "Empire Leicester Square" es el teatro más grande y principal de Inglaterra, como el Roxy Radio City lo es de Estados Unidos.

Y en nuestra capital se encuentran tres grandes artistas británicos del "Empire", traídos por la laboriosa Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán y del Circo Las Aguilas Humanas 1951. Es un hecho circunstancial, pero que deben saberlo todos nuestros lectores, porque lógicamente se trata de artistas de gran personalidad y cartel.

The Tobas Trio, comediantes ingleses de línea aristocrática y lujosísima presentación. Trabajan en el trampolín-cama elástica. Lluvia de saltos mortales en el are, acrobacias, ejercicios dramáticos y cómicos armonizándose lo delicadamente femenino con la belleza y elegancia de Miss Gracie Van Oppen.

The Tobas Trio es francamente un "numerazo" que abarca en magnitud artística un espectáculo completo. Merecen parabienes entusiastas los dirigentes del nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1951 al acometer esta verdadera "hazaña" de traernos desde Inglaterra directamente a Santiago un acto tan valioso y original como The Tobas Trio, absolutamente novedoso, desconocido en el ambiente nacional.



La presencia en Chile de los británicos The Tobas Trio, implica una renovación en materia de espectáculos de gran visualidad y alegría. Pasarán muchos años para que en Santiago se presente algo igual.

Cada espectador que asiste al "Caupolicán" regresa a su casa con la impresión favorable de haber gozado de un programa supremo, sacándole a su dinero el mayor provecho posible . . . ¡Plata bien gastada!

Hoy viernes 21 ofrecen única función nocturna a las 9.40 con los Tobas Trio; el entrenador de Hollywood, Jesús Vargas con "La Mona Chita", compañera de Tarzán; los fantasistas holandeses "Los Rexis"; los elegantes acróbatas cómicos ingleses The Turners; el cuarteto de trapecistas voladores a todo espectáculo dramático de extremo a extremo del grandazo "Caupolicán"; los cowboys de Arizona; los chinos malabaristas The Asia Boys; los icaristas árabes María y Rafael Abudhadba; las alambristas neoyorquinas Priscilla y Annabella Walters; el conjunto de mampatos ponies caballitos enanos del Kentucky Turf de California; Hnos. Moreno, payasos españoles; las ocho señoritas chinas del admirable conjunto acrobático femenino chino The George Wong Troupe, y el dúo de ciclistas brasileños "Los Locos del Pedal" y los mejores y divertidos clowns, tonies y payasos.

Los boletos numerados se entregan al público durante todo el día en boletería del Caupolicán. Los niños, siendo los "únicos privilegiados en el mundo", tienen acceso a las galerías a 5 pesos, pro difusión cultural.

MAÑANA SABADO 22 Y DOMINGO 23, TRES NUEVAS FUNCIONES

Con su nutrido y valiosísimo conjunto internacional 1951, el nuevo Circo Las Aguilas Humanas, mañana sábado 22 ofrecerá tres nuevas funciones: en matinée infantil a las tres de la tarde; en vermut a las 6.20 y nocturna a las 9.40.

Igualmente, el domingo 23 tres nuevas funciones. Todas interesantísimas con magníficos atractivos para el hombre y el niño.

"HUELLAS DEL PASADO", GRAN FILM DE LIBERTAD LAMARQUE



Libertad Lamarque y José M. Linares Rivas, que en "HUELLAS DEL PASADO" viven escenas de gran intensidad dramática.— Esta cinta fué dirigida por Alfredo Crevenna

Libertad Lamarque, la reina del tango y actriz de primer orden de la cinematografía azteca, alcanza un significativo triunfo al protagonizar el papel principal de la dramática película "Huellas del pasado", que Pel. Mex. estrenará el martes en el Cine Santiago. En este film tiene oportunidad, Libertad Lamarque de interpretar tangos tan populares como "Una lágrima tuya", "Adiós, muchachos" y otros. Asimismo, canta algunas canciones mexicanas. En la historia que nos ocupa se destaca la rubia Emilia Guiu y el galán José María Linares Rivas.

"FRESIA", LA ELEFANTITA, VIAJA DEL ZOO AL CIRCO BUFFALO BILL

"Fresia", la elefantita del Jardín Zoológico que fué bautizada con ese nombre en un concurso infantil, auspiciado por este diario, actuará mañana bajo la carpa y en medio de la algarabía circense.

Por contrato especial con el Circo "Buffalo Bill", que tiene su carpa en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cumming, la simpática paquidermo será presentada por su adiestrador, el capitán húngaro Koyot, en diversas exhibiciones de malabarismo, equilibrios y parodias de seres humanos.

Las presentaciones se realizarán mañana en una matinée especial y luego en la función nocturna.

El Circo "Buffalo Bill", tendrá hoy solamente una función, a las 21,45 horas.

"KING-KONG, CON SUS ESCENAS DE TERROR, HOY EN CINE OPERA

La extraordinaria película "King Kong", con su gran realismo y sus espeluznantes escenas de terror vuelve a exhibirse ante el público santiaguino, hoy, en la sala del Teatro Opera.

RKO, Radio Pictures realizó esta cinta de tanta fantasía y costosa realización, pues hay pasajes que impresionan en forma vívida al espectador.

Fay Wray y los galanes Robert Armstrong y Bruce Cabot, tienen a su cargo los papeles principales de King Kong.

Uno de los méritos sobresalientes de King Kong, es que uno de sus directores, Merian C. Cooper, fué el autor de la obra junto a ese genio de la literatura aventurera que es Edgard Wallace.

"La espía de Corea", estrena hoy el Roxy

"La espía de Corea" es una cinta que presenta la cruda realidad de los esfuerzos que se hacen por destruir la democracia. La trama está hecha a base de documentos militares que muestran en forma fehaciente cuánta es la intriga que se vive en el frente de batalla en estos momentos.

El papel principal está a cargo de Florence Marly, de sobra conocida por la forma emotiva como juega sus roles más difíciles en la pantalla.

En un rodaje de alto costo, RKO Radio Pictures, estrena hoy esta película en el Teatro Roxy.

"Mundos opuestos" va el lunes en cine Lux

Con Bárbara Stanwyck, James Mason, Van Heflin y Ava Gardner como principales figuras, Metro Goldwyn Mayer, exhibirá el drama "Mundos opuestos", desde el lunes próximo en el Cine Lux.

"Mundos opuestos", muestra la historia íntima de los aristócratas neoyorquinos que frecuentan la vida nocturna de la gran capital y que suelen verse envueltos en grandes escándalos y trágicos idilios que muchas veces los llevan hasta el crimen.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18,45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: El gangster y el pastor", de Lee Wilson.

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: "La pequeña dicha", de Marc Gilgert Sauvajan.

MUNICIPAL (31407). — Temporada Lírica Oficial 1951.

PETIT REX (31143-4).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Eduardo Naveda: "Nina, la invencible", de André Roussin.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912). — 21.40 horas: Circo Internacional "Las Aguilas Humanas 1951".

GRAN CIRCO BUFFALO BILL. Avda. O'Higgins-Av. Cumming. Fono 92472). — 18,30 y 21.45 horas: Dos funciones.

CINES

AUDITORIUM (84683). — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: de 14 horas: El valle de la venganza, La mujer que yo amé y Agregados.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Pasiones humanas, Sólo Veracruz es bello, El jorobado, Serial y Agregados. Noche: Actuación personal de Blanquita Amaro y su orquesta.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El siete machos.

AMERICA (52443). — Rotativo: La gran tentación, Lo que la noche oculta y Una nación en marcha.

A N D E S (43811). — Rotativo: El temible Robin Hood, La loca de la casa y Caravana de audaces.

A P O L O (51746). — Rotativo Cartas de una enamorada, Vida por vida, Donde mueren las palabras y Serial.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Esclavos del oro, La ciudad turbulenta y El extraño caso del hombre y la bestia.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza La mujer que yo amé, y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Nacida ayer, El tercer hombre y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: La huella de un beso, La ciudad turbulenta y La gran tentación.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Congo salvaje, Trípoli y El ocaso de una vida.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Esclavas del amor y Rompiendo las cadenas.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Congo salvaje, El extraño caso del hombre y la bestia y Adiós, al mundo de ayer.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: El mundo es mío.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: de 13.30 horas: El padre de la novia y La malvada.

COLISEO (89075). — Rotativo: Del odio nace el amor, Cortesanas y Rompiendo las cadenas.

C O L O N (90577).— Rotativo: Caravana de audaces, Carretera 301 y El temible Robin Hood.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

COUSIÑO (50657). — Rotativo Miranda, Fuego mortal, La mujer leopardo y Serial.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: El valle de la venganza, La mujer que yo amé y Agregados.

C H I L E (60728).— Rotativo: Londres 999, La cumparsita, Corazón de hielo, La roca y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: De mala entraña, El expreso de la muerte y Bodas sangrientas.

DANTE (Plaza Ñuñoa, 494359).— Matinée, vermouth y noche: Río Grande y Agregados.

D I A N A (95768).— Rotativo: Vanidad, Madres incautas y Serial.

EL GOLF (488 y 257) Vermouth y noche: Amor que vuelve.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Carretera 301, Caravana de audaces y La loca de la casa.

FLORIDA (34289). — Matinée vespertina, vermouth y noche: Blanca Nieves y los 7 enanitos.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Camino de perdición, Lo que la noche oculta y El temible Robin Hood.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Esclavos del oro, Fascinación, De mala entraña y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La ciudad turbulenta, El extraño caso del hombre y la bestia y Ladrones de bicicletas.

I R I S (80336). — Rotativo: Miedo de amar, Con toda el alma y Prisioneros de la selva.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Del odio nace el amor La perla, Rompiendo cadenas, La malquerida y Serial.

I T A L I A (41883).— Rotativo: Tarzán el hombre mono, Fuego de juventud, El hombre de gris, Esclava de un recuerdo y Serial.

LIBERTAD (86281).— 18,30 y 22 horas: Actuación personal de la Orquesta Típica de Alfredo de Angelis. El cine exhibe: Caravana de audaces, Rompiendo las cadenas y Agregados.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Romance de los siete mares, Amor ciego y Noche tras noche.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La pelirroja se enamora, El pecado de Julia y La senda obscura.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Mi madrecita, No basta ser madre y Corazón de hielo.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: La vida secreta de Nora y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Perfidia de mujer, Un alma torturada y Venus era una mujer.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Boda real y Agregados.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Vírgenes de Bali, Mundo, demonio y carne y Agregados.

MARCONI (42867). — Rotativo: Fuego mortal, La pelirroja se enamora, El temible Robin Hood y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Atavismo y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Pasiones humanas, El jorobado, Jorge, el magnífico, Serial y Agregados. Noche: Actuación de Blanquita Amaro y su orquesta.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Sublime decisión y El gran vals.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El correo de la muerte, De mala entraña y No te dejaré nunca.

NACIONAL (63568).— Rotativo. Carretera 301, Caravana de audaces y El temible Robin Hood.

NORMANDIE (87749).— Matinée. vermouth y noche: Amor que vuelve y Agonía de amor.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, El traidor y La noche del sábado.

Ñ U Ñ O A (43152).— Rotativo: Cuando termina el camino, Sólo Veracruz es bello, Cuerpos y almas y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: King Kong y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Uno contra todos, Bajo el signo de Capricornio,, Los tres mosqueteros y Serial.

O R I E N T E (41345).— Vermouth 18,30 horas: Presentación de Zarah Leander. Noche: Y se hizo justicia.

PALACE OVALLE (J. Ureta-Iquique).— Rotativo: Historia de una mala mujer, Río Rita, El demonio de la noche y Serial.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Río Grande y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: Fiesta brava, La loca de la casa, Del odio nace el amor y Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: La vorágine, El sexo fuerte y Salón México.

PEDRO DE VALDIVIA (Próxima inauguración).

PRINCESA (85205). — Rotativo: El amo del arrabal, La insaciable, Corazón de hielo y Londres 99.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descritptivas, Dibujos y Serial. Extra: Match de box: Robinson vs. Turpin.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El padre de la novia, Si ésto es pecar y Los niños nos miran.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: La perversa ingenua.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Su Alteza, mi secretaria, Al filo de la navaja, Olé, torero, El heladero y Serial.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: El capitán China, La hija del payaso, El ensueño de mi vida y Agregados.

R I A L T O (41667).— Rotativo: Yo vendo unos ojos negros. Abbott y Costello contra los fantasmas, El diablo dorado y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: La espía de Corea. Revancha: Robinson vs. Turpin y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Alma gitana, Sudan y Tanger.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Uno que ha sido marino.

SELECTA (92194). — Rotativo: Viajando hacia el peligro, Secuestro sensacional, Acechada, El látigo y Serial.

VALENCIA (61557).— Rotativo: La sin ventura, Bodas trágicas y El niño del cabello verde.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 13 horas: Uno que ha sido marino.



UN TRIUNFO CINEMATOGRAFICO DE JOSE BOHR.— El gesto es elocuente: demuestra la confianza que José Bohr tenía en el buen éxito del film "Uno que ha sido marino". La foto fué captada en un almuerzo que se realizó antes del estreno de esta producción chilena que ha sido un triunfo de proporciones. Están aquí Berta de Bohr, Jorge Escobar Guzmán, Graciela Coddou, José Bohr y Marina Navasal. "Uno que ha sido marino" lleva enorme público a los teatros Santiago y Victoria.

"MUSICA EN EL ALMA" ESTRENAN EL MARTES

Kirk Douglas, el actor de moda tiene relevante actuación en el famoso drama de Warner Bros, titulado "Música en el alma", que ha sido exhibido en el Music Hall de Nueva York, con enorme éxito. Lauren Bacall, Doris Day, Juano Hernández y otros, completan el reparto de este film que se estrenará el martes 25 en el Cine Real.

"THE TOBAS TRIO" EN CIRCO DE "LAS AGUILAS HUMANAS"

Con la incorporación de "The Tobas Trio", celebrados saltadores acróbatas en trampolín-cama elástica, el nuevo elenco 1951, del Circo Las Aguilas Humanas, ha intensificado su importancia y colorido.

Los Tobas Tríos entusiasman al público del Teatro Caupolicán por su destreza, personalidad, simpatía y elegancia. Su espectáculo de acción rápida, es novedoso.

Hoy, a las 21,40 horas, ofrecen única función nocturna, actuando además otros elementos valiosos, tales como The Asia Boys, malabaristas chinos; los cowboys de Arizona, Kent Rogers y Nelly; The George Wong Trouppe, conjunto de gimnastas y equilibristas chinas; Los Rexis, fantasistas holandeses; los icaristas árabes Hnos. Abudhadba; el conjunto de trapecistas voladores a gran altura de extremo a extremo del "Caupolicán"; el atleta aéreo italiano Tino Farengo; el dúo de ciclistas brasileños "Los Locos del Pedal"; el entrenador de Hollywood, Jesús Vargas con la mona "Chita", compañera de Tarzán, etc.

Mañana sábado ofrecerá tres nuevas funciones.

"SINIESTRA OBSESION" DARA EL LUNES ROTATIVO VICTORIA



Una recia escena de "Siniestra Obsesión, que va el lunes al Victoria

"Siniestra obsesión", es una penetrante e intensa visión de la ciudad y sus noctámbulos que viven, aman y odian al amparo de la oscuridad de las noches de Londres. El auténtico y recio arrabal con sus sombríos personajes da a este film, gran acción y drama. Su estreno, se anuncia para el lunes en el Rotativo Victoria. Encabezan el reparto, el actor Richard Widmark y la estrella Gene Tierney. "Siniestra obsesión", es un estreno exclusivo para el Teatro Victoria.

Blanca Amaro hoy en el Alameda y Minerva

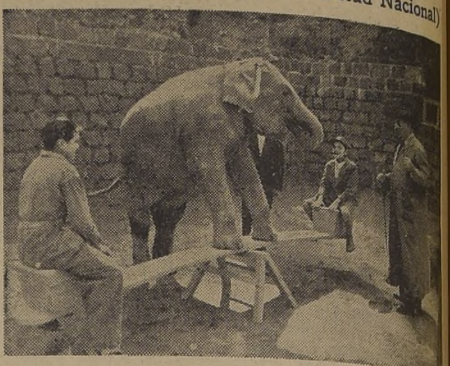
Blanquita Amaro se presenta hoy, en los Teatros Alameda y Minerva, del Circuito Cines Unidos, ofreciendo dos intervenciones, una a las 19 horas y otra a las 23 horas, en combinación con cine.

Blanquita Amaro será acompañada por su orquesta tropical y secundada por el aplaudido chansonier chileno Lalo Maura.

SEGUIMOS CON NUESTRO ENORME EXITO DE PUBLICO, LLENANDO EN NUESTRAS FUNCIONES LA CARPA GIGANTE DEL BUFFALO BILL

El público se deleita con nuestro espectáculo, ubicado en pleno corazón de Santiago.— Superando todo esfuerzo, para servir al público que nos honra con su asistencia, por una gentileza del Zoo de Santiago, esta Empresa presenta mañana en vermut y noche, al mando del domador húngaro capitán Konyot, la atracción del Zoológico, la elefanta FRESIA

ALAMEDA ESQUINA CUMMING (frente a la Gratitud Nacional)



De todos los ángulos de la capital acuden a la espaciosa carpa de la Alameda esquina de Cumming, miles de familias y miles de niños a deleitarse con el nutrido programa del gran Circo Búffalo Bill. Diez tonies y clowns de primera categoría, hacen desbandibular a la concurrencia. Machaco, Pirinola, el gran Bombilla, en su famoso "niño porro", hacen que los asistentes tengan inolvidables horas. Y al salir expresen, regocijados, espontáneamente:

—Bueno el circo. Muy bueno! Muchas gracias.

Destacamos algunos nombres de esta compañía, todos ases de la pista: Bardoff, llamado el Rey de la Paciencia, con su escuela de canes y simios sabios; Cheriff y Amido, los diestros gemelos en su danobogue de salón; Patihk, el enano de poco más de medio metro de altura, en su impresionante acto de parada de manos; Charles Fox, milagro de la ventriloquía; Los Corona, el trío de artistas alemanes del Hamburg Circus.

Mañana sábado, tres funciones: matinée infantil escolar, a las 3.15; vermut a las seis de la tarde y nocturna a las 9.45. La elefanta Fresia debuta en la vermut y continúa en la nocturna, frente a un programa colosal y absolutamente novedoso.

IMPORTANTE: la reserva de entradas para todas las funciones, puede hacerse al teléfono 92472, como asimismo en las boleterías del circo, que se abren al público a las diez de la mañana.

MATCH ROBINSON-TURPIN IRA HOY EN DOS TEATROS

El documental que los cameramen de RKO obtuvieron la noche de la pelea de Sugar y Turpin, irá desde hoy, en forma simultánea a los Teatros Principal y Roxy.

Un despliegue de técnica y un alarde de medios mecánicos lograron una cinta tan perfecta que se asegura que el espectador llega a creer que mira el combate desde el propio ring.

En el Principal irá este film de largo metraje con su complemnto de cortos y en el Roxy, con la película de acción, filmada toda ella en el Japón, "La espía de Corea".

Alegre espectáculo en "Violín Gitano"

Exito alcanza en la elegante boîte del "Violín Gitano", la breve temporada que realiza Blanquita Amaro, el ciclón de Cuba, con su orquesta tropical, junto al cantante chileno Lalo Maura, Hermanos Moreno y el dúo Rey Silva.

Los aperitivos danzant y las veladas bailables de la noche tienen como animadores a la orquesta que dirige Lorenzo D'Acosta y Jackie Cohan y el conjunto de Pablito Cid.

SANTOS DE HOY
MATEO, Apóstol

SANTOS DE MAÑANA
TOMAS DE VILLANUEVA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 20 de septiembre de 1951).—

Han continuado las alteraciones atmosféricas, con precipitaciones y vientos depresionarios, desde Cautín al sur.

En el centro del país un fuerte aumento de la nubosidad, y en la región norte se observaron nublados locales.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el mal estado atmosférico, con lluvias y vientos del norte en las zonas sur y austral.

En la región central estará nuboso, siendo probable que se produzcan algunas precipitaciones.

ARICA A COQUIMBO.— Nublados locales y parciales. Vientos del noroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Nuboso e inestable. Probables precipitaciones. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.—Nuboso. Precipitaciones. Vientos del noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 20).—Máxima: 26,2 grados C. a las 15 horas.—Mínima: 9,0 grados C. a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 20).—Máxima: 85 por ciento a las 7.30 horas.—Mínima: 28 por ciento a las 15 horas.

SOL (Día 21).—Sale: a las 6.35 horas.—Puesta: a las 18.37 horas.

LUNA (Día 21).—Sale: a la 1,10 horas.—Puesta: a las 10.43 horas.

Fase: Cuarto menguante el día 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS
SEMANA DEL 15 AL 22 DE SEPTIEMBRE

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Guzmán	San Antonio 581.	Otero	Brasil 95.
Imperial	Ferm. Vivaceta 2602.	Helio	Av. B. O'Higgins 2439
Sta. María	Avda. Méjico 1298.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Colón	Colón 1680.	Harlem	Castro 597.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Francesa	San Diego 1097.
Oriental	Bellavista 0410.	Bogotá	Sierra Bella 1698.
Velman	Recoleta 2110.	América	Art. Prat 1401.
Portugal	Einstein 1144.	París	San Diego 2085.
Sta. María	D. S. María 1140/Renc.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Bélgica	Mapocho 6001.	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Lourdes	San Pablo 4315.	Espejo	Gran Avenida 9303.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998	St. Isabel	Santa Isabel 0301.
Mapocho	Matucana 1098.	De Urgencia	Irarrázaval 2702.
Belgrado	Rosas 2302.	Peñalolén	Egaña 523.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E-52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 4-O

DESPERTADORES desde $ 360. Argollas oro, desde $ 500 par, grabadas. ¡¡Créditos!! Joyería-Relojería "La Italia". San Diego 1602. H|A.

JOYERIA, RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 61827. H A.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso "Casa Ignacio". Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

ARGOLLAS: oro legítimo, 14 kilates: $ 500 par, grabadas. Despachamos provincias, reembolsos. Joyería Danziger. San Antonio 344, Santiago. H A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8-O.

2.—ARBOLES PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés. Curicó. 1 o-N.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego", San Diego 59. 1.o_Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o_Mz.-52

4.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

CARTERAS: Fábrica "Niza", vende carteras, bolsitas, chaucheras directamente al público: Victoria 1084. Precios sin competencia. H|A

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días, Merced 618. H|A.

5.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

PARA HECHURAS y composturas finas en fieltro, pitas, brisas y panamá. La Clínica de Sombreros "Nada Más". Mac-Iver 579. 22-S.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. fono 86259. 10-O.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o_Mz.-52

TARZAN — (3106) —¡Al borde! — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A.

CREDITOS: living, dormitorios, comedor, muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS. dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A

LAMPARAS "Checo-Lamp". Fábrica vende al público: San Diego 1277. Precios bajísimos. H|A

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

PARA SU HOGAR: San Antonio 650. H|A.

EL IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H|A.

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-S.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

4,000. CAÑETE 1963 (altura Independencia 2600), tres dormitorios, extenso sitio. Tratar: Huérfanos 1294, oficina 48, de 3-5. 2_O

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

SE VENDE Pontiac, modelo 30, $ 40.000, en buen estado, verlo en Dardignac N.o 378. 29-S.

PARRILLAS y silenciadores para automóviles. Antigua fábrica "Splendid". Av. Matta 1214, fono 50495. 5 Oc.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas, italianas. Nucleos, etc. Pidalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9_Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28-S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652. 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52

POR VIAJE al extranjero vendo: Máquina fotográfica alemana, 35 mm. y reloj cronómetro suizo, 17 rubíes, Tratar: A. Bührle 023, departamento 2, fono 69045. 23-S.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25_S.

17.—DIVERSOS.

COMPRO moldes para hacer antifaces, tratar: Hotel 21 Mayo. pieza 16. 22-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE extraviado los títulos N.os 351, 560 y 655, por 40, 30 y 30 acciones, respectivamente, de Levaduras y Fermentos S. A. "Lefersa", a nombre de Policarpo Jorquera Salgado y haberse dado el aviso correspondiente, quedan nulos y sin valor. 23-S

LETRA EXTRAVIADA. Habiéndose extraviado letra de cambio por $ 14,000, con vencimiento al 22 de noviembre de 1951, aceptada por don Germán del Fierro Muñoz, a favor de don Euclides Guzmán Alvarez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 23-S.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos. Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 22-S.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago. 20_F.-52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

MODAS, Lencería, cortador sastre. Enseñanza superior. Diplomas. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. 22-S.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-S.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Indepedencia 1612. 20-F. 52

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F.-52

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, criminales y del trabajo. Atención a provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. Horas: 6 o 7. 30-IX

LAURA MÜLLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferentes provincias. Propiedades. Teatinos 248. Dpto. 32. 11-X

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 16-X.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20_XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2_6 P. M. 2-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta diaria, 4_8. Fono 82910. Rosas 2317. 31_XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486_A. Fono 33788. 30-IX

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.). Partos
Agustinas 972. Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. C.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17.30. S|C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3_5. Nataniel 475. Fono 86762.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25 IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Of. 22 (Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 1/2. 37981. 25-X

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION. S|C

ALFREDO WEIDENSLAUFER
Niños
Bellavista 185. Consulta 5-6. Teléfono 37862. 24_IX

CLINICA AMERICANA
Servicio de transfusiones a domicilio. Banco de Sangre. Atención médica domiciliaria con suministro de medicamentos de primera urgencia. Compañía 1579, teléfono 61118. 30-IX.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 26_IX

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 10_X.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4_X.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4_X

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H A.

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes. 3 a 5. Maruri 592. 89118. 30-IX

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 30_IX

CLINICA DENTAL DR. DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-X.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 18-X

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3-9. 30-IX

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Dentistas Rosas 2035. 27-IX

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035, 3 a 7. 30-IX

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

LABORATORIO DENTAL "DIAZ"
Moneda 1061.
Placas, puentes, coronas en general. H.A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H A

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3.7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-IX

HERNAN BRINCK
Lentes, presión celá'ica; enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 21-X.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3_X

ELBA P. DE BALLS
Practicante autorizada por Sanidad.
Inyecciones, curaciones, tratamientos en general. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.o piso. Teléfono 64650. 31_XII

RAMIREZ
Inyecciones — Curaciones
Nebulizaciones: penicilina, estreptomicina. Moneda 1035. Teléfono 65966. H|A.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248: Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 31265. C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio. 34191. C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15_E.-52.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30 IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 10-X

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-O.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000. 9_X.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95. 16_X.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio. 380. 4_X.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31_XI

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-S.

MODAS, Corte sastre, lencería, enseñanza perfecta, rápida. Diplomas "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 22-S

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses, enseñanza garantida. "Instituto Moderno". Marc Iver 540. 22-S.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 22-S

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia ofrece a señoritas y jóvenes con los cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

ESCUELA de Peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes Belleza. Diplomas. Catedral 1257. 24-S.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 22-S

ENSEÑASE silabario. N. D. Correo 15. 25-S.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 22-S.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones, artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-O

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 4-O

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O

PINTURAS, pasta, Sack. 4-O

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-O.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

CITARA enseña artista extranjero 68606. 23-S

¡ARMONICA! ¡Cromónica! Enseñanza "Hohner", música chilena deustche musik, american songs Irene Morales 11. 23-S

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Fama". San Diego 938 y San Diego 1635. Amplios créditos. H|A.

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos: fono 35415. 12-O.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 16-O.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-O

LA NACION

DICK TRACY

Por Brent and Wells



30.—MUEBLES Y MENAJES.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES: Living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-S

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A

CREDITOS: Living, dormitorios, comedor. Muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: dormitorios, comedor living. San Antonio 650. H.A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

LA SOCIEDAD Cooperativa de Ahorros "Parroquia Sagrado Corazón Limitada" (en formación), cita a los socios para el domingo 23 del presente, a las 10 horas, en Avda. B. O'Higgins 3137, a la sesión constitutiva. Tabla: Aprobación de los estatutos, elección del directorio. Asistencia obligatoria. — El secretario. 22-S.

SINDICATO Profesional de Empleados de la Cía. de Consumidores de Gas de Santiago.— Elección de Directorio.— A fin de procederse a la renovación del directorio, cítase a junta general extraordinaria, en primera y 2.a citación, para los días 24 y 25 del presente, a las 17,30 horas, en el local social de Rosas 1056, 2.o piso. — El secretario. Santiago, septiembre de 1951. 21-S.

CON FECHA 11 de septiembre de 1951, presidida por el señor Inspector del Trabajo, don Jorge Urzúa, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato Talleres Casa Nacional del Niño, para el período de 1951-1952; saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, señor Juan Osorio; secretario, señor Raúl Santibáñez; tesorero, señor Osvaldo Leppe; directores, señor Humberto Delgado, señor Héctor Henríquez. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo.— El secretario. Stgo., 20 de septiembre de 1951. 23-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25 S.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15 Santiago. H|A

NECESITO aparadoras, calzados de señoras. Martínez de Rosas 2857. 22-S.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques cualquier ciudad, letras. Abogado Ahumada 131, oficina 912. 81505. 27-S.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.-52

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264. teléfono 6879. Valparaíso. C.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 2-N



48—RELOJERIAS.

¡¡DESPERTADORES!! Suizos, luminosos, cromados: $ 395; garantía doce años. Despachamos provincias, reembolso. Relojería Danziger. San Antonio 344. Santiago. H|A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. altos de Casa Costova. 8-Mz.-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-O

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10 Mz.-52

PAVEZ. Sastre: damas, caballeros. Ternos $ 1,100; virados $ 550. Transformación ternos en trajes-sastre, $ 600; vestidos $ 250. Esmeralda 869. Local 20. H|A.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastrería y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 4-O

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-O

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

SASTRERIA "Donoso". Hechuras caballeros. Trajes sastre. Mac Iver 124. H|A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O.

CASIMIRES nacionales, desde $ 245 metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.o-E.52

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, soopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 10 OCTUBRE 1951, 15 horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase Parcela "Tercera Sección Chacra "La Felicia", ubicada en Avenida Santa Raquel, ex San Juan, N.o 9450, comuna La Florida, departamento Santiago. Superficie: 39,900 m2. Mínimo: $ 500,000. Boleta: 30.000 pesos. Precio, págase: $ 200.000 contado; reconociendo deuda Caja Nacional Ahorros, por $ 40.500; saldo tres cuotas iguales a seis, doce y dieciocho meses plazo. Demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio hipotecario: "Caja Nacional de Ahorros con Muñoz de Armo del Solar Juan B.".— El Secretario. 24 Sp.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAÑEDO.— Por resolución de 14 de agosto de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el señor Carlos Silva Castañedo, comerciante, domiciliado en Avda. Matta N.o 781. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 25 Sp.

QUIEBRA JOAQUIN IRIARTE AGUERREBERRE.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 11 de septiembre de 1951, túvose por agregada a los autos la nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558, que es del tenor siguiente: Créditos valistas reconocidos: Soc. Indupan y Cía., $ 392,063.56. Créditos valistas impugnados, preferentes reconocidos y preferentes impugnados: no hubo.— El Secretario. 22 Sp.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALGO.—Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 11 de septiembre en curso, túvose por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el Síndico, el que se tendrá por aprobado sino se objetare en el término legal.—El Secretario. 22 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGADO Civil, juicio "Caja de la Habitación con Sucesión José Rivera", N.o 34329. Avísase a terceros, a fin de que puedan hacer valer sus derechos que, decretada expropiación a favor de los mejoreros Manuel Segundo Hernández, José Escobar, Mercedes Vidal, Manuel Carranza, Carlos Avendaño, Julio Enrique Díaz, Carlos Anjarí, Raúl Sánchez, Juana Bravo y Pedro Arayena, Caja de la Habitación consignó en Arcas Fiscales, en conformidad artículo 30, ley 5,604, la suma de $ 314,195.00, a fin de responder a indemnizaciones legales.— El Secretario. 17, 20, 21, 22 y 24 Sp.

CONVENIO FERREIRO CABEZON Ltda. — Segundo Juzgado Civil. Solicitud Síndico acompaña nómina acreedores derecho a voto, proveyóse: Santiago, 6 septiembre 1951. Como se pide.— Olate.— Peragallo.— Sabaté e Hijos: $ 75.865.95; Landea y Compañía: $ 56.600; Castagnoli Hnos.: $ 166.740.30; Juan Roustegg: $ 76.260; Manuel Ferreiro: $ 397.814; Shaub Keller y Cía.: $ 62.585.50; Galaz e Hijos: $ 79.000; Antonio Bouzo: 59.224 pesos; José Torres: $ 10.024; Renato Cocco: $ 35.525; Antonio Torres: $ 124.000; César Ramos: 33.500 pesos; Luis López: $ 30.000; Humberto Alfaro: $ 25.200; Flores y Cocco: $ 28.500; Luis Cox: $ 20.000; Montana y Cía.: $ 20.000; Davidson y Cía.: $ 10.000; Victoria Correa: 8.500 pesos; Caja Ahorros: $ 163.918; Cía. Eléctrica San Bernardo: $ 25.000; Fernando Pino: $ 13.000.—Secretario. 24 Sp.

REMATE.— ANTE EL COMPROMISARIO don Justiniano Sotomayor, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Urcicinio Opaso y doña María Donoso de Opaso, y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, y en la Secretaría del Actuario, don Emilio Puyó León (Secretaría del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago), se rematarán el 9 de octubre próximo, a las 15 horas, las siguientes propiedades de la sucesión dividenda: fundo "El Almendro", ubicado en las proximidades de la ciudad de Talca, por el mínimum de $ 4.471.666.66; fundo "Itahue", ubicado en el departamento de Molina, mínimum $ 1.050.133.32; fundo "El Astillero Alto", ubicado en el departamento de Talca, mínimum: $ 531.800; casa en la ciudad de Talca, calle 1 Oriente Núm. 978, mínimum: $ 199.200. El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo. Las propiedades que se subastan reconocen y están afectas a un usufructo vitalicio, y por consiguiente el remate se llevará a efecto sobre la nuda propiedad. Bases y demás antecedentes, títulos, en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Emilio Puyó, Actuario. 22 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 30 julio presente año, declaró herencia yacente quedada fallecimiento don Juan Opazo González, a solicitud doña Sara Alvarez viuda de Robles. Designó curador a don Guillermo Olivares. Practicaré inventario solemne 25 presente, 16 horas. 21 Sp.

REMATE JUDICIAL. —POR RESOLUCIÓN del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 28 de septiembre de 1951, a las 15 horas, se sacará a remate la propiedad ubicada en calle José Domingo Cañas 961 (comuna de Ñuñoa). Mínimum para la subasta, su valor de tasación: $ 644,000.00 al contado. Caución del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, juicio caratulado "Caja de los Propietarios de Chile S. A. con Becker, Germán", cobro ejecutivo de pesos. —L. Manterola, Secretario. 21 Sp.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, remataránse sábado seis octubre próximo, diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Ana Acuña: huincha de medir, de 25 metros, usada, y lámpara velador antigua; Flora Cáceres: dos lámparas colgar, de una y tres luces; Arturo Espina: 4 pares zapatos señora; René Flores: máquina escribir "Corona"; Ramón Hoyos: 25 metros malla alambre; Constantino Humud: 42 pares zapatos señora, diversos tipos, dos ventiladores, máquina hormar calzado "Eudora", máquina escribir "Urania" y máquina escribir portátil "Stoewer-Elle"; Jorge Heredia: máquina de afeitar y juego dominó; Armando Ibarra: máquina para hacer tacos; Tomás Martínez: tornillo mecánico "Torn Olgier"; Gerardo Muñoz: radio "Standard Electric"; Arturo Natho: reloj control "Cincinatti, máquina lijadora "Extrom" y sierra mecánica "Wells"; Carlos Roveri: reloj control "International"; Ladislao Stainer: abrigo astrakán negro, usado.— Secretario. 22 Sp.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, remataránse sábado seis octubre próximo, diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Alberto Bigones: balanza precisión de joyero; Hernán Castro: alfiler oro con brillante; Raúl González: piano vertical negro, marca "H. Kohn; Benjamín Gerzenwig: abrigo niña, celeste; Carlos Gaete: dos veladores Sheraton; Augusto Marcel: máquina hacer jugos, eléctrica; César Madrid: radio R. C. A. Víctor; José Roselló: regulador de voltaje; Mary de Seyler: reloj pulsera plata, señora; Elena Valdivieso: abrigo piel negra, tres cuartos; Alberto Zegers, dos máquinas escribir "Royal" y máquina sumadora "Barrets".— Secretario. 22 Sp.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada José Villar Liste a Dina del Carmen Pineda viuda de Villar, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 22 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Urbano Muñoz Salgado a José Eleodoro y Alberto Muñoz Villar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Daría Villar Campos.— Secretario. 22 Sp.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREITAS.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse doña Olga Palacios von Helms, por sucesión de Melania Ruminot Orellana v. de Marín, verificando crédito por $ 100,000, intereses y costas, proveniente mutuo notarial. — Juzgado proveyó. Santiago, septiembre 11 de 1951.—A lo principal, por verificado crédito y alegada preferencia, al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los acreedores.— R. Retamal.— L. Suárez. 22 Sp.

QUIEBRA SOCIEDAD CARLOS DE Vidts Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 15 de septiembre de 1951, a solicitud del Síndico, túvose por propuesta como fecha de cesación de pagos de la fallida el día 15 de septiembre de 1950.—El Secretario. 22 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago citó parientes José López Maturana, audiencia 24 presente, 15 horas, para oírlos gestiones rehabilitación interdicción. — Secretario. 21 Sp.

QUIEBRA JOSE MEIROVICH R. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 12 de septiembre de 1951, túvose por propuesta como fecha de cesación de pagos del fallido el día 10 de noviembre de 1950.— El Secretario. 22 Sp.

QUIEBRA ROSA AREVALO.— TERCER Juzgado Civil. Solicitud fallida pidiendo $ 2,000 mensuales alimentos, proveyóse: Santiago, 24 agosto 1951. A la principal, traslado y autos; al otrosí, no ha lugar.— Retamal.— Suárez. 24 Sp.

POR ORDEN DEL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Cienfuegos con Fábregas", remataré el viernes 28 de septiembre, a las 11 de la mañana, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: ropero de 3 cuerpos con espejo; ropero, cómoda, chifonnier, dos veladores, empeeratriz sin espejo, 6 colchones diftes., 4 almohadas, ropero colonial, ropero japonés de dos cuerpos, ropero-cómoda con espejo, cómoda de tres cajones, cómoda de 4 cajones, paragüero con espejo, dos sommieres con patas, dos catres de fierro esmaltado diferentes con sommieres, catre CIC con sommier de metal; 5 sommieres diftes., marquesa colonial con sommier; 13 sillas de totora, 9 mesitas diferentes, 1 sillón, dos sillas tapiz pegamoide café, un estante, dos veladores.— Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero. 25 Sp.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, veinticinco actual, dieciséis horas, practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Luis Maturana Prado.—Secretario. 24 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN quince septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Max Neumann Tedesko a Manuel Neumann Back. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 24 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecisiete septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Alfredo Astorga Vásquez a Luis Hernán y Raquel Noris Astorga Pérez, Violeta del Carmen y Carlos Mario Astorga Norambuena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara Violeta Norambuena. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 16 horas, Bandera 342. —El Secretario. 24 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Elba Guarategua Peña, a padres legítimos, Ismael Guarategua Guarategua y Esther Peña Pino, sin perjuicio otros igual mejor derecho. Practicaré inventario solemne 27 presente, 16 horas. 24 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Teodoro Fournier Mermillod a madre legítima, Luisa Mermillod viuda de Fournier.—El Secretario. 23 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— PRACTICARÉ inventario solemne 20 presente, 16 horas, inventario solemne bienes don Juan Cárdenas Galindo. Autos N.o 1764. 21 Sp.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la Segunda Compañía, don Luis B. Oyarzún Maffey, con Premio de 20 Años, para hoy, a las 17.30 horas. Punto de reunión: Cuartel de la Segunda Compañía.—El Secretario General. 21 Sp.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda".— De orden del señor Capitán interino, cítase a la Compañía a los funerales del voluntario honorario, don Luis Bernardo Oyarzún Maffey, para hoy, a las 17 horas. Uniforme de parada. Reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 21 Sp.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa (Bomba Los Guindos). —De orden del señor Capitán interino, cito a los señores voluntarios a ejercicio para el próximo domingo, a las 9 horas. Punto de reunión: Irarrázaval esquina Macul. Tenida: Uniforme de trabajo. —El Ayudante. 23 Sp.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile - Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 21.45 horas, en la Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo, y para el domingo 23, a las 8.30 horas. Punto de reunión: Quinta Normal.— El Ayudante. 23 Sp.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93 3|4 t
Nacionales 3.25 t
Oro 2.600 v
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Caja 6-3/4 55 1|2 t
Hipotec. 6-1 56 c
Valpso. 6-1 58 c
B. Eléctricos 42 t
Deb. P. Alto 58 c
Deb. Tarapacá 56 n
BANCARIAS:
Chile 720 t
Concepción 108 c
Crédito 62 n
Edwards 160 c
Español 181 t
Hipotecario 340 n
Israelita 61 n
Italiano 111 c
S. Americano 99 t
MINERAS:
Alhué 3 t
Amigos 2.70 t
Aucanquilcha 95 tp
Carmen 4 c
Cerro Gde. 28 v
Disputada 189 vp
Lota 70 tp
Manganesos 175 n
Merceditas 4.40 v
Oploca 100 n
Oruro 235 v
Punitaqui 136 cp
Tocopilla 280 tp
Totoral 16 1|2 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 46 tp
Gente Gde. 268 n
Rupanco 250 n
Sofruco 24 n
T. del Fuego 235 tm

Viña Concha y Toro 49 tp
Viñas Unidas 20 n
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 132 1/2 tm
Iquique 78 tp
Tarapacá 66 t
TEXTILES:
Caupolicán 27 n
Chiteco 36 v
FIAP 31 1|2 t
Lino 250 c
P. Bellavista 75 n
P. Concepción 15 n
Paños Tomé 34 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 17 t
Vestex 17 1|2 t
Vict. Puente Alto 11 1|2 n
Yarur 120 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 53 n
Alpargatas 33 c
Arrocera EGA 25 n
BIMA 116 t
Cemento Melón 91 c
Cervecerías 112 1|2 t
CIC (E/Div.) 34 1|2 t
Cintolesi 15 c
Cinzano 80 n
Club Golf 15.000 n
Club Hípico 90.000 v
Codina 56 n
Cola 36 1|2 n
Colorantes 52 c
C. Industrial 32 3|4 c
Copec 21 1|4 t
Corchera 20 n
Cristalerías 25 t
Ed. y V. Undurraga 130 n
Electr. Ind. 22 1|2 n
Electro Met 21 38 n (Ex/D.)

Electromat 8 1|2 n
Enlozados 16 1|2 c
Envases 10 1|2 c
Fertilizantes 26 t
Fósforos 36 t
Gas Stgo. 33 t
Hucke Hnos. 73 n
Ind. Varias 22 n
Indesa 26 tm
Indac 21 c
Ingelsac 15 1|2 n
Interamericana 24 t (Ex/D.)
Interoceánica 49 tm
Lamifún 9 1|4 n
Lozas Penco 26 t
Madeco 40 3|4 tp
Mademsa 12 3|4 t
Mecánica Ind. 28 n
Muelles P.V. 17 1|4 n
Musalem 26 v
Organa 23 c
Papeles y Cartones 60 1|2 tp
Pesq. Iquique 10 tm
Pizarreño 19 t
Ref. de Viña 56 n
Renta Urbana 58 v
Saavedra Ben. 147 t
Sanitas 53 1|2 tp
Sonavela 13 1|2 n
Tabacos 39 1|2 c
Tattersall 131 t
Teléfonos 45 n
T. Panimávida 21 h
Universo 24 1|2 cp
Vapores 166 1|2 tm
Vidrios Pls. 50 n
Volcán 29 t
SEGUROS:
Marítima 41 t
TRANSACCIONES:
Dólares 31.500
Oro 25.500
Acciones 288.903
Nacionales 142.000
Bonos 6.798.000

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

2.494.000 Deuda 7-1 84
500.000 Deuda 7-1 84
270.000 Deuda 7-1 84
510.000 Caja 6-3/4 56
500 Disputadas Nov. 1.o 185
1.000 Disputadas Nov. 1.o 183
2.000 Disputadas Nov. 1.o 184
1.500 Disputadas Nov. 1.o 185
300 Punitaqui Nov. 1.o 133
2.000 Punitaqui Nov. 1.o 135
500 Punitaqui Oct. 11 132
5.000 Punitaqui Nov. 1.o 134
1.000 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
6.500 Punitaqui Nov. 1.o 134
2.000 Punitaqui Nov. 1.o 133
1.000 Pap. y Cartones 59 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

500 Dólares 94 1|4
4.000 Nacionales 3.45
32.000 Nacionales 3.40
7.500 Nacionales P.H. 3.40
9.800 Oro 2.600
1.100 Oro OD. 2.600
1.000 Oro 2.590
8.500 Oro OD. 2.590
3.900 Oro 2.590
30.000 Hipotec. 6-1 56
420.000 Caja 6-3/4 56
200.000 Bonos Eléctricos 42
200 Banco Chile 720
500 Banco S. Americano 98
3.000 Amigos 2.80
3.000 Amigos 2.75
3.000 Alhué 3
600 Aucanquilcha Nov. 1.o 90
5.000 Carmen 3
2.200 Disputadas Nov. 1.o 185
500 Disputadas Nov. 1.o 186
1.000 Disputadas Nov. 1.o 187
1.600 Disputadas Oct. 11 186
200 Disputadas OD. Nov. 1.o 188
500 Disputadas Nov. 1.o 189
1.500 Disputadas Nov. 1.o 191
2.800 Disputadas Nov. 1.o 192
100 Disputadas 190
300 Disputadas Nov. 1.o 191
5.500 Disputadas Nov. 1.o 190
300 Disputadas Nov. 1.o 188
2.000 Disputadas Nov. 1.o 189
9.000 Punitaqui Nov. 1.o 133 1|2
500 Punitaqui Nov. 1.o 134
1.000 Punitaqui Nov. 1.o 133 1|2
2.000 Punitaqui 130 1|2
5.000 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
300 Punitaqui Oct. 11 132
2.000 Punitaqui Oct. 11 133 1|2
1.000 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
3.300 Punitaqui Nov. 1.o 135
500 Punitaqui 131
2.000 Punitaqui Oct. 11 132 1|2
2.000 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
600 Punitaqui Nov. 1.o 134
1.500 Tocopilla Nov. 1.o 275
500 Tocopilla Nov. 1.o 270
400 Tocopilla Nov. 1.o 275
500 Tocopilla Nov. 1.o 270
1.500 Tocopilla Nov. 1.o 275
800 Tocopilla Oct. 11 275
500 Tocopilla Nov. 1.o 278
2.000 Tocopilla Nov. 1.o 279
700 Tocopilla Nov. 1.o 280
1.000 Colcura Nov. 1.o 45 1|2
2.000 Colcura Nov. 1.o 46
100 Fuegos O.D. 236
500 Fuegos Nov. 1.o 239
200 Fuegos O.D. 236
300 Fuegos 236
1.500 Fuegos Oct. 11 237
700 Fuegos 23 6
2.000 Viña C. y T. OD. Nv. 1.o 49
400 Lautaro 131
1.100 Lautaro Oct. 11 132
1.200 Fiap 31 1|2
3.200 Tej. El Salto 17
1.300 Vestex 17 1|2
500 Bima Nov. 1.o 115
2.000 Bima Nov. 1.o 120
500 Bima Nov. 1.o 118
2.000 Copec 21 1|4
3.000 Cristales 25
500 Cic 34 1|4
900 Interamericana 24
1.000 Madeco Oct. 11 38 1|2
5.100 Madeco Oct. 11 39
1.600 Madeco 38 1|2
2.000 Madeco Oct. 11 39 1|2
2.600 Mademsa 12 3|4
2.000 Pap. y Cartones 59 1|2
1.700 P. y Cartones Nov. 1.o 61
600 Pap. y Cartones 59 1|2
3.000 P. y Cartones Nov. 1.o 61
1.000 Pap y Cartones 59 1|2
1.000 P. y Cartones Oct. 11 60
2.600 P. y Cartones Nov. 1.o 61
200 Renta Urbana 58
2.000 Renta Urbana 57
200 Saavedra Benard 147
1.000 Tattersall 131
500 Vapores Nov. 1.o 175
200 Vapores Nov. 1.o 176
800 Vapores Oct. 11 173
100 Vapores 172
1.000 Vapores Nov. 1.o 175
300 Volcán 28 1|2

SEGUNDA RUEDA

25.000 Dólares 94
1.000 Nacionales 3.40
6.000 Nacionales P.T. 3.40
65.000 Nacionales 3.40
658.000 Deuda 7-1 84
500.000 Paviment. 7-1 84
520.000 Caja 6-3/4 56
1.200 Banco Español 180
5.000 Carmen 3
500 Disputadas Nov. 1.o 190
2.500 Disputadas Nov. 1.o 189
2.000 Disputadas Nov. 1.o 190
1.000 Disputadas Nov. 1.o 189 1|2
6.800 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
1.000 Fuegos 236
600 Ventanas 80
4.000 Bima O. D. 118
700 Bima Nov. 1.o 119
400 Gas Stgo. 33
980 Madeco 39
500 Madeco Oct. 11 40
1.500 Madeco Nov. 1.o 40 1|2

1.500 Madeco Nov. 1.o 41
1.000 Madeco Nov. 1.o 40 3|4
1.000 Madeco 39 3|4
500 Madeco Oct. 11 40
1.000 P. y Cartones Nov. 1.o 62
2.000 P. y Cartones Nov. 1.o 61

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

6.000 Dólares 93 3|4
2.500 Nacionales 3.33 PH
3.000 Nacionales 3.30
8.000 Nacionales 3.27
13.000 Nacionales 3.25
1.000 Oro 2.600 OD.
200 Oro 2.600
417.000 Deuda 7-1 84
29.000 Paviment. 7-1 84
200.000 Caja 6-3/4 56
10.000 Caja 6-3/4 56 3|4
40.000 Caja 55 1|2
125 Banco Chile 720
22 Banco Chile 72 0OD
600 Banco Español 181 OD
200 Banco Español 181
1.500 Banco Sud Americano 100
1.200 Banco Sud Americano 99
1.000 Aucanquilcha 91
1.900 Aucanquilcha 90
2.570 Aucanquilcha 90 m.
100 Aucanquilcha 88
500 Aucanquilcha 93 px
800 Aucanquilcha 95 px
3.000 Amigos 2.70
5.000 Carmen 380
5.900 Disputadas 190 px
100 Disputadas 188 m.
600 Disputadas 190 1|2 px
1.000 Disputadas 190 px OD.
300 Lota 70 m.
5.000 Lota 70 px
1.000 Punitaqui 135 px
500 Punitaqui 133 1|2 m.
500 Punitaqui 134 m.
500 Punitaqui 135 1|2 px
1.000 Punitaqui 134 m.
1.000 Punitaqui 135 1|2 px
2.500 Punitaqui 134 m.
1.500 Punitaqui 136 px
1.800 Tocopilla 281 px
900 Tocopilla 278 m.
2.000 Colcura 46 OD. px
1.900 Fuegos 235
1.000 Fuegos 235 1|2 m.
1.000 Fuegos 235
1.000 Fuegos 235
800 Fuegos 235 m.
1.000 Fuegos 234
600 Iquique 78 1|2 px
600 Iquique 77 1|2 m.
2.000 Iquique 78 px
500 Tarapacá 66
300 Bima 116
1.600 Cervezas 112 1|2
800 Cemento Melón 91
3.300 Cic 34 1|2 Ex/D.
1.000 Fertilizantes 26
600 Gas 33
6.000 Indesa 26 m.
2.000 Interoceánica 49 m.
1.000 Lozas Penco 26
1.000 Madeco 40 1|2 px
1.000 Madeco 39 1|2
300 Madeco 40 px
600 Madeco 39 1| 2
800 Madeco 40 3|4 px
1.800 P. y Cartones 61 p.
200 P. y Cartones 60 m.
2.000 P. y Cartones 60 1|2 px
500 P. y Cartones 59 1|2
500 Fósforos 36
3.600 Pesquera 10 m.
1.500 Pizarreño 19
2.000 Sanitas 53 1|2 px
3.000 Vapores 172 m.
500 Vapores m.
1.000 Vapores 170 1|2 m.
500 Vapores 172 px
200 Vapores 171 px
500 Vapores 170 px
200 Vapores 169 1|2 px
500 Marítima 41

NOTA.—En el Fuera de Rueda de la mañana del día 14 de septiembre se omitió la publicación de 25.000 Nacionales a 3.75 P.H.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

4.400 Copec 21 1|2
472.000 Deuda 7-1 84
1.000 Nacionales 3.70
2.200 Cía. Industrial 33
3.900 Vapores Oct. 11 174
1.000 Vapores Nov. 1.o 176
6.300 Vapores Oct. 11 175
500 Fiap Oct. 11 32 1|2
500 Punitaqui Nov. 1.o 134
500 Interoceánica Nov. 1.o 51
1.000 Fiap Nov. 1.o 33
500 Iquique Nov. 1.o 80
1.200 Madeco Nov. 1.o 38 3|4
200 Tocopilla 270
2.500 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
500 Pesq. Iquique Nov. 1.o 10
600 Viña 56 1|2
900 Tocopilla Nov. 1.o 271
1.000 Muelles 16 1|2

SEGUNDA RUEDA

1.200 Fuegos 235
800.000 Caja 6-3/4 56
5.200 Bellavista 75
1.200 Copec Oct. 11 21 5|8
800 Mademsa 13
8.200 Deb. Tarapacá 57
500 Banco Sud Americano 100
500 Banco Español 180
300 Banco Español 181
872 Madeco 40
200 Cervecerías 12 1|2
100 Schwager 175
22 Cervecerías 113
2.500 Madeco 40 3|4
200 Lota 69
1.000 Valpso. Nov. 1.o 175 1|2
600 Pap. y Cartones Nov. 1.o 60
2.500 Dólares 94
600 Fuegos 236
2.000 Codina 58
500 Madeco Nov. 1.o 41
100 Viñas 56 1|2
28 Banco Sud Americano 98
50 Seg. Marítima 37
400 Fiap Oct. 11 52 1|2
1.000 Valpso. Nov. 1.o 175
2.500 Copec 21 3|8.

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
DOLAR Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
LIBRA Oficial	168.—	[illegible]
NACIONAL Exportación	12.90	[illegible]
DOLAR Oro	135.—	[illegible]
ORO Exportación	s/transacción	
ORO (Físico)	2.600.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	93.50	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	94.50	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.20	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.10	[illegible]
SOLES	5.90	[illegible]
BOLIVIANOS	0.45	[illegible]
CRUZEIROS	3.30	[illegible]
PESETAS	1.97	[illegible]
LIRAS	0.14	[illegible]
FRANCOS FRANCESES	0.24.50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.50	[illegible]
LIBRAS	233.—	237.—

COTIZACIONES DE CAMBIO EN BANCO SUD AMERICANO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	90.—	[illegible]
LIBRA	234.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIERRA DEL FUEGO.— Agosto 29 a septiembre 17.—Neto: $ 17.00.— Septiembre 20.

CODINA.—Septiembre 3 a septiembre 20.—Neto: $ 2.00. Septiembre 21, en sus Oficinas.

CHILENA CONSOLIDADA GRLES.— Septiembre 10 a septiembre 24.—Neto: $ 1.70.— Septiembre 24, en Banco Edwards.

HUCKE HERMANOS.— Agosto 25 a septiembre 10.— Neto: $ 3.825. Septiembre 24, en Banco Español.

AUCANQUILCHA (para pagar emisión).— Septiembre 15 a septiembre 25. Neto: $ 2.763775. Septiembre 26, en sus Oficinas.

AUCANQUILCHA.— Septiembre 15 a septiembre 25.—Neto: $ 2.00. — Septiembre 26 en sus Oficinas.

A LA VILLE DE NICE (Serie B). —Septiembre 22 a septiembre 26. — Neto: $ 4.25.—Septiembre 26, en sus Oficinas.

VIDRIOS PLANOS.— Septiembre 13 a septiembre 27.—Neto: $ 1.50. Septiembre 28, en Banco Londres.

ELECTRO METALURGICA.— Septiembre 20 a septiembre 28.—Neto: $ 2.125. Septiembre 28, en Banco de Chile.

AYSEN.—Septiembre 18 a septiembre 28.—Neto: $ 17.00. Septiembre 29, en Banco Español.

PERLINA.— Septiembre 24 a septiembre 28.—Neto: $ 1.00. Septiembre 28, en sus Oficinas.

UNIVERSO.— Septiembre 24 a septiembre 29.— Neto: $ 153. Septiembre 29 en Banco Edwards.

LOZAS DE PENCO.— Septiembre 15 a septiembre 29.—Neto: $ 1.0625. Septiembre 29, en Banco Español.

CIC.—Septiembre 10 a septiembre 28.—Neto: $ 0.85. Septiembre 29, en Banco Londres.

INTERAMERICANA.— Septiembre 19 a septiembre 28.—Neto: $ 0.85. Septiembre 29, en Banco Londres.

GENTE GRANDE.— Septiembre 3 a septiembre 28.— Neto: $ 10.20.— Octubre 1.o, en Banco Londres.

TABACOS.— Septiembre 15 a octubre 1.o.—Neto: $ 1.70. En Banco Londres.

AGENCIAS GRAHAM.— Septiembre 25 a octubre 5.— Neto: $ 3.00. octubre 5, en sus Oficinas.

PROVINCIA.— Septiembre 24 a septiembre 29.—Neto: $ 10.00. Octubre 1.o, en sus Oficinas.

VAPORES.— Agosto 26 a septiembre 14.— Ord y Extr. Septiembre 14. Tratar aumento capital.

PEREZ REITZE y BENITEZ. — Septiembre 19 a septiembre 24.—Ordinaria y Extr. Septiembre 24, por Balance.

MONSERRAT.— Septiembre 16 a septiembre 24.— Junta Ord. Septiembre 24, por Balance.

CLUB DE POLO.— Septiembre 16 a septiembre 24.— Junta Ord. Septiembre 24, por Balance.

CEMENTO MELON.— Septiembre 22 a Septiembre 25.— Junta Extr. Septiembre 25 (Asuntos diversos).

ÑUBLE Y RUPANCO.— Septiembre 20 a septiembre 26.— Junta Ord. Septiembre 26, por Balance.

PIZARREÑO. — Septiembre 8 a septiembre 27.— Ord. y Extr. Septiembre 27. Modificación capital.

VIÑA CONCHA Y TORO.— Septiembre 14 a septiembre 27.— Junta Ord. Septiembre 27, por Balance.

ELECTRICA DE VALDIVIA.— Septiembre 19 a septiembre 25.—Junta Ord. Septiembre 25, por Balance.

FIAP.— Septiembre 17 a septiembre 27.— Junta Ord. Septiembre 27, por Balance.

GENTE GRANDE.— Septiembre 3 a septiembre 28.— Junta Ord. Septiembre 28 por Balance.

COPEC.— Septiembre 10 a septiembre 28.— Junta Ord.— Septiembre 28, por Balance.

RIO NEGRO.— Septiembre 22 a septiembre 30.— Ord y Extr. Septiembre 28. Tratar modificación capital.

ARACA.— Septiembre 20 a septiembre 28.— Ord. y Extr. Septiembre 28, en sus Oficinas.

PAÑOS CONCEPCION.— Septiembre 24 a septiembre 29. Por dividendo.

CINZANO.— Septiembre 28 a septiembre 29.— Junta Ord. Septiembre 29, por Balance.

PESQUERA IQUIQUE.— Septiembre 20 a septiembre 29.— Junta Ord. Septiembre 29, por Balance.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.— Septiembre 21 a octubre 10.— Junta Ord. Octubre 10, por Balance.

AUCANQUILCHA AZUFRERA.— Septiembre 15 a septiembre ... Desde septiembre 15 se transan sin derecho a los dividendos y a la emisión de 1 por 3.618 acciones de 10 pesos. Plazo para suscribir hasta el 25 de septiembre.

—Capital actual: 30.000.000 de pesos, dividido en tres millones de acciones de 10 pesos cada una.

LOZAS DE PENCO.— Septiembre 15 a septiembre 29.— Desde el ... transan sin derecho al dividendo y a la emisión de 1 por 22 a 25 pesos. Serie "B". Plazo para suscribir y pagar: hasta el 20 de octubre.

—Capital actual: 218.750.000 dividido en cinco millones de acciones de 40 pesos, y 750.000 acciones de 25 pesos, serie "B".

PERLINA.— Septiembre 24 a septiembre 28.— Emisión 500.000 acciones, 1 por 5, a 20 pesos. Plazo para suscribir y pagar al contado: hasta el 10 de octubre. La nueva emisión gozará de los dividendos que se acuerden repartir con cargo a las utilidades obtenidas a partir del 1.o de julio del presente año.

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO.— Septiembre 3 a septiembre ... —Plazo para suscribir y pagar 100 pesos de la nueva emisión hasta el 30 de septiembre.

HUCKE HERMANOS.— Plazo para suscribir y pagar los 30 pesos de la nueva emisión desde el 24 de septiembre al 10 de octubre en el Banco Español.

CINZANO.— Plazo para suscribir y pagar los 50 pesos de la nueva emisión, hasta el 21 de septiembre.